CPI Val de la Atalaya
María de Huerva

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GENERAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1º ESO

CURSO 2019-2020

El Centro Público Integrado (C.P.I.) Val de la Atalaya de María de Huerva era hasta el curso 2017-2018 un Centro de Educación Infantil y Primaria. Es este curso (2019-2020) ya se cursan dos cursos de Educación Secundaria Obligatoria, 1º y 2º.

El alumnado proviene en su gran mayoría del propio Centro Val de la Atalaya y del CEIP San Roque, que es el otro centro de Primaria que existe en la localidad. Sin embargo, también hay alumnado que cursó sus estudios en colegios de primaria de Zaragoza capital y alumnado proveniente del I.E.S. Virgen del Pilar y del I.E.S. Miguel Servet, centros a los que estaba adscrito el colegio.

La enseñanza que se imparte es bilingüe en lengua inglesa, según el modelo BRIT-Aragón. En este caso las áreas que se imparten en inglés son Educación Plástica, Música y la propia Lengua Inglesa. El alumnado de 1º ESO está distribuido en cuatro grupos A, B, C y D. Todos los grupos de 1º ESO están formados por alumnos que siguen el modelo bilingüe y no bilingüe, separándose en las materias de inglés, música y plástica que son las que se imparten en inglés.

Las clases se imparten en aulas prefabricadas hasta que la etapa tenga su propio edificio. Se dispone en cada una de ellas de conexión a internet, ordenador y proyector.

El Centro y la etapa se organizan en los siguientes equipos:

1. Equipo Directivo – Ana Franco (Directora), Susana Pérez (Jefa Estudios Infantil y Primaria), Ana Sanagustin (Secretaria), Cristina Blanco (Jefa Estudios Secundaria).

2. Equipo de Orientación – Rosa Valls (orientadora), Profesora de Pedagogía Terapeutica de secundaria es Beatriz Genzor, responsable de convivencia e igualdad Rosa Valls.

3. Equipo de Formación, Innovación y Proyectos – COFO (coordinador de formación : Víctor Gutiérrez , MIA es Elena Alonso y responsable de biblioteca es Patricia Pascual.

4. Equipo de Actividades, Recursos y Comunicación – coordinadora Elena Berrade, y lo forman todos los profesores que en su horario tienen horas lectivas dedicadas a la organizar y coordinar las actividades complementarias y extraescolares de Secundaria, además de preparar actividades en determinadas fechas señaladas. Los profesores que participan en este equipo son: Cristina Blanco, Daniel Garín, Juana Gil y Elena Montori.

5. Equipo del nivel 1º ESO: está formado por todos los profesores que imparten clase a un mismo nivel donde la coordinadora es Elena Montori.

   En este documento se recogen las programaciones de cada una de las áreas que se imparten en el curso de 1º ESO.

CPI VAL DE LA ATALAYA	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA** **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** **1º ESO** **CURSO 2019-2020**

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS GENERALES DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA EN ESO.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA EN ESO.

4. CONTEXTUALIZACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DEEVALUACIÓN

- 5.1. Criterios de evaluación
- 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- 5.3. Criterios de calificación.

6. RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE, ESTÁNDARES Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

- 6.1.Organización y secuenciación de los contenidos del curso en materia de Biología y Geología.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE LOS RESULTADOS.

8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- 9.1. Propuestas metodológicas.
- 9.2. Materiales y recursos didácticos.

10. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA.

11. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGAMADAS

13. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO HAN PROMOCIONADO

14. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.

15. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

16. MECANISMOS DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

17. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.

18. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS AL GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.

1. Introducción.

1.1. Profesorado del curso 2019/2020.

La materia de Biología y Geología de 1º ESO es impartida por la profesora Elena Montori.

1.2. Libros de texto del curso 2019/2020.

El libro de texto usado durante este curso escolar es de la editorial ANAYA, aprender es crecer en conexión.

2. Objetivos generales de la Biología y Geología en la ESO.

Obj.BG.1. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica.

Obj.BG.2. Conocer los fundamentos del método científico, así como estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias (discusión del interés de los problemas planteados, formulación de hipótesis, elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales y análisis de resultados, consideración de aplicaciones y repercusiones dentro de una coherencia global) y aplicarlos en la resolución de problemas. De este modo, comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Biología y la Geología para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones (culturales, económicas, éticas, sociales, etc.) que tienen tanto los propios fenómenos naturales como el desarrollo técnico y científico, y sus aplicaciones.

Obj.BG.3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otros, argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.

Obj.BG.4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y emplear dicha información para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos, valorando su contenido y adoptando actitudes críticas sobre cuestiones científicas y técnicas.

Obj.BG.5 Adoptar actitudes críticas, fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas, contribuyendo así a la asunción para la vida cotidiana de valores y actitudes propias de la ciencia (rigor, precisión, objetividad, reflexión lógica, etc.) y del trabajo en equipo (cooperación, responsabilidad, respeto, tolerancia, etc.).

Obj.BG.6. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria a partir del conocimiento sobre la constitución y el funcionamiento de los seres vivos, especialmente del organismo humano, con el fin de perfeccionar estrategias que permitan hacer frente a los riesgos que la vida en la sociedad actual tiene en múltiples aspectos, en particular en aquellos relacionados con la alimentación, el consumo, la movilidad sostenible, el ocio, las drogodependencias y la sexualidad.

Obj.BG.7. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente; haciendo hincapié en entender la importancia del uso de los conocimientos de la Biología y la Geología para la comprensión del mundo actual, para la mejora de las condiciones personales, ambientales y sociales y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a los problemas actuales a los que nos enfrentamos para avanzar hacia un futuro sostenible.

Obj.BG.8. Entender el conocimiento científico como algo integrado, en continua progresión, y que se compartimenta en distintas disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad, reconociendo el carácter tentativo y creativo de la Biología y la Geología y sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, así como apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones y avances científicos que han marcado la evolución social, económica y cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.

Obj.BG.9. Conocer las diferentes aportaciones científicas y tecnológicas realizadas desde la Comunidad Autónoma de Aragón, así como su gran riqueza natural, todo ello en el más amplio contexto de la realidad española y mundial.

Obj.BG.10. Aplicar los conocimientos adquiridos en la Biología y Geología para apreciar y disfrutar del medio natural, muy especialmente del de la comunidad aragonesa, valorándolo y participando en su conservación y mejora.

3. Objetivos generales de la etapa en ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de

trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. Contextualización en la Comunidad Autónoma de Aragón.

1. En un contexto global, cada vez más complejo y cambiante, teniendo en cuenta las peculiaridades demográficas de la Comunidad Autónoma de Aragón, se considera que la diversidad del alumnado requiere una formación que garantice a todos el desarrollo progresivo de las competencias clave hasta finalizar la educación básica y les permita seguir formándose a lo largo de toda la vida. Con la finalidad de dar respuesta a estas necesidades, las estrategias básicas para la aplicación y desarrollo del currículo de la Comunidad Autónoma de Aragón serán las siguientes:

a) La atención a la diversidad de todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva y compensadora, a fin de dar respuesta a sus necesidades educativas, considerando sus intereses, motivaciones y capacidades para el aprendizaje en un entorno normalizado.

b) La educación en los ámbitos personal y social mediante el desarrollo emocional y afectivo del alumnado.

c) El desarrollo de habilidades y estrategias para la resolución de problemas que se presentan en la realidad cotidiana.

d) El desarrollo de habilidades comunicativas, a través del progreso en la expresión oral y el fomento de la lectura y la escritura, en todas las materias en los distintos niveles de enseñanza.

e) El aprendizaje efectivo de, al menos, una lengua extranjera.

f) La utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un instrumento valioso al servicio de todo tipo de aprendizajes.

g) El desarrollo de un modelo educativo que fomente la convivencia escolar y social para lograr la participación plena de los ciudadanos en la sociedad, potenciando así una escuela para la democracia.

h) El desarrollo de la creatividad, la innovación y el emprendimiento como actitud para el cambio y mejora de Aragón.

i) El impulso del aprendizaje cooperativo y los grupos interactivos.

2. En el establecimiento, concreción y desarrollo del currículo en las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria, respetando la identidad cultural del alumnado y su entorno familiar y social, se incorporarán aprendizajes relacionados con las producciones culturales propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, su territorio, su patrimonio natural, social y cultural y con las lenguas y modalidades lingüísticas propias de nuestra Comunidad Autónoma, dentro de un contexto global.

3. El Departamento competente en materia de educación no universitaria proporcionará orientaciones y prestará especial apoyo a la elaboración de materiales curriculares que favorezcan el desarrollo del conjunto del currículo, especialmente de los procesos relativos a su contextualización a la realidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.

5.1. Criterios de evaluación y su concreción.

Las competencias clave que marcan las leyes educativas son las siguientes (orden de 21 de enero de 2015):

1. Comunicación lingüística (CCL)	**5**. Competencias sociales y cívicas (CSC)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	**6**. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)
3. Competencia digital (CD)	**7**. Conciencia y expresiones culturales (CCEC)

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA			Curso: 1º
BLOQUE 1: Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica			
Contenidos: La metodología científica. Características básicas. La experimentación en Biología y Geología: obtención y selección de información.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	
Crit.BG.1.1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	CCL-CMCT	Est.BG.1.1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta.	
Crit.BG.1.2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión.	CCL-CMCT-CAA	Est.BG.1.2.1.-Est.BG.1.2.2. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes y transmite dicha información seleccionada de manera precisa.	
		Est.BG.1.2.3.Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia.	
Crit.BG.1.3.Realizar un trabajo experimental describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	CSC-CAA	Est.BG.1.3.1.Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio.	
		Est.BG.1.3.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.	

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		Curso: 1º
BLOQUE 2: La Tierra en el Universo		
CONTENIDOS: Los principales modelos sobre el origen del Universo. Características del Sistema Solar y de sus componentes. El planeta Tierra. Características. Movimientos: consecuencias y movimientos. La geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo. Los minerales y las rocas: sus propiedades, características y utilidades. La atmósfera. Composición y estructura. Contaminación atmosférica. Efecto invernadero. Importancia de la atmósfera para los seres vivos. La hidrosfera. El agua en la Tierra. Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos. Contaminación del agua dulce y salada. La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
Crit.BG.2.1. Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias.	CMCT	Est.BG.2.1.1. Identifica las ideas principales sobre el origen del universo.
Crit.BG.2.2. Exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.	CMCT	Est.BG.2.2.1. Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales.
Crit.BG.2.3. Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el sistema Solar con sus características.	CMCT	Est.BG.2.3.1. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.
Crit.BG.2.4. Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar.	CMCT	Est.BG.2.4.1. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.
Crit.BG.2.5. Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses.	CMCT	Est.BG.2.5.1.Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida.
		Est.BG.2.5.2.Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.
Crit.BG.2.6. Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra.	CMCT	Est.BG.2.6.1. Describe las características generales del núcleo terrestre, manto y corteza, relacionando dichas características con su ubicación así como los materiales más frecuentes que se encuentran en las zonas externas del planeta, justificando su distribución en función de su densidad.
Crit.BG.2.7. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible.	CMCT-CSC	Est.BG.2.7.1.Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlo.
		Est.BG.2.7.2.Describe y reconoce algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana así como la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		Curso: 1º
BLOQUE 2: La Tierra en el Universo		
Crit.BG.2.8. Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire.	CMCT-CAA-CCL	Est.BG.2.8.1.Reconoce la estructura de la atmosfera la composición del aire e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen. Est.BG.2.8.2. Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.
Crit.BG.2.9. Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución.	CMCT-CIEE	Est.BG.2.9.1. Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.
Crit.BG.2.10. Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma.	CMCT	Est.BG.2.10.1. Relaciona situaciones en los que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera.
Crit.BG.2.11. Describir las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida.	CMCT	Est.BG.2.11.1. Reconoce las propiedades anómalas del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.
Crit.BG.2.12. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano.	CMCT	Est.BG.2.12.1.Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta.
Crit.BG.2.13. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización.	CIEE	Est.BG.2.13.1. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.
Crit.BG.2.14. Justificar y argumentar la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas.	CAA	Est.BG.2.14.1. Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y las relaciona con las actividades humanas.
Crit.BG.2.15. Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida.	CMCT	Est.BG.2.15.1.Describe las características que posibilitaron el desarrollo de la vida en la Tierra.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		Curso: 1º
BLOQUE 3: La biodiversidad en el planeta		
CONTENIDOS: La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. Reinos de los Seres Vivos. Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos. Invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas. Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas. Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
Crit.BG.3.1.Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.	CMCT	Est.BG.3.1.1. Diferencia la materia viva de la inerte, y la materia orgánica de la inorgánica, partiendo de las características particulares de ambas.
Crit.BG.3.2.Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.	CMCT-CAA	Est.BG.3.2.1. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.
		Est.BG.3.2.2. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.
Crit.BG.3.3. Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos.	CMCT	Est.BG.3.3.1. Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.
Crit.BG.3.4. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.	CMCT	Est.BG.3.4.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.
Crit.BG.3.5. Describir las características generales de los grandes grupos taxonómicos y explicar su importancia en el conjunto de los seres vivos.	CMCT	Est.BG.3.5.1. Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.
Crit.BG.3.6. Caracterizar a los principales grupos de invertebrados y vertebrados.	CMCT	Est.BG.3.6.1. Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen.
Crit.BG.3.7. Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.	CMCT-CAA	Est.BG.3.7.1. Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		Curso: 1º
BLOQUE 3: La biodiversidad en el planeta		
		Est.BG.3.7.2. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio.
Crit.BG.3.8. Utilizar claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de animales y plantas.	CMCT	Est.BG.3.8.1. Clasifica animales y plantas a partir de claves de identificación.
Crit.BG.3.9. Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida.	CMCT-CAA	Est.BG.3.9.1. Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		Curso: 1º
BLOQUE 6: Los ecosistemas		
CONTENIDOS: Ecosistema: identificación de sus componentes. Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. Ecosistemas acuáticos. Ecosistemas terrestres. Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. El suelo como ecosistema.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
Crit.BG.6.1. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.	CMCT	Est.BG.6.1.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.
Crit.BG.6.2. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.	CMCT	Est.BG.6.2.1. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema.
Crit.BG.6.3. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.	CSC	Est.BG.6.3.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.
Crit.BG.6.4. Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos.	CMCT	Est.BG.6.4.1. Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando alguna de sus interacciones.
Crit.BG.6.5. Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.	CMCT-CSC	Est.BG.6.5.1. Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		Curso: 1º
BLOQUE 7: Proyecto de investigación		
CONTENIDOS: Proyecto de investigación en equipo.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
Crit.BG.7.1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.	CMCT	Est.BG.7.1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico.
Crit.BG.7.3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.	CD	Est.BG.7.3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
Crit.BG.7.4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	CSC	Est.BG.7.4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.
Crit.BG.7.5. Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado.	CMCT-CCEC-CCL	Est.BG.7.5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre los contenidos de la materia para su presentación y defensa en el aula. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El proceso básico de la evaluación implica tres etapas: fijación de objetivos mínimos, medir el logro de estos objetivos y corregir las desviaciones que se han producido respecto de los mismos. Una vez detectadas estas desviaciones y analizadas debidamente considero que se deben preparar acciones correctoras que una vez llevadas a cabo permitan alcanzar los objetivos previstos. La evaluación tiene una finalidad muy importante que es advertir al profesor y al alumno de su grado de preparación y asimilación de los conocimientos hasta ese momento, y, si esto último, está por debajo de lo deseable, hay que modificar el proceso que se estaba siguiendo. Un sistema de evaluación adecuado debe revelar siempre los puntos donde se presentan los fallos y asegurar que se lleven a cabo las acciones correctas correspondientes. No se evalúa para clasificar y categorizar al alumno, sino para tener elementos de juicio riguroso a la hora de tomar decisiones sobre la manera de continuar el proceso educativo.

En Biología y Geología establezco un sistema que elimine las partes evaluadas, siempre que se hayan superado de acuerdo a los criterios previstos. Por estos motivos tendré en cuenta en la evaluación las siguientes variables:

- Una evaluación inicial para detectar conceptos previos de los alumnos sobre los temas que se han de desarrollar. Esta evaluación se puede efectuar mediante cuestiones orales o pruebas escritas dependiendo del curso.
- la actitud y asistencia como aspectos fundamentales del proceso educativo.
- las actividades del cuaderno, hechas, unas veces en el aula y otra en casa.
- las pruebas escritas.
- realización de las prácticas de laboratorio que quedarán en un cuaderno, en caso de existir laboratorio.
- el trabajo en grupo.

Por cada período de evaluación los alumnos harán, al menos, **dos pruebas escritas** que se concretarán en:

- reconocimiento y explicación de vocabulario de la asignatura
- realización de dibujos esquemáticos señalando distintas estructuras
- elaboración de cuadros comparativos, actividades de razonamiento y clasificación de conceptos.
- conocimientos teóricos

En la corrección de las pruebas escritas se valorará: el conocimiento de los contenidos, la claridad y el orden en la exposición, la expresión gramatical y ortográfica y empleo adecuado del vocabulario específico de la asignatura.

Las pruebas de cada una de las evaluaciones incluirán la materia estudiada en su respectivo período de evaluación y también vocabulario propio de los temas. Para poder promediar los resultados de la evaluación la media de los exámenes será de 3.

Evaluación del Cuaderno de Trabajo. Indicadores

- Lleva al día el cuaderno.
- Está completo, incluye todas las actividades propuestas y están corregidas.
- Presenta resúmenes propios.
- Debe estar limpio y ordenado.
- Utiliza cuadros sinópticos, tablas y gráficos.
- Cuida la ortografía, los signos de puntuación, los epígrafes y las mayúsculas.
- Incluye esquemas, mapas y dibujos.

Evaluación de trabajos individuales y en grupo. Indicadores

- Sigue las instrucciones marcadas y entrega el trabajo en el plazo determinado.
- Respeta las opiniones de los demás.
- Participa en el grupo.
- Aporta la documentación que le corresponde para el trabajo en equipo.
- Investiga e indica las páginas web y libros consultados.

Evaluación de una presentación oral. Indicadores

- Utiliza un tono de voz adecuado.
- Domina el tema que presenta.
- Es capaz de presentar el tema con su introducción, desarrollo y conclusión.
- Utiliza materiales de apoyo como esquemas, vídeos o dibujos coherentes a las explicaciones.

- Utiliza el vocabulario adecuado.

5.3. Criterios de calificación de la materia de Biología y Geología de 1º ESO.

Para obtener una calificación positiva en la materia de Biología y Geología se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- **PRUEBAS ESCRITAS:**

- Después de cada tema se hará una prueba escrita sobre el mismo.
- La ortografía podrá suponer un descenso de la calificación de la prueba escrita de hasta 1 punto. Esta puntuación se podrá recuperar con una tarea.
- Para poder aprobar la evaluación la media de los exámenes deberá ser superior a 3 y llegar a una puntuación de cinco con los otros apartados.
- Si un alumno copia en un examen la calificación de esa prueba será 0.

- **CUADERNO/TAREAS DIARIAS:**

- Los ejercicios diarios se corregirán en clase y serán evaluados.
- El cuaderno debe reunir estas características en cuanto a:
    - **Organización y estructura**: debe estar al día, ordenado, limpio y debe cuidar la ortografía y caligrafía.
    - **Contenidos**: el cuaderno debe estar completo con dibujos, esquemas y apuntes de clase. Las actividades y ejercicios deben estar corregidos. Además, deberá incluir esquemas y/o resúmenes propios que se calificarán de forma positiva y deberá incluir las fichas de trabajo y actividades realizadas en las distintas sesiones.

- **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES PRÁCTICAS, ACTIVIDADES DE INFORMÁTICA:**

    - Los trabajos de investigación deberán seguir las indicaciones propuestas y entregarlos en el plazo determinado.

- Las actividades prácticas, cuando se realicen, deben quedar recogidas en el cuaderno y archivadas en una funda ordenadas por fecha. En los exámenes se introducirá alguna cuestión referida a estas actividades.
- Las actividades de informática se realizarán en un aula específica y serán evaluadas.

- **ACTITUD/COMPORTAMIENTO:** es un apartado muy importante en la materia teniendo en cuenta lo siguiente:
  - Interés por la asignatura: prestar atención en clase, traer regularmente a clase el material necesario y realizar las tareas propuestas.
  - Trabajar en clase de forma correcta, en silencio; tanto individualmente como en grupo.
  - Participar en clase de forma positiva, tener interés, mostrar respeto hacia la profesora, los compañeros, el material y respetar el trabajo y estudio. Ser puntual y estar dispuesto/a a trabajar.

- La nota de cada evaluación se calcula de la siguiente manera:

  - 70% de la media de los exámenes
  - 30% actitud/comportamiento en aula, trabajos de investigación, tareas diarias, actividades prácticas y de informática y cuaderno de clase.
- Para superar la asignatura la media de las tres evaluaciones será superior a 5, no siendo la calificación de ninguna de las tres evaluaciones inferior a 3, ni teniendo un 0 en actitud/comportamiento o un 0 en la nota de cuaderno.

- Para la evaluación final se tendrá en cuenta, además de la calificación positiva, la progresión del alumno a lo largo del curso y el logro de las competencias.
- Habrá una oportunidad de recuperación de aquellas evaluaciones no superadas en el mes de junio.
- La prueba extraordinaria de septiembre será sobre todos los temas del curso

6. Relación entre Criterios de Evaluación, Competencias Clave, Estándares y Mínimos exigibles (los mínimos exigibles aparecen subrayados en el apartado de estándares).

6.1. Organización y secuenciación de los contenidos del curso de la materia de Biología Y Geología.

Unidad 1. La vida en la Tierra.

Unidad 2. Moneras, Protoctistas y Hongos.

Unidad 3. Las plantas.

Unidad 4. Los animales. Características generales.

Unidad 5. Los invertebrados.

Unidad 6. Los vertebrados.

Unidad 7. Los ecosistemas y la biodiversidad.

Unidad 8. El universo y la Tierra.

Unidad 9. La atmósfera.

Unidad 10. La hidrosfera.

Unidad 11. La Geosfera (I). Los minerales.

Unidad 12. La Geosfera (II). Las rocas.

El profesorado que imparte Biología y Geología y Geografía e Historia se ha coordinado con el fin de no repetir contenidos en ambas materias, por tanto el tema del universo y la Tierra será impartido por la materia de Geografía e Historia así como algunos contenidos referidos a los temas de la atmósfera e hidrosfera.

La temporalización de estas unidades es de la siguiente forma:

1º TRIMESTRE: unidades 9,10, 11 y 12.
2º TRIMESTRE: unidades 1, 2, 3 y 4.
3º TRIMETSRE: unidades 5, 6, 7 y 8

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA			Curso: 1º
BLOQUE 1: Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica			
Contenidos: La metodología científica. Características básicas. La experimentación en Biología y Geología: obtención y selección de información.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES**
Crit.BG.1.1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	CCL-CMCT	Est.BG.1.1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta.	CCL-CMCT
Crit.BG.1.2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión.	CCL-CMCT-CAA	Est.BG.1.2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes y transmite dicha información seleccionada de manera precisa.	CCL-CMCT
		Est.BG.1.2.3.Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia.	CAA
Crit.BG.1.3.Realizar un trabajo experimental describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	CSC-CAA	Est.BG.1.3.1.Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio.	CSC
		Est.BG.1.3.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.	CAA

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA			Curso: 1º
BLOQUE 2: La Tierra en el Universo			
Contenidos: Los principales modelos sobre el origen del Universo. Características del Sistema Solar y de sus componentes. El planeta Tierra. Características. Movimientos: consecuencias y movimientos. La geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo. Los minerales y las rocas: sus propiedades, características y utilidades. La atmósfera. Composición y estructura. Contaminación atmosférica. Efecto invernadero. Importancia de la atmósfera para los seres vivos. La hidrosfera. El agua en la Tierra. Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos. Contaminación del agua dulce y salada. La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES**
Crit.BG.2.1. Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias.	CMCT	Est.BG.2.1.1. Identifica las ideas principales sobre el origen del universo.	CMCT
Crit.BG.2.2. Exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.	CMCT	Est.BG.2.2.1. Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales.	CMCT
Crit.BG.2.3. Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el sistema Solar con sus características.	CMCT	Est.BG.2.3.1. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.	CMCT
Crit.BG.2.4. Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar.	CMCT	Est.BG.2.4.1. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.	CMCT
Crit.BG.2.5. Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses.	CMCT	Est.BG.2.5.1.Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida.	CMCT
		Est.BG.2.5.2.Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.	CMCT
Crit.BG.2.6. Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra.	CMCT	Est.BG.2.6.1. Describe las características generales del núcleo terrestre, manto y corteza, relacionando dichas características con su ubicación así como los materiales más frecuentes que se encuentran en las zonas externas del planeta, justificando su distribución en función de su densidad.	CMCT

Crit.BG.2.7. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible.	CMCT-CSC	Est.BG.2.7.1.Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlo.	CMCT
		Est.BG.2.7.2. Describe y reconoce algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana así como la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.	CMCT-CSC

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA			Curso: 1º
BLOQUE 2: La Tierra en el Universo			
Crit.BG.2.8. Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire.	CMCT-CAA-CCL	Est.BG.2.8.1. Reconoce la estructura de la atmosfera la composición del aire e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.	CMCT-CAA
		Est.BG.2.8.2. Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.	CAA-CCL
Crit.BG.2.9. Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución.	CMCT-CIEE	Est.BG.2.9.1. Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.	CMCT-CIEE
Crit.BG.2.10. Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma.	CMCT	Est.BG.2.10.1. Relaciona situaciones en los que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera.	CMCT
Crit.BG.2.11. Describir las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida.	CMCT	Est.BG.2.11.1. Reconoce las propiedades anómalas del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.	CMCT
Crit.BG.2.12. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano.	CMCT	Est.BG.2.12.1.Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta.	CMCT
Crit.BG.2.13. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización.	CIEE	Est.BG.2.13.1. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.	CIEE
Crit.BG.2.14. Justificar y argumentar la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas.	CAA	Est.BG.2.14.1. Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y las relaciona con las actividades humanas.	CAA
Crit.BG.2.15. Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida.	CMCT	Est.BG.2.15.1. Describe las características que posibilitaron el desarrollo de la vida en la Tierra.	CMCT

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA			Curso: 1º
BLOQUE 3: La biodiversidad en el planeta			
Contenidos: La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. Reinos de los Seres Vivos. Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos. Invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas. Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas. Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES**
Crit.BG.3.1.Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.	CMCT	Est.BG.3.1.1. Diferencia la materia viva de la inerte, y la materia orgánica de la inorgánica, partiendo de las características particulares de ambas.	CMCT
Crit.BG.3.2.Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.	CMCT-CAA	Est.BG.3.2.1. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.	CMCT
		Est.BG.3.2.2. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.	CAA
Crit.BG.3.3. Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos.	CMCT	Est.BG.3.3.1. Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.	CMCT
Crit.BG.3.4. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.	CMCT	Est.BG.3.4.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.	CMCT
Crit.BG.3.5. Describir las características generales de los grandes grupos taxonómicos y explicar su importancia en el conjunto de los seres vivos.	CMCT	Est.BG.3.5.1. Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.	CMCT
Crit.BG.3.6. Caracterizar a los principales grupos de invertebrados y vertebrados.	CMCT	Est.BG.3.6.1. Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen.	CMCT
Crit.BG.3.7. Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.	CMCT-CAA	Est.BG.3.7.1. Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.	CMCT
		Est.BG.3.7.2. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio.	CMCT-CAA

Crit.BG.3.8. Utilizar claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de animales y plantas.	CMCT	Est.BG.3.8.1. Clasifica animales y plantas a partir de claves de identificación.	CMCT
Crit.BG.3.9. Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida.	CMCT-CAA	Est.BG.3.9.1. Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.	CMCT-CAA

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA			**Curso: 1º**
BLOQUE 6: Los ecosistemas			
Contenidos: Ecosistema: identificación de sus componentes. Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. Ecosistemas acuáticos. Ecosistemas terrestres. Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. El suelo como ecosistema.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES**
Crit.BG.6.1. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.	CMCT	Est.BG.6.1.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.	CMCT
Crit.BG.6.2. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.	CMCT	Est.BG.6.2.1. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema.	CMCT
Crit.BG.6.3. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.	CSC	Est.BG.6.3.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.	CSC
Crit.BG.6.4. Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos.	CMCT	Est.BG.6.4.1. Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando alguna de sus interacciones.	CMCT
Crit.BG.6.5. Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.	CMCT-CSC	Est.BG.6.5.1. Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo.	CMCT-CSC

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA			Curso: 1º
BLOQUE 7: Proyecto de investigación			
Contenidos: Proyecto de investigación en equipo.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES**
Crit.BG.7.1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.	CMCT	Est.BG.7.1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico.	CMCT
Crit.BG.7.3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.	CD	Est.BG.7.3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	CD
Crit.BG.7.4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	CSC	Est.BG.7.4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.	CSC
Crit.BG.7.5. Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado.	CMCT-CCEC-CCL	Est.BG.7.5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno.	CMCT-CCEC
		Est.BG.7.5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.	CCL

7. Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados.

La prueba de conocimientos previos consiste en una serie de cuestiones que comprenden los siguientes apartados:

- Texto sobre el cual se establecen una serie de preguntas relacionadas con la lectura.
- Esquema con información y se establecen también unas cuestiones sobre ese esquema.
- Cuadro donde se establecen algunas características de los diferentes reinos de los seres vivos y sobre ese cuadro también hay que contestar una serie de apartados en los que se debe comparar semejanzas y diferencias entre los reinos.
- En la parte final del texto aparecen unas cuestiones de test que deben contestar.

Esta prueba inicial se ha realizado durante la primera semana del curso. Las distintas pruebas realizadas a los distintos grupos han sido corregidas y revisadas por la profesora de materia indicando algunas observaciones en la misma prueba y anotándolo en el cuaderno de notas pero sin calificación alguna en ningún caso. Estas observaciones se comentarán en las sesiones iniciales.

En la materia de Biología y Geología de 1º ESO se han repartido de forma individual los criterios de calificación, con el fin de que alumnos y padres lean qué es lo que se va a evaluar en la evaluación, cuáles son los porcentajes de la nota y qué materiales se van a evaluar. Deben entregar a los profesores de materia el conforme de la lectura de estos criterios firmados por sus padres.

8. Plan de Atención a la Diversidad.

Es con estos estudiantes y, dentro del aula, cuando se adapten los conocimientos elaborados en la programación a la realidad de los alumnos y alumnas con los que se trabaja. Para atender estas necesidades de apoyo educativo se tendrá en cuenta: los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, el trabajo en equipo que permitirá incluir a todos y no excluir, porque cada uno trabajará de acuerdo a sus posibilidades y la diversificación de actividades.

Los alumnos que requieran necesidades específicas de apoyo educativo debidos a sus circunstancias familiares, psicológicas, de conducta, entre otras, no puedan adquirir los contenidos mínimos se deberá preparar junto y en colaboración con la profesora de Pedagogía Terapeútica y el Dpto de Orientación los materiales adecuados para cada alumno cuando se determinen sus características y nivel académico.

9. Concreciones metodológicas.

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa en la que nos encontramos con un alumnado variado, con diferentes experiencias, aprendizajes, intereses y ritmos de trabajo. Durante este primer ciclo de la etapa se produce una evolución en el pensamiento del alumno, haciéndose más complejo y abstracto. Este proceso suele ser desigual en el alumnado, por lo que deberemos adaptarnos a las diferentes situaciones que se presenten.

La materia de Biología y Geología debe dotar al alumnado de una formación científica que le permita utilizarla como ciudadanos, sea en el ámbito académico o no. Es importante plantear el aprendizaje, la construcción de conocimientos, de tal forma que facilite la participación activa del alumnado, que fomente la curiosidad, el pensamiento lógico, la imaginación y la búsqueda de evidencias.

La metodología elegida para desarrollar los contenidos, deberá ser capaz de atender a la diversidad, adaptarse al ritmo de trabajo del alumnado, así como a la disponibilidad de recursos del profesorado. Existe una estrecha vinculación entre las metodologías didácticas y el desarrollo competencial, ya que las competencias se desarrollan practicándolas. Es indispensable que el quehacer pedagógico de los docentes facilite y propicie dicho desarrollo competencial a partir del conocimiento adquirido. Esto exige un trabajo planificado, en el que el docente busque las actividades más adecuadas a su contexto.

Las actividades formativas se pueden iniciar partiendo de situaciones problemáticas (observaciones), que requieran una verificación experimental y obliguen a analizar datos, incluso organizando tareas que se parezcan a proyectos de investigación y en las que se finalice con un análisis crítico del trabajo realizado. Además, hay que tener en cuenta, que en la enseñanza de la Biología y Geología, las actividades de campo o prácticas de laboratorio son importantes para elevar la motivación del alumnado, para afianzar contenidos y facilitar la adquisición de procedimientos. Estas deben estar integradas en la planificación del profesorado. Cuando no sea posible utilizar el laboratorio o las actividades de campo, las nuevas

tecnologías ofrecen también un gran número de actividades alternativas que permiten utilizar imágenes, simulaciones, actividades interactivas, entre otras.

9.1. Propuestas metodológicas.

Entendemos por metodología aquellos aspectos que nos guían y orientan en la práctica educativa para conseguir los objetivos propuestos. En esta programación presento el método, recursos, materiales e instalaciones, actividades y funciones a desarrollar como docente.

Durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se construye, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren la adquisición de conocimientos. Con esta metodología conseguimos motivar al alumnado, dinamizar el grupo, conseguir mayor éxito en el proceso y como consecuencia alcanzar los objetivos propuestos. En una metodología activa, las actividades prácticas y el trabajo de campo programado a lo largo de las unidades didácticas, hacen que el alumnado participe activamente en el proceso. Además, con esta programación quiero conseguir, que los alumnos, ya iniciados en los contenidos de Biología y Geología, analicen el conocimiento como algo que se halla en permanente estado de revisión y no como un conjunto estático de verdades definitivas. Además les facilito que sigan trabajando en técnicas de investigación, en la puesta en común de datos consultados, en el trabajo en equipo, sin olvidar el estudio de contenidos, fundamentales en cualquier materia.

El proceso mediante el que se aprende y los instrumentos utilizados en él, son decisivos en la asimilación de contenidos y en la utilización posterior de lo aprendido. Partiendo de la base de que no hay un único método de enseñanza, presento los puntos que considero indispensables para llegar a una metodología activa de trabajo en el aula:

Fomentar aprendizajes significativos que permitan aprender. Una metodología activa se debe basar en un método científico de las ciencias y debe pretender que el alumno busque, seleccione ordene y contraste información, a la par que elabore sus propios conceptos de forma ordenada y acorde a su edad. Corresponde al profesor la tarea de programar, facilitar información, estimular, orientar y en definitiva coordinar al alumno.

Trabajar la motivación del alumnado acercándolo a problemas actuales, estableciendo cauces de participación en actividades de carácter social propuestas o realizadas por entidades externas o por el propio centro.

Atraer al alumno hacia la lectura y con ello potenciar el desarrollo del lenguaje oral y escrito para que sean capaces de enfrentarse a situaciones reales.

Trabajar las posibilidades del aprendizaje cooperativo, a través de la realización de tareas en grupo. Una metodología de este tipo implica la apertura a diversos puntos de vista y la adquisición de hábitos de trabajo y a través de la interacción en el grupo llegar a conseguir hábitos de sociabilidad y participación que faciliten el trabajo, el respeto ante las opiniones de los demás y, en general, la tolerancia ante opiniones no compartidas. La metodología aplicada debe resaltar la importancia del trabajo del propio alumno, del trabajo en equipo, además de potenciar las técnicas de investigación y las aplicaciones de lo aprendido a sucesos del **entorno próximo.**

Todo ello no debe llevarnos a menospreciar facultades intelectuales como la memoria, utilizada a veces como único fin. Una cosa es la memorización como procedimiento exclusivo y otra, relegar un instrumento mental tan importante.

9.2. Materiales y otros recursos didácticos.

Son muchos los materiales escritos que como recursos didácticos pueden servirnos, no sólo para la mejor comprensión de los contenidos programados, sino también como herramientas para ir desarrollando un método activo dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre estos materiales se cuenta con el libro de texto, pero se debe considerar más como un instrumento de trabajo que como la única fuente de información. En cada curso se recomiendan varias lecturas acordes a cada uno de los niveles de ESO.

Los materiales audiovisuales siguen siendo un recurso didáctico de primer orden para la mejor comprensión de los contenidos de Biología y Geología. El acceso a dichos medios es fácil en cualquiera de los centros escolares en los que se desempeña la docencia. Es importante hacer referencia a la utilización de la biblioteca como uno de los medios más adecuados para favorecer la autonomía de los estudiantes, el manejo de fuentes de información o el desarrollo de muchos procedimientos propios de la asignatura. La utilización de imágenes, fijas o en movimiento, son importantes para que el alumno visualice aquello que estudia. Es enorme la ingente cantidad de información que hoy llega a nuestros alumnos a través *de Internet*, por tanto es importante enseñar a seleccionar la información que llega a través de la red. Pero no se puede olvidar que es un medio y no un fin. El laboratorio de Ciencias Naturales es un recurso de aprendizaje muy importante porque permite realizar una serie de actividades

que desarrollan en el alumnado destrezas para el instrumental, responsabilidad en el trabajo en equipo y actividades prácticas en el laboratorio que servirán para entender mejor los conceptos. Las actividades prácticas y el trabajo de campo consolidan los conocimientos adquiridos en el aula.

Este curso debido a la ausencia del laboratorio y de horas de desdoble será complicado realizar las actividades prácticas, no obstante, la profesora intentará, en la medida de lo posible, realizar este tipo de actividades con la finalidad de mejorar la comprensión de los contenidos por parte del alumnado.

Medios	**Recursos**
Libro de texto	**Contenidos a estudiar**
Biblioteca	**Libros, atlas y catálogos**
Ordenador	**Internet**
Videoproyector	**Proyecciones**
Cuaderno de trabajo	**Actividades**
Descenso en piragua con los ebronautas	**Actividad de campo**
Laboratorio	**Colección de minerales y análisis de células**

10. Plan de Competencia Lingüística.

Desde el Departamento de Biología y Geología se proponen las siguientes actividades:

Lectura:

Lectura comprensiva de información sobre temas relacionados con la Biología y Geología.

Lectura comprensiva de textos científicos.

Lectura de información diversa procedente de páginas web propuestas para obtener o ampliar información e investigar. • Utilización de estrategias de comprensión lectora:

Lectura silenciosa (autorregulación de la comprensión).

Elaboración de síntesis, esquema, resumen (conciencia de la propia comprensión).

Expresión:

Exposición oral y escrita en razonamientos, en actividades y trabajos individuales, actividades en grupo, etc.

Expresión adecuada oral y escrita de los aprendizajes, utilizando un vocabulario preciso.

Exposición oral y escrita con diferentes finalidades: informar, instruir, compartir, etc.

El Departamento de Biología y Geología recomienda el uso de libros de lectura con una temática relacionada con las Ciencias y acordes al nivel de 1º ESO. Además periódicamente se leerán artículos científicos o textos sobre los que se trabajará una serie de cuestiones.

En 1 º ESO se presentará y se comenzará la lectura del libro conjuntamente para todos los alumnos en el aula. El desarrollo de estas sesiones es el siguiente, en determinadas sesiones de clase se hará la lectura correspondiente a un capítulo y se contestará una serie de cuestiones previamente anotadas en el cuaderno de cada alumno/a. Posteriormente a la lectura del capítulo se realizará un breve resumen del mismo. Durante esta sesión se comprueba que el alumnado mantiene la atención y comprende la trama de cada uno de los capítulos.

Lecturas recomendadas:

1º ESO: “Amenaza en la Antártida” . Autor Ramón Caride . Editorial Anaya.

11. Tratamiento de los elementos transversales.

Tanto la Biología como la Geología deben ayudarnos a reflexionar sobre las relaciones de la ciencia y tecnología con la sociedad y a valorar, desde un punto de vista individual y colectivo, las implicaciones éticas de la investigación. Todo ello, unido al planteamiento de pequeñas investigaciones, al trabajo en grupo, a las salidas al campo, al trabajo en el laboratorio, favorece en el alumnado actitudes positivas hacia la ciencia y le prepara para participar en la sociedad como ciudadanos críticos y responsables.

Algunos de los contenidos temáticos y el planteamiento didáctico de determinadas actividades de esta programación están, además, dedicados a desarrollar **actitudes y hábitos** favorables a la promoción de la salud y a la conservación del medio ambiente, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias, la sexualidad y el desarrollo sostenible.

Educación para salud: a través del conocimiento de la fisiología que se estudia en las unidades correspondientes se adquiere el conocimiento progresivo del funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de hábitos saludables.
Educación para alimentación: las edades que comprenden los alumnos que cursan esta materia están en una edad de riesgo frente a trastornos alimenticios, por tanto se considera un tema a tratar en este curso, no sólo por la patología que puede conllevar un trastorno alimentario, sino por estimular una adecuada alimentación con el fin de mejorar el bienestar de los alumnos.
Educación sexual: el estudio de la reproducción en los animales y el ser humano va a permitir que el alumno adquiera mayor información sobre aspectos concernientes a la sexualidad, sobre todo desde el aspecto biológico.
Educación medioambiental: es fundamental formar unos ciudadanos conscientes e interesados por el medio ambiente y en sus problemas asociados y que, además, tengan las actitudes, el compromiso y las aptitudes para trabajar de forma individual o colectiva hacia la solución de los problemas actuales y la prevención de los futuros.

Educación para el consumo: se refiere al conjunto de acciones relacionadas con el consumo responsable que tratan de encontrar soluciones viables a los desequilibrios ambientales por medio de una conducta comprometida con el medio ambiente y la sociedad. Aprovecho las clases de Biología y Geología para transmitir inquietud sobre el consumo responsable y las medidas que individualmente podemos llevar a cabo.

12. Actividades complementarias y extraescolares

	Actividades complementarias y extraescolares **1º TRIMESTRE**	**PROFESORADO**
Curso 1º ESO	TALLER REPTILES	Elena Montori

	Actividades complementarias y extraescolares **2º TRIMESTRE**	**PROFESORADO**
Curso 1º ESO	EXPOSICIÓN DE CÉLULAS	Elena Montori
Curso 1º ESO	CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA	Elena Monto
Curso 1º ESO	TALLER DE REANIMACIÓN CARDIORRESPIRATORIA	Elena Montori

	Actividades complementarias y extraescolares **3º TRIMESTRE**	**PROFESORADO**
Curso 1º ESO	DESCENSO EN PIRAGUA POR EL RÍO EBRO. MAYO	Elena Montori /Daniel Garín

Curso 1º ESO	VISITA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS. MAYO	Elena Montori
Curso 1º ESO	DESAYUNOS SALUDABLES	Elena Montori

También incluir aquellas actividades que por motivos de interés y relación con el currículo vayan surgiendo a lo largo del curso, además de aquellas ofertadas por el **PROGRAMA DE CIENCIA VIVA** que puedan interesantes para el alumnado.

13. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO HAN PROMOCIONADO

El presente curso contamos con alumnos que se encuentran en esta situación por ello se hace necesario un plan de apoyo especifico que sirva para paliar las dificultades que el alumno/a pueda presentar en la asignatura.

Los objetivos que se pretenden son:

- Reducir el desfase curricular del alumno/a hasta el nivel de escolarización actual al finalizar el curso.

- Adoptar una metodología que neutralice las dificultades presentadas durante el curso pasado.

- Individualizar la enseñanza en medida de lo posible

- Coordinar el trabajo de todos los profesionales que intervienen con el alumno.

- Informar a las familias del alumno sobre el proceso de aprendizaje de su hijo y el modo en el que deben colaborar.

- Motivar al alumno.

- Orientar al alumno sobre hábitos y técnicas de estudio.

Para la consecución de dichos objetivos las estrategias metodológicas que conviene aplicar son las siguientes:

- Estructura del espacio en el aula y su ubicación en él. Se valorara por tanto su asignación en las primeras filas.

- Estrategias de ayuda entre iguales que conviene desarrollar para que toda la clase contribuya a crear un ambiente rico de aprendizaje.

- Organización de los tiempos y su influencia en los ritmos de aprendizaje que muestra el alumno.

- Estilo de aprendizaje más adecuado a las características del alumno (en relación con el desarrollo de su autonomía, etc.).

- Organización de los apoyos que pueda prestar el conjunto del centro a este alumno y a su tutor (modelo de intervención en clase, guion concreto de apoyo que se va a desarrollar, materiales que se van a elaborar y aplicar, etc.).

- Materiales curriculares más adecuados si fuera necesario.

14. Plan de recuperación de las materias pendientes.

Algunos alumnos y alumnas de 2º ESO pueden presentar la materia pendiente de Biología y Geología del curso 1º ESO.

A todos aquellos alumnos con materias pendientes se les informará de cómo deben recuperar la materia pendiente. Para la asignatura, la materia se dividirá en dos bloques de contenido. Se hará un examen por cada bloque de contenido. Se procederá de la siguiente forma:

Para realizar las pruebas de recuperación se le entregará al alumno un dossier de trabajo con actividades encaminadas a la consecución de conocimientos mínimos y competencias básicas que deberá entregar en el momento de realizar dicha prueba, y que también será evaluado. En aquellas materias en las que no se facilite un dossier de actividades, se proporcionará un libro de la materia pendiente y se indicarán las actividades para realizar durante este tiempo. En caso de no hacer ni presentar el cuaderno ni realizar las actividades propuestas podrá presentarse a las pruebas escritas de igual modo, pero siempre será recomendable su realización ya que las preguntas de los exámenes versarán sobre estos trabajos previos.

Las pruebas de recuperación se harán dividiendo las materias en dos partes y sometiéndolas a una prueba escrita a finales de enero la primera y en abril la segunda. En caso de que algún alumno/a no pueda presentarse a esta primera prueba eliminatoria se podrá presentar a la prueba final en el mes de abril y contendrán cuestiones referentes a toda la materia pendiente.

Para poder realizar la media entre las diferentes pruebas escritas realizadas será necesario obtener al menos una nota igual o superior a tres en ellas. El examen supone un 60 % de la nota y el cuadernillo de trabajo 40% de la nota, por ello se insistirá en la elaboración del cuadernillo.

En el caso de no superar dichas pruebas siempre les quedará la oportunidad de la prueba extraordinaria en septiembre. En ella ya no se evaluará el cuaderno.

Excepcionalmente, si un alumno no ha seguido la vía recomendable de recuperación pero ha superado la materia del curso siguiente (posterior, superior) y que mantenga por tanto su mismo nombre, podrá obtener una calificación positiva en la materia pendiente, siempre y cuando su profesor de referencia ratifique que el trabajo y la continuidad del alumno ha sido positivo y ha alcanzado los contenidos mínimos de la materia.

15. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Todos aquellos alumnos que no superen los objetivos para un determinado nivel, y se considere que no han alcanzado el desarrollo de las competencias clave exigidas, realizarán en septiembre un examen extraordinario que versará sobre los contenidos de la materia.

Para facilitar la preparación de esta prueba el departamento facilitará en Junio a cada alumno un documento en el que vendrán detallados los siguientes aspectos:

- listado de contenidos mínimos a estudiar utilizando su libro de texto. Se recomienda realizar un resumen/esquema de cada contenido mínimo en su cuaderno de verano.
- listado de ejercicios del libro del texto a realizar en el cuaderno de verano.
- listado de páginas web con actividades interactivas relacionadas con la materia.
- listado de página web con técnicas de estudio.

El examen de septiembre abarcará todos los contenidos del temario (no sólo contenidos mínimos) y medirá la adquisición de las competencias clave correspondientes. Podrá incluir todo tipo de preguntas, cuestiones y ejercicios con los que poder valorar el nivel de conocimientos conceptuales y procedimentales (expresión, aplicaciones prácticas). La calificación de dicho examen puede ir de 0 a 10.

16. Mecanismos de revisión de la programación didáctica.

Al final de cada trimestre, una vez puestas las notas académicas de los alumnos, se revisarán los siguientes aspectos de la programación y en caso necesario los modificarán:

- Revisión de los resultados académicos de todos los cursos, para valorar y analizar las dificultades que puedan existir en algunos casos concretos. En caso necesario se tomarán medidas de refuerzo y apoyo a dichos grupos o alumnos.
- Revisión de contenidos desarrollados en el trimestre, con el objetivo de valorar si se ajustan a lo previsto al inicio del curso. En caso de no ser así, la distribución de contenidos afectará al resto de trimestres.
- Revisión de trabajos de investigación y de campo, lecturas, entre otras que se han mandado realizar, para analizar si se mantienen sin modificaciones o es necesario introducir mejoras.
- Revisión de criterios de evaluación y contenidos mínimos, para facilitárselos a los alumnos que han suspendido la evaluación, para poder preparar el examen de recuperación.
- Revisión de la metodología utilizada, porque siempre pueden surgir nuevas ideas de innovación para aplicar en el aula.
- Revisión de actividades extraescolares programadas, porque a lo largo del curso surgen nuevas posibilidades de visitas, charlas...que no estaban contempladas en un principio.

Todos los cambios que se introduzcan serán comunicados a los alumnos, y se anotarán como mejoras para ser incorporados a la programación del curso académico siguiente. Se incluye como anexo los formularios que se utilizarán para la evaluación de la programación didáctica y la práctica docente.

17. Forma en la que se dan a conocer los aspectos relevantes de esta programación al alumnado y las familias.

Se encontrara a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa una copia impresa de la presente programación en la sala de profesores del centro para todo aquel que la solicite.

Se publicaran en la página web del centro los contenidos mínimos de la materia.

Se entrega el primer día de clase a los alumnos los criterios de calificación de la asignatura y normas del cuaderno de Biología y Geología.

18. Contribución de las materias al grado de adquisición de competencias básicas.

Biología y Geología de 1º ESO.

Competencia en comunicación lingüística

La información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia y se presenta en diferentes códigos y formatos: leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o entender un texto científico, requiere un vocabulario específico y procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación. El alumnado será capaz de diferenciar entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar fenómenos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Los aprendizajes de la materia están centrados en el acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él, lo que implica: el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales, la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico y así como de los criterios éticos asociados a este. En

definitiva, el alumnado desarrolla un pensamiento científico que le capacita para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana análogamente a como se actúa frente a los retos propios de la actividades científicas.

Competencia digital

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, al permitir aproximar los fenómenos biológicos y geológicos a la experiencia del alumnado. La competencia digital se consigue a través del uso creativo, crítico y seguro de las mismas para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Competencia de aprender a aprender

El desarrollo de proyectos y actividades que impliquen la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje paralelamente al dominio de capacidades y destrezas propias de la materia, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo se ha hecho, de quién y dónde lo ha aprendido, así como el esfuerzo por contarlo oralmente y por escrito, contribuirá sin duda a su desarrollo. Y motivará al alumnado para abordar futuras tareas de aprendizaje.

Competencia social y cívica

La utilización del trabajo cooperativo como metodología de aula y actividades como el proyecto de investigación, contribuyen al desarrollo de esta competencia a través del diálogo, el debate, la resolución de conflictos y la asunción de responsabilidades en grupo. Además la competencia social exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En la matera se plantean situaciones en que las que la toma de decisiones parte del conocimiento de uno mismo y se basan en la planificación de forma autónoma, imaginativa y creativa de actividades. Así, el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas harán que el alumno adquiera la habilidad para planificar, organizar y gestionar proyectos, trabajando de forma individual o en equipo.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

A través del descubrimiento de las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos medioambientales de Aragón, el alumnado desarrollará la competencia que capacita para una interacción responsable con el mundo físico desde acciones orientadas a su conservación y mejora, como patrimonio natural.

CPI VAL DE LA ATALAYA María de Huerva	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de *EDUCACIÓN FÍSICA*** **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** **1º ESO** **CURSO 2019-2020** **Daniel Garín Martín**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS DE EDUCACIÓN FÍSICA
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
4. CONTENIDOS MÍNIMOS EF 1º ESO
5. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS
6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS Y DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
8. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.
10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES EN 1º ESO
12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES
13. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO PROMOCIONEN PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS
14. PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE ABANDONO DE ASIGNATURA
15. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
16. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

INTRODUCCIÓN

Programación Didáctica de la materia EDUCACIÓN FÍSICA perteneciente al primer curso de ESO.

La normativa básica para la elaboración de esta programación es:

La presente programación se ajusta a las siguientes **referencias legales**:

- ✓ ***Ley Orgánica 8/2013, del 9 de diciembre,*** *para la Mejora de la Calidad Educativa.*
- ✓ ***Real Decreto 1105/2014, del 26 de diciembre****, por el que se establecen el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato.*
- ✓ ***Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo,*** *por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA 02/06/2016).*
- ✓ ***Orden ECD/624/2018, de 11 de abril****, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.*
- ✓ ***Instrucciones de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación. Cultura y Deporte,*** *para los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2019-2020.*
- ✓ ***Decreto 188/2017, de 28 de noviembre,*** *por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.*
- ✓ ***ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio***, *por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.*
- ✓ ***Decreto 73/2011 del 22 de marzo****, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón.*
- ✓ ***Orden 1003 del 7 de junio de 2018****, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.*

La programación estará presidida por la contextualización (características socioculturales del centro y alumnado), el realismo (elementos reales que tenemos a nuestro alcance), la concreción (compromiso del profesor con la tarea) y la flexibilidad (adaptación continua del proceso a la respuesta de los alumnos).

Los criterios considerados y analizados para la programación han sido:

- Las directrices y normativa legislativa vigente del MEC y la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Las características de centro (alumnado, instalaciones...) la P.G.A. y el P.C.C.
- La interrelación de contenidos propios del área y con otras áreas
- Los conocimientos previos del alumno
- La atención a la diversidad de motivaciones, capacidades e intereses del alumno.
- La metodología didáctica: El aprendizaje significativo y los principios básicos del método científico.
- Trabajando los términos de *esfuerzo* y *constancia* (en este caso hacia la práctica de actividad física) como un medio necesario para alcanzar los objetivos buscados
- La importancia de la actividad física y el deporte en la sociedad actual.
- La importancia de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías.

El área de Educación Física será impartida únicamente por Daniel Garín Martín puesto que sólo existen 4 grupos de 1º ESO y 3 grupos de 2º ESO. La jornada, junto a la tutoría de 1º ESO B será del 85%.

Se hace necesario destacar que es el segundo año del centro como centro integrado y todo lo que ello conlleva (compartir espacios y materiales, disminución de personal administrativo…).

1. OBJETIVOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

La enseñanza de la Educación Física en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las

siguientes capacidades:

Obj.EF.1. Adquirir conocimientos, capacidades, actitudes y hábitos que les permitan incidir de forma positiva sobre la salud y realizar adecuadamente la gestión de su vida activa.

Obj.EF.2. Realizar tareas dirigidas a la mejora de la gestión de la condición física para la salud dosificando diferentes esfuerzos con eficacia y seguridad en función de las propias posibilidades y de las circunstancias de cada actividad así como conocer las técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir tensiones producidas por la vida cotidiana.

Obj.EF.3. Conocer y adquirir las técnicas básicas de primeros auxilios y de la reanimación cardiopulmonar y la prevención de accidentes derivados de la práctica deportiva.

Obj.EF.4. Aprender a resolver situaciones motrices y deportivas tanto individuales en entornos estables, como en situaciones de oposición, en situaciones de cooperación y colaboración con o sin oposición y en situaciones de adaptación al entorno con la intensidad y esfuerzo necesario.

Obj.EF.5. Realizar actividades físicas en el medio natural o en el entorno próximo, conociendo y valorando el patrimonio cultural de los lugares en los que se desarrollan, participando de su cuidado y conservación e integrando aspectos de seguridad y de prevención de accidentes.

Obj.EF.6. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas utilizando los recursos del cuerpo y el movimiento para comunicar ideas, sentimientos y situaciones, de forma desinhibida y creativa.

Obj.EF.7. Conocer y practicar juegos y actividades deportivas, con diversas formas de interacción y en diferentes contextos de realización, aceptando las limitaciones propias y ajenas, aprendiendo a actuar con seguridad, trabajando en equipo, respetando las reglas, estableciendo relaciones equilibradas con los demás y desarrollando actitudes de tolerancia y respeto que promuevan la paz, la interculturalidad y la igualdad entre los sexos.

Obj.EF.8. Utilizar sus capacidades y recursos motrices, cognitivos y afectivos para conocerse, valorar su imagen corporal y potenciar su autoestima adoptando una actitud crítica con el tratamiento del cuerpo y con las prácticas físico-deportivas en el contexto social.

Obj.EF.9. Conocer las posibilidades que ofrece el entorno próximo para la práctica de actividad física en tiempo de ocio, así como las posibilidades de formación que tiene el alumno en temas relacionados con la actividad física y deportiva a través de federaciones, ciclos formativos y universidad.

Obj.EF.10. Confeccionar proyectos sobre las actividades físico-deportivas encaminados al desarrollo de un estilo de vida activo, saludable y crítico ante prácticas sociales no saludables, usando su capacidad de buscar, organizar y tratar la información y siendo capaz de presentarla oralmente y/o por escrito, apoyándose en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EDUCACIÓN FÍSICA	Curso: 1º
BLOQUE 1: Acciones motrices individuales	
CONTENIDOS: Actividades atléticas: correr, lanzar, saltar. Carreras de velocidad: salida rápida, carrera recta y finalización rápida, Técnica de carrera en velocidad; Carreras de obstáculos: encadenamiento de carrera y paso de obstáculos, salida y encadenamiento del primer obstáculo, rapidez en el final de carrera, ritmo de carrera entre obstáculos; Carreras de relevos: organizarse para entregar el testigo, conservar la velocidad del testigo. Carrera de larga duración: gestión del ritmo uniforme, regulación del esfuerzo en carrera, utilizar herramientas de medida, de cálculo de tiempo y distancia comprometerse en un contrato individual o colectivo de curso (distancia/tiempo) y la técnica de carrera. Salto de altura: estabilización del pie de impulso, encadenamiento de carrera y de saltos hacia arriba, definición de la zona de impulso; Salto de longitud: diferenciación y encadenamiento de una carrera y de un salto hacia delante a partir de un límite, determinación y uso del pie de batida, organización de una carrera de impulso eficaz, organización de una trayectoria aérea. Multisaltos: encadenamiento correr-rebotar, estabilización del pie de batida, diferentes tipos de saltos, construcción de una carrera de impulso eficaz (longitud y velocidad), altura-longitud-ritmo de los saltos. Saltos con combas: encadenamientos de diferentes saltos en el sitio, con desplazamiento, etc. Lanzamientos: determinación del brazo lanzador, diferenciación y adaptación de las formas de lanzamientos en función del objetivo, la finalidad y el espacio de recepción (empuje, rotación, flexión de brazo), trayectorias del objeto, impulso previo de los lanzamientos. Lanzamientos con diferentes implementos. Roles de trabajo: anotador, atleta, cronometrador, juez, etc. Actividades de natación: estilos, zambullidas, juegos acuáticos, retos acuáticos combinados, salvamento y socorrismo (pruebas combinadas, arrastres de maniquís, nado con obstáculos), etc. Flotación-equilibrio, respiración-inmersión (control respiratorio, coordinación respiración-acción, apnea), propulsión-resistencias, gestión del esfuerzo en el nado, gestión del ritmo de nado uniforme. Organización de la actividad: preparación de mochilas para cambio de atuendo, indumentaria (gorro, gafas, bañador, chanclas, etc.), protocolo de accidentes, etc. Roles de trabajo: anotador, nadador, cronometrador, etc. Actividades gimnásticas (rodar, girar, saltar, equilibrarse, desplazarse, etc.). Actividades gimnásticas: adaptación a situaciones corporales no habituales que exigen control de su cuerpo en el espacio (volteos, inversiones, etc.), control del riesgo (binomio riesgo-seguridad), priorizar la información a nivel propioceptivo (ayudas como refuerzo), disociación segmentaria, etc. Acciones gimnásticas prioritarias: desplazamientos (combinación de direcciones y superficies, balanceos, etc.), saltos/volar (minitramp, estructuras y materiales), giros (eje longitudinal, volteos adelante y volteos atrás, sobre planos inclinados, etc.), inversiones (pino, tres apoyos, rueda lateral, rondada, etc.), equilibrios (un pie, la vela, etc.), saltos en minitramp, control corporal en los gestos, posturas alineadas, posturas agrupadas, etc. Normas de seguridad. Movimientos desaconsejados, ayuda de materiales para facilitar acciones (planos, quitamiedos, colchonetas, rodillos, etc.), ayudas de compañeros/as, vigilancia de conductas arriesgadas y osadas, materiales en buen estado, etc. Confección de proyectos individuales de número variable de elementos para confeccionar un encadenamiento y respetando las fases de entrada, ejercicio gimnástico y salida con limpieza gestual, pertinencia, comunicatividad e integridad. Roles de trabajo: anotador, gimnasta, juez, ayudante, etc. Actividades de patinaje: Patines en línea, patines 2-2, monopatines, patinetes, tablas rodantes, etc.	

El patinaje: posición de seguridad (sin y con ayuda de material o compañero/a), deslizamientos (paso patinador, etc.), frenada, giros, cambios de dirección, aprender a caer, levantarse, autonomía en ponerse y quitarse los patines, conservación básica. Educación vial. Encadenamiento de acciones en un recorrido combinando: deslizamiento con pies paralelos, curvas de slalom, pasar túneles, salto obstáculos, equilibrio sobre un patín, curvas y cruces de patines, figuras singulares, etc. Roles de trabajo: anotador, patinador, juez, ayudante, etc. Proyectos de curso o centro común al bloque de contenidos: visita de deportistas de las actividades que vamos a practicar, jornadas atléticas, carreras solidarias, demostraciones gimnásticas, etc.
BLOQUE 1: Acciones motrices individuales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.EF.1.1.Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos partiendo (de la selección y combinación) de las habilidades motrices básicas.	CMCT-CAA-CCL

EDUCACIÓN FÍSICA	Curso: 1º
BLOQUE 2: Acciones motrices de oposición	
CONTENIDOS: Este tipo de prácticas exige a los protagonistas el leer o decodificar la conducta motriz, observar las características y anticipar las intenciones del adversario, dicha exigencia requiere de observación, anticipación y ajuste. Al mismo tiempo se necesita que nuestro adversario no decodifique nuestra conducta motriz y para ello tenemos que enviarle mensajes confusos y de difícil lectura. En esta etapa los alumnos desarrollarán la táctica de juego al tiempo que adquieren los fundamentos de algunas de las técnicas de las actividades elegidas. Actividades de lucha con distancia casi nula: juegos de contacto corporal, juegos de lucha, juegos de oposición, judo suelo, judo, lucha greco-romana, lucha libre, etc. La contra-comunicación se basa en el equilibrio y desequilibrio, la aproximación corporal, los empujes y tracciones, fijar e inmovilizar, volcar, caer, derribar y proyectar. Actividades de lucha con distancia de guardia 1 a 3 metros con o sin implemento. Incluimos aquí esgrima, kendo, karate, taekwondo... En este caso la contra-comunicación se basa en tocar, golpear, esquivar y cobran vital importancia los desplazamientos y el trabajo de acción y reacción, ataque y contraataque. Las actividades de lucha conllevan la necesidad de autocontrol ante el contacto físico y un estricto respeto a las reglas y a la integridad del oponente. Roles de trabajo: anotador, jugador, árbitro, cronometrador, evaluador, experto, etc. Proyectos de curso o centro: visita de deportistas, torneos, juegos de retos, etc. Actividades de cancha dividida de red: mini tenis, bádminton, raquetas, indiaca, tenis de mesa, padel, juegos predeportivos de cancha dividida, etc. Actividades de cancha dividida de muro: pelota mano, frontenis, pala corta y larga, squash, juegos de frontón,... La contra-comunicación se basa en la anticipación perceptiva, prever la intención del adversario y la posible trayectoria y velocidad del móvil. Se requiere el dominio de los desplazamientos para situarse detrás del móvil con una posición estable, etc.; el dominio del implemento y del golpeo, tipos de golpeo, efectos y secuencias de intercambio. Para mejorar en estas actividades debemos también realizar trabajo en el espacio propio (lugares centrales de referencia, movilidad constante, organización del espacio en situaciones de dobles, etc.) y trabajo en el espacio adverso (alternancia táctica, algoritmo de ataque, adaptación a la situación de fuerzas, zonas de interferencia en situaciones de dobles, etc.). Roles de trabajo: anotador, jugador, árbitro, evaluador, experto, etc. Proyectos de curso o centro: visita de jugadores de alguna modalidad como tenis o bádminton, torneos, open del colegio con diferentes modalidades, etc.	

EDUCACIÓN FÍSICA	Curso: 1º
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**
Crit.EF.2.3.Resolver situaciones motrices de oposición, a través de retos tácticos.	CAA-CMCT-CIEE

EDUCACIÓN FÍSICA	Curso: 1º
BLOQUE 3: Acciones motrices de cooperación y colaboración-oposición	
CONTENIDOS: Actividades de cooperación: actividades adaptadas del mundo del circo (acrobacias o malabares en grupo), juegos tradicionales (comba, torres humanas, etc.), los juegos cooperativos, los desafíos físicos cooperativos, los relevos, etc. Ajuste de la motricidad a la de los demás, sincronización de acciones, utilización común de estrategias básicas de juego (anticipación), práctica de actividades cooperativas que supongan un esfuerzo conjunto, establecimiento de proyectos de acción colectivos, cooperación con compañeros para conseguir un objetivo común, construcción de reglas cooperativas. Roles de trabajo: controlador, jugadores, árbitro, etc. Proyectos de curso o centro: desafíos cooperativos, jornadas de juegos para todos (sensibilización e integración de la discapacidad), etc. Actividades de colaboración-oposición: Juegos y deportes alternativos y recreativos, algunos juegos tradicionales y autóctonos, juegos en grupo, juegos de estrategia, deportes adaptados y emergentes (kin-ball, datchball, colpbol, touchball, etc.), juegos y deportes colectivos modificados basados en la comprensión (Teaching Games for Understanding-TGfU) como los juegos y deportes de bate y carrera (béisbol, entre otros), los juegos y deportes de cancha dividida (voleibol, entre otros) y los juegos y deportes de invasión (como hockey, baloncesto, korfball, balonmano, rugby, fútbol, entre otros), desarrollar iniciativas pedagógicas dentro del modelo de educación deportiva (Sport Education-SE). Aspectos técnicos, tácticos y del reglamento de al menos una modalidad de colaboración-oposición diferente a las realizadas en años anteriores. Conservación/recuperación del balón, progresión hacia la meta contraria/evitación de la progresión hacia la meta propia, alternancia táctica entre la defensa y el ataque, aplicación del repertorio de acciones motrices como portador y no portador del móvil (pelota) en ataque y en defensa, puesta en práctica del algoritmo de ataque, puesta en práctica del algoritmo de defensa, reducción e incremento del espacio y la duración del juego, creación de un desequilibrio a su favor, reducción de la incertidumbre elaborando y utilizando estrategias de acción colectiva de ataque y defensa (contraataque y repliegue), ajuste de las conductas para hacerlas más eficaces (anticipar, actuar rápido, cambiar de ritmo, etc.), etc. Roles de trabajo: anotador, jugadores, árbitro, entrenador, afición, prensa, etc. Proyectos de curso o centro: visita de equipos y/o jugadores, torneos de clases, torneos de curso, torneos de equipos configurados con alumnos de diferentes cursos, etc.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**
Crit.EF.3.3.Resolver situaciones motrices de cooperación o colaboración oposición, a través de retos tácticos.	CAA-CMCT-CIEE

EDUCACIÓN FÍSICA	Curso: 1º
BLOQUE 4: Acciones motrices en el medio natural	
CONTENIDOS: Actividades en el medio natural: el senderismo, la marcha nórdica, las rutas en BTT, las acampadas, las actividades de orientación, los grandes juegos en la naturaleza, actividades en la nieve (	

esquí nórdico, alpino, raquetas (y otras modalidades), la trepa (que puede evolucionar hacia la escalada), etc.

Adopción de una motricidad adaptada y específica para ajustarse a un medio variado y, a veces, variable (natural o reproducido) y para manejar instrumentos, vehículos o materiales que produzcan problemas de equilibrio; toma de informaciones y referencias pertinentes para construir un desplazamiento razonado y reflexionado; familiarización con materiales soporte (mapas, etc.); gestión y regulación de la energía con el fin de llegar a buen término una actividad en el medio natural con economía y eficacia; funcionamiento como grupo en una salida en el medio natural; principios de seguridad activa y pasiva; características de las rutas según MIDE; progresión en los espacios de la actividad, etc.

Trepa: tres apoyos, el centro de gravedad pegado a la pared, etc. Espacios de trabajo: escenarios con planos inclinados, espalderas, rocódromos, etc.

Esquí nórdico: aprendizajes para actuar del estilo clásico (paso alternativo, paso de subida, paso empuja, posición de bajada y cuña, paso combinado), regulación del esfuerzo en la actividad y aprendizajes para gestionar una práctica autónoma (uso de instalaciones y espacios, seguridad pasiva y activa, autonomía en la gestión del material).

BTT: Uso de los cambios de manera autónoma para adaptarse a las particularidades del terreno, acciones específicas para adaptarse a las condiciones de la ruta (retos variados en formato taller como zig-zag, trébol, taller de los lentos, juegos de equilibrio, el limbo, etc.), educación vial, principios de seguridad activa (comportamiento en ruta) y pasiva (cuidado y mantenimiento básico), indumentaria (casco, guantes, gafas, culote, etc.), funcionamientos como grupo en las salida, etc.

Orientación: conocimiento del plano, localización de puntos, orientación del plano, seguimiento de trayectorias, ataque a la baliza, uso de brújula, etc.

Roles de trabajo: anotador, participante, cronometrador, asegurador, guía, etc.

Organización de las actividades: determinación de límites espaciales y temporales de las actividades/situaciones, anticipación de permisos oportunos, vigilancia de la climatología, preparación de mochilas dependiendo si son salidas cortas o largas, indumentaria apropiada, protocolo de accidentes, préstamo entre alumnado de material, realización previa de la ruta (confeccionar una presentación para informar de la ruta -ir sin ir-, planificación paradas,...), etc.

Proyectos de curso o centro: Con la bici al instituto o a una actividad. Parques activos. Grupos de medio natural del centro. Preparación y realización de un proyecto de acción en el medio natural (excursiones, acampadas, cicloturismo, orientación, esquí nórdico, vías verdes, etc.) de acuerdo con las posibilidades del alumnado, del centro y respetando los principios de seguridad activa y pasiva. Realización de actividades que combinan prácticas físicas (por ejemplo: la orientación y BTT, el Tree-Athlon (carrera de larga duración-BTT-plantar y apadrinar un árbol), el esquí nórdico y alpino, senderismo con raquetas de nieve, la orientación, etc.) y que conlleva la preparación previa de esa tarea (cuadernos de campo, etc.), con una relación explícita con otras áreas para enriquecer el proyecto. etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.EF.4.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos partiendo (de la selección y combinación) de las habilidades motrices básicas.	CAA

EDUCACIÓN FÍSICA	Curso: 1º

BLOQUE 5: Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas

CONTENIDOS:

Actividades con intenciones artísticas o expresivas: Prácticas teatrales (juego expresivo, juego simbólico y juego dramático, mimo, clown, teatro de sombras, match de improvisación, etc.); Prácticas rítmicas o coreografiadas (juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales autonómicos, bailes de salón, coreografías grupales, etc.); Prácticas teatrales y rítmicas o coreografiadas danzadas (danza clásica, danza moderna,, danza contemporánea, danzas folclóricas, danzas étnicas, musicales, etc.); Composiciones estéticas (iconografía, acrosport, habilidades circenses, etc.); Actividades físicas estéticas (danza clásica o ballet, gimnasia rítmica deportiva, natación sincronizada,, etc.); Actividades sociales estandarizadas (bailes de salón y bailes y danzas del mundo y tradicionales autonómicos, etc.).

Motricidad expresiva (puesta en práctica de la movilización corporal, utilización del espacio, estructuración del tiempo, movilización de la energía y calidades del movimiento, puesta en práctica de las relaciones entre actores), simbolización (convertir las imágenes mentales o no en movimiento, función poética del movimiento, etc.) y comunicación (gestión de la mirada, relación entre los que danzan, relación entre éstos y los espectadores, etc.).

Fases del proceso creativo: solicitud a partir de un inductor, diversidad/variedad, enriquecimiento, elección individual o colectiva, producción y presentación ante los demás. Recursos para las danzas y bailes en el centro: banco de danzas y bailes del mundo en páginas web especializadas (ejemplo: danzas del mundo) Roles de trabajo: actor, coreógrafo, espectador, etc. Proyectos de curso o centro: mostrar a otros cursos o compañeros/as las producciones, festivales de curso (invierno, etc.) o temáticos, conmemoraciones, exhibiciones, flashmob de centro, lipdub, poster fotográficos, proyectos interdisciplinares con educación artística (u otras áreas), etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.EF.5.2.Expresar y comunicar mensajes utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos	CCL-CCEC-CSC-CIEE

EDUCACIÓN FÍSICA	Curso: 1º
BLOQUE 6: Gestión de la vida activa y valores	
CONTENIDOS: Conciencia de los efectos producidos tras la realización de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como medios de utilización adecuada del tiempo de ocio. Medidas de seguridad en la práctica de actividad física y uso correcto de materiales y espacios. Primeros auxilios: Protocolo de actuación básico ante un accidente; Método R.I.C.E. Reanimación cardiopulmonar básica (RCP) y maniobra de Heimlich; Prevención de lesiones; Lesiones más frecuentes relacionadas con las diferentes prácticas. Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Adopción de hábitos posturales correctos. Análisis y conciencia crítica de sus propios niveles de práctica de actividad física: sedentario, ligero, moderado, intenso; Grado de cumplimento de las recomendaciones de práctica de actividad física. Sistemas orgánico-funcionales relacionados con la actividad física: estructura y función; Respuestas del organismo y adaptaciones a la práctica sistemática. Deporte como fenómeno sociocultural. Deporte adaptado. Juegos sensibilizadores e integradores. Los valores en la actividad física y el deporte. Valores personales y sociales (trabajo en equipo, juego limpio, deportividad, respeto, superación, esfuerzo,…) Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, de la diferencia de niveles de competencia motriz entre las diferentes personas. Conciencia crítica ante las conductas surgidas durante la práctica de actividad física y que pueden ser generadoras de conflictos. Utilización del diálogo y las normas básicas de comunicación social para la solución de conflictos. Interés por participar en todas las tareas y valoración del esfuerzo personal en la actividad física. Aceptación y respeto hacia las normas y reglas que participan en las diferentes situaciones didácticas. Adquisición de hábitos de cuidado e higiene corporal. Alimentación saludable, dieta equilibrada, balance energético, hidratación,... Calentamiento (sus tipos) y vuelta a la calma. Condición física: Acondicionamiento físico; Métodos y sistemas de desarrollo de las capacidades físicas; Uso de la frecuencia cardiaca y respiratoria como indicadores del esfuerzo, etc. Relajación: juegos, técnicas de respiración, tensión-relajación muscular, yoga,... Tecnología de la información y la comunicación: Recursos y aplicaciones informáticas como herramientas de aprendizaje (blogs colaborativos, cuadernos interactivos, etc.)	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.EF.6.4.Conocer los diferentes factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física.	CAA-CMCT
Crit.EF.6.5.Desarrollar el nivel de gestión de su condición física acorde a sus posibilidades y manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.	CIEE-CAA-CMCT
Crit.EF.6.6.Reconocer cada una de las fases de la sesión de actividad física así como las características de las mismas.	CMCT-CAA
Crit.EF.6.7.Valorar la importancia de las actitudes en la práctica de la actividad física, respetando las diferencias de cada persona y colaborando con los demás.	CIEE-CSC
Crit.EF.6.8.Conocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como forma de ocio activo y utilización del entorno	CSC
Crit.EF.6.9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, adoptar medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo tanto a nivel individual como colectivo.	CAA-CMCT-CSC
Crit.EF.6.10. Recopilar con la ayuda del docente Información del proceso de aprendizaje para ordenar, analizar y seleccionar información relevante y realiza argumentaciones de los mismos.	CD

Tipo de “saberes” evaluados	Instrumentos de evaluación	Criterio de calificación
Conocimientos	Trabajos de compilación/análisis de los alumnos.	30% de la nota de la evaluación
	Fichas y/o lecturas de aplicación práctica de actividades realizadas en clase.	
	Cuestionarios escritos, con preguntas abiertas breves, preguntas tipo test y preguntas de interpretación de datos (gráficas).	
	Exposición oral de un tema, con apoyo de recursos multimedia.	
Destrezas	Pruebas y test específicos de capacidad motriz.	50% de la nota de la evaluación
	Escala de observación (normalmente descriptiva, o rúbrica).	
	Fichas, trabajos y/o lecturas de aplicación práctica de actividades realizadas en clase.	
Actitudes	Observación sistemática (con todos los instrumentos citados antes), registro anecdótico, listas de control, etc. Los alumnos parten con 2 puntos en cada evaluación (20%) y a partir de ahí: -Faltas no justificadas (-0,25). -No hacer clase sin justificación (-0,25). -Uso de dispositivos tecnológicos sin permiso (-0,25). -Impuntualidad sin justificación (-0,2). -Indumentaria y calzado no adecuado (-0,2). -Comer o beber en clase, masticar chicle (-0,2). -Enreda durante las explicaciones (-0,2). -No participa activamente y de manera autoexigente (-0,2).	20% de la nota de la evaluación

	-No aplica normas de seguridad (en las sesiones, desplazamientos, etc.) e higiene (neceser y cambio de camiseta) (-0,2). -No respeta a sus compañeros o a los demás miembros de la comunidad educativa (agresiones físicas o verbales, negarse a ir con un compañero/a). (-0,1 a -0,5 dependiendo de la gravedad). -No cuida las instalaciones y el material (0,25). -No realiza calentamientos y vueltas a la calma de forma adecuada (-0,2). -No participa en las actividades propuestas respetando las normas y rutinas establecidas y mostrando actitudes positivas (0,2). -No respeta las aportaciones de los demás (-0,2).	

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación se obtiene de la aplicación de los criterios anteriormente anotados. Para obtener una calificación positiva (5 o más) es necesario que el alumno/a obtenga un 3 como mínimo en cada apartado y que la media de las notas de dichos apartados sea superior a 5. La nota final del curso, una vez superado cada evaluación, es la media aritmética de la nota de las 3 evaluaciones. A lo largo del curso se dará la oportunidad de recuperar aquellos contenidos no superados con un 5, siempre que el alumno presente los trabajos obligatorios y realice las prácticas.

Si el alumno/a no supera la evaluación ordinaria de Educación Física, irá a la prueba extraordinaria de Septiembre con toda la materia conceptual,

además de las pruebas prácticas diseñadas para la evaluación extraordinaria. Esta prueba extraordinaria será diseñada de acuerdo a los contenidos mínimos exigibles establecidos y no superados y, en caso de ser superada, permitirá al alumno/a una calificación de un 5.

En cada una de las tres Evaluaciones podrá haber de 0 a 0,5 de calificación extra sobre la nota final de cada evaluación con algunas actividades voluntarias como por ejemplo: participación en la carrera de la localidad, trabajo voluntario sobre alguna temática relacionada con los contenidos del curso, participando activamente en el mayo activo, etc.

Las faltas de asistencia deberán ser justificadas y, en su caso, compensadas con la realización de los trabajos que el profesor estime oportunos, sobre los contenidos impartidos en ausencia del alumno.

Será requisito indispensable la entrega de los trabajo/s del trimestre, en el caso de que los haya, para poder hacer media en el trimestre. Igualmente será necesario asistir el día del examen para hacerlo. Podrá realizar el examen de forma extraordinaria aquel alumno que justifique de forma adecuada su ausencia el día del examen. La justificación tendrá que ser por causa mayor o enfermedad de consideración.

En caso de que un alumno por causa justificada, no pueda realizar práctica de forma reiterada, se podrá compensar con algún trabajo relacionado con los contenidos trabajados y siguiendo las pautas marcadas por el profesor.

La organización de los contenidos está planteada en unidades didácticas, que facilitan la presentación de los bloques de contenidos. La secuenciación de los contenidos está determinada por los siguientes factores: itinerario de enseñanza aprendizaje, características evolutivas físicas, psicológicas y sociales de alumnado, los intereses y conocimientos previos de los alumnos, las instalaciones y materiales disponibles, número de sesiones y la climatología.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS EF 1º ESO.

- Conoce y vivencia las capacidades físicas y las coordinativas, a través de las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas.
- Conoce los beneficios de la actividad física sistemática y la relación que mantiene con la salud.
- Conoce la gestión de sus capacidades físicas regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo.
- Mejora el nivel de su condición física teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.
- Identifica las distintas fases de la sesión y el tipo de actividades de cada una de ellas.
- Conoce y pone en práctica ejercicios básicos para realizar el calentamiento y la vuelta a la calma valorando la importancia de realizar actividad física de forma segura.
- Respeta a sus compañeros con independencia de su nivel de destreza.
- Participa en las actividades respetando las normas y rutinas establecidas y mostrando actitudes positivas.
- Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, desarrolladas durante el curso a nivel individual como colectivo.
- Aplica las acciones técnicas de carrera de larga duración mostrando actitudes de esfuerzo y superación.
- Aplica las acciones técnicas de carrera de velocidad mostrando actitudes de esfuerzo y superación.
- Conoce y pone en práctica los fundamentos técnicos y tácticos (aspectos de ataque y defensa), para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas.
- Conoce y pone en práctica en situaciones simplificadas los fundamentos técnicos y tácticos (aspectos de ataque y defensa), de las actividades propuestas de colaboración-oposición.

- Conoce y ejecuta los fundamentos básicos del modelo técnico del senderismo.
- Comunica ideas, sentimientos y situaciones utilizando técnicas corporales o improvisaciones.

5. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

A continuación se puede ver la temporalización de las unidades didácticas en las diferentes evaluaciones y los bloques de contenidos motrices que se trabajan en cada una de ellas. Los contenidos del bloque 6: Gestión de la Vida Activa y Valores se trabajan transversalmente en las diferentes unidades didácticas:

1ª EVALUACIÓN
1. Nos ponemos en marcha. El calentamiento, juegos de presentación y cooperativos. (Bloque 1: Acciones motrices individuales / Bloque 3: Acciones motrices de cooperación y colaboración oposición). 2. Condición física, salud y capacidades físicas básicas (Bloque 1: Acciones motrices individuales). 3. Datchball (Bloque 3: Acciones motrices de cooperación y colaboración oposición).
2ª EVALUACIÓN
4. Expresión corporal y danzas (Bloque 5: Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas). 5. Juegos y actividades de oposición. Lucha e iniciación al judo. (Bloque 2: Acciones motrices de oposición). 6. Combas colectivas. (Bloque 3: Acciones motrices de cooperación y colaboración oposición / Bloque 5: Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas).

3ª EVALUACIÓN
7. Atletismo. Velocidad y relevos (Bloque 1: Acciones motrices individuales / Bloque 3: Acciones motrices de cooperación y colaboración oposición). 8. Senderismo (Bloque 4: Acciones motrices en el medio natural). 9. Béisbol (Bloque 3: Acciones motrices de cooperación y colaboración oposición).

El orden y algunas de las UUDD podrían variar dependiendo de las instalaciones y materiales disponibles, ya que en alguna ocasión coincidimos a 5 grupos simultáneamente entre Educación Física y Psicomotricidad.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS Y DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación inicial se llevará a cabo al comienzo del curso. Para ello, tendré en cuenta la información aportada por el equipo docente del año anterior.

El procedimiento para llevar a cabo la evaluación inicial será la ficha con preguntas sobre su opinión sobre la Educación Física, sus hábitos de práctica deportiva y actividad física, contenidos conceptuales que deberían haber trabajado en cursos anteriores; la observación sistemática mediante el instrumento de registro anecdótico, donde se registrará la información relevante de cada uno de los juegos realizados en la primera unidad didáctica sobre juegos de presentación, conocimiento y cooperativos, y el test de coordinación motriz, que consta de 7 pruebas valoradas del 1 al 4, y que se realiza en 1, 1,5 ó 2 sesiones dependiendo del grupo clase:

-Saltos a pies juntos.

-Salto con giro en el eje longitudinal.

-Lanzamientos con pelotas de tenis.

-Golpeos con el pie.

-Sprint en zig-zag.

-Desplazamiento botando pelota de baloncesto.

-Conducción con pelota de fútbol sala.

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La intención desde el área de Educación Física, es tratar de garantizar la atención a la diversidad mediante la enseñanza individualizada; las adaptaciones curriculares están presentes de forma explícita o implícita en la programación, ya que se pretende y se pide a cada alumno que trabaje a partir de su nivel inicial y sus capacidades.

Disponemos de recursos para atender a la diversidad de los alumnos; partiendo de una enseñanza individualizada (facilitada por una metodología de asignación de tareas), se puede organizar a los alumnos en grupos de nivel o intereses, desdoblar los grupos para trabajar con un número menor de alumnos, atender por separado a un alumno o grupo de alumnos que en un momento determinado lo necesite mientras los demás continúan realizando su trabajo, etc. Algunos métodos a usar para la diversificación son los siguientes:

- Los alumnos trabajan en función del nivel de partida. Para ello se utilizarán como base los test iniciales realizados.
- Se ofrecen actividades alternativas para el desarrollo de todo el alumnado.
- En ocasiones se podrá trabajar en grupos de nivel.
- En otras serás los alumnos “expertos” los encargados de ayudar a sus compañeros con la supervisión del profesor.
- La utilización de la *micro-enseñanza* también permite trabajar con niveles diferenciados.
- Se permitirá que el alumno permanezca en niveles sencillos en aquellas actividades que puedan producirle temor o que sean más difíciles.
- La *enseñanza recíproca* permite trabajar a cada pareja con ritmo diferente, marcando el profesor el cambio de unos ejercicios a otros.

- Se adapta el ritmo de enseñanza-aprendizaje al nivel específico de cada grupo de alumnos, seleccionando los ejercicios más adecuados y/o prescindiendo de otros.
- Cada alumno puede adaptar individualmente la intensidad de la actividad a su nivel de partida. El profesor tiende a prestar más ayuda a aquellos que más la necesitan.

Alumnado con enfermedades crónicas

Alumnos lesionados o que padecen enfermedades crónicas y, consecuentemente, una desventaja a nivel orgánico que no les permite participar de la misma manera que los demás durante la práctica física; en ocasiones es aconsejable la no participación motriz en dicha actividad durante un tiempo más o menos prolongado.

Las circunstancias que causan está imposibilidad resultan variadas: enfermedad común, lesión ósea, tendinosa, muscular o ligamentosa, diabéticos cuando presentan cuadros de hipoglucemia o hiperglucemia, alérgicos y asmáticos cuando se produce una situación de ansiedad, intensidad de la actividad por encima de sus posibilidades, realización de la actividad en un lugar de riesgo para ellos, etc.

Es conveniente que el profesor de Educación física conozca a través de la ficha médica inicial que deben entregar al principio de curso y con informe médico en caso de ser necesario las enfermedades de los alumnos y cuáles son los ejercicios contraindicados y los recomendados.

Alumnado que muestra deficiencias de tipo motor

A los alumnos que se encuentren limitados en cuanto a su movilidad se les realizarán las adaptaciones curriculares no significativas necesarias para que puedan seguir y progresar en las clases atendiendo a sus particularidades.

Alumnado exento o lesionado de larga duración (8 o más sesiones por trimestre).

Todos los alumnos exentos o lesionados de larga duración, al igual que los que, por cualquier circunstancia, no pueden realizar práctica motriz, deben colaborar en la clase en los momentos en que se precisen ayudas para la utilización del material, arbitraje, entrenador, etc. y/o tomar nota de los contenidos teóricos que se expongan y hacer una ficha diaria de las actividades que se realizan. Además Estos alumnos serán calificados mediante la valoración de los correspondientes trabajos que se hayan encargado a la clase en general, y a ellos en particular.

Alumnado inmigrante

Debido a las dificultades para poder comunicarse con los alumnos recién llegados, en caso de que los haya, se intentará que sus compañeros del mismo país pero que ya dominan el lenguaje los que les ayuden y traduzcan para comprender las explicaciones básicas que quiera transmitir el profesor.

En cualquier caso, el área de Educación Física se guiará por el "Protocolo de acogida" determinado por el centro y desarrollado por el departamento de orientación.

Adaptación del alumnado de 1º de la ESO.

Para facilitar la entrada del alumnado de 1º de la ESO en la etapa de Secundaria, desde el área de E F hemos tenido en cuenta una serie de medidas:

- En las primeras sesiones se realizarán una serie de actividades jugadas, a modo de evaluación inicial, para que ellos/as fijen sus conocimientos previos, y puedan relacionarlos con los nuevos contenidos y métodos de trabajo.
- En el planteamiento de la primera U. D. abundará el juego y la dinámica de grupo para generar y/o fortalecer los lazos del nuevo grupo de iguales.

Se prestará especial atención en explicar detalladamente y con las repeticiones necesarias, las normas del área y los criterios de calificación. Así mismo, éstos quedarán expuestos en las respectivas clases y en la web del centro.

8. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La selección y organización de las actividades por cursos vendrá condicionada por las características del alumnado, la coherencia de los itinerarios de enseñanza-aprendizaje, el contexto, la lógica interna de las distintas actividades de cada bloque, la relevancia cultural en el contexto próximo, la conexión con elementos transversales, los argumentos afectivos que influyen en el aprendizaje (intereses, representaciones, necesidades del alumno, etc.) y por la posibilidad de ser reutilizados en otras situaciones y momentos.

Desde Educación Física se tiene la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos.

El docente de Educación Física, a través de su forma de actuar en el aula, se configura como un agente determinante en el grado de implicación de su alumno en el aula y en la práctica de actividad física presente y futura.

Lo importante para el tratamiento didáctico es el proceso y no las marcas o resultados, que deben servir para darse cuenta de si los primeros están adquiridos/dominados o no.

Partiendo de la idea de que aprender es una actividad interna al discente y dirigida por él mismo, en la orientación y guía de los procesos de aprendizaje, se le permitirá formularse claramente una intención antes de comenzar a actuar, tener medios para identificar el resultado de esta acción y poder modificar los medios de todo tipo utilizados en función del éxito o fracaso de la misma.

El objetivo durante las sesiones de Educación Física se centra en polarizar la atención de los estudiantes hacia aspectos relevantes de las situaciones planteadas y simplificar la fase de procesamiento de la información.

La metodología que utiliza el profesorado constituye un elemento fundamental y se refiere al conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula.

La promoción de estilos de vida activos y saludables es uno de los propósitos que se le atribuye a la Educación Física.

En el área de Educación Física se trata de buscar una actividad constructiva del alumno, en la cual se conduce al mismo a un proceso de reflexión sobre la actividad practicada, planteándole interrogantes continuos como: ¿por qué hacemos esto?, ¿para qué nos sirve?, ¿qué caminos utilizamos para llegar a...?. Encontrando respuesta a estos interrogantes el alumno va construyendo su propio aprendizaje, de forma que el profesor actúa como orientador del proceso y no como director total y absoluto del mismo.

Mediante la constatación periódica de la evolución, tanto de sus capacidades físicas como de su habilidad motriz, el alumno ve la efectividad del planteamiento que va siguiendo y analiza y reflexiona sobre la idoneidad del mismo, planteándose, con la ayuda y el diálogo con el profesor, alternativas, de forma que se llegue a establecer un compromiso de aprendizaje autónomo y consciente.

El proceso de enseñanza debe ir dirigido a su aplicación a la vida cotidiana, fuera del entorno del centro. La adquisición de hábitos de práctica de actividad física mejora la calidad de vida de las personas, abriendo un mayor abanico de posibilidades en la utilización del tiempo libre y en la defensa contra enfermedades degenerativas propias de la evolución de la edad, así como una mayor fuerza de voluntad para apartarse de actitudes insanas y perjudiciales para la salud y el bienestar.

El objetivo último será lograr la autonomía del alumno para que planifique y desarrolle su propia actividad física, tanto en el trabajo de las capacidades físicas como en la organización de forma recreativa de su ocio, invitándole al asociacionismo deportivo, sea o no de forma reglada.

Los contenidos se presentarán en todo momento de forma ordenada, progresiva y con la claridad suficiente para que el alumno vea la interrelación de los mismos y comprenda su secuenciación.

En todo momento, en el desarrollo del currículo, la práctica irá reforzada por los conceptos teóricos que le den sentido y una base sólida y significativa, así como una orientación hacia una actitud positiva y abierta a la actividad física.

Los métodos de enseñanza se corresponderán con los objetivos de cada unidad didáctica. No por ello se utilizará un método único, sino que, por el contrario, se combinarán predominando uno u otro de acuerdo a los objetivos didácticos planteados.

Instrucción directa: en la enseñanza-aprendizaje de modelos, tomando como punto de partida que no se pretende buscar a toda costa el rendimiento concreto, es aconsejable este método en aquellas actividades que tienen soluciones bien definidas por su probado rendimiento.

Enseñanza mediante búsqueda; resolución de problemas: hay actividades donde la instrucción directa no tiene sentido y estos métodos son mucho más adecuados: es el caso de la expresión corporal, algunos deportes alternativos, o actividades en las que se quieren introducir elementos lúdicos añadidos al deporte habitual.

Asignación de tareas: es otro procedimiento metodológico a utilizar frecuentemente durante el curso, dado que facilita enormemente la individualización de la enseñanza, permitiendo al alumno que realice aquellas actividades más adecuadas a su competencia motriz.

Enseñanza recíproca: además de ser apropiada para el desarrollo de algunos contenidos actitudinales, es un tipo de enseñanza que no solo ayuda al que está realizando la acción, sino al que hace las veces de enseñante también.

La clase se desdoblará en ocasiones en grupos y subgrupos, encargándoles tareas diferentes mientras el profesor trabaja con otros alumnos.

Como estrategia práctica en la enseñanza de modelos, se utilizarán de acuerdo con las características de la habilidad motriz que se pretenda enseñar, métodos analíticos, progresivos, globales (con o sin polarización de atención).

Finalmente, las agrupaciones heterogéneas de alumnos se utilizarán para que los alumnos de más nivel sirvan de estímulo a los demás y como elemento de integración. Es muy adecuada para trabajar deportes reglados y competitivos de forma cooperativa. Las agrupaciones de niveles homogéneos se podrán utilizar, eventualmente, en planteamientos de situaciones competitivas más igualadas.

Material

El material con el que se cuenta está en buen estado pero está destinado principalmente a Primaria. El curso pasado se compró una pequeña dotación para Secundaria. Esto exige que todo el profesorado de Educación Física del centro (7 profesores) ha de coordinarse y repartirse el material existente.

Instalaciones

El área de Educación Física dispone de la sala de profesores para realizar las labores de planificación y elaboración de materiales.

El centro dispone de una sala polivalente, dos pistas exteriores a compartir y un pabellón polideportivo magnífico sin material situado a unos 3 minutos andando ligero.

Las clases teóricas se impartirán en el aula respectiva, usos múltiples o en el gimnasio, utilizando los medios informáticos y audiovisuales disponibles en el centro.

Las explicaciones teóricas, las utilizaremos para la introducción de las diferentes unidades didácticas. También estarán presentes al principio de las sesiones, matizando aspectos fundamentales y solventando las dudas que puedan surgir. Por último las utilizaremos en las reflexiones de la sesión y al final de cada unidad didáctica a modo de conclusiones.

Libros de texto

Desde el área de EF se ha decidido no utilizar libro de texto, ya que nos servimos de distintos materiales bibliográficos para la confección de los temas a tratar en las distintas unidades didácticas. De esta forma, aunque implica más trabajo, se facilita el material y se adapta a las necesidades del alumnado. Este material será entregado impreso por el profesor al alumnado. Además en alguna ocasión también se facilitará mediante correo electrónico.

Indumentaria y vestimenta deportiva

Para la realización práctica de las sesiones, es obligatorio que los alumnos lleven vestimenta deportiva: zapatillas de deporte, chándal, pantalón corto, camiseta deportiva debajo, etc., salvo que el profesor indique lo contrario debido al contenido de la sesión.

Deberán traer siempre una bolsa de aseo con los útiles necesarios y una camiseta de repuesto para cambiarse al final de la sesión, salvo que el profesor indique lo contrario debido al contenido de la sesión.

9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

Las actividades que se ponen en marcha para desarrollar la competencia lectora y la compresión oral y escrita son las siguientes:

- En las clases de educación física para mejorar la comprensión y la expresión de los/as alumnos/as podrán leer en voz alta, elaborar mapas conceptuales, les aclaramos los términos específicos de la materia, presentamos esquemas, gráficos, tablas y cuadros para que los interprete y se preguntará en clase para que contesten oralmente.
- En ocasiones serán los propios alumnos los encargados de explicar algunas actividades y/o trabajos a sus compañeros/as.

- Para fomentar el hábito lector de los/as alumnos/as: se podrán leer artículos y/o libros relacionados con la actividad física y el deporte.

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

a) Comprensión lectora. La expresión oral y escrita.

La comprensión lectora, expresión oral y escrita es un elemento importante para la correcta interrelación del alumnado con sus iguales. El área de Educación Física establecerá actividades lúdicas mediante la utilización de juegos en los que se tengan que expresar y comunicar de forma oral y escrita.

b) La comunicación audiovisual.

Herramientas web y plataformas de reproducción de contenido digital facilita la labor del docente y ayuda a la correcta comprensión del contenido que debe ser impartido y tratado. La clase de Educación Física se ayuda de este tipo de herramientas facilitadoras de la comunicación y comprensión audiovisual para completar correctamente el proceso de E-A.

c) Las tecnologías de la información y comunicación.

Existen herramientas muy útiles como son las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Su uso puede llegar a contribuir y facilitar la ejecución práctica de las clases de Educación Física. La utilización de aplicaciones móviles (fuera del centro) que faciliten la realización de trabajos, exposición de los mismos y contribuir a la creación de nuevo material, junto al uso de plataformas web para facilitar el ahorro de papel son elementos facilitadores de los nuevos avances tecnológicos.

d) El emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

En la mayoría de nuestras actividades se tienen en cuenta los contenidos actitudinales relacionados con este elemento transversal. Además conforme avanza el curso se da mayor protagonismo al alumnado para que desarrolla su capacidad emprendedora.

e) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

En todas las actividades se tendrá en cuenta la participación equitativa y cooperativa entre ambos sexos, intentando reducir las distancias que se manifiestan entre ellos por el contexto social y cultural en el que viven.

Las condiciones de aprendizaje que se dan en Educación Física y los diferentes contenidos que tratamos nos favorecen el educar en la igualdad y en el acercamiento de ambos sexos, y es un aspecto que vamos a tener muy en cuenta en las tareas, recursos metodológicos y en la evaluación.

f) Prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia, respeto de derechos humanos y rechazo a la violencia de terrorismo.

La Educación Física presenta un variado tipo de actividades que permiten trabajar la resolución de posibles conflictos de forma comprensiva y no violenta.

En la práctica de actividades físico-deportivas se pueden detectar una serie de actitudes que, bajo una perspectiva educativa, contribuyen a fomentar la solidaridad, tolerancia, cooperación, respeto, cohesión, aceptación, etc.

g) Desarrollo sostenible y medio ambiente.

La Educación Física participa de forma importante en la educación ambiental a partir del desarrollo del bloque de actividades en el medio natural. Aquí plantearemos actividades en el entorno y fuera del centro, por ejemplo en la unidad de Senderismo y/o Orientación, aunque también en las actividades que realicemos en conexión directa con la naturaleza.

h) Espíritu emprendedor y adquisición de competencias para la creación de desarrollo empresarial e igualdad de oportunidades.

Desde nuestra área trataremos que los alumnos sean críticos con la inmensa oferta que se nos presenta hoy en día en cuanto al consumo de material y vestuario deportivo. Deben saber cómo la actividad física es objeto de expectativas económicas y políticas que tratan de transformarla en un bien de consumo: marcas comerciales, productos, instalaciones, que poco tienen que ver con nuestra salud o con finalidades utilitarias o educativas. Además se

podrán elaborar materiales para deportes alternativos y expresión corporal a través de materiales de desecho, que se reciclarán para darle uso práctico en las clases.

i) Actividad física y dieta equilibrada.

Este tipo de contenidos, tan relacionados con la Educación Física y pertenecientes al bloque de contenidos Gestión de la Vida Activa y Valores será trabajado durante toda la etapa de Secundaria.

j) Educación y seguridad vial.

Se tratará en la U.D. de Senderismo y/o Orientación con las actividades asociadas de senderismo y en el resto de unidades didácticas con las actividades que hacemos fuera del centro, desplazamientos al polideportivo municipal de María de Huerva, etc.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES EN 1º ESO

A continuación se presentan las actividades complementarias y extraescolares que se tienen previsto realizar desde Educación Física. Además se podrá organizar alguna más que surja a lo largo del curso y se considere interesante y/o relacionada con los contenidos del curso.

2º/3er trimestre.	Posibilidad de actividad complementaria en el centro (Jiu Jitsu).
3er trimestre.	Ruta senderista por el entorno de María de Huerva.
3er trimestre.	Posibilidad de actividad complementaria en el centro (Béisbol) a través del banco de actividades de la DGA.
3er trimestre.	EbroNautas (descenso de un tramo del río Ebro en piragüas / balsas neumáticas)
1º/2º/3er trimestre.	Posibilidad de actividad complementaria en el Polideportivo Municipal

	de María de Huerva con el club de trampolín.

12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

En 1º ESO no existe la posibilidad de que ningún alumno tenga la materia no superada del curso anterior, por lo que no ha lugar a medidas de refuerzo o de recuperación en este sentido.

13. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO PROMOCIONEN PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Si el alumno/a no supera la evaluación ordinaria de Educación Física, irá a la prueba extraordinaria de Septiembre con toda la materia conceptual, además de las pruebas prácticas diseñadas para la evaluación extraordinaria. Esta prueba extraordinaria será diseñada de acuerdo a los contenidos mínimos exigibles establecidos y no superados y, en caso de ser superada, permitirá al alumno/a una calificación de un 5.

En junio se entregarán a los alumnos implicados un informe con lo que deben trabajar para superar la prueba extraordinaria, tanto teórica, como práctica, en función de los contenidos mínimos exigibles establecidos y no superados.

14. PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE ABANDONO DE ASIGNATURA

Se considerará abandono de asignatura siempre que el alumno falte de manera reiterada e injustificada a clase y/o mantenga una actitud negativa de forma reiterada y sistemática durante una parte significativa del periodo escolar, concretándose en los siguientes aspectos:

- No llevar la indumentaria necesaria y calzado deportivo reiteradamente.

- No presentar en tiempo y en forma los trabajos que el profesor haya establecido como obligatorios.
- Mantener una actitud manifiestamente pasiva (no atender las explicaciones, no participar en las actividades propuestas, etc.
- El abandono de asignatura implicará una pérdida del derecho a la evaluación continua. Si se da este caso, el alumno deberá ir directamente a la convocatoria extraordinaria de septiembre, examinarse de contenidos mínimos y si aprueba, conseguir la calificación máxima de un cinco, como el resto de los compañeros que se presenten a esta convocatoria.

15. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Aprovechando las reuniones del equipo de curso en las que se exponga el desarrollo de las programaciones, valoraremos las dificultades o la adecuación de nuestra programación durante el curso. Además, se tiene en cuenta la memoria realizada al final del curso pasado de 1º de ESO.

Para llevar a cabo un seguimiento adecuado emplearemos un cuadro como el siguiente en el que se recogen los aspectos esenciales a valorar de nuestra evaluación, al final de cada trimestre:

	1	***2***	***3***	***4***
1. Cumplimiento de la programación en cuanto a secuenciación de los contenidos.				
2. Criterios de calificación adecuados.				
3. Efectividad y éxito del plan de lectura.				
4. Actividades extraescolares.				

5. Uso de las TIC´s.				
6. Efectividad de las metodologías empleadas.				
7. Mejora de la expresión oral y escrita				
8. Desarrollo y contribución al desarrollo de las competencias básicas.				
9. Relación entre criterios de evaluación y unidades didácticas.				
10. Instalaciones, materiales y recursos empleados.				
11. Atención a la diversidad.				
1: Total desajuste o incumplimiento (necesario revisar). 2: Desajuste o incumplimiento importante (necesario revisar). 3: Ligero desajuste o incumplimiento. 4: Totalmente ajustado o cumplido.				

Además, al finalizar el curso, se pasa un cuestionario a todo el alumnado que deben completar de forma anónima en el que pueden valorar diferentes aspectos de la materia y del profesor.

16. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

Esta programación será de consulta pública en cualquier momento. Para facilitar su consulta a los interesados se facilitará un extracto de la misma a los alumnos y sus familias, se expondrá en algún lugar visible en el aula y también se le dará publicidad a través de la web del centro. En el extracto constará la siguiente información: criterios de evaluación, contenidos (secuencia de unidades didácticas), procedimientos, instrumentos de evaluación, criterios de calificación, contenidos mínimos para superar la materia, procedimientos de recuperación de las evaluaciones y procedimiento y criterios de calificación en la prueba extraordinaria de septiembre.

CPI VAL DE LA ATALAYA	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 1º ESO (BILINGÜE / NO BILINGÜE) CURSO 2019-2020

ÍNDICE:

0. INTRODUCCIÓN
1. OBJETIVOS DE LA MATERIA
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5. CONTENIDOS MÍNIMOS
6. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS
7. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS Y DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
10. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.
11. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGAMADAS
13. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES
14. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO HAN PROMOCIONADO
15. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS
16. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
17. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS
18. OTRAS CONSIDERACIONES

0. INTRODUCCIÓN

Programación Didáctica de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, perteneciente al primer curso de ESO.

La normativa básica para la elaboración de esta programación es:

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/779/2016, de 11 de julio, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT- Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La sociedad en la que vivimos ha sido considerada como la sociedad de la imagen; se asiste a un crecimiento exponencial de la cantidad, la calidad y la diversidad de imágenes que diariamente se producen y consumen. Todo ello gracias a los cambios producidos en el mundo de la imagen por las nuevas tecnologías.

La educación por el arte es un elemento esencial en el proceso de la formación integral de la persona y por ello es necesario e imprescindible contemplarla en el currículo escolar de la enseñanza obligatoria Secundaria. La formación del alumno como espectador culto le permitirá comprender y disfrutar las manifestaciones visuales de su entorno cotidiano con una profundidad y sensibilidad superiores a las que proporcionan los mecanismos propios de aculturación de nuestra sociedad.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual como disciplina contribuye a una enseñanza coherente: el alumno aprende a razonar y reflexionar, discierne y realiza juicios críticos sobre la realidad visual y todo esto le permite evaluar y argumentar las obras de arte a la vez que le enseña a contribuir a la transmisión del conocimiento humano y del Patrimonio Artístico Aragonés.

A través de los distintos bloques se adquieren los conocimientos que el alumnado debe haber adquirido a lo largo de la ESO.

El bloque de contenidos expresión Plástica hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia.

Los bloques de contenidos del Lenguaje Audiovisual y Multimedia tendrán que prestar una especial atención al contexto audiovisual aragonés y a los creadores y creadoras contemporáneas, tanto en fotografía como cine y televisión, y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc.

Por último, el bloque dibujo Técnico permite el acercamiento al diseño y la dimensión plástica de la geometría y la relación construcción-geometría.

La vinculación de la Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias queda reflejada en numerosos contenidos comunes y actividades complementarias como se menciona en otros apartados más adelante.

Con todo ello, la finalidad de la etapa de la ESO es lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos (Real Decreto 1105/2014).

Con respecto al Programa BRIT de Itinerario Bilingüe, considerando las competencias clave de cada etapa educativa, en esta programación se adecuarán los objetivos, contenidos, metodología y evaluación a las características del centro y del Itinerario Bilingüe, respetando el currículo vigente.

1. OBJETIVOS DE LA MATERIA

1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá mediante todas las materias del currículo a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que deben alcanzar al finalizar el proceso educativo.

Además, los objetivos, también deben contribuir a que el alumnado adquiera las competencias básicas y para eso se fijarán en torno a ellas los siguientes objetivos generales conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Los objetivos específicos del Área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta programación están regulados por la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo de la Comunidad de Aragón.

La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Apreciar el hecho artístico, sus valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entendiéndolos como fuente de goce estético y parte integrante de la diversidad cultural.

Reconocer el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión en sí mismo, interrelacionado con otros lenguajes y áreas de conocimiento.

Respetar y apreciar diversos modos de expresión, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios y criterios personales que permitan actuar y potencien la autoestima. Reconocer la diversidad cultural, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio artístico.

Utilizar el lenguaje plástico con creatividad, para expresar emociones y sentimientos e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.

Utilizar el lenguaje plástico, visual y audiovisual para plantear y resolver diversas situaciones y problemáticas, desarrollando su capacidad de pensamiento divergente e iniciativa, aprendiendo a tomar decisiones y asumiendo responsabilidades.

Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y analizando los elementos configurados de la imagen y de los procesos comunicativos.

Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de precisión, rigor y pulcritud, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

Representar la realidad a través de lenguajes objetivos y universales, conociendo las propiedades formales, de representación y normas establecidas, valorando su aplicación en el mundo tecnológico, artístico y del diseño.

Planificar y reflexionar, sobre el proceso de realización de proyectos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, y revisando y valorando, durante cada fase, el estado de su consecución.

Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su relevancia en la sociedad de consumo actual.

Trabajar cooperativamente con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la solidaridad y la tolerancia y rechazando cualquier tipo de discriminación.

1.3. CRITERIOS Y OBJETIVOS EN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LA LENGUA EXTRANJERA

En Educación Secundaria Obligatoria el Modelo BRIT tiene como objetivo que, al finalizar su escolarización obligatoria, el alumnado haya tenido la posibilidad de adquirir la competencia lingüística en lengua extranjera suficiente para:

a) Comprender discursos siempre que el tema sea relativamente conocido, noticias sobre temas actuales o las películas en las que se usa un nivel de lengua estándar.

b) Leer artículos relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos sobre temas conocidos por el alumnado.

c) Participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad.

d) Redactar descripciones claras de temas relacionados directamente con los intereses del alumnado.

e) Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas afines a la realidad del alumnado

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza secundaria obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En cada materia se incluyen referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias básicas a las se orienta en mayor medida.

El carácter integrador del área de Educación Plástica y Visual hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir activamente al desarrollo de las competencias clave en la Educación Obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Desde el conocimiento de su propio contexto socio-cultural, el alumnado interpretará y elaborará mensajes visuales aplicando los códigos del lenguaje plástico. A través de experiencias de aprendizaje variadas se conjugarán diferentes formatos, soportes, contextos y situaciones de comunicación, poniendo en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el lenguaje no verbal. Lo que permitirá descubrir la crítica constructiva, el diálogo y la conversación como fuentes de enriquecimiento. La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones favorecerá la comunicación a través del lenguaje plástico.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

La relación entre conceptos y procedimientos permite al alumnado razonar técnicamente para describir, manejar medidas, así como analizar las relaciones entre las figuras. Se conocerán y manipularán materiales, estudiando su idoneidad en creaciones concretas. Mediante la aplicación de los métodos científicos (identificar preguntas, indagar soluciones, contrastar ideas, diseñar pruebas…) se fomenta la atención, disciplina, rigor, limpieza, iniciativa, responsabilidad, etc.,

Competencia digital (CD)

Las tecnologías del aprendizaje permiten el uso activo y creativo de las aplicaciones informáticas digitales para buscar y procesar información, transformarla en conocimiento y creaciones propias individuales o grupales. La realización y composición de textos e imágenes digitales, planos, y composiciones visuales y audiovisuales, fomentando el trabajo colaborativo en línea permitirán una resolución más eficiente de las tareas y actividades planteadas.

Competencia de aprender a aprender (CAA)

El alumno desarrollará su habilidad para iniciar, organizar y persistir en sus tareas. Las propuestas de creación abiertas y contextualizadas favorecerán que se sienta protagonista del proceso y del resultado de su propio aprendizaje. Identificando sus propios logros se sentirá auto eficiente, reforzando así su autonomía y tomando conciencia de cómo se aprende: conocerá (lo que ya sabe sobre la materia, lo que aún desconoce, lo que es capaz de aprender,…), reflexionará (sobre las demandas de la tarea planteada, sobre las estrategias posibles para afrontarla,…) y organizará el propio proceso de aprendizaje para ajustarlo a sus capacidades y necesidades.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

A partir de la interpretación de la realidad social y su contextualización se toman decisiones, se elaboran respuestas creativas, expresando y comprendiendo diferentes puntos de vista y mostrando empatía. La cooperación permanente favorecerá el bienestar personal y colectivo, generando un clima de aula que permita el aprendizaje recíproco y entre iguales. El compromiso social y la disposición para la comunicación intercultural ayudarán a superar los prejuicios y a resolver los problemas que afectan al entorno escolar y a la comunidad, de manera activa, solidaria y constructiva.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)

Desde el autoconocimiento, la autoestima, la autonomía, el interés y el esfuerzo, el estudiante aprenderá a saber elegir, planificar y gestionar diversos conocimientos, habilidades y actitudes con criterio propio y con fines concretos. Desarrollará su capacidad para transformar las ideas en actos con iniciativa, creatividad e imaginación, a través de trabajos individuales y en equipo que le exigirán organizar, comunicar, presentar, representar, participar, negociar, gestionar recursos, delegar, tomar decisiones, evaluar, autoevaluar…

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)

El conocimiento y uso de las principales técnicas, materiales, recursos y lenguajes artísticos, y su uso como medio de expresión y creación personal para comunicar y compartir ideas, experiencias y emociones, desarrollará las habilidades perceptiva y comunicativa, la sensibilidad y sentido estético del alumnado. Es decir, su capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con actitud crítica, abierta y respetuosa obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artísticas, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural de los pueblos. Se experimentará también el placer por la participación en la vida y actividad cultural del propio entorno, desde la responsabilidad que conlleva la implicación de un proyecto común.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

3.1. CONCEPTO DE EVALUACIÓN

La evaluación es el control de calidad del proceso de aprendizaje y de cada uno de sus elementos. Es un instrumento que posee un carácter procesual (continuo y constante) de recogida de información de forma sistemática para valorar el proceso de enseñanza–aprendizaje de los alumnos y los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores.

Según lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014 y la Orden de 26 de noviembre de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón establece que la evaluación de los alumnos tendrá las siguientes características:

- La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas en esta etapa educativa será individualizada, cualitativa, continua e integradora, aunque diferenciada según las áreas y materiales del currículo.

- Permite al profesorado detectar las dificultades que se producen en el momento para poner en marcha las medidas adecuadas enfocadas a mejorar el proceso educativo.
- Sirve para proporcionar tanto a las familias como a los alumnos información sobre su desarrollo educativo y propone estrategias para mejorarlo. Esto se lleva a cabo teniendo en cuenta la singularidad del individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.
- Es una herramienta para diagnosticar y orientar la docencia, que valora e investiga los procesos del sistema docente, facilitando el cambio educativo y el desarrollo profesional pedagógico a través de la toma de decisiones.
- Es la base de la investigación ya que orienta las decisiones curriculares, define problemas educativos, inicia investigaciones didácticas, promueve la formación del profesorado y ajusta el currículo a las características del alumnado.
- Debe ser cuantitativa, ya que de estas valoraciones tiene que extraerse información sobre cuánto y cómo sabe el alumno, así como explicitar las causas de los fallos en el aprendizaje.
- Permite valorar aspectos referidos a la comprensión y memorización de los contenidos conceptuales, los aprendizajes y destrezas de aplicación de los contenidos procedimentales y cambios en la actitud y nuevos valores personales.

3.2. CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Los criterios de evaluación propuestos en la Orden ECD/489/2016 de 26 de mayo de 2016 por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en lo centros de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la especialidad de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son los siguientes:

BLOQUE 1: Expresión Plástica	Curso 1º
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.PV.1.1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	CCL-CCEC
Crit.PV.1.2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	CCEC

Crit.PV.1.3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	CIEE-CCEC
Crit.PV.1.5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	CCEC
Crit.PV.1.6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	CD-CCEC
Crit.PV.1.8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	CIEE-CCEC
Crit.PV.1.9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	CAA-CD
Crit.PV.1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	CAA-CCEC

BLOQUE 2: Comunicación audiovisual	Curso 1º
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.PV.2.1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	CMCT
Crit.PV.2.3. Identificar significante y significado en un signo visual.	CCL
Crit.PV.2.4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	CCEC
Crit.PV.2.5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	CCL

Crit.PV.2.6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	CCL-CCEC
Crit.PV.2.10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	CCL
Crit.PV.2.11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	CCL-CD
Crit.PV.2.13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	CSC-CCEC

BLOQUE 3: Dibujo Técnico	Curso 1º
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.PV.3.1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	CMCT-CCEC
Crit.PV.3.2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	CMCT-CAA
Crit.PV.3.3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	CMCT
Crit.PV.3.4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	CMCT

BLOQUE 3: Dibujo Técnico	Curso 1º
Crit.PV.3.5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	CMCT-CCEC
Crit.PV.3.6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	CMCT
Crit.PV.3.7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	CMCT
Crit.PV.3.8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	CMCT
Crit.PV.3.9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	CMCT
Crit.PV.3.10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	CMCT
Crit.PV.3.11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	CMCT
Crit.PV.3.12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	CCL-CMCT
Crit.PV.3.13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	CMCT-CCEC
Crit.PV.3.14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	CMCT-CAA
Crit.PV.3.15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	CMCT

BLOQUE 3: Dibujo Técnico	Curso 1º
Crit.PV.3.16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	CCEC-CMCT
Crit.PV.3.17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	CMCT-CCEC
Crit.PV.3.18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	CMCT-CAA
Crit.PV.3.19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	CMCT
Crit.PV.3.20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	CMCT
Crit.PV.3.21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	CMCT

3.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación comprenderá tres momentos claves diferentes durante el proceso:

Inicial: al inicio del proceso utilizando instrumentos como cuestionarios, el diálogo o la observación directa para entender el grado de conocimiento del alumnado y ajustar la programación a las necesidades individuales.

Procesual o formativa: regula, orienta y corrige el proceso formativo (rúbricas, test de calidad, etc.) a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Final o sumativa: mediante la recogida y valoración de datos al finalizar el periodo previsto, bien al final de las unidades didácticas o al final de los trimestres. Atiende a resultados finales de proyectos, pruebas o exámenes.

3.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que miden los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

Por un lado, deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa. Y por otro lado han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

A continuación, se enumeran los distintos instrumentos que se van a emplear para evaluar el aprendizaje del alumnado.

1. En relación con la observación sistemática y análisis de tareas, se tendrá en cuenta:

La participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc. que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. La correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

El trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

El uso del libro de texto y realización de las láminas, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones y elabora las actividades propuestas. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

2. Análisis de las producciones de los alumnos. Resúmenes. Trabajos de aplicación y síntesis. Textos escritos.

3. Intercambios orales con los alumnos. Diálogos. Debates. Puestas en común.

4. Pruebas.

Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones… Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente.

Resolución de ejercicios y problemas relacionados con el bloque de dibujo técnico.

5. Trabajos especiales, de carácter absolutamente voluntario

Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

6. Autoevaluación. Es importante que los alumnos observen el grado de habilidades y destrezas alcanzadas en las tareas o exámenes para atender a su propio desarrollo.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada trimestre y la final tendrán en cuenta todos los instrumentos de evaluación, a saber:

1. Exámenes teórico-prácticos.

Los alumnos realizarán, como mínimo, un examen al final de cada trimestre sobre los contenidos estudiados en ese periodo. En caso de hacer más de un examen, la nota total se hallará de la media de los exámenes, incluso si se suspende alguno de ellos.

La media tendrá un valor del 30% sobre la calificación final. Para que promedien con los ejercicios prácticos, deberán obtener una puntuación de al menos un 3 de media en los exámenes.

Es importante señalar que, en la calificación de las pruebas escritas, sean exámenes o ejercicios, se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

La adecuación de la respuesta a la pregunta.

La limpieza y presentación, así como la corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría…) y ortográfica.

La capacidad de síntesis.

La capacidad de definición.

La capacidad de argumentación y razonamiento.

La utilización de un vocabulario propio de la materia.

* En cuanto a los grupos pertenecientes al Itinerario bilingüe BRIT, será necesario que los estudiantes respondan en inglés a las preguntas formuladas en dicho idioma, con una correcta gramática y ortografía. Responder a las preguntas en español se puntuará como si el alumno la hubiese dejado sin responder. En cuanto a las faltas de ortografía se penalizarán con un máximo de un punto en la nota total del examen. Cada falta ortográfica será penalizada con 0,05 o 0,10 puntos dependiendo de la naturaleza de dicha falta.

2. Láminas de actividades.

Tendrán un valor del 70% sobre la calificación final

Los trabajos deberán realizarse en clase y entregarse dentro del plazo previsto. El profesor decidirá en cada caso si se pueden hacer en casa o entregar en fecha posterior. En cualquier caso, la causa debe estar convenientemente justificada.

Para considerar superada la evaluación deberán presentarse todos los ejercicios propuestos.
Los trabajos cuya calificación sea menor de 3 deberán repetirse en casa y ser entregados de nuevo. La nueva nota servirá para obtener la media general.
Entregar las láminas fuera de plazo sin justificar supone una penalización en la nota.
Las tareas realizadas en el aula se califican de la siguiente manera:
70% Adecuación a los contenidos y uso adecuado de la técnica correspondiente.
30% Presentación, limpieza, interés, esfuerzo, comportamiento en el aula.

* Dentro de este apartado los alumnos del programa BRIT serán puntuados por su participación en las clases en el idioma extranjero, en relación con las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.
La nota es la suma de estos porcentajes teniendo en cuenta que, en cualquiera de los dos apartados, tienen que obtener más de tres puntos para mediar.
Para aprobar la materia es necesario presentar la totalidad de láminas y trabajos propuestos en cada trimestre.

Al final del curso:

1.ª evaluación	1/3
2.ª evaluación	1/3
3.ª evaluación	1/3
Calificación total	3/3

El redondeo de las calificaciones finales de los alumnos se hará sólo en la evaluación final. Cuando el número decimal de la nota media obtenida por el alumno sea igual o mayor a 5, se realizará al alza. En caso de ser inferior a 5 será a la baja.

En el caso de que un alumno utilice medios o procedimientos no permitidos en la realización de los exámenes, supondrá un 0 en la calificación de dicha prueba. No se repetirá ningún examen fuera del día fijado por el profesor, a menos que el alumno traiga un justificante médico o justificante de algún otro motivo de causa mayor.

5. CONTENIDOS

Son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias claves. Se establecen cuatro bloques de contenidos para el Área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, los cuales no constituyen un temario, sino una forma de ordenar y vertebrar los contenidos esenciales del currículo de forma coherente.

5.1. CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE I – Expresión plástica.

1. Definir el concepto de forma. Identificar las formas naturales y artificiales, orgánicas y geométricas y sus relaciones espaciales.
2. Componer aplicando las relaciones básicas entre formas de acuerdo con un objetivo.
3. Identificar el contorno, la silueta y el dintorno en la representación de formas.
4. Elaborar formas visuales y plásticas sencillas a partir de los propios medios y de acuerdo con un objetivo.
5. Identificar y aplicar la línea, el punto y el plano como elementos básicos configuradores de las formas.
6. Identificar y aplicar las texturas naturales y artificiales, visuales y táctiles; geométrica y orgánica.
7. Representar la tercera dimensión en el plano con la ayuda de recursos técnicos básicos.
8. Representar el efecto de luz y sombra en un modelo mediante la técnica del degradado.
9. Identificar las zonas de luz y sombra: zona iluminada, sombra propia, sombra arrojada, penumbra y reflejo.
10. Diferenciar entre tono, valor y saturación. Reconocer los colores primarios, secundarios y complementarios.
11. Obtener una amplia gama de colores a partir de la mezcla de los tres primarios, el blanco y el negro.
12. Diferenciar entre gama cálida y gama fría.
13. Limpieza, y conservación. Cuidado y buen uso de herramientas y materiales

BLOQUE II – Lenguaje audiovisual.

1. Identificar los lenguajes visuales con los que convivimos, propios de los medios de comunicación de masas, del diseño gráfico y de hechos artísticos.
2. Reconocer los elementos básicos de la comunicación visual: emisor, mensaje y receptor.
3. Identificar las funciones exhortativa, informativa y estética de las imágenes.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
5. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
6. Utilización creativa de los lenguajes visuales para expresar ideas.
7. Interés por la observación.
8. La imagen como medio de expresión y comunicación.
9. Observación, análisis y actitud crítica de las diferentes expresiones artísticas.
10. Representar la figura humana proporcionada, con actitudes, acciones y estados de ánimo básicos.

BLOQUE III – Dibujo técnico

1. Saber diferenciar entre recta, semirrecta y segmento.
2. Saber utilizar las herramientas propias del dibujo técnico en el trazado de:

rectas paralelas y perpendiculares, realizar determinados ángulos, hallar la mediatriz de una recta y la bisectriz de ángulos y realizar circunferencias.

3. Lugares geométricos: bisectriz, mediatriz y circunferencia. Elementos de la circunferencia, posiciones relativas.
4. Ángulos: clasificación, y operaciones. Teorema de Thales y aplicaciones.
5. Identificación y representación de formas geométricas planas, triángulos, cuadriláteros y hexágonos regulares. Clasificación. Aplicación en diseños geométricos.
6. Definir simetría. Diferenciar simetría axial y radial en el plano.
7. Realizar una adecuada presentación, con limpieza y exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.

5.2. CONTENIDOS MÍNIMOS TRANSVERSALES A LOS TRES BLOQUES

1. Valorar las ideas, opiniones y aportaciones de los compañeros. Mostrar interés por algunos de los valores educativos propuestos desde esta programación, como por ejemplo la igualdad, la generosidad, el afán de superación, la paciencia o la perseverancia para conseguir buenos resultados.
2. Contribuir personalmente al progreso del grupo en la medida de las propias posibilidades, tanto en aspectos académicos como de relación interpersonal, a través la participación activa.
3. Disponer del material escolar preciso para realizar las actividades en cada sesión. Utilizarlo de manera responsable. Mantener el orden y la limpieza en cada tarea.
4. Ser puntual, a la hora de comenzar las clases y de entregar las actividades. Entregar todas las actividades propuestas.
5. Reconocer diferentes estilos artísticos relacionados con la figuración, el realismo y la abstracción.
6. Valorar los bocetos como eslabón imprescindible en la creación de una obra. Realizarlos a mano alzada.
7. Aplicar los conocimientos adquiridos de una manera autónoma y adecuadas en sus propias creaciones.

6. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

SESIONES	UNIDAD	BLOQUE
TRIMESTRE I	7. Trazados geométricos.	3
	8. Formas poligonales.	3
	9. Formas simétricas.	3
TRIMESTRE II	3. El color.	1
	2. Elementos de la expresión plástica	1
	4. Las formas.	2
TRIMESTRE III	5. Las formas en el espacio.	3
	1. Lenguaje visual.	1/2
	6. La figura humana.	2

La siguiente temporalización está sujeta a modificaciones que se consideren oportunas dependiendo de las características del grupo y su avance en la adquisición de los conocimientos.

6.1. CONTENIDOS POR BLOQUES

BLOQUE 1 – Expresión plástica:

1.Imagen. Elementos de configuración. Punto, línea, plano.

2. Recursos gráficos. Elementos de composición y organización.

3. Teoría del color. Fundamentación física. Colores luz, colores pigmento. Propiedades y dimensiones. Relatividad del color. Círculo y escalas cromáticas Valores expresivos y psicológicos.

4. La textura. Cualidades expresivas. Tipos de texturas con finalidad expresiva. Texturas orgánicas y geométricas. Expresividad de las formas a través de las texturas. Técnicas para texturas visuales y táctiles.

5. Métodos creativos. Composiciones. Técnicas gráfico-plásticas secas y húmedas. El Collage.

6. Léxico propio de la materia a través de medios de expresión gráfico-plásticos.

7. Limpieza, y conservación. Cuidado y buen uso de herramientas y materiales.

BLOQUE 2 – Comunicación audiovisual:

1. Elementos del proceso de comunicación.

2. Comunicación visual y audiovisual. Lenguaje visual.

3. Lenguaje audiovisual. Medios de creación artística: arquitectura, escultura, pintura, diseño, fotografía, cómic, cine, televisión, prensa, publicidad.

4. Finalidades de las imágenes: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Estructura formal de las imágenes. Imágenes figurativas y abstractas.

5. La imagen representativa y la imagen simbólica. Símbolos y signos (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).

6. Signos convencionales (significantes y significados). Modos expresivos utilizados en mensajes publicitarios, gráficos, visuales y audiovisuales.

7. Técnicas y soportes de la imagen fija: cómic, fotografía, fotonovela, e infografía. Imagen secuencial (cómic, story-board, fotonovela, etc.).

8. Fases del proceso de realización.

9. Recursos de las tecnologías de la información y la comunicación y aplicaciones informáticas.

10. Utilización creativa de los lenguajes visuales para expresar ideas.

BLOQUE 3 – Dibujo técnico:

1. Herramientas propias del dibujo técnico: lápices, compás, regla, escuadra y cartabón.

2. La geometría en el arte y la naturaleza. Elementos geométricos básicos y sus relaciones. Punto, recta y plano.

3. Paralelismo y perpendicularidad. Segmentos: Trazados y operaciones
4. Lugares geométricos: bisectriz, mediatriz y circunferencia. Elementos de la circunferencia, posiciones relativas.
5. Ángulos: clasificación, y operaciones. Teorema de Thales y aplicaciones.
6. Formas geométricas planas: triángulos clasificación, cuadriláteros, polígonos regulares e irregulares. Clasificación. Aplicación en diseños geométricos.
7. Presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos

6.2. CONTENIDOS Y OBJETIVOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

1. EL LENGUAJE VISUAL

Contenidos

1.- El lenguaje y comunicación visual. Lenguaje audiovisual.
2.- Elementos de la comunicación visual: emisor, mensaje, receptor, código, medio, contexto.
3.- Lenguajes visuales.
4.- Funciones de las imágenes.
5.- Tipos de imágenes: Representativas, abstractas y simbólicas; fijas y en movimiento; bidimensionales y tridimensionales; figurativas y abstractas.
6.- Símbolos y signos: anagramas, logotipos, marcas y pictogramas.
7.- Significado y significante.
8.- Imagen secuencial: Cómic.
9.- Presencia del lenguaje visual en el entorno.
10.- Técnicas gráfico-plásticas. Lápices de color y rotuladores.

Objetivos

Obj.PV. 1-2-3-5-6

2.- ELEMENTOS DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

Contenidos

1.- Elementos básicos del lenguaje plástico. Qué son y cuáles son: punto, línea, forma, color y textura.

2.- Punto, aplicaciones y expresividad.

3.- Línea. Línea como estructura, contorno, textura. Direcciones y expresividad.

4.- Forma plana. Tipos de formas. Expresividad de las formas.

5.- Relaciones espaciales entre las formas: superposición, variación de tamaño y contraste.

6.- Interrelación de las formas: separación, contacto, unión, superposición, transparencia, penetración, fragmentación.

7.- Formas naturales y artificiales.

8.- Las texturas. Tipos y técnicas. Expresividad de las texturas.

9.- Los elementos básicos de la expresión plástica en el arte.

10.- Técnicas gráfico-plásticas. Estarcido, collage, ceras.

Objetivos

Obj.PV. 1-6-8

3.- EL COLOR

Contenidos

1.- Color pigmento.

2.- Colores primarios y secundarios. El círculo cromático y los colores complementarios. Mezcla sustractiva. 3.- Dimensiones del color

4.- Escalas cromáticas.

5.- El color como medio de expresión y representación.

6.- Armonías y contrastes.

8.- El color en el arte y el diseño.

9.- Técnicas gráfico-plásticas. Témperas.

Objetivos

Obj.PV. 1-2-6-7-8

4.- LAS FORMAS

Contenidos

1.- Conceptos básicos sobre las formas. El color, la textura, el tamaño y la estrcutura.

2.- Las formas orgánicas y geométricas.

3.- Diferenciación entre contorno, silueta y dintorno.

4.- Expresividad de las formas. Formas cerradas y formas abiertas.

5.- Relaciones espaciales entre las formas. Superposición, disminución de tamaño y contraste.

6.- Estilos artisticos: la figuración, el realismo y la abstracción.

7.- Técnicas gráfico-plásticas. Técnicas mixtas.

Objetivos

Obj.PV. 1-4-7

5.- LAS FORMAS EN EL ESPACIO

Contenidos

1.- Copia del natural.

2.- Encajado: líneas de estructura y proporciones.

3.- Incidencia de la luz en las figuras.

4.- El volumen y su representación. Zonas de luz y de sombra en los objetos iluminados.

5.- El claroscuro. Procedimientos para representar el claroscuro: rayado, mancha y grisalla

6.- La representación del volumen en el arte.

7.- Técnicas gráfico-plásticas. Carboncillo, lápiz de grafito.

Objetivos

Obj.PV. 1-4-7

6.- LA FIGURA HUMANA

Contenidos

1.- Análisis de la figura humana: la proporción y comparaciones entre figuras.

2.- El movimiento en la figura humana.

3.- La silueta humana.

4.- El lenguaje del cuerpo. Gesto y posición, el escorzo, la figura en la composición artística.

5.- La figura en el cómic, creación de diversos personajes o caracteres.

Objetivos

Obj.PV. 3-5-7

7.- TRAZADOS GEOMÉTRICOS

Contenidos

1.- El dibujo geométrico: sus características.

2.- Instrumentos de dibujo: regla graduada, compás, escuadra y cartabón.

3.- Elementos geométricos fundamentales: punto, recta y plano.

4.- Recta, semirrecta, segmento.

5.- Recta vertical, horizontal, oblicua.

6.- Relaciones entre rectas: paralelas y perpendiculares.

7.- Transporte de medidas. Operaciones con segmentos.

8.- Mediatriz.

9.- Ángulos. Operaciones con ángulos. Bisectriz.

10.- La circunferencia. El círculo. Relaciones entre recta y circunferencia y entre circunferencias.

11.- Lugares geométricos.

12.- La geometría en la arquitectura, las artes plásticas y la naturaleza

Objetivos

Obj.PV. 1-3-5

7.- FORMAS POLIGONALES

Contenidos

1.- Los polígonos. Clasificación de los polígonos.

2.- Los triángulos. Clasificación de los triángulos.

3.- Construcción de triángulos conociendo tres datos.

4.- Cuadriláteros. Clasificación de cuadriláteros.

5.- Construcción de cuadriláteros.

6.- Construcción de polígonos regulares de tres, cuatro, seis, ocho y doce lados.

7.- Las formas poligonales en las manifestaciones artísticas y el diseño.

8.- Técnicas gráfico-plásticas. Lápices de color, rotuladores.

Objetivos

Obj.PV. 5

9.- FORMAS SIMÉTRICAS

Contenidos

1.- Definición de simetría y diferenciación entre simetría axial y radial.

2.- Simetría geométrica y simetría aparente

3.- Relacion de los puntos de simetría al eje de simetría
4.- Simetria radial geométrica.
5.- Simetría axial aparente.
6.- Expresividad de la simetría.
Objetivos
Obj.PV. 5

7. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS Y DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación inicial realizada al comienzo del curso se utilizarán diversos instrumentos como cuestionarios, el diálogo o la observación directa. El cuestionario no sólo sirve para entender el nivel de conocimientos artísticos que los alumnos han adquirido en primaria, sino también para conocer sus intereses artísticos y lo que se espera de la materia. Con los resultados obtenidos y en consenso con el resto del equipo docente se podrá ajustar la programación a las necesidades individuales y/o grupales.

8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre establece en el artículo 1 los principios por los que se define el Sistema Educativo Español, siendo el primero de ellos la calidad de la educación para todo el alumnado y con ello la necesidad de establecer planes para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo para garantizar la igualdad efectiva de oportunidades y la inclusión educativa.

En nuestras clases podemos encontrar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, tal y como describe la LOE y la LOMCE “las administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley”.

Entre las necesidades educativas específicas que se pueden presentar están las dificultades de aprendizaje, alumnos con altas capacidades intelectuales, la incorporación tarde al sistema educativo, o debido a condiciones personales o de historia escolar.

La diversidad en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual también se manifiesta de diferentes maneras ya que despierta intereses muy diferentes en los distintos alumnos. Cada estudiante tiene una preferencia entre uno de los tres bloques dependiendo de la elección de estudios que vayan a realizar.

Al expresarse creativamente, los alumnos pueden desarrollar en esta asignatura sus capacidades en un ambiente de apoyo y cooperación, pudiendo llevar diferentes ritmos de aprendizaje a través de propuestas didácticas y pedagógicas que se adaptarán a los individuos. Tanto si los estudiantes tienen capacidades por encima o debajo de la media encuentran la motivación para sentirse en un nivel adecuado.

En conclusión, la atención a la diversidad actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al sistema.

8.1. NIVELES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

- Adaptación curricular Individualizada (ACI) A principios de curso se realizará una evaluación inicial a través de una prueba escrita, la observación y actividades enfocadas a detectar los alumnos con indicios de Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS) Entre otras se puede realizar un seguimiento muy cercano del alumno, motivación extra, concentración en los objetivos más importantes y búsqueda de ellos con los contenidos que no aporten dificultades colaterales. Sobre todo, ajustar las actividades a cada alumno, promoviendo la educación individual.
- Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) Adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo o los objetivos. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas. Por ello en determinados casos será necesario la adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado, siempre en colaboración con el Departamento de Orientación

8.2. ADAPTACIONES ESPECÍFICAS

La forma concreta de atender a la diversidad está reflejada tanto en la metodología, como en las unidades didácticas y en la evaluación, atendiendo a los estándares de evaluación que son los que marcan los contenidos mínimos que los alumnos deben adquirir. Aquí se enumeran algunas propuestas metodológicas que se llevarán a cabo como medidas de atención a la diversidad:

De manera general en las clases se tomarán las siguientes medidas:

Con respecto a la evaluación:

- Adecuación de los exámenes y tiempos de realización.
- Trabajar, antes de la prueba, con tipos de formato de examen y resolver dudas.
- Combinar diferentes formatos de pregunta en una misma prueba e incluir una pregunta práctica de creación personal.
- Confirmación de la comprensión semántica de la información contenida en los enunciados de las preguntas.
- Facilitar la posibilidad de realizar exámenes de forma oral.
- Elaboración de planes de apoyo y refuerzo individualizados, asociados a los mínimos exigibles deficitarios

Con respecto a la metodología:

- Proporcionar refuerzo positivo al hecho de terminar la tarea
- Cambiar de formatos, para evitar la monotonía y el desinterés
- Promover que tareas interesantes y combinarlas con otras que no tengan el mismo atractivo.
- Ofrecer al alumno, en ocasiones, la oportunidad de elegir entre diferentes actividades.
- Asignar menor cantidad de ejercicios si con ello se mejora la calidad.
- Hacer preguntas frecuentes y promover la participación de toda la clase.

Con respecto a la adecuación de las actividades:

- Ampliación del tiempo para realizar las actividades.
- Repetir las informaciones y explicaciones tantas veces como sea necesario.
- Respetar el ritmo propio de aprendizaje en la medida de lo posible.
- Recordar fechas de entrega.

9. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Con la finalidad de orientar la práctica docente de la Educación Secundaria Obligatoria en el desarrollo del currículo establecido para la Comunidad Autónoma de Aragón, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, válidos para todas las materias de esta etapa:

a) El papel activo del alumnado es uno de los factores decisivos en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno quien en último término modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. Para ello, en este proceso el profesorado ayudará al alumno a activar sus conocimientos de tal manera que le permita establecer relaciones entre los contenidos y experiencias previas y los nuevos contenidos, así como el uso de la memorización comprensiva.

b) El proceso de enseñanza garantizará la funcionalidad de los aprendizajes a través del desarrollo de las competencias básicas, de tal manera que sea posible la aplicación práctica del conocimiento adquirido y, sobre todo, que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para abordar ordenadamente la adquisición de otros contenidos.

c) Los contenidos se presentarán con una estructuración clara de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de una misma materia y entre contenidos de diferentes materias. Será preciso ayudar al alumno a organizar la información nueva en agrupamientos significativos, con el fin de aumentar la comprensión y recuerdo de los conceptos.

d) Asimismo, la adaptación de los principios básicos del método científico en las diferentes materias debe favorecer el desarrollo de procesos cognitivos, la autorregulación y la valoración del propio aprendizaje. Por ello, será preciso incidir en actividades que permitan el planteamiento y resolución de problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

e) Las tecnologías de la información y la comunicación constituirán una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje de las diferentes materias, como instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.

f) Los métodos de trabajo guardan una estrecha relación con el clima del aula y con la convivencia, uno de los aprendizajes esenciales en la educación básica. Por ello, deben contener los necesarios elementos de variedad, de adaptación a las personas y de equilibrio entre el trabajo personal y el cooperativo. Han de ir asociados, en consecuencia, a una regulación de la participación de los alumnos, de tal forma que, con su intervención, favorezcan el aprovechamiento del tiempo, la confianza y la colaboración.

g) La diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado requiere la formulación de un currículo flexible, capaz de dar respuesta a esa diversidad. Por ello, la concreción del currículo permitirá incorporar procedimientos diversos que susciten el interés del alumnado y que favorezcan diversos tipos de agrupamientos para facilitar la motivación de los alumnos y el proceso de enseñanza y aprendizaje.
h) Con objeto de facilitar el tránsito entre las etapas educativas, los procesos de enseñanza y aprendizaje se irán adaptando progresivamente a las peculiaridades organizativas y metodológicas más adecuadas para el progreso de los alumnos.

9.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

El método pedagógico predominante está basado en la Teoría Constructivista (D. Ausubel, J. Piaget, L. Vigotsky). En este método existen tres vías concretas para el aprendizaje de esta asignatura: Observar, hacer y analizar, creando un círculo o espiral metodológica que va ampliando el aprendizaje del alumnado, utilizando contenidos que van de lo simple a lo complejo.
La articulación secuencial de los contenidos de Educación Plástica Visual y Audiovisual permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo en el que el alumno aprende a saber.
La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua basada en los principios pedagógicos fundamentales de saber ver y aprender a hacer. Para ello el profesor se convierte en un guía del aprendizaje personal promoviendo un clima de seguridad y confianza, establece técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias, como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.
La metodología debe responder a los intereses y necesidades expresivas del alumnado y crearle nuevas y sugerentes expectativas. Debe motivarlo y convertirlo en protagonista de su acción, por lo que se fomenta el deseo de saber a través de un aprendizaje por exploración y descubrimiento que despierte su curiosidad. A tal fin, conviene fomentar la participación activa de todos los alumnos para la construcción de un conocimiento propio que se logrará por el camino del trabajo en grupo o individual, siempre atendiendo a un aprendizaje individualizado en el que se tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
Para conseguir que el aprendizaje en los alumnos sea significativo siempre se buscarán los medios para que el alumno aprenda a sacar partido del conocimiento sobre la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual (a través de la fotografía, infografía, diseño, cine, etc.) y vincular los temas con expresiones creativas cotidianas.

La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo:

1. Análisis y clasificación de lenguajes visuales del entorno.
2. Identificación y comparación de texturas del entorno.
3. Descripciones, comparaciones y representación de formas.
4. Diferenciaciones y representaciones de matices.
5. Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas

9.3. PROPUESTAS METODOLÓGICAS BASADAS EN EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

• El primer día del curso se explica la metodología, los criterios de evaluación y los contenidos que se encuentran incluidos en las unidades didácticas del curso. Se pretende motivar y establecer una relación de transparencia con los alumnos para que entiendan qué es lo que se espera de ellos.

• Comenzar la dinámica de las clases con una exploración de los esquemas previos donde la docente realiza preguntas al grupo para comprobar qué contenidos pueden recordar de años pasados y hacerles partícipes en el desarrollo de la clase. Después se pasa a una introducción de nuevos conocimientos y su restructuración y la aplicación de las nuevas ideas.

• Exponer contenidos teóricos a través del libro, de distintos medios audiovisuales o impresos que faciliten la comprensión para hacer análisis y discusiones posteriores en grupos. Se anima a los estudiantes a proponer ejemplos que conozcan para comentarlos en clase y que expresen sus inquietudes e intereses.

• Promover metodologías como la clase invertida o la gamificación siempre que sea posible para hacer más ameno y significativo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

• Interrelacionar los contenidos de las unidades a lo largo del curso para recordarlos y mostrar la parte funcional de cada contenido.

• Adecuar las actividades a las circunstancias específicas del alumnado, favoreciendo la creatividad y la expresión personal.

• Animar a los alumnos a superar las dificultades y a aprender de los errores, ya que pueden aportarles oportunidades de aprendizaje.

• Realizar un portfolio con el trabajo de clase que favorezca la revisión continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

• Promover clases donde los alumnos analizan y evalúan sus trabajos de manera crítica y madura y los presenten al resto de la clase.

• Crear un ambiente relajado que incite a la creatividad con un fondo musical siempre y cuando las actividades lo permitan.

• En la medida de lo posible, la profesora incluirá en la página web del departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual los trabajos más interesantes que se realicen en cada unidad, procurando incluir trabajos de toda la clase.

• Promover la exposición de los trabajos de los alumnos que ellos consideren los mejores en las paredes de las aulas para incentivarlos a superarse y sentirse satisfechos con el trabajo bien realizado.

* Se utilizarán diversos métodos para que los alumnos del IB adquieran los conocimientos en la lengua extranjera utilizando actividades como ¨Teach? OK!¨ para trabajar en parejas o Spelling challenge, entre otras.

9.4. MATERIALES Y RECURSOS

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen siete criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el proyecto curricular.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
4. La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
6. La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
7. La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

En cuanto a los libros de texto, se utilizarán de la editorial SM (Sección no bilingüe: Educación plástica, visual y audiovisual I ESO, Editorial SM, 2015. Autores: Isabel Rodríguez, Inmaculada Soler y Elisa Basauro; I.S.B.N. 978-84-675-7608-5.

Sección bilingüe: Visual Arts I secondary, Editorial SM, 2016. Autores: Félix Conde, Isabel Rodríguez, Inmaculada Soler y Elisa Basauro; I.S.B.N. 978-84-163-4669-1).

A su vez, los alumnos deberán disponer del material propio del área para realizar las actividades: lápices, láminas de dibujo, rotuladores, cera, témperas, papeles de colores, tijeras, pegamento, reglas, compás… Se utilizarán carpetas con solapas para organizar apuntes y trabajos.

El centro no dispone de aula específica de plástica, ya que durante este año las clases se impartirán en unas aulas prefabricadas y temporales a la espera de que se realice la extensión del centro para albergar los cursos de educación secundaria en el próximo año.

Esta situación dificulta bastante el desarrollo de las clases debido a que en este momento no hay recursos informáticos para realizar presentaciones a los alumnos, ni tampoco piletas con grifos para poder realizar las actividades relacionadas con el color. Debido a esto se ha determinado realizar las unidades de trazados geométricos durante el primer trimestre, ya que no es tan fundamental para la explicación hacer presentaciones a través de proyectores. Indudablemente, para el resto de unidades y en especial para aquellas del área de audiovisual será necesario contar con recursos informáticos.

A lo largo del curso se hará referencia a diversas páginas web donde los alumnos podrán practicar y ahondar en algunos contenidos de manera amena, en ocasiones o modo de gamificación. Estos son algunos de los enlaces:

http://www.smconectados.com

http://www.laslaminas.net

http://www.profes.net

http://www.archimedes-lab.org

http://www.educacionplastica.net/

http://blog.educastur.es/luciaag/

http://www.museoreinasofia.es

http://www.artehistoria.jcyl.es/

http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/

http://www.educared.org

* Para los alumnos del modelo BRIT se promoverá la elaboración y utilización de materiales curriculares de y en las lenguas extranjeras, coherentes con el desarrollo del IB. Preferentemente se usarán materiales en versión original en la lengua extranjera del Itinerario Bilingüe del centro. Dichos recursos se podrán presentar en diversos medios, soportes y formatos comunicativos.

9.5. ACTIVIDADES

Establecen la base para que los alumnos construyan su aprendizaje a través de actuaciones como fotografías, redacciones, investigaciones, cuestionarios, obras gráficas, etc. que se realizan mediante ejercicios, actividades o tareas que conducen al aprendizaje del alumnado, a la vez que son el mejor instrumento para que el profesor compruebe el aprendizaje.

Se justifican por las competencias y los objetivos, se rigen por los estándares y se basan en los contenidos. Las actividades revelan el estado de los conocimientos conceptuales y procedimentales y constituyen la base de la evaluación.

En muchos casos las actividades de esta área suponen para los alumnos un desahogo con respecto a otras materias, sin que esto signifique pérdida alguna del rigor académico que le corresponde. Lejos de esta suposición debemos tener en cuenta que este año, en algunos casos, será el primeo que algunos alumnos aborden temas específicos sobre la educación plástica y visual y es por ello importante que los alumnos entiendan que tiene el mismo peso académico que otras materias.

De este modo se presentarán contenidos que posibilitan actividades atractivas y significativas para el adolescente. Muchas de estas actividades pueden suponer un costo económico para las familias a tener en cuenta. Sin embargo, se ha explicado a los alumnos que esta inversión económica, si se cuida el material de la manera adecuada, solo se tendrá que realizar este año y que los materiales serán utilizados en esta materia en cursos posteriores. Se promoverá por otra parte la imaginación para recurrir a objetos y materiales

9.6. TIPOS DE ACTIVIDADES

Actividades de iniciación: agrupan actividades motivadoras, iniciales o de entrada ágil y atractiva a la unidad, junto a otras de detección de ideas previas, para incitar el interés a los alumnos y para conocer su situación de partida en cada nueva unidad.

Actividades de desarrollo: reúnen el conjunto de actividades esenciales de la unidad. Comprende las actividades investigadoras o de contraste con sus conocimientos previos, procesuales, generalizadores…

Actividades de acabado: resúmenes, mapas conceptuales, de profundización, de auto-evaluación, de recuperación...

Actividades para la atención a la diversidad del alumnado: son una medida bien para los alumnos que necesitan ayuda porque no han alcanzado los objetivos propuestos (actividades de recuperación o de refuerzo), bien para los alumnos cuyas posibilidades les permiten una ampliación de conocimientos.

9.7. AGRUPAMIENTOS

La realización de actividades debe posibilitar la oportunidad de combinar el trabajo individual, el del pequeño grupo y el del gran grupo. Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

De carácter individual: permiten el desarrollo y asimilación de técnicas y actitudes nuevas en cada alumno.

En pequeño grupo: permite el intercambio de ideas resultando útil en la investigación.

En gran grupo: Muy gratificante en la realización de debates, coloquios y conclusiones.

10. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Los libros propuestos por el departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual para los cursos de 1º de la ESO son:

“El misterio Velázquez”. Eliacer Cansino, Bruño, 1998.

“Historia de los grandes cuadros”, Charlie Ayres, Ed. Siruela, 2010.

“The brilliant history of color in Art”. Victoria Finlay. Ed. J. Paul Getty Museum, 2014.

“Así hago un cómic”. Vila Poupariña, Wenceslao. Ed. OCTAEDRO, 1994.

“La cena secreta” - Javier Sierra. Ed. Debolsillo, 2011.

“Planilandia: una novela de muchas dimensiones”. Edwin A. Abbott. Ed. El Barquero, 2004.

A todos los alumnos se les instará a leer en clase y en casa algunos textos cortos relativos a temas de interés artístico. Para ello la fuente más accesible y útil será Internet y las temáticas se centrarán en biografías de autores (Velázquez, Picasso, etc), hechos artísticos relevantes y curiosos (la decoración de la Capilla Sixtina por ejemplo), movimientos y estilos (el cubismo…) o sobre materiales (los temples…).

11. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Atendiendo al papel central del sistema educativo, para contribuir a la formación integral del alumnado, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad, existen una serie de temas comunes, los cuales todas las materias deben abarcar de manera conjunta para ofrecer una educación global y potenciar las bases de una sociedad democrática.

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, indica que se deben tratar transversalmente en el aula los siguientes temas:

Educación para la tolerancia

Educación para la paz

Educación para la convivencia

Educación intercultural

Educación para la igualdad entre hombres y mujeres

Educación ambiental

Educación para la salud

Educación sexual

Educación del consumidor

Educación vial

De este modo la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la misma, tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y desarrollarse en otras dimensiones humanas como la autonomía personal o la relación interpersonal.

A continuación, se enumeran algunos valores que ayudarán a trabajar los contenidos transversales en esta materia:

1. La selección y el estudio de imágenes permite trabajar aspectos fundamentales de la educación en valores como la preocupación por el medio ambiente, la necesidad de la igualdad de sexos, la solidaridad, el consumo responsable y la educación vial.

2. La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de diversos puntos de vista desde el respeto, ayudando a la educación para la tolerancia y la convivencia.

3. La observación y el análisis de las proporciones, gestos y actitudes en la figura humana contribuyen a que los alumnos se conozcan y se diferencien de los demás de una manera respetuosa, fomentando la educación para la salud, la educación sexual y la de igualdad entre hombres y mujeres.
4. A través de las distintas técnicas pictóricas realizadas se fomentan la colaboración y el compañerismo. Estas propician compartir materiales y espacios e instan al cuidado del mantenimiento del orden y la limpieza en el aula. Estas razones relacionan el tema con la educación para la paz y la educación moral y cívica, salud e higiene personal y la educación del consumidor.
5. Las formas simétricas contribuyen con su conocimiento a interpretar correctamente las imágenes y formas de nuestro entorno. La observación y el análisis de estas formas, el aprecio de sus cualidades y el enriquecimiento que aportan con sus variaciones contribuyen a la educación ambiental. Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva.
6. El estudio de los elementos del lenguaje visual y sus signos permitirá abordar la educación vial y sus diversos códigos, propiciando oportunidades para resaltar la importancia de una adecuada actitud vial.
7. Desde nuestra materia, a lo largo del curso se podrán realizar carteles u otras propuestas para reforzar visualmente programas relacionados con los hábitos saludables y la educación para la salud, la educación para la paz y la integración intercultural.
Desde la dimensión individual se propiciarán situaciones para desarrollar, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad.
Desde la dimensión colectiva deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto, y todos aquellos valores que se trabajan anualmente a escala global en el centro.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Con el objetivo de complementar la formación en el aula realizaremos distintas actividades fuera de ella en función del tiempo y recursos que dispongamos. Estas actividades irán dirigidas a reforzar la cultura visual de los alumnos y, por ello, aprovecharemos la proximidad de la ciudad de Zaragoza y sus diferentes salas de exposiciones para atender a algunas de las exposiciones que se celebren.

Se considera que la Escuela-Museo de Origami de Zaragoza (EMOZ) que se encuentra en el Centro de Historias es un lugar interesante y atractivo para los alumnos ya que pueden apreciar el nivel de imaginación o virtuosismo que se puede en la práctica reiterada de una actividad creativa como puede ser la papiroflexia.

A su vez este centro cuenta con diversas exposiciones temporales que también pueden ser visitadas durante la misma actividad extraescolar.

Otros centros que se consideran de especial relevancia e interés son:

Centro de artesanía de Aragón.

Taller de cerámica de Muel.

Caixaforum.

Taller de grabado de Fuendetodos.

Se planificarán dos salidas a estos centros, preferiblemente una en el segundo trimestre y otra en el tercero.

Junto con otros departamentos se podrán realizar algunas salidas de varios días y noches a algún lugar en la comunidad de Aragón donde los alumnos podrán realizar diversas actividades relacionadas con la artesanía, el medio ambiente y la materia de inglés.

En relación con la orden ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT- Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón se desarrollarán y buscarán los medios para realizar diversas actividades extraescolares y complementarias.

A tal efecto, la salida anteriormente mencionada podrá contar con actividades que fomenten el aprendizaje de la lengua extranjera tal y como propone el programa BRIT.

Con los grupos bilingües, durante el curso se podrán realizar diversos proyectos interdisciplinares junto con el departamento de música, que durante este curso también forma parte del programa BRIT y también con el departamento de Inglés.

Se considera una actividad interesante y relevante en cuanto a los contenidos, la realización de un proyecto audiovisual, relacionando imágenes con sonidos musicales. A su vez se podrá realizar un cómic donde los textos aparezcan en inglés y coordinarlo con el departamento de inglés.

13. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

Para el curso de primero al que va dirigido esta programación, no se tiene que realizar la recuperación de la materia ya que han accedido a un nuevo ciclo y los contenidos tratados en primaria no guardan una estrecha relación con los de secundaria.

14. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO HAN PROMOCIONADO

Los alumnos que no hayan superado la materia en Junio podrán presentarse a una prueba extraordinaria en Septiembre. Esta prueba se basará en los contenidos mínimos exigibles desarrollados en las distintas unidades didácticas a lo largo del curso y descritos en esta programación didáctica. Los alumnos deben de asistir en fecha, lugar y hora según la convocatoria que realice la Jefatura de Estudios para las pruebas extraordinarias de septiembre.
La prueba consistirá en una serie de ejercicios de carácter teórico y práctico, para lo cual, el alumno debe de presentarse con todo el material que sea necesario para la realización de los ejercicios, tanto de dibujo técnico (material de trazado y de medición), como de color (ceras, lápices de color y soportes tipo cartulinas u otros papeles adecuados a la técnica).

Las actividades y preguntas que formen parte de la prueba de septiembre estarán en consonancia, y serán del mismo estilo, que las realizadas durante el curso. Sólo que adaptadas al tiempo disponible. Los alumnos que tengan pendiente la materia de un curso anterior también tienen derecho a presentarse en la convocatoria de septiembre para intentar recuperarla.
Para superar la asignatura es condición indispensable entregar todas las láminas realizadas en clase.

15. Actividades de orientación y apoyo para la superación de las Pruebas Extraordinarias

El profesor que ha impartido clase al alumnado que ha obtenido una calificación negativa en la materia, elaborará un informe de uso interno con la información relativa al alumno que pueda ser de utilidad para el jefe de departamento y para el próximo docente que se haga cargo de realizar la prueba extraordinaria.
La prueba consistirá en la realización de unas actividades y/o examen cuyo contenido se adaptará a los temas y contenidos trabajados durante el curso.
En su caso, podrán establecerse medidas de atención a la diversidad igual que se habrá hecho a lo largo de todo el curso.
El alumnado recibirá información relativa a la prueba una vez que conozca su calificación final. En dichos documentos se propondrán una serie de láminas y ejercicios que el alumno podrá resolver con la ayuda del libro del texto y que le ayudarán a estudiar y preparar la prueba extraordinaria.

16. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La evaluación de la propia práctica docente se llevará a cabo a lo largo del curso y con el trabajo sobre las distintas unidades didácticas donde se revisarán las posibles discordancias que puedan surgir dependiendo de las características del grupo y de la naturaleza de los distintos contenidos. En este caso se pondrán los medios necesarios para superar y corregir dichos desajustes en la programación, llegando a su modificación siempre que sea necesario.
Por otro lado, los resultados obtenidos por los alumnos, así como su visión sobre el desarrollo de las clases, también servirán como indicadores del proceso de enseñanza-aprendizaje.

17. Forma en la que se dan a conocer los aspectos relevantes de esta programación al alumnado y las familias

Al inicio del curso se ha repartido a los alumnos una hoja informativa para ellos y sus tutores en la que se muestran los criterios de calificación, los contenidos y otros aspectos relevantes sobre el curso.
No obstante, esta programación queda a disposición de la comunidad educativa para su referencia y utilización.

18. OTRAS CONSIDERACIONES

18.1. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En relación con las Tecnologías de la Comunicación y la Información cabe destacar como tanto profesores y alumnos deben mantenerse actualizados con los diversos medios digitales que forman parte de la cultura contemporánea y son a su vez un medio de expresión.

A lo largo del curso se utilizarán ordenador en clase, junto con proyector y altavoces para realizar presentaciones, mostrar videos y en general como apoyo visual a las sesiones. De esto modo, y como ya se ha mencionado, también se propondrán una serie de páginas web donde los alumnos podrán utilizar recursos tecnológicos y de la comunicación en sus hogares.

Recursos como blogs, webs o aplicaciones para teléfonos móviles (www.eduapps.es) son de gran valor ya que permiten mantener a la comunidad educativa informada sobre las didácticas llevadas a cabo en los distintos departamentos y colaborar entre distintos centros.

CPI VAL DE LA ATALAYA	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS** **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** **1º ESO** **CURSO 2019-2020**

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN
1. OBJETIVOS DE LA MATERIA
2. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5. CONTENIDOS MÍNIMOS
6. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS
7. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS Y DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
10. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA.
11. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS
12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES
13. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO HAN PROMOCIONADO
14. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS
15. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
16. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

0. INTRODUCCIÓN

Programación Didáctica de la materia francés, perteneciente al primer curso de ESO.

La normativa básica para la elaboración de esta programación es:

Orden ECD/779/2016, de 11 de julio, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El profesorado que impartirá la materia, en el presente curso, será Verónica García Aparicio y lo hará a diferentes miembros del alumnado de los cuatro grupos que cursan el nivel. El total de horas del Departamento este curso es de 10 horas con el siguiente reparto:

- 2 horas en 1º A y B
- 2horas en 1º C
- 2 horas en 1º D

El centro es un nuevo integrado regido, por el momento, por la ORDEN

ECD/1082/2018, de 24 de mayo, por la que se regulan las condiciones de organización y funcionamiento de los Centros Públicos Integrados de educación básica y segundo ciclo de

Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del curso 2018/2019.

El grueso del alumnado proviene de la localidad, del CEIP San Roque, y del propio CPI

Val de la Atalaya, si bien hay alumnos provenientes de IES de Zaragoza y que se encuentran en situación de repetición.

En el marco de una sociedad en la que las tecnologías de la información han ampliado las posibilidades de comunicación e intercambio, tanto en el plano sociocultural y socioeconómico como en el de las relaciones interpersonales, en un contexto sociopolítico en el que nuestro país participa en el proceso de construcción europea, el conocimiento de una o varias lenguas extranjeras se considera una prioridad. Nuestros alumnos deben pues adquirir una competencia lingüística que responda a las necesidades de una realidad plurilingüe y multicultural.

Por otra parte, el aprendizaje de una o varias lenguas extranjeras permite acceder a otras culturas y formas de vida, favoreciendo el desarrollo de la consciencia intercultural y fomentando el respeto y el interés hacia otros países y los hablantes de otras lenguas. Por eso, consideramos que el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en esta etapa educativa conlleva un claro componente actitudinal, en la medida en que contribuye a

desarrollar actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas, al mismo tiempo que supone una actividad mental muy valiosa que incide directamente en la comprensión y el dominio de la lengua propia.

La segunda lengua extranjera en la E.S.O.

En este centro escolar, todos los alumnos que comienzan 1º de ESO han estudiado ya francés en 5º y 6º de EP. Nos apoyaremos en sus conocimientos previos para poder avanzar con seguridad en el aprendizaje de la segunda lengua extranjera desde el nivel inicial.

Dado que nos hallamos en una etapa educativa de carácter obligatorio, el conjunto de los alumnos de un Instituto de Enseñanza Secundaria representa la diversidad de la población del entorno social en el cual se encuentra el centro educativo. En consecuencia, es habitual que dentro de un mismo grupo el interés hacia las distintas materias, así como el grado de motivación, puedan variar sustancialmente de un alumno a otro.

Características de los alumnos

Esta etapa coincide, desde el punto de vista del desarrollo de los alumnos, con la preadolescencia y la primera adolescencia. Alrededor de los 12 años se advierten cambios importantes en la personalidad del alumnado que afectan tanto a su desarrollo físico e intelectual como al ámbito afectivo. Las características más sobresalientes de esta etapa son:

- Cambios fisiológicos, psicológicos y sociales característicos de la adolescencia.
- Preocupaciones e intereses que no coinciden con los de los adultos, pero que se alejan significativamente de las preocupaciones infantiles.
- Progreso de la capacidad de abstracción.
- Capacidad para efectuar operaciones lógico-formales, manejar símbolos, formular y comprobar hipótesis, etc.

En este aspecto, el papel del profesor es esencial puesto que debe proponer a los alumnos situaciones que supongan la elaboración de hipótesis, el uso de estrategias, etc. En el caso de la lengua extranjera, este tipo de experiencias tendrán relación con el funcionamiento de la lengua extranjera, guiando a los alumnos hacia la comprobación sistemática de las hipótesis establecidas.

1. OBJETIVOS DE LA MATERIA

Teniendo en cuenta lo anterior y siguiendo las directrices del Consejo de Europa en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación,* en donde se definen los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua, hemos

decidido continuar con el método PROMENADE de la Editorial SM que este año se ha incorporado también al segundo curso de secundaria ya que pretende iniciar a los alumnos en el conocimiento de la lengua y la cultura francesas, favoreciendo la adquisición de una cierta competencia comunicativa que se desarrollará a través de la realización de tareas de comunicación que requieran la práctica sistemática de las destrezas comunicativas de producción (hablar, conversar y escribir) y de recepción (escuchar y leer).

Para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria la finalidad será la de contribuir a la adquisición y aprendizaje de la lengua francesa como instrumento de comunicación.

Al mismo tiempo, conocedores de la diversidad social, cultural e individual de nuestro alumnado, proponemos un método flexible que se adapte a distintos ritmos de aprendizaje y que facilite así nuestro papel de docentes, proporcionando situaciones de aprendizaje adecuadas a los intereses y necesidades del alumno.

La enseñanza de la 2a Lengua Extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la
Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Obj.FR.1. Escuchar y comprender información general y específica de diferentes textosorales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y decooperación.
Obj.FR.2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicaciónde forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
Obj.FR.3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
Obj.FR.4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizandoel vocabulario idóneo y los recursos de cohesión y coherencia apropiados.

Obj.FR.5. Cultivar la iniciativa personal y la participación cuando se interactúa huyendo de prejuicios y complejos desarrollando la autonomía de aprendizaje mediante la participación activa en la planificación y control del propio proceso.

Obj.FR.6. Utilizar con corrección y propiedad los componentes fonológicos, léxicos, gramaticales, funcionales, discursivos, sociolingüísticos y estratégicos básicos en contextos reales de comunicación.

Obj.FR.7. Desarrollar las actitudes, hábitos de trabajo, y estrategias necesarias para laadquisición de la lengua extranjera utilizando los medios a su alcance, como la

colaboración con otras personas en la consecución de sus objetivos de aprendizaje o el uso de recursos diversos, especialmente de las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

Obj.FR.8. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.

Obj.FR.9. Adquirir, mediante el contacto con la lengua extranjera, una visión más amplia del entorno cultural y lingüístico al que se pertenece, valorando la contribución de su aprendizaje al desarrollo personal y a la relación con hablantes de otras lenguas y evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

Obj.FR.10. Manifestar una actitud receptiva y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera sabiendo apreciar la lengua como fuente de oportunidades de futuro, de enriquecimiento personal y profesional.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Contribución de la materia de Francés Lengua Extranjera a la adquisición de las competencias básicas.

La LOMCE recuerda que el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter

específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera. Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

De modo que la competencia de comunicación en lengua extranjera es de por sí una competencia clave.

Pero, por su propia naturaleza, la asignatura de lengua extranjera permite de manera transversal, ayudar al desarrollo de las demás competencias clave y contribuir al desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas, estudiantes, ciudadanos y profesionales. Las competencias garantizarán el aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas, cuyo proceso no debe detenerse en las etapas obligatorias de su educación.

Según la recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, se han identificado las siguientes competencias:

Tal como se especifica en la legislación vigente, el aprendizaje de una lengua extranjera, en este caso el francés, incide de manera directa en la adquisición de las siguientes competencias básicas

Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

Analizando el perfil competencial del área de Lengua extranjera Francés, se aprecia su especial contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la social-cívica y la de aprender a aprender. La competencia de conciencia y expresión cultural se trabaja cuando se utilizan documentos que ayudan al alumno a descubrir otras realidades culturales diferentes.

Competencia en comunicación lingüística

El aprendizaje del francés mejora la competencia comunicativa, en general, ya que contribuye al desarrollo de la expresión ya sea oral o escrita. En ambas se utilizan las convenciones sociales y se debe discriminar la información para comprender el mensaje en los diferentes contextos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El estudio de una lengua extranjera plantea muchas situaciones en las que se deben elaborar hipótesis y seleccionar del repertorio adquirido. Cuando se conoce una lengua con mayor profundidad se utilizan construcciones sintácticas más complejas, para razonar de manera más profunda.

Cuando se estudia una lengua extranjera las estructuras se aprenden de manera razonada y este ejercicio desarrolla la competencia lógico-matemática que es la misma que se utiliza en la resolución de problemas matemáticos.

No siendo a priori fundamental en el proceso de aprendizaje del francés, se necesita n varias ocasiones (ejemplos de 1º ESO):

- en todas las actividades que tienen como tema los números, en las que no solo se trata de contar sino también de hacer operaciones.
- en las actividades donde se requiere la lógica además del cálculo: continuar una serie numérica, deducir la edad de varios personajes a partir de informaciones relativas dadas.
- en actividades de pura deducción, no numéricas.

Así pues, la competencia matemática es antes que nada la aptitud para desarrollar y aplicar un razonamiento matemático para resolver diversos problemas.

Competencia digital

Es importante la toma de conciencia sobre la utilidad de la lengua para el conocimiento y la comunicación personal que se produce, gracias a las nuevas tecnologías, en un tiempo inmediato. Vivimos en un mundo cada vez más globalizado y el aprendizaje de una lengua extranjera abre puentes entre los países que hablan esa lengua lo que va creando una cohesión global que supera las fronteras. Esta cohesión solo se puede llevar a cabo a través de soportes digitales.

La competencia digital está en el centro de aprendizaje del francés.

Es sobre todo instrumental:

- El método cuenta con elementos digitales que serán manejados por los alumnos o ante ellos: el manual digital interactivo para pizarra digital, los complementos para animar la (Banco de imágenes digitales, Karaokes, Juegos para pizarra digital).
- Anima a los alumnos a que utilicen las nuevas tecnologías para realizar las actividades de búsqueda de información en Internet, para preparar sus presentaciones.

Competencia de aprender a aprender

El aprendizaje de una lengua extranjera hace que se desarrolle la reflexión sobre el propio proceso, identificando las estrategias y los recursos más eficaces para el aprendiz. Facilita la capacidad de interpretar la realidad y de expresarla, lo que hace que se vayan integrando los conocimientos, se formulen

hipótesis y se seleccionen aquellos mecanismos que le van a permitir expresar sus sentimientos. Se fomenta la reflexión. Cuando se es consciente del proceso de aprendizaje este se estructura y se toma conciencia de las capacidades que forman parte de este proceso.
El contrato de aprendizaje que se encuentra al comienzo de cada unidad ayuda al alumno a reflexionar sobre el objeto y finalidad del aprendizaje.
Para cada competencia lingüística, se propone al alumno estrategias específicas y lo entrena a que recurra a ellas de forma consciente.
Estas estrategias se descubren y se utilizan en clase, se requieren y rentabilizan en el momento de trabajo individual, y con el cuaderno de ejercicios en particular. Contribuirán a que el alumno gane confianza en sus propias capacidades en el momento en el que se dé cuenta de su utilidad.
La variedad de soportes y de actividades está destinada a hacer comprender a los alumnos que no hay una sola forma de abordar una lengua y de aprenderla.
La variedad de formatos destinados a la evaluación (juegos, balances orales/ escritos, evaluaciones por competencias del tipo) tiene la misma finalidad: independientemente del valor eventual sumativo, tienen un valor formativo ya que permite al alumno conocer cuáles son sus estrategias de aprendizaje favoritas, cuáles son los puntos fuertes y los puntos débiles de sus aptitudes y calificaciones.

Competencia sociales y cívicas

Una lengua es el vehículo de una cultura y transmite el ser y sentir de sus hablantes. El conocimiento de una lengua extranjera hace que se conozca una nueva sociedad con sus costumbres y sus peculiaridades. El respeto y la aceptación de la diferencia como algo enriquecedor fomenta la tolerancia y el espíritu aperturista. El acercamiento a una nueva cultura forma ciudadanos más libres y críticos.
La **competencia social** tiene un gran valor en el ámbito social y en el aprendizaje en grupo
Los códigos de conducta que se deben respetar en la vida colectiva de forma general son los mismos que los que se deben respetar en el colegio y en la clase; en el grupo y en los sub-grupos cuando, por ejemplo, se realicen las tareas finales. En el día a día el método les incita a respetar las reglas de cortesía, a saludarse, a respetar los turnos de palabra, a escuchar a los demás, a respetar sus esfuerzos para hacerse entender a pesar de las dificultades de la lengua…
A través de las actividades, aprenden a respetar las nociones fundamentales del individuo, del grupo, de la organización del trabajo, de la igualdad entre hombres y mujeres y de la no discriminación, de sociedad y de cultura.
El descubrimiento de una realidad diferente a la suya, la del mundo francófono les da la oportunidad de ejercer una actitud abierta y tolerante.

Las tareas finales son por sí solas la ocasión perfecta de demostrar una actitud positiva: colaboración, valoración de la diversidad y del respeto a los demás, aceptación de compromisos. Se terminan a propósito con una rúbrica de reflexión « Moi et les autres ».

En lo que concierne a las **competencias cívicas,** proponemos una sensibilización.

El conocer otro país desde el punto de vista «político» e histórico contribuye al desarrollo de la competencia cívica.

Los alumnos aprenderán informaciones básicas sobre la bandera, el himno nacional, la fiesta nacional y los orígenes de esta, que dan una perspectiva histórica y pública del país donde nació la lengua que están aprendiendo.

Se leerá el lema de Francia «liberté, égalité, fraternité » que es perfecto para recordar las nociones de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles.

Veremos un pequeño vídeo humorístico de algunos clichés de Francia para que se reflexione sobre los prejuicios y dar un ejemplo de «burla cariñosa».

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Cuando se aprende una lengua extranjera se desarrollan mecanismos que fomentan la iniciativa. El alumno gestiona el proceso de su aprendizaje y debe tomar las decisiones pertinentes para planificarlo y organizarlo para que sea eficaz tanto en el aula como en las situaciones de la vida real que se le puedan plantear. El aprendizaje de una Lengua extranjera es ya un reto en sí mismo, que llevará al alumno a desenvolverse en escenarios múltiples asumiendo los posibles riesgos de la comunicación.

En nuestra comunidad el francés es una puerta abierta a un mundo de oportunidades que por cercanía ofrece Francia y este currículo pretende que el emprendimiento sea una actitud de vida.

Las tareas finales son un contexto privilegiado para ayudarles a desarrollar una actitud favorable a la adquisición de ese espíritu emprendedor: los alumnos deben realizar un proyecto en grupo, deben organizarse y negociar para repartirse las tareas al principio y durante cada etapa (preparación, realización exposición).

Cada uno movilizará sus mejores capacidades para contribuir en el resultado común, pero todos tendrán que ejercer la aptitud para anticipar, para planificar su actividad personal al servicio de la tarea (búsqueda de información, selección de documentación gráfica, creación de ilustraciones, compra de material…), para hacer un informe para los miembros del grupo o subgrupo, para resolver cual es la proposición más adecuada, etc.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El aprendizaje de una lengua extranjera está inmerso en todo tipo de manifestaciones culturales. La lengua es el vehículo de la cultura y a través de su estudio se abordan las manifestaciones artísticas de la francofonía. La realización de producciones creativas ya sean orales o escritas implican una apreciación de la belleza.

Para desarrollar la **sensibilidad artística** de los alumnos, veremos y descubriremos algunos elementos del patrimonio cultural de Francia

Se favorece también la **expresión cultural y artística** en cuanto se tiene oportunidad. También se propone dar una dimensión creativa a cada uno de los proyectos o trabajos que se lleven a cabo.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En la LOMCE, los contenidos previstos se concretan en criterios de evaluación, que son referentes específicos para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se quiere conseguir en cada asignatura.

En lo relativo a la competencia comunicativa, que constituye el corazón de la asignatura

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA, los criterios de evaluación para 1o Y 2º DE de la ESO

(ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, BOA del 02/06/2016) son los siguientes.

OBJETIVOS DE UNIDAD 0	COMPETENCIAS
1. **Saludar y presentarse.** 2. **Comunicarse en clase.** 3. **Deletrear y decir su dirección de correo electrónico.**	**Comunicación lingüística** (objetivos 1, 2 y 3) **Conciencia y expresiones culturales** (objetivos 1 y 3) **Competencia aprender a aprender** (objetivos 1 y 3)

CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/INDICADORES
Estrategias de comprensión/producción - Inferir el significado de un texto o de palabras que se desconocen gracias al apoyo de elementos iconográficos - Deducir el significado de palabras transparentes	COMPRENSIÓN	1. Reconocer el léxico de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos e inferir del contexto, con apoyo visual, el significado de palabras y expresiones que se desconocen.	1.1. Entiende los puntos principales de un texto oral en situaciones cotidianas. **(Comunicación lingüística)**	● Identifica y asocia un texto oral con una imagen gracias al apoyo de la transcripción y el contexto. **P. 4 act. 1**

comparando su lengua materna y la lengua francesa **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Leer unadirección de correo electrónico - Las fórmulas de cortesía en los saludos **Funciones comunicativas** - Saludar, presentarse - Dar una dirección de correo electrónico - Comunicarse en clase **Estructuras sintácticas** - Sensibilización y familiarización con la morfosintaxis francesa **Léxico** - Fórmulas para comunicarse en clase y algunos verbos de acción - Expresiones para saludar al encontrarse y al despedirse - Algunos adjetivos de nacionalidad masculinos - El léxico del correo electrónico **Fonética, prosodia y ortografía** - El alfabeto francés os diacríticos (acentos)	DETEXTOSORALES	2. Discriminar modelos sonoros, prosódicos y rítmicos.	2.1. Capta la información más importante siempre que las condiciones acústicas sean buenas. **(Competencia aprender a aprender)**	● Identifica la pronunciación de una palabra escrita. **P. 5 act. 1** ● Identifica las letras del alfabeto al deletrearlas así como los signos diacríticos. **P. 6 act. 1, 2b y 3**
	PRODUCCION DE TEXTOS ORALES: EXP	3. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes apropiados en cada situación comunicativa y los patrones discursivos sencillos de uso común para organizar el texto.	3.1. Hace presentaciones breves, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales y responde a preguntas breves y sencillas de sus interlocutores. **(Conciencia y expresiones culturales)**	● Reproduce un modelo escrito relativo a situaciones comunicativas en las que se saluda y presenta. **P. 4 act. 2** ● Identifica e indica una acción para comunicarse en clase expresada mediante mímica. **P. 5 act. 3** ● Deletrea palabras. **P. 6 act. 2a**

	RESIÓN E INTERACCIÓN			
	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALE	4. Pronunciar respetando la prosodia y de manera comprensible aunque se comentan errores de pronunciación esporádicos.	4.1. Participa en conversaciones informales breves. **(Comunicación lingüística)**	● Reproduceel alfabeto manteniendo el ritmo de la canción. **P. 4 act. 3a** ● Encuentra y pronuncia un nombre propio francófono cuya inicial coincide con la letra del alfabeto propuesta. **P. 4 act. 3b** ● Da y deletrea su dirección de correo electrónico. **P. 6 act. 4**

	S: EXPRESION E INTERAON			

UNIDAD 1

OBJETIVOS DE UNIDAD 1	COMPETENCIAS
1. Saludar, decir cómo se llama y preguntar por el nombre de alguien. **2. Presentar a alguien.** **3. Contar hasta 19.** **4. Nombrar el material escolar.**	**Comunicación lingüística** (objetivos 1, 2, 3 y 4) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** (objetivo 3) **Competencias sociales y cívicas** (objetivos 1 y 2) **Competencia aprender a aprender** (objetivos 1, 2, 3 y 4) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (objetivo 2)

CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/INDICADORES

Estrategias de comprensión/producción - Inferir el significado de un texto o de palabras y expresiones que se desconocen gracias al apoyo de los elementos iconográficos, socioculturales y sociolingüísticos del contexto - Utilizar los componentes lingüísticos adquiridos apropiados al contexto así como los patrones discursivos sencillos de uso común demandados por el propósito comunicativo **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Las fórmulas para saludar - Las formas de tratamiento: el voseo y el tuteo	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	1. Identificar el sentido general y los puntos principales en textos breves, transmitidos a viva voz o mediante medios técnicos.	1.1. Comprende los elementos principales de una conversación, narraciones y opiniones. **(Comunicación lingüística)**	● Identifica el nombre propio de los personajes gracias a los elementos extralingüísticos y responde a las preguntas. **P. 8 act. 1 y 2** ● Identifica y asocia el léxico relativo al material escolar con una ilustración. **P. 12 act. 2; p. 16 act. 4** ● Identifica el tipo de contexto (formal o informal) en el que se desarrollan los diálogos con el objetivo de encontrar la imagen correspondiente. **P. 14 act. 2**
		2. Discriminar patrones sonoros, prosódicos y rítmicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas relacionados con los mismos.	2.1. Identifica patrones sonoros y rítmicos. **(Comunicación lingüística)**	● Discrimina los fonemas con apoyo de la transcripción. **P. 9 act. 6** ● Identifica formas verbales con la misma pronunciación, las marcas de género de los artículos indefinidos y el número mencionado. **P. 11 act. 5 y 8; p. 13 act. 3**
Funciones comunicativas - Saludar y presentarse (decir cómo se llama) - Preguntar por el nombre de alguien - Presentar a sus amigos - Nombrar objetos **Estructuras sintácticas** - Los pronombres personales - El presente de indicativo	PRODUCCIÓN DE	3. Producir textos breves y comprensibles en un registro de lengua neutro o informal.	3.1. Distingue fonemas próximos y reproduce de forma fiel los patrones sonoros que ha oído. **(Competencia aprender a aprender)**	● Reproduce un texto teniendo su transcripción. Pronuncia y se esfuerza por leer correctamente. **P. 9 act. 4** ● Reproduce los números del 0 al 19 al estilo y ritmo de la canción. **P. 11 act. 7**

del verbo *s'appeler* - El presente de indicativo del verbo *être* - Los artículos indefinidos **Léxico** - Los números del 0 al 19 - El material escolar - Las operaciones y signos matemáticos **Fonética, prosodia y ortografía** - Las consonantes mudas finales en los verbos conjugados - La *liaison* entre los artículos indefinidos y los sustantivos - La *liaison* entre el sujeto y el verbo conjugado	TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	4. Incorporar a la producción del texto monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales y relaciones interpersonales, respetando las normas de cortesía apropiadas.	4.1. Se desenvuelve de forma apropiada al contexto, respetando las normas de cortesía. (**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología) (Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)**	● Reconoce e indica oralmente la acción expresada mediante mímica. **P. 9 act. 7** ● Expresa una operación matemática escrita en cifras. **P. 11 *Mon cours de maths*** ● Responde a las preguntas a partir del inicio de frase propuesto. El texto final es sintácticamente correcto. **P. 13 act. 4** ● Estructura correctamente los elementos de la respuesta con el apoyo de un modelo escrito. **P. 13 act. 5** ● Expresa correctamente el nombre de un objeto escolar determinado. **P. 13 act. 6** ● Intercambia su punto de vista con un compañero. **P. 14 act. 3** ● Interactúa en una conversación con uno o varios compañeros. **P. 15 *Faites connaissance***

	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	5. Identificar la idea general y los puntos principales en un texto breve, que trate sobre asuntos cotidianos y que contenga estructuras sintácticas sencillas y un léxico de uso frecuente.	5.1. Identifica, con ayuda de la imagen, enunciados o léxico transcrito. **(Competencias sociales y cívicas)**	● Identifica el tipo de contexto y expresa la fórmula adecuada para saludar. Asocia léxico e imagen. **P. 8 act. 3; p.16 act. 1; p. 10 act. 1** ● Comprende el léxico con ayuda de la ilustración. **P. 12 act. 1**
		6. Reconocer las principales reglas ortográficas y tipográficas así como abreviaturas, símbolos de uso común y sus significados.	6.1. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se describen objetos. **(Comunicación lingüística)**	● Identifica los nombres propios masculinos y femeninos, las formas de tratamiento del voseo y del tuteo y las operaciones matemáticas expresadas en letra. **P. 10 act. 2; p. 14 act. 1; p. 16 act. 3** ● Responde a preguntas de comprensión. Elige la respuesta correcta entre varias opciones. **P. 10 act. 3**
	PRODUCCIÓN DE T	7. Escribir textos breves, sencillos y estructurados.	7.1. Escribe textos breves y comprensibles. **(Comunicación lingüística)**	● Escribe oraciones enunciativas y/o interrogativas. **P. 9 act. 5; p. 11 act. 6** ● Escribe la forma verbal del verbo *être* y comprueba para autoevaluarse su respuesta con la conjugación del verbo. **P. 11 act. 4** ● Produce un texto breve para presentar el trabajo de su grupo. **P. 15 *Fabriquez une affiche*** ● Escribe correspondencia utilizando los elementos discursivos y sintácticos apropiados. **P. 16 act. 2**

	EXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN			

UNIDAD 2

OBJETIVOS DE LA UNIDAD 2	COMPETENCIAS
1. Expresar sus gustos. **2. Hacer preguntas.** **3. Preguntar y dar una explicación.** **4. Decir los días de la semana.** **5. Hablar de su día favorito.** **6. Conocer algunos símbolos de Francia.**	**Comunicación lingüística** (objetivos 1, 2, 3, 4 y 5) **Conciencia y expresiones culturales** (objetivos 1 y 6) **Competencia aprender a aprender** (objetivos 3, 4 y 6) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (objetivo 2)

CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/INDICADORES
Estrategias de comprensión/producción - Inferir el significado de un texto o de palabras y expresiones que se desconocen gracias al apoyo de elementos iconográficos, socioculturales y sociolingüísticos - Utilizar los componentes lingüísticos apropiados al contexto comunicativo **Aspectos socioculturales y**	COMPRENSIÓN DE TEXTO ORALES	1. Identificar el sentido general y los puntos principales en textos breves, transmitidos a viva voz o mediante medios técnicos.	1.1. Comprende los elementos principales de una conversación, narraciones y opiniones. **(Comunicación lingüística)**	● Identifica el contexto de un diálogo. Comprende un texto monológico. **P. 18 act. 1; p. 26 act. 1** ● Identifica los gustos de cada personaje. **P. 18 act. 2** ● Identifica las acciones que se pueden llevar a cabo en un procesador de texto informático. **P. 19 *Mon cours d'informatique*** ● Identifica los sintagmas de una frase. **P. 23act. 3** ● Asocia texto e imagen. **P. 24act. 3**

sociolingüísticos - Los símbolos de Francia - Los días lectivos en Francia **Funciones comunicativas** - Hablar de lo que nos gusta y de lo que odiamos - Hacer preguntas «cerradas» - Preguntar y dar explicaciones. Expresar la causa - Decir los días de la semana **Estructuras sintácticas** - Los verbos del primer grupo –ER - La estructura de la frase interrogativa «cerrada» *est-ce que* - La frase negativa *ne/n'...pas* - Los artículos definitivos y su uso - *Pourquoi / Parce que* **Léxico** - Las aficiones - Los días de la semana - Introducción al léxico informático **Fonética, prosodia y ortografía** - La *liaison* entre los artículos		2. Discriminar patrones sonoros, prosódicos y rítmicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas relacionados con los mismos.	2.1. Identifica patrones sonoros y rítmicos. **(Comunicación lingüística)**	● Identifica a un francófono entre varias personas. Identifica los sonidos. **P. 20 act. 3; p. 24 act. 2** ● Identifica el género del artículo. **P. 21 act. 5** ● Reproduce los días de la semana respetando el ritmo y la entonación de la canción. **P. 23 act. 4**
	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÒN	3. Incorporar a la producción del texto monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales y relaciones interpersonales, respetando las normas de cortesía apropiadas.	3.1. Se desenvuelve de forma apropiada al contexto, respetando las normas de cortesía. **(Competencia aprender a aprender)**	● Asocia un verbo de acción con una imagen. Conjuga el verbo en la persona indicada. **P. 19 act. 4** ● Decide con su compañero el nombre de personajes de videojuego. Escucha y respeta el turno de palabra. **P. 20 act. 1** ● Realiza preguntas imitando el modelo propuesto. **P. 21 act. 7** ● Establece un intercambio con sus compañeros y reacciona ante sus comentarios. **P. 22 act. 2; p. 23 act. 5; p. 24 act. 1; p.26 act. 2** ● Describe acciones expresadas por sus compañerosmediante mímica. **P. 23 act. 6** ● Presenta oralmente un trabajo en grupo. **P. 24 act. 4; p. 25 *Créez votre personnage de jeu vidéo***

definidos (*l' , les*) y los sustantivos - La entonación de la frase interrogativa	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	4. Identificar la idea general y los puntos principales en un texto breve, que trate sobre asuntos cotidianos y que contenga estructuras sintácticas sencillas y un léxico de uso frecuente.	4.1. Identifica, con ayuda de la imagen, enunciados o léxico transcrito. **(Comunicación lingüística)**	● Encuentra en un diálogo las formas conjugadas de los verbos en infinitivo e identifica las frases interrogativas. Identificay comprende el significado de las frases negativas. **P. 18 act. 3; p. 19 act. 5; p. 21 act. 6** ● Deduce información textual y visual. **P. 20 act. 2** ● Comprende el significado de palabras transparentes. **P. 21 act. 4** ● Comprende y relaciona la temática de un cuestionario con una ilustración. **P. 22 act. 1** ● Comprende un texto breve. Deduce la información del texto a través de las preguntas que se plantean. **P. 26 act. 3**
	PRODUCCION DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESION E INTERACCIÓN	5. Escribir textos breves, sencillos y estructurados.	5.1 Escribe textos breves y comprensibles. **(Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)**	● Copia el vocabulario sin cometer errores ortográficos. **P. 25 act. 1 *Organisez un sondage*** ● Completa el inicio de la frase. Escribe léxico básico sin cometer errores ortográficos. **P. 26 act. 4**

UNIDAD 3

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
1. Preguntar y decir su edad. **2. Describir a alguien.** **3. Describir la ropa.** **4. Hablar de semejanzas y diferencias.** **5. Conocer algunos cuadros de pintores franceses.**	**Comunicación lingüística** (objetivos 1, 2, 3 y 4) **Conciencia y expresiones culturales** (objetivos 2, 3, 4 y 5) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (objetivo 4) **Competencia aprender a aprender** (objetivos 2 y 4)

CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/INDICADORES
Estrategias de comprensión/producción - Inferir el significado de un texto o de palabras y expresiones que se desconocen gracias al apoyo de los elementos iconográficos, socioculturales y sociolingüísticos del contexto - Utilizar los componentes lingüísticos adquiridos apropiados al contexto así como los patrones	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves bien estructurados, con un ritmo lento, y que traten sobre asuntos habituales de la vida cotidiana.	1.1. Comprende las descripciones, narraciones y opiniones formuladas en una conversación sencilla. **(Comunicación lingüística)**	● Identifica los elementos que resumen la información esencial del diálogo. **P. 28 act. 2a** ● Identifica el léxico de la ropa y los colores. **P. 30 act. 2; p. 33 act. 5** ● Reconoce la edad de un personaje. Identifica los números cardinales. **P. 36 act. 1**

discursivos sencillos de uso común demandados por el propósito comunicativo **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Alguna de las obras de pintores franceses del siglo XIX y XX - La moda: la forma de vestir actual de los adolescentes - El parecido físico de dos personas gemelas **Funciones comunicativas** - Expresar la edad - Describir a alguien - Describir la ropa - Establecer comparaciones (semejanzas y diferencias) - Expresar la oposición **Estructuras sintácticas** - El género y el número de los adjetivos calificativos - El presente de indicativo del verbo *avoir* - El pronombre personal *on* y su valor determinado - La oposición con *mais* **Léxico** - La ropa - Los colores - Los adjetivos de la descripción física **Fonética, prosodia y ortografía** - Identificar el género de los adjetivos calificativos		2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión.	2.1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales. **(Comunicación lingüística)**	● Identifica y asocia los adjetivos calificativos con una foto. **P. 28 act. 3** ● Identifica los elementos descriptivos de un cuadro. **P. 34 act. 2** ● Comprende instrucciones para realizar un dibujo. Identifica el léxico de los colores y de las figuras geométricas. **P. 33 *Mon cours de dessin***
		3. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.	3.1. Identifica patrones sonoros, acentuales y rítmicos. **(Comunicación lingüística)**	● Reproduce los colores respetando la entonación y el ritmo. **P. 32 act. 4**
	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	4. Producir textos breves y comprensibles en un registro neutro o informal con un lenguaje muy sencillo.	4.1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito. **(Conciencia y expresiones culturales)**	● Completa una oración simple: conjuga correctamente el verbo *avoir* y pronuncia el número cardinal adecuado. **P. 29 act. 6** ● Produce frases cortas y sencillas utilizando el pronombre personal *on* y conjugando correctamente el verbo. **P. 31 act. 5** ● Expresa diferencias. Realiza la concordancia de género y número y sitúa correctamente los colores. **P. 31 act. 7** ● Describe lo que lleva puesto un compañero de clase utilizando un modelo escrito. **P. 33 act. 6** ● Expresa sus gustos en relación a un cuadro. **P. 34 act. 3** ● Describe la ropa creada por el grupo. **P. 35 act. 4 *Créez un vêtement original !*** ● Hace preguntas.

- El fonema [ɔ̃] y sus grafías				**P. 36 act. 3**
	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	5. Identificar la idea general, los puntos y la información más importante en textos que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	5.1. Comprende mensajes personales sencillos de cualquier tipo. **(Comunicación lingüística)**	● Comprende un anuncio breve. **P. 29 act. 4** ● Comprende un texto breve. Extrae información explícita tanto del texto como de la leyenda. **P. 30 act. 1; p.32 act. 2** ● Encuentra en un texto la respuesta a las preguntas planteadas. **P. 31 act. 6** ● Identifica y asocia la información esencial con una frase que la resuma. **P. 32 act. 1** ● Identifica los colores dominantes en un cuadro. **P. 34 act. 1** ● Comprende y asocia un texto descriptivo breve con la imagen correspondiente. **P. 36 act. 2**
		6. Aplicar a la comprensión del texto sus conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos.	6.1. Comprende información específica esencial en textos bien estructurados que versen sobre temas familiares. **(Competencia aprender a aprender)**	● Encuentra el orden sintáctico de una oración simple identificando el sujeto y el verbo. **P. 29 act. 5** ● Encuentra dos estructuras sintácticas diferentes pero semánticamente equivalentes. **P. 31 act. 4**
	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E	7. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relacionado con la vida cotidiana y con aspectos concretos de temas generales.	7.1. Capta el sentido general y algunos detalles de textos breves. **(Comunicación lingüística)**	● Identifica en un anuncio el léxico que aporta información relevante. Relaciona texto e imagen. **P. 28 act. 1** ● Identifica y asocia el léxico esencial de la descripción con una foto. **P. 30 act. 3** ● Identifica el léxico de la ropa.

	INTER ACCIÓ N			**P. 32 act. 3**
		8. Escribir textos breves, sencillos y claramente estructurados sobre temas cotidianos, utilizando recursos básicos de cohesión.	8.1. Escribe notas y mensajes en los que hace comentarios breves o da instrucciones relacionadas con la vida cotidiana. **(Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)**	● Escribe un anuncio con la ayuda de un modelo. **P. 29 act. 7** ● Describe la foto de un compañero de clase mediante el uso de los fenómenos de lengua del módulo 3. **P. 35 *Faites le trombinoscope de la classe*** ● Produce un texto descriptivo breve. **P. 36 act. 4**

UNIDAD 4

OBJETIVOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS BÁSICAS
1. Dar su opinión sobre los deportes que uno practica. **2. Hacer preguntas.** **3. Expresar la finalidad (pour) y la causa (parce que).** **4. Analizar el funcionamiento de la lengua: el verbo faire, los adjetivos posesivos, los artículos contractos.** **5. Identificar y reproducir fonemas propios de la lengua francesa: los sonidos [y] y [u].** **6. Conocer su cuerpo como herramienta para practicar deporte.** **7. Conocer y presentar a algunos de los grandes deportistas internacionales.**	**Comunicación lingüística** (objetivos 1, 2, 3, 4, 5 y 6) **Competencias básicas en ciencia y tecnología** (objetivos 1, 6) **Competencias sociales y cívicas** (objetivo 7)

CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/INDICADORES
Estrategias de comprensión/producción ● Comprender órdenes orales y cumplirlas ● Asociar los números escritos en letras con la cifra correspondiente ● Completar oraciones buscando los elementos de la respuesta en un documento textual ● Escribir frases a partir de una palabra o de una expresión dada ● Observar un mapa y comprenderlo ● Escribir una entrevista entre un periodista y un deportista ● Memorizar vocabulario al ritmo de una canción.	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, a velocidad lenta, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas.	1.1 Comprende en una conversación informal, descripciones, narraciones y opiniones. **(Comunicación lingüística)**	-Comprende diálogos relativos a alguna actividad de ocio: **p. 38 act.1; p. 42 act. 3 y 4** **p. 46 act. 2** - Comprende instrucciones sencillas: **p. 41 *Mon cours de sport***
		2. Reconocer léxico oral de uso frecuente e inferir, con apoyo visual, su significado.	2.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. 2.2 Entiende los puntos principales en transacciones y gestiones cotidianas. **(Competencias básicas en ciencia y tecnología)**	-Identifica las partes del cuerpo y los deportes: **p. 40 act. 3; p. 41 act. 5; p. 43 act. 6** -Reconoce conversaciones habituales sobre actividades de ocio: **p. 38 act. 2 y 3**
		3. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.	3.1 Identifica patrones sonoros acentuales y rítmicos. **(Comunicación lingüística)**	-Identifica la diferencia entre [y] y [u]: ***Virelangue !***

● Memorizar información durante la escucha de un diálogo para contestar a preguntas. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** ● Sensibilizar sobre las personas con discapacidad y para una sociedad integrada. Favorecer la convivencia ● Los Juegos Paralímpicos: las disciplinas que se organizan ● Los diferentes deportes colectivos e individuales ● Algunos grandes deportistas francófonos ● El Tour de Francia ● La geografía física de Francia: los ríos, las montañas, algunas grandes ciudades **Funciones comunicativas** ● Hablar de los deportes que uno practica ● Presentar a un deportista. ● Hacer preguntas ● Intercambiar opiniones sobre temas de actualidad **Estructuras sintácticas** - La conjugación del verbo *faire*	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	4. Producir textos breves y comprensibles en un registro neutro o informal con un lenguaje muy sencillo.	4.1 Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un guión. 4.2 Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto, intercambia información y expresa opiniones. **(C. sociales y cívicas)**	-Expone sus gustos: **p. 41 act. 6** -Responde a preguntas a partir de la observación de ilustraciones: **p. 39 act. 6** -Presenta a un deportista dando datos sobre su identidad, su disciplina deportiva y sus resultados: **p. 40 act. 1; p. 41 act. 4; p. 45 *Faites un sondage***
		5. Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos.	5.1 Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas. **(Comunicación lingüística)**	- Expresa opiniones de forma concisa: **p. 42 act. 1; p. 44 act. 1**
		6. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible.	6.1 Pronuncia y entona de manera lo bastante comprensible. **(Comunicación lingüística)**	-Pronuncia y entona una canción: **p. 43 act. 5**

(verbos del tercer grupo terminados en –re). - El régimen preposicional de los verbos *jouer* (*à/au*…) y *faire* (*du/de*…). - Los artículos contractos: *du*; *au*. - Los adjetivos posesivos. - La expresión de la finalidad: *pour* + sustantivo/infinitivo. - Las preguntas abiertas (*qu'est-ce que…?)* y cerradas (*est-ce que…?*). **Léxico** ● El léxico de las disciplinas deportivas, de los elementos deportivos y de la competición. ● Los verbos de acción *jouer à/au* y *faire du/de*. ● Los números cardinales del 21 al 69. ● Las partes del cuerpo. ● Los indicadores de dirección (*gauche, droite, devant, en-bas*…). **Fonética, ortografía y prosodia** ● Descubrimiento y sensibilización del fonema [y] y su ortografía. ● Discriminación auditiva entre el sonido [y] y [u]. ● Entonación ascendente de	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	7. Identificar la idea general, los puntos más relevantes y la información importante en textos que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	7.1 Entiende información específica esencial en documentos claramente estructurados sobre temas relativos de su interés. **(Comunicación lingüística)**	-Comprende un texto breve sobre un deportista: **p. 42 act. 2; p. 46 act. 3**
		8. Aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general del texto.	8.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. **(Comunicación lingüística)**	-Reconoce la norma sintáctica: **p. 39 act. 4 y 5** -Comprende un texto breve con ayuda de ilustraciones: **p. 40 act. 2; p. 44 act. 2**
	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	9. Escribir textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales utilizando recursos básicos de cohesión.	9.1 Escribe correspondencia formal muy básica y breve observando las convenciones formales y normas de cortesía. **(Comunicación lingüística)**	-Escribe una entrevista: **p. 45 *Interviewez un sportif*; p. 46 act. 4**
		10. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente.	10.1 Escribe correspondencia personal breve. **(Competencias básicas en ciencia y tecnología)**	-Describe su agenda deportiva de la semana: **p. 46 act. 1**
		11. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar.	11.1 Escribir notas y mensajes en los que hace comentarios breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con la vida cotidiana. **(C. sociales y cívicas)**	-Creación de un mapa geográfico con ilustraciones: **p. 44 act. 3**

la pregunta abierta.				

UNIDAD 5

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
1. Decir el lugar de residencia. **2. Preguntar y explicar un itinerario.** **3. Describir y hablar de una ciudad y de sus lugares.** **4. Hablar de sus desplazamientos.** **5. Analizar el funcionamiento de la lengua: *chez* + pronombres tónicos. Los artículos definidos e indefinidos, *où* y *quand*, algunas preposiciones.** **6. Identificar y reproducir fonemas propios de la lengua francesa: los sonidos [ɑ̃] y [œ̃].** **7. Conocer el vocabulario de la ciudad y los medios de transporte.** **8. Descubrir y conocer París, sus monumentos y otros lugares de interés turístico.**	**Comunicación lingüística** (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7) **Conciencia y expresiones culturales** (objetivo 8) **Competencias sociales y cívicas** (objetivo 9)

CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/INDICADORES

Estrategias de comprensión/producción ● Comprender un itinerario y saber situarse siguiendo las instrucciones enunciadas por su compañero ● Contestar a un *quiz* sobre el código de circulación ● Imaginar e indicar itinerarios a partir de planos ● Encontrar el itinerario correspondiente con un plano ● Asociar oraciones informativas o descriptivas con imágenes ● Encontrar el significado del vocabulario buscando palabras transparentes en su lengua materna ● Aprender mediante el juego el significado de las señales de tráfico ● Memorizar información durante una exposición oral para luego organizar las frases **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos**	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, a velocidad lenta, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas.	1.1 Comprende en una conversación informal, descripciones, narraciones y opiniones. **(Comunicación lingüística)**	-Comprende instrucciones o indicaciones sencillas: **p. 48 act. 1; p. 50 act. 2; p. 53 act. 5; p. 56 act. 4**
		2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión.	2.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. **(Comunicación lingüística)**	-Entiende el itinerario con ayuda de ilustraciones: **p. 48 act. 2; p. 51 act. 5**
		3. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos.	3.1 Capta la información más importante de indicaciones o anuncios siempre que las condiciones acústicas sean buenas. **(Comunicación lingüística)**	-Reconoce elementos sintácticos: **p. 51 act. 3**
		4. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.	4.1 Identifica patrones sonoros acentuales y rítmicos. **(Comunicación lingüística)**	-Identifica la diferencia entre [ɑ̃] y [œ̃]: **p. 51 *Virelangue !***
	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	5. Producir textos breves y comprensibles en un registro neutro o informal con un lenguaje muy sencillo.	5.1 Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un guión. **(Comunicación lingüística)**	-Indica un itinerario: **p. 49 act. 5; p. 54 act. 3** -Presenta una ciudad y sus lugares: **p. 51 act. 6; p. 55 *Faites découvrir votre quartier !*; p. 56 act. 3**

• París turístico: algunos monumentos famosos y lugares públicos. • La división territorial de París • Las señales de tráfico en Francia. Comparación con la señalización de su país de origen • Los vélib': circular en bicicleta por todo París **Funciones comunicativas** • Indicar el lugar de residencia • Preguntar e indicar un itinerario • Hablar de los lugares de su ciudad • Hablar de desplazamientos		6. Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos.	6.1 Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas. **(C. sociales y cívicas)**	-Utiliza conocimientos socioculturales próximos a su cultura como las normas de circulación: **p. 49 act. 7** -Aprende mediante el juego. Juego de la oca: **p. 53 act. 6; p. 53 act. 3**
		7. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados.	7.1 Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista aportando información necesaria. 7.2 Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto, intercambia información y expresa opiniones. **(Comunicación lingüística)**	-Interactúa preguntando e indicando un itinerario: **p. 49 act. 6**
Estructuras sintácticas • Las preposiciones de lugar (*chez ; à ; dans…*) con los medios de transporte *(à pied…)* • Los pronombres tónicos con *chez* • Los interrogativos de lugar (*où*) y de tiempo (*quand*)	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ES	9. Aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general del texto.	9.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. **(Comunicación lingüística)**	-Comprende un texto breve con ayuda de las ilustraciones: **p. 50 act. 1; p. 52 act. 1**
		10. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos.	10.1 Capta el sentido general y algunos detalles de textos breves. **(Comunicación lingüística)**	-Infiere y utiliza correctamente elementos sintácticos: **p. 49 act. 4; p. 53 act. 2**

• Los artículos definidos e indefinidos **Léxico** • El léxico de la ciudad • Los medios de transporte • La dirección postal **Fonética, prosodia y ortografía** • Los fonemas nasales [ã] y [œ̃]: discriminación auditiva y pronunciación	CRITOS	11. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales.	11. Identifica léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos. **(Comunicación lingüística)**	-Identifica los medios de transporte: **p. 53 act. 4**
	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	12. Escribir textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales utilizando recursos básicos de cohesión.	13.1 Escribe correspondencia formal muy básica y breve observando las convenciones formales y normas de cortesía. **(Comunicación lingüística)**	-Escribe un itinerario: **p. 55 *Retrouvez votre chemin !*; p. 56 act. 2**
		13. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos.	13.1 Escribe correspondencia personal breve. **(C. sociales y cívicas)**	-Utiliza conocimientos socioculturales próximos a su cultura como las normas de circulación: **p. 49 *Mon cours d'instruction civique***

UNIDAD 6

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS

1. Proponer, aceptar o rechazar una propuesta. **2. Pedir y decir la hora. Hablar de los diferentes momentos del día.** **3. Hablar de las actividades cotidianas.** **4. Dar instrucciones y consejos.** **5. Analizar el funcionamiento de la lengua: el verbo venir, los verbos pronominales y el imperativo.** **6. Identificar y reproducir los fonemas propios de la lengua francesa: los sonidos [ɛ] y [œ].** **7. Dar la fecha.** **8. Descubrir algunas fiestas importantes de Francia.**	**Comunicación lingüística** (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (objetivos 1 y 8) **Conciencia y expresiones culturales** (objetivos 8 y 9)

CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/INDICADORES
Estrategias de comprensión/producción • Imaginar hipótesis para anticipar los objetivos del dosier • Acostumbrarse a seleccionar informaciones oralmente sin la transcripción escrita • Escuchar varias melodías e identificar el género musical. Asociar las músicas con las fiestas • Identificar en un diálogo indicios y relacionarlos	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, a velocidad lenta, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas.	1.1 Comprende en una conversación informal descripciones, narraciones y opiniones. 1.2 Capta la información más importante de indicaciones o anuncios siempre que las condiciones acústicas sean buenas. **(Comunicación lingüística)**	-Entiende una invitación: **p. 58 act. 2 y 3;** -Comprende un consejo o una orden: **p. 62 act. 2** -Identifica el género musical: **p. 63 *Mon cours de musique*; p. 64 act. 2**
		2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión.	2.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. **(Comunicación lingüística)**	-Identifica los momentos del día y sus actividades con apoyo visual: **p. 61 act. 4 y 6; p. 66 act. 2**

con imágenes ● Leer y comprender un cartel observando todos los elementos (visuales y textuales) ● Facilitar la asimilación del vocabulario por la memoria auditiva ● Leer y decir la hora ● Interactuar mediante juegos de rol: aceptar o rechazar una invitación. ● Relacionar expresiones escritas con imágenes identificando previamente el contexto ● Producir un texto escrito guiado a partir de un modelo propuesto **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** ● Conocer algunas fiestas nacionales y su fecha de celebración en Francia ● Descubrir algunos cantantes francófonos ● Los preparativos para una fiesta de cumpleaños con amigos **Funciones comunicativas** ● Pedir y decir la hora ● Hablar de los diferentes momentos del día ● Expresar la fecha		3. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos.	3.1 Entiende los puntos principales en transacciones y gestiones cotidianas. **(Comunicación lingüística)**	-Identifica los elementos sintácticos: **p. 59 act. 5**
		4. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.	4.1 Identifica patrones sonoros acentuales y rítmicos. **(Comunicación lingüística)**	-Identifica la diferencia entre [ɛ] y [œ]: **p. 59 *Virelangue !***
	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	5. Producir textos breves y comprensibles en un registro neutro o informal con un lenguaje muy sencillo.	5.1 Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un guión. **(Comunicación lingüística)**	-Describe su jornada: **p. 65 *Imaginez une super journée d'anniversaire !*** -Expresa la fecha: **p. 63 act. 6**
		6. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo mediante el uso de patrones discursivos de uso común.	6.1 Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas. **(Comunicación lingüística)**	-Da consejos: **p. 66 act. 4** -Da indicaciones e instrucciones: **p. 62 act. 4**
		7. Mostrar control de un repertorio limitado de estructuras sintácticas y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.	7.1 Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista aportando información necesaria. **(Comunicación lingüística)**	-Habla de su vida cotidiana utilizando los verbos pronominales: **p. 61 act. 7**

• Hablar de las actividades cotidianas • Dar un consejo, hacer una solicitud o una propuesta • Proponer, aceptar y rechazar una invitación **Estructuras sintácticas** • El verbo *venir* • Los verbos pronominales • El imperativo **Léxico** • El léxico de la fiesta (*gâteaux, cadeaux, feux d'artifice*…) • Los verbos pronominales (*se lever, se coucher*…) para expresar las actividades cotidianas • Las divisiones temporales del día (*matin*, *midi*, *soir*…) • Los meses del año • La hora • El campo léxico de la música (instrumentos, géneros…) **Fonética, prosodia y ortografía** • Identificar los fonemas		8. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados.	8.1 Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto, intercambia información y expresa opiniones. **(Comunicación lingüística)**	-Pide y da la hora: **p. 59 act. 7** -Acepta o rechaza una invitación: **p. 59 act. 8**
		9. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible.	9.1 Pronuncia y entona de manera lo bastante comprensible. **(Comunicación lingüística)**	-Pronuncia y entona de manera comprensible los elementos de una canción: **p. 63 act. 5**
	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	10. Identificar la idea general los puntos más relevantes y la información importante en textos que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	10.1 Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato. **(Comunicación lingüística)**	-Comprende el sentido general del texto: **p. 60 act. 3; p. 66 act. 1**
		11. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos.	11.1 Entiende información específica esencial en documentos claramente estructurados sobre temas relativos de su interés. **(Comunicación lingüística)**	-Identifica los elementos sintácticos: **p. 58 act. 4; p.61 act. 5; p. 62 act. 3**
		12. Utilizar para la comprensión del texto, aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana.	12.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. **(Conciencia y expresiones culturales)**	-Descubre fiestas y tradiciones francesas: **p. 58 act. 1; p. 60 act. 1 y 2; p. 64 act. 1** -Comprende el texto gracias al apoyo visual: **p. 62 act. 1**

[ɛ] y [œ] así como sus grafías correspondientes		13. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales.	13.1 Capta el sentido general y algunos detalles de textos breves. **(Comunicación lingüística)**	-Identifica la hora: **p. 59 act. 6**
	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	14. Escribir textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales utilizando recursos básicos de cohesión.	14.1 Escribe notas y mensajes en los que hace comentarios breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con la vida cotidiana. 14.2 Escribe correspondencia formal muy básica y breve observando las convenciones formales y normas de cortesía. **(Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)**	-Crea un calendario de fiestas: **p. 64 act. 3** -Redacta una invitación: **p. 65 *Organisez une fête !***
		15. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente.	15.1 Escribe correspondencia personal breve. **(Comunicación lingüística)**	-Describe su jornada: **p. 66 act. 3**

UNIDAD 7

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS

1. Entablar una conversación por teléfono. **2. Hablar y presentar a su familia.** **3. Hablar de un país y describir sus características geográficas y culturales.** **4. Hablar de los transportes que se utilizan para viajar.** **5. Analizar el funcionamiento de la lengua: el verbo *aller*, las preposiciones delante de los nombres de países o de ciudades y las preposiciones *à l', au, aux, à la*.** **6. Identificar y reproducir los fonemas propios de la lengua francesa: los sonidos [b] y [v].** **7. Conocer la Francofonía. Proponer, aceptar o rechazar una propuesta.**	**Comunicación lingüística** (objetivos 1, 2, 3, 4, 5 y 6) **Competencia digital** (objetivos 3 y 7) **Competencias básicas en ciencia y tecnología** (objetivo 7)

CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/INDICADORES
Estrategias de comprensión/producción • Observar, analizar y comprender un árbol genealógico • Comprender y localizar en un mapa con ayuda de indicaciones • Comprender y contestar a adivinanzas sobre países: encontrar el nombre del país • Completar un árbol genealógico identificando de manera oral las relaciones familiares	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, a velocidad lenta, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas.	1.1 Comprende en una conversación informal, descripciones, narraciones y opiniones. 1.2 Entiende los puntos principales en transacciones y gestiones cotidianas. **(Comunicación lingüística)**	-Comprende una conversación telefónica: **p. 68 act. 3; p. 69 act. 6** -Identifica los medios de transporte y los países: **p. 71 act. 4; p. 72 act. 3** -Identifica los miembros de la familia y los vínculos entre familiares: **p. 76 act. 2**
		2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión.	2.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. **(Comunicación lingüística)**	-Identifica elementos de una conversación gracias al apoyo visual: **p. 68 act. 2**

• Interactuar mediante juegos de rol: la conversación telefónica • Llevar un diario de viaje: apuntar sus impresiones y acostumbrarse a escribir • Desarrollar la creatividad del alumnado: crear una bandera de la Francofonía **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** • Definir "la Francofonía". Conocer algunos países francófonos • Descubrir un país francófono africano: Senegal • Algunas banderas de países francófonos • Los países fronterizos y limítrofes con Francia **Funciones comunicativas** • Entablar una conversación telefónica. Contestar a su interlocutor • Hablar de su familia: presentar a los miembros de su familia • Hablar de los		3. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.	3.1 Identifica patrones sonoros acentuales y rítmicos. **(Comunicación lingüística)**	-Identifica la diferencia entre [b] y [v]: **p. 71 *Virelangue !***
	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	4. Producir textos breves y comprensibles en un registro neutro o informal con un lenguaje muy sencillo.	4.1 Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un guión. **(Comunicación lingüística)**	-Presenta su familia: **p. 69 act. 5** -Expone un viaje: **p. 75 *Écrivez votre journal de voyage !***
		5. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la producción de textos orales monológicos o dialógicos breves.	5.1 Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas. **(Comunicación lingüística)**	-Establece un diálogo telefónico: **p.69 act. 7; p. 76 act. 1**
		6. Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos.	6.1 Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto, intercambia información y expresa opiniones. **(C. básicas en ciencia y tecnología)**	-Habla sobre un país francófono recurriendo a conocimientos socioculturales previos: **p. 68 act. 1; p. 72 act. 1; p. 74 act. 1** -Crea adivinanzas *:* **p. 71 *Mon cours de géographie***

transportes que se utilizan para viajar ● Describir las características de un país **Estructuras sintácticas** ● El verbo *aller* ● Las preposiciones con los nombres de países y de ciudades ● Las preposiciones de lugar *au, à la, aux, a l'* ● El presentativo *c'est* ● El género de los países **Léxico** ● La familia ● Algunos nombres de países ● Topónimos (ciudades francesas, océanos, mares…) ● Palabras y expresiones para llamar y contestar al teléfono ● Otros medios de transporte utilizado para las largas distancias (como complemento de los medios de transporte estudiados en el dosier 5)	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	7. Identificar la idea general los puntos más relevantes y la información importante en textos que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	7.1 Entiende información específica esencial en documentos claramente estructurados sobre temas relativos de su interés. **(Comunicación lingüística)**	-Comprende información detallada del texto: **p. 70 act. 1 p. 73 act. 4 y 5; p. 76 act. 3**
		8. Aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general del texto.	8.1 Identifica, con apoyo visual, instrucciones generales. **(Comunicación lingüística)**	- Comprende el texto gracias al apoyo visual: **p. 71 act. 2; p. 72 act. 2; p. 74 *Quiz***
		9. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales.	9.1 Capta el sentido general y algunos detalles de textos breves. 9.2 Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato. **(Comunicación lingüística)**	-Identifica léxico específico de uso frecuente: **p. 71 act. 3; p. 76 act. 4**
	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ES	10. Escribir textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales utilizando recursos básicos de cohesión.	10.1 Escribe correspondencia personal breve. **(Competecia digital)**	-Describe los lugares de interés de su país: **p. 75 *Réalisez un dépliant touristique !***

Fonética, prosodia y ortografía ● Los fonemas [b] y [v]: discriminación auditiva de los dos fonemas y práctica de su pronunciación.	CRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	11. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar.	11.1 Completa un cuestionario sencillo con información personal básica. **(Comunicación lingüística)**	-Completa el árbol genealógico: **p. 69 act. 4**

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso, la diversidad de contenidos requiere instrumentos de evaluación variables.

A)OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL TRABAJO DIARIO de los alumnos, en cuanto actitudes, destrezas y conceptos. Se anotarán (en el cuaderno del profesor, en un diario declase o una hoja de control diario) los aspectos más relevantes en los tres tipos de contenidos.

Se tendrá especialmente en cuenta las actitudes de los alumnos, sus intervenciones y la calidad de las mismas, su participación en los trabajos de pareja o equipo y la realización de las destrezas y actividades. Haremos también un seguimiento de las TAREAS COTIDIANAS y del CUADERNO PERSONAL del alumno, como reflejo del trabajo diario.

B)ANÁLISIS DE LAS TAREAS O PROYECTOS FINALES, escritos u orales, así como de

OTROS TRABAJOS, será un recurso para valorar su capacidad de organizar la información para usar la terminología con precisión y su dominio de las técnicas de comunicación. En todos los cursos los alumnos leerán al menos UN LIBRO sobre el cual realizarán una ficha o un control de lectura.

De forma general, se valorará la adquisición de las DESTREZAS siguientes:

- Utilizar el francés como vehículo de comunicación en el aula.
- Leer de forma comprensiva y autónoma.
- Leer y expresarse oralmente de forma inteligible y con un mínimo de fluidez.
- Comprender globalmente un mensaje oral.
- Extraer informaciones específicas de un documento oral o escrito.
- Saber utilizar el diccionario como herramienta de trabajo.
- Redactar textos adecuados a cada nivel.
- Utilizar el lenguaje adecuado a cada situación o registro.
- Utilizar e interrelacionar los conocimientos adquiridos.
- Comparar las distintas culturas.
- Presentar el cuaderno y las tareas escritas con orden, limpieza, letra y ortografía

adecuadas (títulos diferenciados, epígrafes, márgenes, uso de los signos de puntuación)

- Corregir adecuadamente los ejercicios o actividades una vez realizados y comentados en clase.
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje y aprender de los errores.

C)VALORACIÓN DE LAS ACTITUDES

- Respetar tanto a los compañeros como al profesor, guardando los turnos de palabra.
- Mostrar una conducta correcta, solidaria y participativa, rechazando actitudes sexistas, racistas y violentas.
- Asistir a clase y ser puntual.
- Respetar el material propio y ajeno, así como el material y las instalaciones del Instituto.
- Adquirir hábitos adecuados de aseo personal y de limpieza del aula y del material didáctico.
- Realizar asiduamente las tareas propuestas con corrección, limpieza y coherencia.
- Traer a clase el material adecuado (libro, cuaderno de ejercicios y cuaderno personal, bolígrafo, lápiz, goma, fotocopias facilitadas o material solicitado)
- Tener el material didáctico (libros y cuadernos) limpio y ordenado, siempre dispuesto para revisión, así como ser puntual en la entrega de las tareas requeridas.
- Mostrar atención y participar activamente en el desarrollo de la clase.
- Mostrar interés por aprender algo nuevo y por expresarse en francés.
- Mostrar curiosidad y respeto hacia costumbres y culturas diferentes.
- Colaborar, participar y ser responsable en el trabajo en grupo.

D)PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS.

De forma general, se realizarán dos tipos de pruebas:

a) pruebas de evaluación continua, orales y escritas. Tienen como objetivo fomentar y valorar el trabajo regular y constante del alumno en la adquisición de los diferentes contenidos:

- controles cortos (vocabulario, gramática, diálogos...) que formarán parte del trabajo de clase
- una prueba sobre los contenidos vistos en la evaluación de cultura, gramática y vocabulario.

b) una prueba por evaluación de destrezas. Tiene como objetivo valorar el progreso y el grado de consecución del alumno en la adquisición de las cuatro destrezas básicas, de los objetivos del curso y de las competencias básicas:

- comprensión oral
- expresión oral, valorando la exposición y la interacción del alumno.
- comprensión escrita
- expresión escrita

Las pruebas serán en general pruebas de actuación y no de conocimiento, es decir, pruebas que permitan medir la capacidad de utilización correcta del idioma como instrumento de comunicación. Serán flexibles para que puedan reflejar el proceso individual de cada alumno, y variadas para adaptarse a cada destreza. Las pruebas han de tener un propósito definido, estar contextualizadas y acercarse lo más posible a la realidad de la comunicación auténtica. Antes de la realización de una prueba explicaremos a los alumnos las características de la misma, los objetivos que se pretenden y los criterios de valoración de sus diferentes componentes. La técnica de las pruebas no será desconocida para los alumnos, sino que deberá corresponder a las ya practicadas en clase.

E)CUADERNO PERSONAL

1- El cuaderno personal del alumno será el de la editorial y un cuaderno fino.

2- Títulos: en mayúscula y subrayados.

3- Claridad y orden en la presentación, con espacio entre apartados y sin tachones.

4- Escribir con bolígrafo.

5- Márgenes por arriba y abajo, a la derecha e izquierda de la página.

6- Al presentar el cuaderno, no se admitirán hojas sueltas. Se deberá usar funda de plástico.

F)LECTURA OBLIGATORIA: Se indicará cuál será a lo largo de la segunda evaluación

G)AUTOEVALUACIONES

H)CUADERNO DEL PROFESOR

OBSERVACIONES

- Es obligatorio realizar y entregar todos los trabajos que el profesor solicite.
- Será necesario tener 0,5 o más sobre la nota anterior para subir a la nota siguiente.

- Como norma general, se intentará calificar todos los apartados. Si no fuese posible, el profesor reajustará los criterios de calificación comunicándolo a los alumnos.

- En cada evaluación se incluirán preguntas de gramática y de vocabulario de la materia vista en evaluaciones anteriores.

- Es obligatorio leer al menos un libro de lectura durante el curso como contenido mínimo. Se realizará un control del libro de lectura.

- No se podrá participar en actividades extraescolares de francés si no se asiste a clase con regularidad o si el alumno ha acumulado 6 puntos por actitud negativa en esta materia.

4.2 CRITERIOS PARA LOS ALUMNOS QUE NO ASISTEN A UN EXAMEN

El alumno/a que falte a un examen tiene que traer justificante médico o algún otro que pueda justificar la falta y que resulte convincente para poder tener la posibilidad de repetirle el examen. Si los Centros de salud no quieren hacerles dicho justificante, una posibilidad es que los padres pidan uno con su nombre y en ese caso no se lo pueden negar.

El departamento le repetirá el examen lo antes posible, o bien al día siguiente de su falta, o en la siguiente clase de francés, y si ese justificante no es convincente, el profesor puede decidir no corregir dicho control. El objetivo es que no se produzcan casos de ausencia a exámenes sin la correcta justificación y sin motivo alguno.

4.3 CRITERIOS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA UTILIZADO MEDIOS O PROCEDIMIENTOS NO PERMITIDOS EN LOS EXÁMENES O PRUEBAS DE CONTROL.

Aquel alumno que sea descubierto copiando en exámenes por diferentes medios, tendrá un cero en la nota de dicho exámen, pudiendo incluso suspender la evaluación si con el resto de pruebas, no alcanzara los requisitos mínimos para poder aprobar la asignatura. Los padres serán informados de la situación.

4.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumno promocionará al alcanzar una media mínima de 5 puntos en el total de los diferentes instrumentos evaluables.

Respecto a la recuperación de las evaluaciones suspendidas, la asignatura es de evaluación continua por lo que no se realizan pruebas de recuperación. El alumno recupera la evaluación anterior al aprobar la siguiente evaluación.

En la prueba extraordinaria, el alumno conseguirá el aprobado, alcanzando un 5 en el total de las pruebas extraordinarias previstas y presentando completo el dossier de actividades obligatoria que realizará en las vacaciones de verano.

5.-CONTENIDOS MÍNIMOS

Se aplicarán los criterios de evaluación mínimos relacionados con los cuatro bloques de contenidos: comprensión de textos orales, producción de textos orales (expresión e interacción), comprensión de textos escritos y expresión de textos escritos (expresión e interacción). Detallamos aquí los contenidos mínimos tratados en los diferentes bloques relativos a aspectos socioculturales y sociolingüísticos, funciones comunicativas, estructuras sintáctico-discursivas y léxico.

MÓDULOS 0 Y 1

Identificación personal: saludar y presentarse, decir el nombre y preguntar el nombre de alguien. Amigos: presentar a los compañeros.

Educación y estudio: los objetos de la mochila. Material de clase

Los pronombres sujeto. Verbos en presente (s' appeler y être).

Artículos indefinidos. Relaciones lógicas (et). Números del 0 al 20

MÓDULO 2

El ocio y los gustos. Los días de la semana.

Verbos en –er. La frase negativa ne.....pas

Interrogación con entonación y con Est-ce que...?, pourquoi y parce que

Los artículos definidos. Relaciones lógicas: oposición (mais)

MÓDULO 3

Descripción física, ropa y colores. Descripción de personas y objetos.

El femenino y el plural de los adjetivos. Verbo "avoir". Adjetivos demostrativos.

Pronombre "on". Relaciones lógicas: disyunción (ou). Interrogación (quel comment..?)

MÓDULO 4

Deportes y partes del cuerpo.

Verbo Faire. Finalidad (pour). Adjetivos posesivos. Números de 20 a 100.

Artículos contractos. (Jouer au, faire du...) Interrogación con Qu' est-ce que...?

MÓDULO 5

Ciudad y medios de transporte. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones.

Artículos definidos e indefinidos. Interrogación con où et quand.

Preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, origen (ici, à droite, à gauche,

près,loin,à, dans, sur, tout droit, chez+ pronom tonique.

Expresión del modo (à pied,à vélo, à rollers, en bus,en métro, en voiture...)

MÓDULO 6

Actividades de la vida diaria. Los momentos del día. Los meses del año y la hora.

Verbos venir y aller. Verbos pronominales. Imperativo. Venir de + infinitif

MÓDULO 7

Familia. Nombre de países y nacionalidades.

Preposiciones de lugar. Cantidad (artículos partitivos; un peu de, beaucoup de...)

6.-ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Se trabajará como soporte básico con el método Promenade A1 de la editorial SM. Los contenidos se desarrollan y enlazan con criterios, competencias y objetivos en las tablas arriba desarrolladas.

1ª EVALUACIÓN : MÓDULOS 0, 1 y 2

MÓDULO 0

Léxico básico de uso común:

Identificación personal: saludar y presentarse.

Tecnologías de la Información y la Comunicación: dar su dirección de correo electrónico.

MÓDULO 1

Léxico básico de uso común:

Identificación personal: saludar, decir el nombre y preguntar el nombre de alguien. Amigos: presentar a los compañeros.

Educación y estudio: los objetos de la mochila. Material de clase

Estructucturas sintáctico-discursivas:

Los pronombres sujeto.

Verbos en presente (s' appeler y être).

Artículos indefinidos. Relaciones lógicas (et)

Números del 0 al 20

Funciones comunicativas:

Iniciación de relaciones personales y sociales (los saludos). Petición de información.

Patrones sonoros:

Las consonantes mudas al final del verbo.

La "liaison" con los artículos indefinidos y entre el sujeto y el verbo.

MÓDULO 2

Léxico básico de uso común:

El ocio y los gustos.

Los días de la semana.

Estructucturas sintáctico-discursivas:

Verbos en –er

Interrogación con entonación y con Est-ce que...?

Los artículos definidos. Relaciones lógicas: oposición (mais)

La frase negativa ne.....pas

Interrogación con pourquoi y causa con parce que.

Aspectos socioculturales:

Los símbolos de Francia.

Funciones comunicativas:

Expresión de la preferencia.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

La pregunta con entonación.

SEGUNDA EVALUACIÓN: MÓDULOS 3 ,4 y 5

MÓDULO 3

Léxico básico de uso común:

Identificación personal: descripción física, ropa y colores.

Funciones comunicativas:

Descripción de cualidades físicas de personas y objetos.

Estructucturas sintáctico-discursivas:

El femenino y el plural de los adjetivos.

Verbo “avoir”.Adjetivos demostrativos.

Pronombre “on”. Relaciones lógicas : disyunción (ou)

Interrogación (quel comment..?)

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación

Diferencia del femenino y masculino de los adjetivos.

El sonido o nasal.

Aspectos socioculturales:

Cuadros de artistas franceses.

MÓDULO 4

Léxico básico de uso común:

Deportes y partes del cuerpo.

Funciones comunicativas:

Expresión del interés y la preferencia

Estructucturas sintáctico-discursivas:

Verbo Faire. Finalidad (pour)

Expresión de la posesión: adjetivos posesivos.

Números de 20 a 100.

Artículos contractos. (Jouer au, faire du...)

Interrogación con Qu' est-ce que...?

Patrones sonoros

Sonidos u / y

Aspectos socioculturales:

El Tour de Francia.

MÓDULO 5

Léxico básico de uso común:

Ciudad y medios de transporte.

Funciones comunicativas:

Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y ayuda.

Estructucturas sintáctico-discursivas:

Artículos definidos e indefinidos.

Interrogación con où et quand.

Preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, origen (ici, à droite, à gauche, près,loin,à, dans, sur, tout droit, chez+ pronom tonique.

Expresión del modo (à pied,à vélo, à rollers, en bus,en métro, en voiture...)

Patrones sonoros

Las nasales.

Aspectos socioculturales:

París en bicicleta

TERCERA EVALUACIÓN: MÓDULOS 6 Y 7

MÓDULO 6

Léxico básico de uso común:

Actividades de la vida diaria.Los momentos del día. Los meses del año y la hora.

Estructucturas sintáctico-discursivas:

Verbos venir y aller. Verbos pronominales.

Imperativo. Venir de + infinitif

Patrones sonoros

Diferentes sonidos de la e

Aspectos socioculturales:

Organizar una fiesta.

MÓDULO 7

Léxico básico de uso común:

Familia. Nombre de países y nacionalidades.Viajes y vacaciones.

Estructucturas sintáctico-discursivas:

Verbo aller. Futur proche.

Preposiciones de lugar. Preposiciones delante de los nombres de países o ciudades.

Cantidad (artículos partitivos; un peu, beaucoup...). Espresión del grado (très)

Patrones sonoros

Sonidos b / v

Aspectos socioculturales:

El día internacional de la francofonía.

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

"Educar en la diversidad es una actitud y una convicción antes que un recurso técnico"

Se trata de que cada alumno encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Por lo tanto flexibilizar la intervención pedagógica es una condición obligada si se quiere atender adecuadamente a la diversidad de los alumnos.

Esta diversidad está reflejada en las diferencias que presentan los alumnos en cuanto a:

- Sus conocimientos previos
- Sus ideas y representaciones respecto al francés.
- Sus intereses y expectativas.
- Sus aptitudes
- Sus distintos ritmos de aprendizaje
- Sus diferentes estilos de aprendizaje
- Sus actitudes con respecto a la escuela

La programación personal de cada profesor debe tener en cuenta estas diferencias y prever que todos sus alumnos adquieran un nivel de conocimientos y destrezas mínimos al final de cada Etapa procurando dar las oportunidades y los medios necesarios para compensar los elementos y las destrezas no adquiridas en su momento.

Al mismo tiempo, el profesor tendrá que prever nuevas fuentes y materiales para satisfacer las necesidades de ampliación de aquellos alumnos que alcancen rápidamente los objetivos fijados.

En Francés nos encontramos cada vez más con una gran diversidad de alumnos en todos los niveles, y el hecho de tener sólo dos horas de clase semanales en la E.S.O. dificulta seriamente el tratamiento de la diversidad.

Según el curso, el grupo, el número de alumnos y su actitud para atender la diversidad el profesor podrá utilizar las técnicas y modalidades pedagógicas siguientes:

Organización del espacio-clase según:

- Las actividades

Organización de agrupamiento del alumnado según:

- Los intereses y las motivaciones de los alumnos (reparto de tareas en trabajos cooperativos, roles en las dramatizaciones)

Utilización de pluralidad de técnicas según el estilo de aprendizaje de los alumnos:

- Visuales (observación de dibujos, fotos)
- Auditivas (canciones, diálogos)

Aplicación de distintas modalidades de trabajo:

- Trabajo individual, en pareja, en pequeños grupos.
- Trabajo en grupo de corte individual o cooperativo.

Utilización de diversos materiales y soportes:

- Auditivos, escritos, visuales.

Alternancia de actividades y duración de las mismas.

Diversificación de contenidos para un mismo objetivo.

Diversificación de actividades de aprendizaje para un mismo contenido:

- Actividad de audición,
- completar un dibujo,
- trabajo colectivo,
- test,
- contestar oralmente,
- ejercicios de rellenar,
- consulta de un cuadro gramatical, reflexión sobre la lengua.

Diversificación de las herramientas:

- Prácticas de ampliación: ejercicios suplementarios

- Cuaderno de ejercicios de ampliación del método para la E.S.O.
- Trabajos sobre dificultades específicas:
- Auto evaluación, *"bilan*" sobre los contenidos gramaticales.

Consulta apéndice gramatical, léxico, diccionarios

Organización del trabajo personal:

- el cuaderno, presentación, toma de apuntes.

LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

Haremos todas las adaptaciones curriculares necesarias para atender a la diversidad tanto "por arriba" como "por abajo" y en las distintas reuniones de Departamento que tengan lugar durante el curso se hará un seguimiento de estos alumnos en coordinación con los distintos profesores para decidir en qué medida hay que modificar la programación para adaptarla a ellos.

8. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS Y DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Todos los alumnos del CPI han estudiado con anterioridad francés en Educación Primaria. El primer día de clase, día de presentación, se aprovechará esta ocasión para que los alumnos se presenten en francés y poder así observar cuál es su capacidad comunicativa oral en francés. En los días sucesivos se elaborarán pruebas orales y escritas para valorar el punto de partida general de la clase.

9. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para la enseñanza y aprendizaje del francés en este centro, se tienen en cuenta:

1. La edad de los alumnos y su actividad mental constructiva.
2. La funcionalidad de los aprendizajes.
3. El tratamiento de los distintos bloques de contenido y los tipos de contenido, los cuales deben estar interrelacionados en el acto de la comunicación.
4. Los conocimientos previos de los alumnos.

5. La atención a la diversidad y los diferentes ritmos de aprendizaje.

El currículo básico propuesto por la LOMCE, que recoge las recomendaciones del MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS, está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación a partir del texto como una unidad, en la que se materializan conjuntamente todos los aspectos que en un análisis más teórico de la lengua suelen tratarse por separado y como componentes aislados. Sin que el enfoque orientado a la acción desatienda en ningún momento el análisis, el estudio y la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para construir y decodificar textos, no debe olvidarse que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real. Por todo ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje, aun siendo diversas y motivadoras, tengan siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en la etapa respectiva.

Por este motivo, la metodología empleada deberá ser:

1) Personalizada y teniendo en cuenta el nivel del que parte el alumno y su evolución a lo largo del curso. De ahí que existan varios niveles en un mismo grupo o curso, lo que nos obliga a dar respuesta a la diversidad en intereses del alumnado.

2) Funcional: en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumno ha de saber para qué le sirve lo que estudia, es decir, la utilidad de la materia para la solución de sus propios problemas.

3) Motivadora: el alumno debe interesarse por lo que está aprendiendo. De ahí que la programación deba adaptarse al ritmo y a los intereses del alumnado. Si partimos de lo próximo y experiencial, de lo aplicable a corto plazo, podemos ir despertando en ellos el interés por la cultura del saber.

4) Organizativa: el material de aprendizaje debe organizarse según los principios de jerarquización, derivación y coordinación de los contenidos. El aprendizaje será progresivo, un programa de repasos sistemáticos y numerosos ejercicios de puesta en práctica y la realización de una tarea final.

5) Integradora de las cuatro destrezas para llegar a una competencia comunicativa equilibrada, por lo tanto real.

6) Interdisciplinar: aplicando al francés los conocimientos adquiridos en otras materias y viceversa.

7) Coherente y continua entre los distintos niveles, concibiéndolos como un mismo conjunto en cuanto a presentación de materias y progresión, pero con una evolución temática que tiene en cuenta la madurez cada vez mayor de los estudiantes.

8) Adaptable a las necesidades de cada grupo y alumno, proponiendo itinerarios de trabajo de varias “velocidades”, numerosas actividades de animación de la clase, trabajos en grupo, ejercicios de refuerzo y reempleo, cahier del alumno, etc.

9) Activa y participativa: La participación de los alumnos en clase es primordial para que desarrollen las cuatro destrezas básicas de la lengua. Para conseguir esta participación se cuenta con la predisposición y el compromiso del alumno, el carácter funcional y lúdico del aprendizaje del francés, el trabajo en equipo, actividades variadas y un clima de aceptación y cooperación mutua.

PAPEL DEL PROFESOR

El papel del profesor debe ser el de guía que ayude al alumno en aquellas situaciones donde no es capaz de llegar solo, ofreciéndole recursos variados y suficientes para resolverlas.

DISTRIBUCIÓN DEL GRUPO-CLASE

Hay momentos en que será necesario trabajar **con todo el grupo**, por razones de homogeneidad o por economía del tiempo, y hay otros en los que es más idóneo el trabajo **en pequeños grupos, en pareja o individualmente.**

El profesor nunca debe desvincularse del proceso de aprendizaje, independientemente de cuál sea la forma escogida. Naturalmente el modo de su intervención dependerá de la interacción que desee con los participantes y con la forma de trabajo que se practica.

La toma de postura de cara al trabajo individual se hará con frecuencia delante de todo el grupo para aprovechar aciertos y errores individuales de cara al aprendizaje colectivo.

El trabajo en pequeños grupos o en parejas resulta especialmente eficaz si se desean realizar tareas que requieren que se piense detenidamente en los procedimientos que van a utilizarse para resolver las mismas o cuando es preciso la combinación de varios elementos, si no se han adquirido aún suficientemente las destrezas correspondientes.

También es de especial utilidad cuando se desea diversificar el trabajo en función de los distintos niveles de los alumnos.

b. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar

Promenade A1 de SM, libro y cuaderno de ejercicios.

CD que acompaña al método.

Libro de lectura. Se trabajará a lo largo del segundo trimestre. La lectura de nivel se decidirá tras la primera evaluación, después de conocer qué nivel podemos alcanzar con los alumnos.

Internet.

Diccionario. Revistas. Cómics...

c. Medidas para la utilización de las Tecnologías de la información y comunicación

- El profesor usará habitualmente los medios audiovisuales del método: discos audio, documentos de vídeo, el libro del alumno y el cuaderno de actividades

en soporte digitalizado que se puede proyectar y con el que se puede usar la pizarra digital.
- A menudo podrá recurrir a documentos en Power Point como ayuda para explicación de contenidos diversos, y utilizar canciones, documentos diversos de Internet, películas, etc, como soporte para trabajar los diferentes bloques de contenidos.
- Los alumnos podrán realizar actividades FLE (de francés lengua extranjera) como práctica de los contenidos trabajados, sobre todo de gramática y léxico, comprensión oral y escrita, en clase o en casa. Asimismo, deberán buscar y seleccionar información sobre contenidos socioculturales. Los alumnos deberán realizar actividades en Word y Power Point para presentarlas en clase o enviar al profesor por correo electrónico.

10. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

La lectura es un recurso imprescindible tanto en los estudios en general como en el estudio de una lengua extranjera: favorece aprendizajes significativos relacionando contenidos nuevos con contenidos conocidos.

- Permite desarrollar tanto la comprensión y la expresión escrita como la comprensión y la expresión oral.

- Permite al alumno avanzado profundizar sus conocimientos y al alumno que tiene dificultades progresar.

Hoy en día nuestros alumnos están solicitados por una gran variedad de actividades y en general leen poco. Por eso se hace cada vez más necesario plantear y poner en práctica diversas estrategias de animación a la lectura desde los distintos departamentos didácticos para que esta actividad se convierta en un hábito y en una actividad productiva y placentera.

Para que los alumnos puedan comunicarse, en la doble faceta de comprensión y expresión, en situaciones habituales de su vida cotidiana o relacionadas con sus intereses y motivaciones, se desarrollarán en clase una serie de estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita, entre otras:

1. Comprender la información global y los datos más relevantes de mensajes orales sencillos en francés, en situaciones de comunicación próximas a los alumnos, mediante el uso consciente de estrategias de comprensión oral.

2. Utilizar de forma oral el francés en los intercambios comunicativos dentro del aula desarrollando pautas de interacción.

3. Producir mensajes orales sencillos en francés, en situaciones relacionadas con el entorno comunicativo de los alumnos, combinando a la vez recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos, con el fin de satisfacer sus necesidades más básicas de comunicación.

4. Leer de forma comprensiva documentos auténticos sencillos en francés, recurriendo conscientemente a estrategias de reconocimiento e identificación.

5. Producir mensajes escritos de carácter práctico y/o cotidiano, respetando los rasgos básicos del código y adecuando, para su elaboración, los esquemas formales correspondientes al tipo de texto.

6. Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje del francés y como instrumento para mejorar las producciones propias.

7. Captar y contrastar lo que es diferente o semejante entre la cultura francesa y la propia cultura en lo que se refiere a la visión del mundo y a las interacciones personales, relativizando las propias creencias culturales.

8. Aplicar la experiencia previa del aprendizaje de otras lenguas, desarrollando la capacidad de aprender de manera autónoma.

Es inherente al aprendizaje de una lengua extranjera la adquisición de la competencia lingüística, la cual conlleva las cuatro destrezas de la lengua: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita. Por ello para enseñar el francés debemos enseñar a leer, escribir, escuchar y hablar en francés.

Desde el primer día y desde 1º de ESO realizaremos actividades encaminadas a desarrollar estas cuatro destrezas.

Actividades de comprensión oral, al principio pensadas para estudiantes de francés y luego poco a poco más auténticas. Se trata de que los alumnos escuchen el francés todo lo posible, por eso además del profesor pueden escuchar francés en soporte audiovisual e informático (CD's con diálogos, canciones, películas, etc). Los alumnos deberán realizar siempre una prueba de comprensión que ayudará a saber tanto a ellos como al profesor el grado de comprensión oral que van alcanzando.

Actividades de comprensión escrita y de animación a la lectura. Se leerán diferentes tipos de texto adecuados al nivel e interés de los alumnos. Se buscará el rigor en la pronunciación para la lectura en voz alta. Se realizará siempre al menos una actividad de comprensión escrita sobre cada texto que se lee con el fin de que sirva de guía para la búsqueda de información general o específica. También estas actividades se realizarán en la evaluación de la comprensión escrita que ayudará a saber tanto a los alumnos como al profesor el grado de adquisición de esta destreza. El departamento de francés aprovechará las vacaciones trimestrales de los alumnos para fomentar la lectura de historias o libros, en lugar de pedir la realización de actividades de tipo gramatical o de vocabulario, proporcionando lecturas adecuadas al nivel de los alumnos o incluso algo menor, para inculcar el placer por la lectura y no la sensación de dificultad que en ocasiones este ejercicio podría producir.

Actividades de expresión oral. Se trabajarán actividades de distinto tipo: interacción profesor/alumno, alumno/alumno, exposición oral preparada, lectura en voz alta, representaciones de situaciones, teatros…

Actividades de expresión escrita. Al principio se pretende que los alumnos escriban lo más correctamente posible frases cortas que respondan por escrito a encuestas, cuestionarios, etc. Enseguida llegan a alcanzar el nivel para escribir textos sobre sí mismos y su entorno, para ello se les proporcionará estrategias de organización y cohesión textual, las cuales podrán utilizar en adelante. Terminarán escribiendo textos más extensos y sobre temas de interés para los alumnos. Se procurará que puedan desarrollar esta destreza para utilizarla en contextos reales de comunicación, a través de correo postal con estudiantes francófonos o de correo electrónico, foros, etc.

LECTURAS OBLIGATORIAS.

Este año todos los cursos de la E.S.O. trabajarán una lectura de la cual se realizará, a finales de la Segunda Evaluación, una prueba o CONTROL DE LECTURA OBLIGATORIA (examen o cuestionario) para comprobar si han leído el libro de lectura. Se puntuará la prueba como un examen más (de 0 a 10). Su nota tendrá el mismo valor que el resto de los exámenes y se sumará al resto de las notas de los dos exámenes de dicha evaluación.

- 1º ESO: C'est chouette la vie. Ed. Santillana col. Évasion niveau intro

Si en el centro se trabaja un PLAN DE LECTURA, la asignatura de francés formaría también parte del mismo y se mostraría favorable a la realización de actividades encaminadas al fomento de la lectura en adolescentes.

REPRESENTACIONES TEATRALES

Durante el segundo y tercer trimestre todos los alumnos que cursan la asignatura podrán asistir a la representación de una obra de teatro en Zaragoza.

Este curso escolar, la representación teatral "Le médecin malgré lui" tendrá lugar el 20 de Abril en Salesianos (Zaragoza)

Estas representaciones se realizan en francés y se acompañan de una charla posterior con los actores/actrices de la compañía Eina d'Escola.

Esta actividad ayudará a mejorar evidentemente su comprensión oral, apoyada por el trabajo preliminar de estas representaciones en el aula con actividades encaminadas a la mejora de su comprensión.

ACTIVIDADES DE CLASE:

1º y 2º DE LA E.S.O.

Estas actividades pertenecen a las actividades metodológicas contempladas en la enseñanza de un idioma extranjero y se utilizan diariamente.

Se trabajarán sobre todo textos descriptivos y narrativos, textos auténticos relacionados con temas de la vida diaria y con los intereses propios de su edad.

Se practicará la lectura para:

- leer individualmente o en grupo las lecturas del manual o libros en francés fácil con o sin apoyo visual.
- reconocer gráficamente la lengua oral.

- mejorar la pronunciación y la entonación leyendo en voz alta.
- observar y deducir normas gramaticales.
- Deducir el significado de una palabra por su similitud con palabras en la lengua maternal
- reforzar estructuras practicadas oralmente.
- Los alumnos escucharán e imitarán a continuación la grabación de algunas lecturas.

- Antes de la lectura:
  - se dará unas consignas para activar los conocimientos que el alumno ya posee y para facilitar su comprensión lectora:
  - Se le proporcionará el vocabulario necesario.
- Durante la lectura se pedirá a los alumnos:
  - Observar la disposición del texto y su distribución en el espacio.
  - extraer la información global y/o específica.
  - Identificar las ideas principales.
  - Aislar elementos lingüísticos.
- Después de la lectura se pedirá a los alumnos:
  - Recapitular lo leído, explicarlo a los compañeros.
  - Inventar otro final al texto.
  - Confeccionar resúmenes, pequeños diálogos, descripciones.

11. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

Los alumnos son capaces de relacionar entre sí la cultura de origen y la cultura extranjera, de actuar de una manera socioculturalmente aceptable y de superar malentendidos interculturales y estereotipos.

Abarca actitudes como la valoración de la lengua francesa como instrumento de comunicación con personas de otros países; el respeto hacia otras actitudes, valores, normas, costumbres y formas de organizar la realidad; el interés por mantener contactos con otras personas; la valoración de la lengua extranjera como enriquecimiento personal, entre otros aspectos.

(Véase elementos transversales en cada módulo y lección correspondiente)

12. <u>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</u>

En todo momento se procurará despertar y fomentar en nuestros alumnos la curiosidad y el deseo de conocer la cultura y la civilización de Francia y/o de los países francófonos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

-1º y 2º ESO. Representación teatral en Salesianos de Zaragoza de la obra **Le médecin malgré lui** de Molière el 20 de abril de 2020.

Siguiendo el RRI del Centro, **los alumnos con amonestaciones no realizarán ninguna salida fuera del instituto. La profesora de francés se reserva el derecho de impedir al alumnado con mal comportamiento en el aula su asistencia y participación en las actividades realizadas fuera del aula.**

Así mismo, como el curso pasado, se propondrá a algunos alumnos **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** que se podrán preparar durante las horas de clase, por lo que no afectarán al funcionamiento normal del instituto,

- Preparación de actividades orales o trabajos escritos para participar en concursos Culturales establecidos por organismos franceses o la Embajada de Francia en España. Esto depende siempre de si hay convocatorias y de si hay interés por parte de los alumnos.

- En el caso de que tengan lugar en Zaragoza exposiciones, representaciones teatrales o actos culturales relacionados con Francia o algún país francófono se animará a los alumnos a visitarlas
- Participación en el Festival de Navidad (si se desarrolla)
- Elaboración de crêpes para celebrar la Fête de la Chandeleur, durante el mes de febrero.

- Si este año se organiza una Semana Intercultural, el departamento de francés participará organizando actividades para sus alumnos que puedan también llegar, al menos algunas, al resto del centro. Si no hay semana intercultural las actividades las organizaremos según las posibilidades del departamento, el interés de los alumnos y el cumplimiento de la programación.
- Visionado de películas en francés en todos los niveles.
- Realización de murales

Observaciones: En la medida de lo posible participaremos en todas las actividades relacionadas con la lengua y cultura francesa, así como de los países francófonos (concursos, pósters, jornadas, festivales de cine, exposiciones, correspondencia con alumnado extranjero,…) que tengan lugar en Cuarte o lugares próximos, siempre que el alumnado muestre interés por ello.

13. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

No existen alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores.

Se proponen, por tanto, los tipos de prueba extraordinaria que se llevarán a cabo y los criterios de calificación para dicha prueba.

La asignatura de francés se plantea en toda la E.S.O. como evaluación continua a lo largo de todo el curso. Si en la 3a evaluación el alumno es calificado con menos de 5, realizará una prueba extraordinaria durante el mes de septiembre.

Dicha prueba se ajustará a los contenidos mínimos de todo el curso reflejados en la programación o a aquellos propios de cada adaptación curricular. Estos contenidos serán comunicados a los alumnos, así como el tipo de ejercicios de la prueba, según la disponibilidad de tiempo y espacios.

Además, los alumnos deberán elaborar un **dossier** con actividades que le preparará la profesora de francés y que deberá ser realizado completamente y entregado al profesor el día de la prueba extraordinaria. La realización de este dossier es **requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura.**

A) Contenidos de la prueba

La prueba extraordinaria constará en general de cuestiones básicas de gramática y vocabulario y de pruebas de comprensión y expresión escrita, y, si la disponibilidad horaria y espacial lo permite, de pruebas de comprensión y expresión oral.

B) Criterios de calificación

El alumno se examina de contenidos mínimos y la nota no será superior a 5.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Comprensión oral: 10%
- Comprensión escrita: 10%
- Expresión oral : 10%
- Expresión escrita: 10%
- Gramática y vocabulario: 60 %. El alumno deberá obtener al menos un tres en esta prueba para poder mediar con el resto de destrezas comunicativas.

En caso de no poderse realizar las pruebas de comprensión y expresión oral por razones de disponibilidad horaria y espacial, el 20% correspondiente se redistribuirá como sigue:

- Comprensión escrita:20%
- Expresión escrita:20 %
- gramática y vocabulario:60%. El alumno deberá obtener al menos un tres en esta prueba para poder mediar con el resto de destrezas comunicativas.

14. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación es un útil de trabajo, por lo tanto, se revisará y modificará siempre que así lo considere el profesor, en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje de sus alumnos. Todo ello quedará reflejado en las actas del Departamento. En el caso de sufrir modificaciones, los alumnos serán a su vez informados de los cambios que les puedan afectar. En las reuniones de departamento se revisarán aquellos aspectos que hayan presentado especiales dificultades. Durante el último trimestre se evaluará si los alumnos han sido capaces de alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la materia y se analizarán especialmente los motivos por los que dichos objetivos pudieran no haberse conseguido, tomando estos motivos como referencia para posibles cambios en la Programación del curso siguiente.

Normalmente, se revisan contenidos anteriores cuando se detectan errores importantes frecuentes en el desarrollo de las clases, o a petición de los alumnos. Por otra parte, al final de cada unidad y antes de las pruebas de cada evaluación solemos realizar un repaso de los principales contenidos trabajados, con diferentes actividades orales y escritas.

Una vez que se realizan controles cortos o pruebas de evaluación y se detectan errores generalizados, se vuelven a retomar los contenidos que plantean problemas, con nuevas actividades, que van dirigidas a toda la clase. Cuando son pocos los alumnos que necesitan ese refuerzo, se pueden proponer actividades de ampliación a los demás alumnos mientras se trabaja esos contenidos, o bien ofrecer la posibilidad de quedarse en los recreos para

explicaciones y realizar el trabajo práctico en casa.

15. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO

Se explica a los alumnos en clase en repetidas ocasiones a lo largo del curso. Se entrega fotocopia el primer día de clase para entregar a las familias con los criterios de calificación que debe ser firmada por los padres. Esa hoja la tienen pegada en su cuaderno para consultarla cuando lo necesiten. Además, se colgarán en las clases los contenidos mínimos para superar la materia e intentaremos publicarlos en la página web o en el blog.

CPI Val de la Atalaya	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA** **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** **1º ESO** **CURSO 2019-2020**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 190

1.LIBROS DE TEXTO, CURSO 2019-2020: 190

2.LA NORMATIVA BÁSICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN ES 190

2. OBJETIVOS A ALCANZAR EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA 191

3. CONTRIBUCIÓN DE LA GEOGRAFÍA Y LA HISTORIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 193

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN 197

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 206

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 208

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 209

8. CONTENIDOS MÍNIMOS 210

9. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL 214

10. PLAN DE ATENCIÓN A LADIVERSIDAD 215

11. CONCRECIONES METODOLÓGICAS 217

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 218

13. PLAN DE LECTURA Y APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA 218

14. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES EN LA ESO 222

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS 232

16. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES 233

17. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO HAN PROMOCIONADO 233

18. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS 233

19. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 234

20. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS 234

1. INTRODUCCIÓN

En el curso académico 2019-20 en el CPI VAL DE LA ATALAYA la materia de Geografía e Historia de 1º ESO será impartida por los siguientes profesores, con la distribución por grupos siguiente:

- D. Luis Antonio Alarcón Sierra: grupos 1ºC y 1ºD, una hora de desdoble grupo A y B.
- Dña. Juana Gil Segura: grupos 1ºA y 1ºB.

1. LIBROS DE TEXTO, CURSO 2019-2020:

- 1º E.S.O. GEOGRAFÍA e HISTORIA. Ed. VICENS- VIVES.

2. LA NORMATIVA BÁSICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN ES:

Para la realización de la Programación estará a lo dispuesto en l*a Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, así como a lo indicado por la siguiente normativa:*

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/779/2016, de 11 de julio, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este curso los contenidos no se darán por línea BRIT en inglés, a la que se ha inscrito la etapa de secundaria.

El centro es un nuevo integrado regido, por el momento, por la ORDEN ECD/1082/2018, de 24 de mayo, por la que se regulan las condiciones de organización y funcionamiento de los Centros Públicos Integrados de educación básica y segundo ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del curso 2018/2019.

El grueso del alumnado proviene de la localidad, del CEIP San Roque, y del propio CPI Val de la Atalaya, si bien hay alumnos provenientes de IES de Zaragoza y que se encuentran en situación de repetición.

2. OBJETIVOS A ALCANZAR EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

La enseñanza de la Geografía y la Historia en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de

estas capacidades:

1. Conocer los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales, y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el espacio, a fin de comprender las interacciones que se dan entre sus elementos naturales y las que las sociedades establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, así como valorar las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental derivadas de dichas interacciones.

3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.

4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, España y Aragón.

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos

históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa, de España y de Aragón para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad, y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece, reconociendo aspectos comunes y respetando los de carácter diverso.

6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

7. Valorar y respetar el patrimonio natural y cultural, este último tanto material como inmaterial, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación conocimiento y conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

8. Adquirir y emplear el vocabulario específico y las nociones de causalidad, cambio y permanencia que aportan la Geografía y la Historia para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluidas las históricas y las que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, interpretar esa información críticamente, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Realizar tareas colaborativas, proyectos investigativos y debates sobre la realidad social actual con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo, la negociación y la toma de decisiones como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Adquirir una memoria democrática del pasado y conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, la responsabilidad en el ejercicio del deber y los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones violentas, discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

12. Adquirir una conciencia histórica y ambiental que permita a los alumnos elaborar su interpretación personal del mundo. Tener inquietud por saber, informarse, dudar, afrontar la realidad con capacidad de juicio y con deseo de mejorarla, dignificando el valor del esfuerzo y del compromiso.

13. Conocer las principales instituciones europeas así como la organización política y administrativa de España y Aragón, como marco de relación y de participación de todos los ciudadanos.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA GEOGRAFÍA Y LA HISTORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La Orden de 26 de mayo de 2016 indica de modo muy pormenorizado cómo la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia contribuye a la adquisición de las siete Competencias Clave que el alumno debe desarrollar en la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria. De acuerdo con ella, la explicación de los hechos y su memorización a fin de crear un armazón básico de conceptos, de vocabulario técnico y de ubicación espacio-temporal por un lado, y por el otro el desarrollo de metodologías activas del aprendizaje lo hacen posible. Estudiar y aprender lo esencial de la materia, comprenderla, utilizar herramientas para la realización de trabajos y la expresión y producción de manera escrita u oral de las ideas elaboradas por el propio alumnado con autonomía implican la práctica y la adquisición de ellas. A continuación centraremos nuestra atención en profundizar e incidir en los aspectos precisos en los que la Geografía y la Historia contribuyen a la adquisición de las Competencias Clave:

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL):

Leer y comprender los contenidos explicados por el profesor. Leer y comprender los contenidos escritos en el libro de texto que actúa como manual de referencia. Escribir y expresarse con corrección de manera escrita y oral. Interpretar y comprender las fuentes escritas y orales tanto geográficas como históricas.

Competencia Clave Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT): Leer, interpretar y comprender gráficos geográficos e históricos. Elaborar líneas cronológicas y gráficos geográficos e históricos, tanto generales como específicos. Lectura e interpretación de un mapa independientemente de su formato. Utilización y elaboración de gráficos de modo manual o a través de herramientas informáticas. Aprendizaje de metodología para trabajar de manera científica.

Competencia Digital (CD):

Reflexionar sobre cómo buscar información en internet. Buscar y seleccionar información sobre la materia en internet. Usar y manejar programas informáticos para la elaboración de documentos escritos, gráficos y cartográficos relacionados con la materia. Usar y manejar programas informáticos para la escucha o visionado de documentos audiovisuales relacionados con la materia. Usar y manejar programas informáticos que permitan al alumnado comunicar de forma escrita y oral los contenidos de un determinado tema y sus ideas al respecto. Reflexionar sobre cómo buscar información en internet Buscar y seleccionar información sobre la materia en internet.

Competencia Clave Aprender a Aprender (CAA):

Adquirir conocimientos para la búsqueda y selección de documentos e información de todo tipo en internet. Adquirir conocimientos para saber buscar en una biblioteca y encontrar información útil para el aprendizaje en el aula y la realización de trabajos individuales o grupales. Gestionar programas informáticos a fin de desarrollar documentos gráficos o audiovisuales que ayuden al alumnado a un mejor conocimiento de las materias y expresión y comunicación de los

contenidos elaborados en un trabajo individual o en grupo. Adquirir conocimientos para la búsqueda y selección de documentos e información de todo tipo en internet. Adquirir conocimientos para saber buscar en una biblioteca y encontrar información útil para el aprendizaje en el aula y la realización de trabajos individuales o grupales. Gestionar programas informáticos a fin de desarrollar documentos gráficos o audiovisuales que ayuden al alumnado a un mejor conocimiento de las materias y expresión y comunicación de los contenidos elaborados en un trabajo individual o en grupo.

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Aristóteles definió al hombre como un animal político, de manera que los hombres desarrollan todos los aspectos cotidianos de su vida en un territorio y en sociedad, organizada mediante una serie de leyes, normas o códigos que ponen unos límites para intentar que haya una convivencia pacífica y no turbulenta. La Historia estudia distintas sociedades en el tiempo con una determinada forma de organización territorial, económica, demográfica, social y cultural; de modo simultáneo también trata si éstas son abiertas o cerradas. En cambio, la Geografía tiene un campo similar de acción pero un período de tiempo presente. En suma, ambas contribuyen, a través de un análisis profundo de las citadas organizaciones sociales o sociedades, conocer las claves de la evolución de éstas y de sus valores sociales y ciudadanos, que en algunos casos pueden mostrar semejanzas con la sociedad actual o ser la base de las mismas. Los principales hechos concretos con los que las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia contribuyen a la adquisición de esta competencia son: Conocer, respetar y valorar el medio natural y las manifestaciones ideológicas y culturales de las sociedades y civilizaciones históricas y actuales. Participar en el aula construyendo, reflexionando y eligiendo opiniones propias y respetuosas sobre los hechos geográficos, históricos y artísticos objeto de estudio en la materia. Participar, comprender, valorar y respetar las opiniones del profesor y de los alumnos en actividades colectivas como debates o trabajos en grupo. Escuchar, dialogar, negociar, tomar decisiones y participar con los alumnos en actividades colectivas orales o escritas Comprometerse, responsabilizarse y ser solidario con uno mismo y con los alumnos en el trabajo del aula y en las actividades individuales y colectivas planteadas en la materia sobre los contenidos geográficos, históricos y artísticos de la misma Aceptar, respetar, tolerar y valorar los seres vivos existentes en el medio, las manifestaciones culturales y artísticas y de las sociedades y civilizaciones prehistóricas y antiguas, y las opiniones y planteamientos diferentes de los alumnos y compañeros.

Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (CIEE):

La Competencia Clave Aprender a Aprender conlleva que el alumnado acabe mostrando una mayor autonomía e iniciativa personal que al principio del proceso de aprendizaje. Por otro lado, la metodología empleada en la Geografía e Historia, de acuerdo con los objetivos de etapa, debe prever la realización de trabajos individuales y en grupo, la formación de debates en torno a un tema o el simple hecho de que el alumno exprese sus propias opiniones sobre un determinado tema a la hora de plantear dudas y de aplicar sus ideas en los instrumentos de evaluación. El afrontar estas tareas con éxito es indicativo de la adquisición de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en el aprendizaje. Los principales hechos concretos con los que la Geografía y la Historia contribuyen a la adquisición de esta competencia son: Aplicar las técnicas y conocimientos metodológicos aprendidos para la realización y elaboración de ideas propias sobre determinados temas Plantear estrategias de búsqueda y selección de información, así como de representación gráfica de la información. Plantear y proponer ideas de cómo organizar y transformar información diversa en ideas concretas sobre un determinado tema objeto de estudio. Colaborar, cooperar y desarrollar conjuntamente con sus compañeros planteamientos, desarrollo trabajos colectivos. Asumir la responsabilidad de realizar los trabajos y tareas planteados en eldesarrollo de la materia y elaborar y extraer tras reflexión ideas y conclusiones sobre los distintos contenidos de la materia. Negociar, dialogar, ceder y liderar, depende de la situación, con sus compañeros a la hora de realizar trabajos colectivos y encontrar acuerdos sobre cómo desarrollarlos. Confiar en los compañeros a la hora de realizar trabajos colectivos.

Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC):

Las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia no se dedican a promover las habilidades creativas del alumnado, pero sí que guarda relación con éstas. En este sentido, la historia en general, y la disciplina de historia del arte en particular, tienen entre uno de sus varios objetivos describir, estudiar y valorar las sociedades y sus manifestaciones culturales y artísticas en todos los géneros y relacionarlas con su contexto económico, social y político, a fin de que se valoren de manera cualitativa percibiéndolas como un producto de esa sociedad.ad. Esto nos impulsa a afirmar que el alumnado puede desarrollar los valores de respeto y apreciación de la riqueza cultural y artística que los diversos seres humanos han realizado a lo largo de la historia y que siguen efectuando. Los principales hechos concretos con los que la Geografía y la Historia contribuyen a la adquisición de esta competencia son: Identificar, comprender, conocer y valorar el medioambiente y las manifestaciones culturales y artísticas del ser humano en la Historia y en el momento actual. Relacionar las principales manifestaciones culturales y artísticas del ser humano en la Historia y en la actualidad con su contexto político, económico, social y cultural. Valorar y apreciar la diversidad y pluralidad del patrimonio natural y de las manifestaciones culturales y artísticas producidas por el ser humano en la Historia y en la actualidad. Intentar que el alumnado disfrute y se emocione con el conocimiento de la naturaleza, del patrimonio natural y del patrimonio cultural, artístico e histórico

conforme se explican los contenidos de la materia. Contribuir a que el alumnado valore conserve y proteja la diversidad del patrimonio natural, cultural, artístico e histórico de su entorno. Plantear y aplicar estrategias simples destinadas a la conservación del patrimonio natural, cultural, artístico e histórico del entorno. Intentar que puedan plantear estrategias complejas o con cierta complejidad cuyo objeto sea la conservación y protección del patrimonio cultural, artístico e histórico del entorno.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN

BLOQUE 1: EL MEDIO FÍSICO.

CONTENIDOS:

La Tierra:

La Tierra en el Sistema Solar y en el Universo.

Los movimientos de la Tierra y sus efectos.

La representación de la Tierra. Principales sistema de proyección.

Coordenadas geográficas. Latitud y longitud.

Componentes básicos y formas de relieve del planeta.

La evolución geológica de la Tierra.

Los continentes. Los factores que modelan el relieve del planeta.

Las principales formas de relieve.

Las aguas del planeta:

El ciclo del agua.

Las aguas marinas y continentales.

Las masas de aire del planeta: la atmósfera: Las capas de la atmósfera Tiempo atmosférico y clima. La diversidad bioclimática *Los problemas medioambientales*		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** (*Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre)*
Crit.GH.1.1. Reconocer e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa. Localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.	CMCT-CCL	1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.
		1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas.
		1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características.
		1.4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas
Crit.GH.1.2. Familiarizarse con el	CD-CIEE	9.1. Distingue y localiza en un

concepto de espacio como el resultado de las interacciones entre los medios naturales y las sociedades que los habitan. Identificar los elementos básicos que intervienen en la formación de un paisaje.		mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.
Crit.GH.1.3. Situar mapas de España, Europa y el mundo las principales unidades y elementos del relieve. Haciendo hincapié en las que se ubican en Aragón.	CMCT	2.1 Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.
		3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.
Crit.GH.1.4. Localizar en el globo terráqueo los principales ríos, las grandes zonas climáticas y los grandes dominios de la vegetación.	CMCT-CCEC	5.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España.
		5.2. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.
Crit.GH.1.5. Identificar y describir las unidades de relieve mundial, europeo y español, haciendo hincapié en las que se ubican en Aragón.	CCL	4.1. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.

Crit.GH.1.6. Identificar los elementos que dan lugar a los diferentes climas del mundo, y reconocer y comprender los factores que intervienen en ellos. Identificar los climas que se dan en Aragón.	CMCT-CAA	8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.
Crit.GH.1.7. Identificar los factores que intervienen en la conformación de las características básicas de los ríos: curso, caudal y regularidad. Ejemplificar con casos aragoneses.	CMCT-CAA	11.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.
Crit.GH.1.8. Conocer los elementos básicos de cada dominio de vegetación, identificando los que los diferencian de los demás y los factores que intervienen en su conformación. Ejemplificar con casos aragoneses.	CMCT-CAA	11.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.
Crit.GH.1.9. Tener una visión global del medio físico, estableciendo relaciones, adecuadas para la edad y nivel formativo del alumnado, entre relieve, aguas, climas y paisajes	CMCT-CAA	
Crit.GH.1.10. Conocer y valorar las interacciones del hombre y el medio natural, identificando los impactos	CD-CIEE	12.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas

negativos de las actuaciones humanas y los riesgos naturales a los que tiene que hacer frente las sociedades.		medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.
Crit.GH.1.11. Utilizar el lenguaje de forma adecuada, realizando una lectura comprensiva y una expresión que mantenga unos niveles de rigor y comunicación con los demás adecuados para el nivel formativo y edad del alumnado.	CCL	

BLOQUE 2: La Historia.

CONTENIDOS:

*H*istoria: concepto y periodización.

La Prehistoria:

La evolución de las especies y la hominización.

La periodización en la Prehistoria.

Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores.

Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio;

organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.

La Historia Antigua:

Las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.

El Mundo clásico, Grecia: las “polis” griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y

sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.

El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo. La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.		
Crit.GH.2.1. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.	CCL-CSC	2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.
Crit.GH.2.2. Familiarizarse con el concepto de tiempo histórico a partir de la elaboración de ejes cronológicos. Utilizar los conceptos de evolución y cambio (diacronía), y de contexto (sincronía) para hacer hipótesis explicativas adecuadas a la edad y nivel formativo del alumnado. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en los procesos históricos	CD-CSD	3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
Crit.GH.2.3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua, para adquirir una perspectiva global de su evolución. Distinguir la diferente escala temporal de las principales etapas históricas, como la Prehistoria y la Historia Antigua.	CMCT-CAA –CD-CSC	4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.

Crit.GH.2.4. Familiarizarse con el uso, adecuado a la edad y nivel formativo del alumnado, de imágenes, elementos multimedia, textos, música, etc., digitalizados o no, como fuentes de las que obtener información, con la ayuda del profesor o profesora, para comprender los procesos históricos en sus diferentes dimensiones.	CCL-CSC	2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
Crit.GH.2.5. Utilizar el lenguaje de forma adecuada, realizando una lectura comprensiva y una expresión que mantenga unos niveles de rigor y comunicación con los demás adecuados para el nivel formativo y edad del alumnado.	CCL	25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
Crit.GH.2.6. Utilizando ejes cronológicos, datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los períodos en que se divide: Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales, identificando sus características diferenciadoras.	CSC-CCL	6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.
Crit.GH.2.7. Entender el proceso de hominización, identificando sus hitos	CMCT	1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.

más relevantes.		
Crit.GH.2.8. Conocer, a partir del análisis de imágenes y otros medios multimedia, las primeras manifestaciones artísticas humanas e identificar las funciones de las mismas	CCEC	7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.
Crit.GH.2.9. Utilizando ejes cronológicos y otras fuentes de información, datar la Edad Antigua y sus fases más importantes, identificando las características básicas que las diferencian.	CAA-CSC	8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.
Crit.GH.2.10. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.	CSC-CCL	11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).
Crit.GH.2.11. Identificar las principales características económicas, sociales, políticas y culturales de las civilizaciones egipcia o mesopotámica, diferenciando las etapas más importantes de su evolución, e identificando, a partir del análisis de imágenes y otros medios multimedia los rasgos básicos de sus	CMCT-CAA-CSC-CCEC	9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.
		10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.

manifestaciones artísticas.		14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.
Crit.GH.2.12. Utilizando ejes cronológicos y otras fuentes de información, identificar las principales fases de la civilización griega, diferenciando los rasgos económicos, sociales y políticos básicos que las diferencian.	CSC-CCL-CMCT	15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
Crit.GH.2.13. Conocer los rasgos principales de las polis griegas, identificando los rasgos principales de la “democracia ateniense” y comparándolos con los de las democracias actuales. Valorar la trascendencia del establecimiento de ese modelo político.	CSC-CCL-CMCT	16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.
Crit.GH.2.14. Reconocer, a partir del análisis de imágenes y otros medios, los rasgos básicos de las manifestaciones artísticas griegas, comprendiendo los cambios más relevantes ocurridos a lo largo del tiempo. Comprender la importancia de su influencia en las manifestaciones artísticas	CCEC-CAA-CCL-CD	19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.

posteriores.		
Crit.GH.2.15. Identificar los rasgos principales de la sociedad, economía, formas de estado y cultura romanas, diferenciando los cambios fundamentales ocurridos a lo largo del tiempo, así como la trascendencia de su legado a lo largo del tiempo.	CMCT-CAA-CSC-CL	20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.
		22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.
Crit.GH.2.16. Comprender, a partir del análisis de imágenes y otros medios multimedia, los rasgos básicos de las manifestaciones artísticas romanas. Comprender la importancia de su influencia en las manifestaciones artísticas posteriores.	CCEC-CAA-CCL-CD	21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para establecer la calificación del alumno/a, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Observación directa por el profesorado y de la actitud en clase. En este sentido se evaluarán los siguientes aspectos:

- Avances conceptuales.
- Exactitud y precisión en las tareas.
- Iniciativa.

- Muestra respeto y tolerancia a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Interés, atención.
- Participación (trabajo en grupo, de clase, etc.).
- Hábitos de trabajo: realización diaria y revisión de tareas.
- Control de la asistencia a clase, control diario del material propio.

Trabajos y actividades

El apartado de trabajos, al igual que el anterior, influirá, del mismo modo, en la calificación de los criterios de evaluación, y se refiere a la realización de diferentes actividades: resúmenes, redacciones, elaboración de textos de tipología diversa, esquemas, comentarios, pequeños trabajos de investigación, análisis de artículos de prensa, de imágenes o mapas, ejercicios y pruebas de localización geográfica sobre mapas mudos

Se tendrá en cuenta, además de los contenidos conceptuales:

- Expresión escrita adecuada (competencia lingüística).
- Puntualidad en la entrega.
- Presentación

Cuaderno de clase y material

El cuaderno de clase es un instrumento en el que el alumno refleja su trabajo diario y archiva todo el material (fotocopias, tareas, apuntes, etc.). En éste, el alumno va pegando las distintas fotocopias que se le van entregando (en ellas el alumno debe poner la fecha correspondiente y la página). Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Adecuada presentación.
- Orden.
- Limpieza.
- Realización de tareas
- Corrección de los errores y rectificación posterior (muy importante).

- Archivo de fotocopias (pegadas) en su lugar correspondiente

Pruebas escritas y orales:

Las **pruebas escritas** de materia constarán de cuestiones teóricas y prácticas en relación a los contenidos trabajados y constarán de:

- Definiciones de conceptos, vocabulario, pruebas de desarrollo, etc.
- Análisis de textos e imágenes

  Se valorará en estas pruebas:

- Nivel de conocimientos
- Razonamiento (capacidad de análisis y síntesis, relación de conceptos, extracción de conclusiones)
- Expresión escrita (utilización correcta del vocabulario, organización coherente de las ideas y correcta construcción de frases)
- Realización e interpretación correcta de dibujos, esquemas y/o gráficas explicativas o mapas.
- Presentación limpia y ordenada, con letra legible y sin faltas de ortografía. Se descontará de 0'1 ptos por faltas de ortografía, y lo mismo por cada tres tildes olvidadas.

Suspenderán los alumnos que hayan copiado en los examines. Su calificación en esa prueba será de cero.

Sólo se podrá repetir un examen a un alumno que no ha asistido al mismo cuando la ausencia esté debidamente justificada. La fecha del nuevo examen será el primer día de incorporación del alumno a clase.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota de cada evaluación será el resultado de las calificaciones obtenidas en pruebas escritas, preguntas orales, trabajos y participación en clase, así como de la actitud demostrada hacia la asignatura.

El valor de las pruebas escritas será 70% de la nota, y el otro 30% será el resultado de la suma de los demás aspectos señalados anteriormente. Se podrá proponer la realización de trabajos (lectura y trabajo de libros, realización de maquetas históricas,…) que permitan subir la calificación del trimestre hasta en

un punto. En todos los exámenes y tareas que realicen los alumnos se reservará un 10% de la calificación para la valoración de la presentación, ortografía y corrección sintáctica de las mismas, pudiendo el alumno a final de curso recuperar la nota si mejora su ortografía. El profesor responderá todas las dudas de tipo ortográfico o sintáctico que tenga el alumno.

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación. La nota final del curso se obtendrá a partir de la media de las notas obtenidas en los exámenes y el resto de actividades indicadas anteriormente, y se matizará dependiendo de la evolución del rendimiento mostrada por el estudiante durante el curso. No habrá recuperación tras cada trimestre pero sí a final de curso.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota de cada evaluación será el resultado de las calificaciones obtenidas en pruebas escritas, preguntas orales, trabajos y participación en clase, así como de la actitud demostrada hacia la asignatura.

El valor de las pruebas escritas será 70% de la nota, y el otro 30% será el resultado de la suma de los demás aspectos señalados anteriormente. Se podrá proponer la realización de trabajos (lectura y trabajo de libros, realización de maquetas históricas,…) que permitan subir la calificación del trimestre hasta en un punto. En todos los exámenes y tareas que realicen los alumnos se reservará un 10% de la calificación para la valoración de la presentación, ortografía y corrección sintáctica de las mismas, pudiendo el alumno a final de curso recuperar la nota si mejora su ortografía. El profesor responderá todas las dudas de tipo ortográfico o sintáctico que tenga el alumno.

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación. La nota final del curso se obtendrá a partir de la media de las notas obtenidas en los exámenes y el resto de actividades indicadas anteriormente, y se matizará dependiendo de la evolución del rendimiento mostrada por el estudiante durante el curso. No habrá recuperación tras cada trimestre pero sí a final de curso.

Dentro de cada evaluación, un alumno, con tres negativos, pierde el punto de comportamiento y, para anular un negativo, son necesarios dos positivos. Más de tres negativos de comportamiento supondrá que sólo se considerará el resultado de las pruebas escritas o exámenes de evaluación.

Procedimiento	Valor puntuación	Ponderación	Máximo de columna 2, ponderado
Ejercicio escrito	10	60%	6
Actividades	10	30%	3
Comportamiento	10	10%	1
Total	10	100%	10

8. CONTENIDOS MÍNIMOS

CONTENIDOS generales comunes a todas las unidades

- Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información básicas, de contenido geográficos o histórico, y comunicar la información obtenida verbalmente y por escrito.
- Presentar clara y ordenadamente los trabajos y actividades, combinando adecuadamente distintas formas de expresión: gráficos, mapas, esquemas, mapas conceptuales, vocabulario, etc.
- Asimilar el concepto de tiempo histórico: simultaneidad, evolución cambio.
- Representar secuencias temporales.
- Presentar clara y ordenadamente los trabajos y actividades, combinando adecuadamente distintas formas de expresión: gráficos, mapas, esquemas, mapas conceptuales, vocabulario, etc.
- Obtener información a partir de distintas fuentes.
- Valorar y reconocer la herencia cultural y el patrimonio artístico para contribuir a su conservación.

- Adquirir destrezas de representación gráfica y de interpretación de la realidad geográfica social, política e histórica.

BLOQUE DE GEOGRAFÍA

Unidad 1. EL PLANETA TIERRA

- Conocer el *sistema solar y los planetas que los forman.*
- Conocer el concepto de coordenadas geográficas, de longitud y latitud.
- Reconocer los principales paralelos y meridianos y sus coordenadas geográficas.
- Aprender a calcular la distancia real entre dos puntos de un mapa utilizando la escala.

Unidad 2. EL RELIEVE DE LA TIERRA

- Conocer y saber localizar los continentes y océanos.
- Definir y diferenciar las deformaciones de la superficie terrestre, y La formación del relieve (capa externa de la Tierra)
- Comprender los agentes internos y externos que crean y modifican el relieve.
- Reconocer y aprender las formas de relieve más significativas de los continentes, de Europa y España

Unidad 3. LA HIDROSFERA: AGUA DULCE Y AGUA SALADA

- Conocer la importancia y distribución del agua en la Tierra.
- Definir curso fluvial, caudal de un río y otros elementos y factores fluviales
- Igual para otras aguas continentales y marinas.
- Conocer los ríos más importantes del mundo, de Europa y España.

Unidad 4. EL TIEMPO ATMOSFÉRICO Y CLIMAS DE LA TIERRA

- Distinguir las diferentes capas de la atmósfera y reconocer los fenómenos que se producen en ella.
- Distinguir los elementos del clima y los factores que los determinan: temperatura, precipitaciones, presión atmosférica y viento.
- Explicar los rasgos característicos de los diversos climas de la Tierra interpretando un climograma.

- Explicar los rasgos característicos de los diversos climas de España.

Unidad 5. LOS PAISAJES DE LA TIERRA

- Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.
- Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.
- Conocer las principales unidades de relieve de América, África, Asia, Oceanía, Europa y España.

Unidad 6. LOS PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES

- Estudio de los ecosistemas de la Tierra.
- Análisis de los riesgos y catástrofes naturales.
- Conocer los ecosistemas urbanos.

BLOQUE DE HISTORIA

Unidad 7. LA PREHISTORIA

- Conocer las distintas etapas en que se divide la historia de la humanidad.
- Conocer las fuentes de estudio y métodos que utiliza el historiador, tanto en la Prehistoria como en el periodo histórico.
- Distinguir las distintas etapas en que se divide la Prehistoria.
- Conocer los procesos de evolución del ser humano.
- Identificar objetos y creaciones de cada etapa.
- Explicar las formas de vida de cada etapa y su evolución.
- Comprender la importancia de la Revolución Neolítica y de la Edad de los Metales.

Unidad 8. LAS PRIMERAS CIVILIZACIONNES: MESOPOTAMIA Y EGIPTO

- Localizar en un mapa estas civilizaciones, teniendo en cuenta sus peculiaridades geográficas

- Conocer las causas del nacimiento de las primeras culturas urbanas (Mesopotamia y Egipto en torno a los ríos Tigris, Éufrates y Nilo respectivamente) y sus características.
- Apreciar la importancia de la aparición de la escritura, diferenciar los distintos tipos de escritura
- Comprender la organización política, social y el arte en estas primeras culturas agrícolas.

Unidad 9. LA CIVILIZACIÓN GRIEGA: Grecia, de polis a imperio

- Identificación del espacio físico e histórico en mapas
- Reconocer Grecia como la cuna del Mundo Clásico.
- Comprender sus aportaciones más significativas: democracia.
- Definir e identificar características y elementos de los órdenes arquitectónicos y del resto de las manifestaciones artísticas griegas.
- Diferenciar los periodos en que se divide la historia de la antigua Grecia.
- Conocer y explicar las características de las Polis.
- Explicar y localizar geográficamente la expansión de las polis griegas por el Mediterráneo.
- Explicar las características y estructura de la sociedad y economía., religión y cultura griega.
-

Unidad 10. COLONIZACIONES Y PUEBLOS PRERROMANOS

- Identificación del origen y distribución en mapas de estos pueblos.
- Analizar las culturas prerromanas de la Península Ibérica y las raíces históricas de la territorialidad aragonesa.

Unidad 11. LA CIVILIZACIÓN ROMANA: Roma, de la República al Imperio

- Identificación del espacio físico e histórico en mapas.
- Reconocer a Roma como heredera del Mundo Clásico.
- Diferenciar los tres periodos en que se divide la Historia de Roma.
- Conocer los edificios públicos y manifestaciones artísticas más significativos.
- Explicar las características y estructura de la sociedad y economía romana.

UNIDAD 12. EL LEGADO DE LA ANTIGÜEDAD

- Conocer la religión y cultura griega y romana.
- Conocer y explicar la arquitectura y el arte de la *antigüedad.*
- *Reconocer el legado de la cultura clásica.*

UNIDAD 13. EL TERRITORIO DE ESPAÑA EN LA ANTIGÜEDAD

- Comprender por qué desembarcaron los romanos en la península Ibérica.
- Identificar en el mapa las provincias de Hispania.
- Conocer los rasgos de la romanización.

ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos se organizan en dos bloques: bloque de Geografía y bloque de Historia. Comenzaremos por el bloque de Geografía que desarrollaremos durante el primer trimestre, para dedicar el resto de curso a Historia.

9. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Es muy importante realizar una evaluación previa con la que obtener información acerca del grupo y de cada uno de los alumnos y alumnas. Esta evaluación inicial permite captar las necesidades individuales y grupales y establecer el procedimiento más adecuado para el proceso de aprendizaje del alumnado. Además ayudará a decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.

La evaluación inicial o primeras experiencias predictivas de los alumnos tendrán como finalidad medir su madurez a la hora de desarrollar las herramientas y conceptos necesarios para el estudio de la Geografía y la Historia.

Con las pruebas y actividades iniciales, no pretendemos evaluar conocimientos previos sobre contenidos académicos de la asignatura actual, porque en algunos casos serán inéditos o desconocidos para el alumno, sino las capacidades que ha ido desarrollando a lo largo de su vida escolar, y su nivel de preparación para abordar nuevos y más complejos conocimientos. Por tanto, los contenidos básicos, manejo de las herramientas más elementales y actividades de la Geografía e Historia, tales como aquellas que exijan sintetizar, establecer relaciones, identificación de causas, deducir consecuencias, interpretar textos, gráficos o tablas, cronologías, localización espacial…, serán los procedimientos que se observarán y evaluarán en los primeros días de clase.

10. PLAN DE ATENCIÓN A LADIVERSIDAD

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.

Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.

Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

–Variedad metodológica.

–Variedad de actividades de refuerzo y profundización.

–Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.

–Diversidad de mecanismos de recuperación.

–Trabajo en pequeños grupos.

–Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

–Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

–Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

–Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

–Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

11. CONCRECIONES METODOLÓGICAS

La metodología de la materia va a seguir los siguientes planteamientos:

- Se parte de la base de que necesariamente tiene que existir un aprendizaje me morístico, pues este proporciona el armazón de conceptos espacio-temporales sobre el que diseñar otros aprendizajes, a la vez que abunda en la adquisición de un vocabulario preciso y adecuado.
- Debe ser motivadora y funcional, conectando con los intereses y la realidad cercana del alumnado. Para ello se partirá de un entorno conocido para el alumno o de la actualidad en la medida de lo posible, fomentando su participación tanto individualmente como en grupo.
- Se propone una metodología activa y participativa, donde el alumno pueda llevar a cabo un aprendizaje por competencias. Partiendo de los conocimientos que ya tiene el alumnado es conveniente utilizar dos tipos de estrategias, de exposición y de indagación. Estrategias de exposición, se utilizarán preferentemente para los hechos y conceptos más abstractos. Exponer de forma clara, sencilla y razonada los contenidos conceptuales, con un lenguaje

adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita, con ayuda del libro de texto y otros materiales. Estrategias de indagación, a través de pequeños trabajos de investigación, bien individualmente o en grupos, favoreciendo la reflexión, la crítica, la búsqueda selectiva de información y que cada uno asuma la responsabilidad de su aprendizaje.

- Atención a la diversidad del alumnado. La selección de actividades que se propongan a los alumnos será variada y graduada en dificultad. Se trabajarán tanto contenidos como actividades, de forma adaptada y contextualizada para que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.
- Variedad, presentando los contenidos de diversas formas (textos, imágenes, gráficos, esquemas, documentales, películas). Será fundamental la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de aprendizaje implicando al alumno en la búsqueda de información.
- El gusto y la apreciación por la cultura, se fomentará específicamente en las salidas y trabajos de campo, las visitas a museos, exposiciones, centros de interpretación y espacios naturales y urbanos que contribuirán a una valoración e interés por el patrimonio.
- En todo momento se fomentarán actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático y su puesta en práctica en el contexto cotidiano.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto de editorial Vicens-Vives.
- Utilización de atlas geográficos e históricos.
- DVD y proyecciones o presentaciones para portátil o pizarra digital, así como recursos web que los profesores de la materia consideren adecuados a los contenidos que se trabajan en el aula.

13. PLAN DE LECTURA Y APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

La asignatura de 1º de la ESO no tendrá relación con el programa Brit en inglés, ni con la enseñanza de las lenguas propias de la comunidad. En lo que respecta a la lengua vehicular, el castellano, se atenderán varios puntos:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 15 de mayo de 2015, en el área de «Geografía e Historia» se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La materia de «Geografía e Historia» exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. **Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.**

El uso sistemático del **debate** sobre distintos aspectos (por ejemplo, relacionados con la contaminación del medioambiente, sus causas o las acciones de los seres humanos que pueden conducir a su deterioro), contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana sobre el medioambiente, fomenta el uso, tanto del lenguaje verbal como del escrito.

También la **valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos** en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en los periódicos como en revistas especializadas, que estimulen de camino el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

Interés y el hábito de la lectura:

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, novelas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

Expresiónescrita: leer y escribir:

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
- Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
- Creaciones literarias propias (poemas, ensayos, cómics, etc.).
- Encuestas.
- Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
- Uso de las TIC.

Expresión oral: escuchar y hablar

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.

- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser:¿Qué sabes de…?,¿Qué piensas de…?,¿Qué valor das a…?,¿Qué consejo darías en este caso?, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.

Resumir oralmente lo leído:

- Producción de esquemas y/o dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Explicaciones e informesorales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

Lista de los títulos de lecturas recomendadas a los alumnos con carácter voluntario:

1º ESO.

“La vuelta al mundo en ochenta días”. Julio Verne.

“Guárdate de los idus”. Lola González Gándara.

"El último crimen de Pompeya". *Colección Alandar. Editorial Edelvives. Autor: Emilio CALDER.*

"Lirios de agua para una diosa" Novela histórica precolombina. Editorial Bruño.

"El otro techo del mundo" Fernanda Krahn Uribe.

Lectura de comics de Asterix y Obelix.

Andrevón, J.P. Héroes de Roma en la Antigüedad. Anaya, 2008.

Domené, F. Cuentos y leyendas, de los dioses griegos. Anaya, 2010.

14. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES EN LA ESO

EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de la «Geografía e Historia» debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En el proyecto Savia de Secundaria, hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que hemos considerado fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

Respeto

- *A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida.*
- *A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber ("tenemos el deber de respetar a los demás").*
- *A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio.*

- *A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.*
- *A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.*

Responsabilidad

- *Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso.*
- *Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber ("tenemos el deber de…").*
- *Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento.*
- *Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.*
- *Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.*

Justicia

- *Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.*
- *Derecho a la alimentación.*
- *Derecho a la salud.*
- *Derecho a la educación.*
- *Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.*
- *Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.*

Solidaridad

- *Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.*
- *Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.*
- *Con los inmigrantes, refugiados y desplazados .*
- *Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.*
- *Con las víctimas de conflictos armados.*
- *Con las víctimas de desastres naturales.*

Creatividad y esperanza

- *El impulso de buscar alternativas.*
- *La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.*

USO DE LAS TIC

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Consideramos ***imprescindible la incorporación en las aulas*** *de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el*

acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

***Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC**, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.*

***El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos** y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, booklets, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.*

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de «Geografía e Historia», en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- *Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.*
- *Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.*
- *Utilización de programas de correo electrónico.*
- *Usos y opciones básicas de los programas de navegación.*
- *Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).*
- *Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.*
- *Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.*
- *Internet: búsqueda y selección crítica de información.*

- *Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).*
- *Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.*

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar transmitir información. Resaltamosaquíalgunas de susventajas:

- *Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.*
- *Acceso inmediato a gran cantidad de información.*
- *Realización de actividadesinteractivas.*
- *Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.*
- *Aprendizaje a partir de los propios errores.*
- *Cooperación y trabajo en grupo.*
- *Alto grado de interdisciplinaridad.*
- *Flexibilidadhoraria.*

OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

- *Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde «Geografía e Historia» se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse en todas las materias.*
- *En el apartado de educación en valores, ya se ha puesto de manifiesto el compromiso de esta asignatura en la* ***educación cívica y constitucional****, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político,*

con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.

- *De la misma manera,* ***se propiciará el conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas, así como la reflexión sobre los derechos*** *(igualdad de género, protección de la familia, derechos de los menores y mayores, derecho a la educación, a las prestaciones sociales, derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.)* ***y deberes ciudadanos*** *(responsabilidad en el uso de los recursos públicos, cumplimiento de las obligaciones fiscales, participación en la vida civil, etc.).*
- *Por su especial relevancia, también* ***se prestará particular interés a las actividades que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeresy la prevención de la violencia de género,*** *así como el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Se adoptará una postura decidida a favor de la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.*
- ***La reflexión sobre el desarrollo y el subdesarrollo*** *es en realidad una reflexión sobre la justicia, hilo argumental de esta materia, y propicia en cada unidad actividades sobre el contraste entre el Norte y el Sur respecto a la situación de los derechos humanos, de carácter político, económico y social. En Historia, el análisis comparativo de la situación de los marginados (esclavos, mujeres, siervos, etc.), los debates y la participación ocupan un lugar primordial en todas las unidades.*

- *Otro objetivo es **valorar positivamente la diversidad humana**, **impidiendo el surgimiento de conductas xenófobas o intolerantes**. Esto se logra mediante la presentación de otros espacios y culturas. Se analiza la diversidad de la población mundial por continentes y dentro de España. Se intenta fomentar en los alumnos la valoración positiva de la diversidad cultural del mundo como factor de enriquecimiento personal. Especial importancia tiene la presentación de civilizaciones distintas a la nuestra como es el caso de China, India y el islam, y de las civilizaciones precolombinas americanas y de los pueblos del Pacífico en los siglos XVII y XVIII.*
- *También en el apartado de educación en valores se comentó la incorporación de elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**. La descripción de los diversos medios naturales de la Tierra y el análisis de las relaciones ser humano-medio natural en cada uno de ellos es el hilo conductor de las unidades de Geografía. Los contenidos están orientados hacia esta temática y dan las pautas para el análisis de problemas ambientales concretos: espacios, problemas, transformación del medio y sus límites éticos, desarrollo sostenible, etc.*
- *Los temas dedicados al estudio de la **población y los recursos** son especialmente interesantes para plantear problemas. EL eje desarrollo-subdesarrollo organiza actividades que interrogan a los alumnos sobre la manera de alcanzar un desarrollo armónico con el medio natural.*
- ***El estudio de los pueblos y sociedades de otros lugares del planeta** en las unidades de Geografía permite realizar actividades que aviven el interés de los alumnos por el conocimiento y comprensión de pueblos y culturas distintas a los nuestros. Además, el eje conductor desarrollo-subdesarrollo fomenta actitudes favorables a la cooperación con otros países o con zonas más desfavorecidas de España o de la propia comunidad autónoma.*

- *En Historia, las unidades dedicadas al Imperio romano, el islam y la primera cristiandad son un buen lugar para reflexionar sobre la tolerancia de estas civilizaciones hacia culturas y religiones diferentes de la suya. Las unidades dedicadas a la Edad Moderna insistirán en la ruptura de la tolerancia hacia otras religiones. Asimismo, la Historia, plagada de guerras, enfrentamientos y conflictos, sirve como punto de arranque para la reflexión sobre las formas pacíficas de resolución de conflictos, ya presentes en ella (pactos de federación romanos, arbitraje papal en la Edad Media, tregua de Dios, etc.).*
- *La educación para la igualdad de sexos intenta evitar la discriminación por motivo sexual que todavía persiste en nuestra sociedad. El estudio de la población de cada continente incluye también un análisis crítico sobre la situación de la mujer en ellos.*
- *En Historia, se evita la concepción historiográfica tradicional que olvida el papel jugado por la mujer en el devenir histórico. La situación especial de la mujer en cada una de las civilizaciones estudiadas se trata siempre en la información básica de cada unidad; también algunos desarrollos (la mujer griega) profundizarán en el estudio y darán la pauta de análisis de la realidad femenina a lo largo de la Historia. En todos los casos se estudia la mujer corriente, anónima, más que las situaciones excepcionales.*
- *En cuanto a la **educación para la salud**, en Geografía se estudian los medios naturales y se analiza si un medio es más o menos dañino para el ser humano. El análisis del subdesarrollo por continentes permite plantear temas como el hambre, la situación sanitaria, etc.*
- *La Historia estudia las costumbres alimentarias e higiénicas de distintas civilizaciones. Las grandes enfermedades, por ejemplo la peste, merecen un tratamiento específico en las unidades correspondientes.*
- *Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y***

***desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:*

- *Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se nos pregunta.*
- *Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.*
- *Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.*
- *Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.*
- *Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.*
- *Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa, etc.)*
- *Los epígrafes dedicados al transporte en las unidades de Geografía son el lugar adecuado para plantear el ámbito de **la educación y la seguridad vial**, para promover acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y*

la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS

En todas las actividades que se realicen se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- *Contemplar visitas a las exposiciones de interés que se realicen en la ciudad o Zaragoza durante el curso escolar y realizar conferencias relacionadas con la asignatura a lo largo del curso.*
- *Podrá llevarse a cabo, al menos, una al trimestre, si las condiciones del grupo lo aconsejan.*
- *Las salidas a la ciudad y las excursiones fuera de la misma se harán, si las condiciones generales (actitud hacia la asignatura, comportamiento del grupo) lo permiten.*

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	TRIMESTRE
Proyección de la película “Tierra. La película de nuestro planeta”	**1er.**
Visita al patrimonio cultural prehistórico y romano de la ciudad.	**2º/3º**
Proyección película “La Odisea de la especie”. Lugar: salón de actos del instituto.	
Visita a posibles exposiciones y/o talleres de interés didáctico que tengan lugar en Zaragoza.	**1º/2º/3º**

Charlas a cargo de FAETON sobre temas aragoneses.	**2º/3º**
Charlas y actividades dentro del centro que organicen instituciones educativas y culturales de Aragón.	**1º/2º/3º**
Salida fin de curso a visitar un espacio natural o lugar histórico de interés cultural en nuestra Comunidad Autónoma.	**3º**

Aquellos alumnos que tengan un comportamiento habitual contrario a las normas de convivencia y respeto, y acumulen muchas sanciones graves (negativos o una amonestación en la evaluación) perderán el derecho a participar en las actividades extraescolares que se programen.

16. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

Siendo un curso de 1º de la ESO, no encontraremos alumnos con materias pendientes.

17. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO HAN PROMOCIONADO EN JUNIO

A aquellos alumnos que no hayan promocionado y deban acudir a la prueba extraordinaria de septiembre se les facilitará una lista de tareas y ejercicios de su libro de texto ,o material complementario de actividades de los temas a examinar y que trabaje las competencias a superar. Este cuaderno, realizado de forma correcta servirá para preparar el ejercicio de septiembre y debe ser entregado por el alumno el día del examen.

De este modo, el valor del ejercicio escrito de septiembre (numérico sobre 10) será no obstante ponderado en un 70% siendo, el trabajo (numérico sobre 10) ponderado en un 30%.

18. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los ejercicios anteriormente indicados de examen extraordinario de septiembre, y de cuadernillo a realizar para estudio, que debe ser entregado en la convocatoria de septiembre, serán advertidos con tiempo suficiente a las familias y los alumnos. A éstos, debidamente en clase, acompañando los materiales de los documentos que fueren preceptivos así como de una hoja de indicaciones sobre los procedimientos a seguir. A los padres, a través de las notas académicas, hojas de información entregadas para ellos por los alumnos e, incluso, mediante las reuniones pertinentes.

19. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Toda programación es un elemento vivo que recibirá la atención pertinente para su mejora y, todo aquello que deba ser mejorado, podrá subsanarse en el futuro inmediato o a largo plazo (curso próximos) siguiendo las instrucciones de inspección, las aportaciones del equipo de coordinación de etapa así como de todo aquello que, mediante la observación de clase y de desarrollo de contenidos observe el profesorado.

20. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

La programación será pública y los contenidos, temporalización y criterios de calificación serán comentados en clase y, en los medios informáticos pertinentes, para que llegue a las familias.

El correcto desarrollo de la presente programación requerirá que, con el avance del tiempo, se vaya dotando al centro de las necesidades que son propias a toda institución de estas características. Se reflexiona, sería interesante, que la administración fuera ayudando a ello con el avance del tiempo como dotando de una posibilidad mayor y mejor de trabajo, mediante coordinación de horarios, con los compañeros de primaria que imparten contenidos de la materia en el último ciclo de su etapa con objetivo de integrar mejor el camino educativo del alumnado.

CPI VAL DE LA ATALAYA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1º ESO

CURSO 2019-2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN
1. OBJETIVOS DE LA MATERIA
2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS
5. CONTENIDOS MÍNIMOS
    5.1. 1º ESO IB
    5.2. 1º ESO
6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS Y DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
8. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS
9. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA
10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGAMADAS
12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES
13. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO PROMOCIONEN PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS
14. PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE ABANDONO DE ASIGNATURA
15. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
16. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS
17. OTRAS CONSIDERACIONES

INTRODUCCIÓN

Programación Didáctica de la materia de inglés correspondiente al primer curso de la ESO del itinerario bilingüe (en adelante IB) y no bilingüe.
La normativa básica para la elaboración de esta programación es:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/779/2016, de 11 de julio, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT- Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los profesores que imparten la asignatura de inglés en 1º de ESO (IB y no bilingüe) son Fernando Lacarta Lázaro, Fernando Samper Sánchez y Cristina Blanco Gonzalo.

1. OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la Lengua extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con corrección y propiedad los componentes fonológicos, léxicos, gramaticales, funcionales, discursivos, sociolingüísticos y estratégicos básicos en contextos reales de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía de aprendizaje mediante la participación activa en la planificación y control del propio proceso.
7. Desarrollar las actitudes, hábitos de trabajo y estrategias necesarias para la adquisición de la lengua extranjera utilizando todos los medios a su alcance, como la colaboración con otras personas en la consecución de sus objetivos de aprendizaje o el uso de recursos diversos, especialmente de las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
8. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
9. Adquirir, mediante el contacto con la lengua extranjera, una visión más amplia del entorno cultural y lingüístico al que se pertenece, valorando la contribución de su aprendizaje al desarrollo personal y a la relación con hablantes de otras lenguas y evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
10. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos a tratar durante el curso serán los prescritos por la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, los cuales se estructuran en cuatro grandes bloques:

BLOQUE 1: Comprensión de textos orales

Habilidades y estrategias de comprensión:

- Comprensión de mensajes orales propios de la comunicación dentro del aula (instrucciones, explicaciones, diálogos)
- Comprensión de la información general en textos orales sencillos (entrevistas, programas de radio, …) sobre temas cotidianos o de su interés
- Comprensión de la información específica de textos orales sobre cantidades (precios), horas, fechas, personas, objetos, lugares y actividades
- Utilización de estrategias de comprensión:

Activación de conocimientos previos sobre el tema y el tipo de tarea.

Identificación del tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo.

Distinción de tipos de comprensión (información general, específica y detallada; identificación de los participantes).

Anticipación del contenido general de lo que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales.

Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de palabras clave o información nueva

Deducción de significados a partir del contexto lingüístico o situacional

Predisposición a entender la idea general de un texto, sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros lingüísticos (formal, informal)
- Costumbres (vida familiar, horarios, comidas), tradiciones y celebraciones (e.g. Halloween, Thanksgiving, Christmas, St. Valentine’s Day, Carnival, …)

- Valores, creencias y actitudes; respeto hacia otras formas de pensar
- Lenguaje no verbal
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento de información, comunicación y entendimiento entre culturas
- Interés por establecer contactos con hablantes de otras lenguas

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales
- Funciones del lenguaje en la clase
- Saludos, presentaciones y despedidas; disculpas y agradecimientos
- Intercambio de información personal: edad, lugar de procedencia, nacionalidad, aficiones, opiniones
- Descripción y comparación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades
- Narración de hechos pasados puntuales y habituales; descripción de estados y situaciones presentes; expresión de intenciones o planes para el futuro
- Pedir y dar información sobre menús, compras, precios, instrucciones, direcciones de un lugar, itinerarios
- Hacer invitaciones; aceptarlas o rechazarlas
- Expresión de diversos tipos de modalidad (actitud del hablante hacia lo que sucede): Intención, capacidad, posibilidad, permiso, obligación y prohibición
- Expresión del interés, la aprobación, los gustos o preferencias, la sorpresa, la esperanza, y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación, y organización del discurso

Estructuras sintáctico-discursivas:

- El verbo y el sintagma verbal: Tense: *Review of to be / have got; present and past (present simple/present continuous; past simple of regular verbs); most common irregular verbs (e.g. went, did, had, put, read, ran, said, sent, wrote); future forms (be going to; present continuous for future actions) Aspect: habitual - progressive (e.g. He wears - He is wearing) Modality: Ability, permission and possibility (can, can't); obligation (must); prohibition (mustn't, can't)*
- El sustantivo y el sintagma nominal; los pronombres: Singular and plural nouns *(-s, -es, -ies); some irregular plurals (e.g. child-children, tooth-teeth) Articles: a(n), the; possessives as determiners (e.g. his + noun); demonstratives (this/that, these/those) Count/non-count nouns; There is/There are; compounds (e.g.*

swimming pool, whiteboard) Quantifiers: many, much, some, any, none, How many…? How much…?; cardinal and ordinal numbers; telephone numbers Pronouns: Subject and object personal pronouns; use of it; interrogative pronouns (who, what, which, whose); the genitive case: 's and of-phrase

- El adjetivo y el adverbio: *Attributive adjective (adj. + noun); predicative adjective (be + adj.); common adjective endings (e.g. -y -ing -ed -ful); comparison of adjectives (e.g. shorter than…; more frightening than…; as/not so + adj. + as); irregular forms (good-better; bad-worse) Adverbs: degree (e.g. very, quite); manner (e.g. easily, well); time (now, right now, today, tonight, yesterday, ago, soon, tomorrow); frequency (e.g. always, once); words used as adjective and adverb (e.g. early, hard, fast)*
- La preposición y el sintagma preposicional: *Place relations: Position (on, in, at, under, above, between, opposite, next to, behind); direction (to, onto, into, up, down); motion (from … to); origin (from) Time relations: Time when (at, on, in); duration (for, from … to, until); Means (e.g. by car); Instrument (e.g. with a knife; without a ball)*
- La oración simple: *Statements: Affirmative; existential clauses (There is/There are; There was/There were); negative sentences with not, never, no (e.g. no problem) Questions: Yes/No questions; Wh- questions (Where? How old?, etc.) Commands: The imperative (e.g. Be quiet; Don't speak so loud); use of Let's… to make suggestions Exclamations: What + (adj.) + noun (e.g. What a nice day!); How + adj. (e.g. How interesting!); exclamatory sentences and phrases (e.g. Well, that is a surprise! Fine! Great!)*
- La oración compuesta –*Coordination (and, or, but)*
- La oración compleja –*Subordination: To-infinitive clauses (e.g. I'd like to change my mobile phone; I'm very happy to be here); -ing clauses (e.g. Speaking English is easy; I like doing sport) Time (when); Reason or cause (because)*
- Otros conectores: *Sequence (first, next, then, finally); additive (also, too)*

<u>Léxico oral de uso común (recepción):</u>

- Identificación personal; la casa y el entorno (pueblo, barrio, ciudad); actividades de la vida diaria; familia y amigos; vida escolar; trabajo y ocupaciones; deporte, tiempo libre, ocio y cultura (música, libros, cine, televisión, …); moda (la ropa); viajes y vacaciones; las partes del cuerpo, salud y cuidados físicos; compras; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural (animales y rasgos geográficos); noticias de interés; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Fórmulas y expresiones frecuentes

- Formación de palabras: Prefijos y sufijos más comunes; familias léxicas
- Combinaciones de verbos con sustantivos (*Collocations):* do …; make…; go…; play…, etc.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Identificación de las letras del alfabeto; discriminación de sonidos; identificación de fonemas de especial dificultad
- Reconocimiento de los sonidos /s/, /z/, /iz/ al final de las palabras; la terminación –ed /d/, /t/, /id/; la terminación -ing
- Formas contractas (e.g. don't, doesn't, can't, 've got, haven't); formas fuertes y débiles (e.g. can, was, were)
- Reconocimiento de patrones básicos de acento, ritmo y entonación.
- Identificación de símbolos fonéticos.

BLOQUE 2: Producción de textos orales: Expresión e interacción

---

Habilidades y estrategias de producción:

- Producción de textos orales breves y comprensibles sobre temas cotidianos o de su interés
- Participación en conversaciones relacionadas con las actividades del aula y con experiencias/intereses personales
- Utilización de estrategias de comunicación:

Planificación:

Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

Usar adecuadamente recursos digitales o bibliográficos para hacer monólogos, diálogos o presentaciones en equipo.

Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución:

Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (e.g. fórmulas y expresiones ya aprendidas).

Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto

(entrevista, descripción, narración, opinión, dramatización, …).

Reajustar la tarea o el mensaje a sus posibilidades, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Reflexionar y aplicar estrategias de auto-corrección y autoevaluación para mejorar la expresión oral; reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje.

Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales:

- Lingüísticos:

  Utilizar palabras de significado parecido; definir o parafrasear un término o expresión.

- Paralingüísticos y paratextuales:

  Pedir ayuda, aclaraciones (estrategia cooperativa); señalar objetos o imágenes, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.

  Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

  Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales (intensidad de voz, tono, volumen, risas, pausas, …).

  Ser conscientes de las consecuencias pragmáticas de estas estrategias en la interpretación del mensaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Véase el epígrafe correspondiente en el BLOQUE 1.

Funciones comunicativas:

Véase el epígrafe correspondiente en el BLOQUE 1.

Estructuras sintáctico-discursivas:

Véase la lista de estructuras en el BLOQUE 1.

Léxico oral de uso común (producción):

Véase la lista de léxico en el BLOQUE 1.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:
- Pronunciación de las letras del alfabeto
- Práctica de fonemas de especial dificultad; identificación de símbolos fonéticos
- Pronunciación de los sonidos /s/, /z/, /iz/ al final de las palabras; la terminación –ed /d/, /t/, /id/; la terminación -ing
- Formas contractas (e.g. don't, doesn't, can't, mustn't, 've got, haven't); formas fuertes y débiles (e.g. can, was, were)
- Reconocimiento y uso de patrones básicos de acento, ritmo y entonación

BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos

Habilidades y estrategias de comprensión:

- Comprensión de instrucciones básicas escritas para realizar tareas concretas en el aula
- Comprensión de la información general y específica de textos diversos adecuados a su edad y nivel de competencia: menús, anuncios, reseñas, historias, biografías, descripciones, correspondencia, mensajes en foros web, artículos sobre temas relacionados con otras disciplinas, etc.
- Lectura autónoma de textos sencillos, de temática variada y/o literaria (libros graduados, comics, revistas juveniles)
- Interpretación de los mensajes: Rasgos propios del código escrito, distinción entre datos y opiniones, intención del autor, …
- Utilización de estrategias de comprensión:

    Activación de conocimientos previos sobre el tema y el tipo de tarea.

    Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales.

    Identificación del tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo.

    Distinción de tipos de comprensión (información general, específica y detallada).

    Deducción de significados a partir del contexto lingüístico y situacional (apoyos visuales).

    Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos nuevos.

Aplicación de estrategias (localizar palabras clave en las preguntas y en el texto, buscar sinónimos, inferir significados, traducir, etc.) para resolver tareas concretas (preguntas abiertas, de elección múltiple, Verdadero/Falso, ordenar los párrafos de una historia, etc.).

Uso de recursos digitales o bibliográficos con el fin de resolver problemas de comprensión.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Véase el epígrafe correspondiente en el BLOQUE 1.

Funciones comunicativas:

Véase el epígrafe correspondiente en el BLOQUE 1.

Estructuras sintáctico-discursivas:

Véase la lista de estructuras en el BLOQUE 1.

Léxico escrito de uso común (recepción):

Véase la lista de léxico en el BLOQUE 1.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Reconocimiento de los signos de puntuación (*full stop, comma, question mark, exclamation mark, inverted commas).*
- Identificación de abreviaturas frecuentes (i.e., e.g., a.m., p.m.).
- Comprensión de lenguaje digital básico (e.g. @, www, .com, .org, .co.uk, .MP3, .pdf, #hashtag, emoticonos frecuentes).
- Comprensión de símbolos especiales (e.g. &, £, $, €).

BLOQUE 4: Producción de textos escritos: Expresión e interacción

Habilidades y estrategias de producción:

- Composición de textos escritos breves (descripciones, narraciones, instrucciones, biografías, correos electrónicos, entradas de blog, mensajes cortos, …) sobre temas que le son conocidos o de interés personal.
- Utilización de estrategias de producción:

Planificación:

Activar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, generar opciones a través de la técnica 'lluvia de ideas', organizarlas en párrafos, revisar un borrador, etc.)

Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, recursos TIC, petición de ayuda, etc.).

Ejecución:

Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (e.g. fórmulas y expresiones ya aprendidas).

Escribir textos a partir de modelos y actividades guiadas.

Expresar el mensaje con claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Interés por cuidar la presentación de los textos escritos.

Reflexionar y aplicar estrategias de auto-corrección y autoevaluación para mejorar la expresión escrita; y reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Véase el epígrafe correspondiente en el BLOQUE 1.

Funciones comunicativas:

Véase el epígrafe correspondiente en el BLOQUE 1.

Estructuras sintáctico-discursivas:

Véase la lista de estructuras en el BLOQUE 1.

Léxico escrito de uso común (producción):

Véase la lista de léxico en el BLOQUE 1.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Uso de los signos de puntuación; las letras mayúsculas.
- Manejo de procesadores de texto y diccionarios para resolver dudas ortográficas en textos digitales.
- Identificación de acrónimos y abreviaturas frecuentes.
- Uso de lenguaje digital básico (e.g. @, www, .com, .org, .co.uk, .MP3, .pdf, #hashtag, emoticonos frecuentes) - Uso de símbolos especiales (e.g. &, £, $, €).

Estructuras sintáctico-discursivas del inglés incluidas en *Think Ahead 1 (1º ESO IB)*

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also); disyunción (or); oposición (but); causa (because (of); due to); finalidad (to- infinitive; for); comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands).
- Relaciones temporales (as soon as; while).
- Afirmación (affirmative sentences; tags)
- Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!).

- Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags).
- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect; past perfect); presente (simple and continuous present); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.).
- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start –ing); terminativo (stop –ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous).
- Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/com pound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired).
- Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little).
- Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually).
- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post).

<u>Estructuras sintáctico-discursivas del inglés incluidas en *Way to English ESO 1 (1º ESO)*</u>

7. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also); disyunción (or); oposición (but); causa (because (of); due to); finalidad (to- infinitive; for); comparación ((not) as .... as; more dangerous (than); the fastest).
8. Verbs: to be /have got
9. Afirmación (affirmative sentences)
10. Exclamaciones (They are very interesting!, Fine!, Great!, ...).

11. Negación: oraciones negativas con not, never, no (+Noun, e. g. no problem), nobody, nothing).
12. Interrogación (Wh- questions; Yes / No Questions; What is he/she like?).
13. Expresión del tiempo: pasado (Past Simple); presente (Present Simple and Continuous); futuro (Present Continuous con valor de futuro, be going to y will).
14. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (Present and Past simple); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually)).
15. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); (must); obligación (must; imperative); consejo (should), intención (Present Continuous).
16. Expresión de la existencia (e. g. There is / are; There was / were); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners); la cualidad (e. g. descriptive adjectives).
17. Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. some, any).
18. Expresión de cualidad: comparative and superlative adjectives.
19. Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
20. Expresión del tiempo (divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from…to; during; until; since); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually).
21. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post; How …?).

Relación entre criterios de evaluación, competencias clave, estándares de aprendizaje evaluables e instrumentos de evaluación (1º ESO IB)

Criterios de evaluación	Competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos de evaluación
BLOQUE 1: COMPRENSION DE TEXTOS ORALES			

Crit.IN.1.1. Comprender la información general y específica más relevante en textos orales breves y sencillos, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en diferentes registros, sobre temas cotidianos o de su interés, aplicando las estrategias de comprensión adecuadas, identificando las principales funciones comunicativas y los patrones sintáctico-discursivos asociados a dichas funciones, reconociendo el léxico de uso común, y los patrones básicos de pronunciación.	CCL CMCT CD CAA CSC CCEC	1.Comprende la información general de textos orales breves, articulados de manera lenta y clara, identificando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, siendo las condiciones acústicas adecuadas. 2.Comprende la información específica de textos orales breves, articulados de manera lenta y clara, identificando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos (e.g.: entorno, estructura social, relaciones entre hombres y mujeres), siendo las condiciones acústicas adecuadas 3. Aplica las estrategias pertinentes para distinguir las funciones comunicativas 4.Reconoce patrones sintácticos, discursivos y sonoros de uso frecuente	Student's Book: - P. 10, ej. 2, 6 - P. 12, ej. 4 - P. 13, ej. 9 - P. 14, ej. 13, 14 - P. 17, ej. 5, Slideshow: Schools Around the World - P. 19, ej. 13, 14, 16 - P. 20, ej. 4, 5 - P. 21, ej. 10, 12, 14, Communication Video: A School Survey - P. 22, ej. 17 - P. 26, Life Skills Video: On the Phone - P. 29 ej. 6, Slideshow: Unusual Homes - P. 30, ej. 15, 16 - P. 32, ej. 4, 5, Communication Video: Time for Lunch - P. 33, ej. 10 - P. 34, ej. 13, 14, 15 - P. 37, ej. 7, 8 - P. 38, ej. 14 - P. 42, Life Skills Video: Getting There - P. 46, Video: Aunt Polly Is Angry - P. 48, ej. 4, 5 - P. 49, ej. 8, 10, 11 - P. 51, ej. 21 - P. 53, ej. 6, 7, 10 - P. 55, ej. 14, 16, 17, Communication Video: A Science Report - P. 56, ej. 5, Slideshow: Quiz: Places Around the World - P. 57, ej. 7 - P. 58, ej. 12, 15, 16 - P. 62, Life Skills Video: At the Farm

Crit.IN.1.2. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades de ocio y deporte), condiciones de vida (familia, instituto), relaciones interpersonales (entre amigos, chicos y chicas), comportamiento (lenguaje no verbal) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	CCL CD CAA CSC CCEC	5. Reconoce el léxico oral.	- P. 66, ej. 13, 14, 15, 18 - P. 67, Slideshow: The Olympic Games - P. 69, ej. 8, 9 - P. 70, ej. 15, 16, Communication Video: A Fashion Competition - P. 71, ej. 18 - P. 72, ej. 4, 6, 7 - P. 73, ej. 9, 15 - P. 78, Eating Out - P. 82, Video: What Happened to Dr Robinson? - P. 85, ej. 5, 6, 7, Communication Video: Working on a School Project - P. 86, ej. 10 - P. 87, ej. 19, 20 - P. 89, ej. 5, 6, 11 - P. 90, ej. 14 - P. 91, ej. 19, 20 - P. 92, Slideshow: Ancient Egypt - P. 94, ej. 11, 12 - P. 98, Life Skills Video, At the Cinema Museum - P. 101, ej. 5, 6 - P. 102, ej. 13, Slideshow: Festivals - P. 103, ej. 17, 19 - P. 106, ej. 11, 12, 14 - P. 107, ej. 17, 19, 20, Communication Video: It’s a Party! - P. 109, ej. 4, 9 - P. 110, ej. 12, 13 - P. 114, Life Skills Video: What’s On? - P. 117, ej. 3,

Crit.IN.1.3. Reconocer la importancia de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y entendimiento entre personas de distintas culturas, mostrando una actitud receptiva, de interés, esfuerzo y confianza en la propia capacidad de aprendizaje.	CAA CSC		- P. 118, Video: Where Are Tom and Huck? - P. 121, ej. 1, 2, 3, 4, 5, 1, 2 - P. 122, ej. 3, 4, 1, 2, 3, 1, 2, 3, 4, 1 - P. 123, ej. 2, 3, 1, 2, 3, 4, 1, 2, 3, 4, 5 - P. 142, No Mobile Phones, Video: Mobile Phones - P. 143, Dangerous Roads, Video: The Rules of the Road - P. 144, Animal Trivia, Video: Born Free? - P. 145, Food, Wonderful Food!, Video: Fast Food - P. 146, Silent Films, Video: Charlie Chaplin - P. 147, All About Shakespeare, Video: A Night Out Workbook: - P. 14, ej. 3, 4 - P. 16, ej. 6 - P. 19, ej. 4 - P. 26, ej. 3, 4 - P. 28, ej. 6 - P. 31, ej. 4 - P. 38, ej. 3, 4 - P. 40, ej. 6 - P. 43, ej. 4 - P. 50, ej. 3, 4 - P. 52, ej. 6 - P. 55, ej. 4 - P. 62, ej. 3, 4 - P. 64, ej. 6 - P. 67, ej. 4 - P. 74, ej. 3, 4

			- P. 76, ej. 6 - P. 79, ej. 4

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Crit.IN.2.1. Producir mensajes orales breves, en un registro adecuado y un lenguaje sencillo, sobre temas cotidianos o de su interés, utilizando para ello las estrategias de planificación y ejecución adecuadas, expresando las funciones comunicativas requeridas mediante el empleo de los exponentes lingüísticos asociados, los patrones discursivos, el léxico de uso frecuente y los patrones básicos de pronunciación, para organizar el texto con claridad.	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE CCEC	1.Produce textos orales breves e inteligibles, con una pronunciación y entonación adecuadas, sobre temas cotidianos o de interés personal, permitiéndose posibles interrupciones, vacilaciones, pausas o reformulaciones y aplicando las estrategias necesarias, mediante el uso de léxico oral, patrones sonoros, sintácticos y discursivos para expresar las funciones comunicativas. 2.Incorpora aspectos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos (e.g.: estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales) a la producción de textos orales breves e inteligibles sobre temas de su interés. 3. Utiliza sus propias estrategias para elaborar textos orales con cierto grado de creatividad. 4. Participa en conversaciones sencillas con uno o varios interlocutores, mostrando naturalidad y espontaneidad en la interacción (respeta turnos de palabra, utiliza expresiones	Student's Book: - P. 6, ej. 8 - P. 7, ej. 11 - P. 10, ej. 3, 7 - P. 13, ej. 10 - P. 15, ej. 16 - P. 16, ej. 3 - P. 19, ej. 17, Task, ej. 2 - P. 21, ej. 11, 15 - P. 25, Step 4, ej. 1, Step 5, ej. 1 - P. 26, ej. 3, 4 - P. 29, ej. 7 - P. 31, ej. 17 - P. 32, ej. 6 - P. 35, ej. 19, Task, ej. 3 - P. 37, ej. 13 - P. 41, Step 4, ej. 1, Step 5, ej. 1 - P. 42, ej. 3, 4 - P. 48, ej. 6 - P. 50, ej. 19 - P. 51, Task, ej. 1 - P. 55, ej. 18, Task, ej. 2 - P. 58, ej. 13 - P. 61, Step 5, ej. 2 - P. 62, ej. 3, 4 - P. 65, ej. 6 - P. 66, ej. 16 - P. 67, Task - P. 69, ej. 6 - P. 71, ej. 19, Task, ej. 2 - P. 72, ej. 5 - P. 74, ej. 19 - P. 77, Step 4, ej. 1, Step 5, ej. 1 - P. 78, ej. 3, 4 - P. 85, ej. 8, 9

Crit.IN.2.2. Participar en intercambios orales sencillos, claramente estructurados, pronunciando de manera clara e inteligible, e incorporando los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para mejorar la expresión oral.	CCL CAA CSC CIEE CCEC	léxicas y sintácticas adecuadas, muestra iniciativa, etc.). 5. Responde y formula preguntas breves y sencillas que surjan de manera espontánea en la conversación para mantener la interacción.	- P. 87, ej. 21 - P. 89, ej. 12 - P. 91, Task, ej. 3 - P. 93, ej. 5 - P. 94, ej. 14 - P. 97, Step 4, ej. 1, Stept 5, ej. 1 - P. 98, ej. 3, 4 - P. 103, ej. 20, Task, ej. 2 - P. 105, ej. 6 - P. 107, ej. 21, 22, Task, ej. 2 - P. 109, ej. 10 - P. 110, ej. 14 - P. 113, Step 4, ej. 1, Step 5, ej. 1 - P. 114, ej. 3 Workbook: - P. 9, ej. 5 - P. 11, ej. 6 - P. 13, ej. 5

Crit.IN.2.3. Mostrar una actitud de interés, esfuerzo y autoconfianza para mejorar la elaboración de mensajes orales, y valorar la lengua como medio de comunicación y entendimiento entre personas.	CAA CSC		- P. 19, ej. 5 - P. 21, ej. 5 - P. 23, ej. 5 - P. 25, ej. 4 - P. 31, ej. 5 - P. 33, ej. 4 - P. 35, ej. 5 - P. 37, ej. 4 - P. 43, ej. 5 - P. 45, ej. 6 - P. 47, ej. 6 - P. 49, ej. 5 - P. 55, ej. 5 - P. 57, ej. 5 - P. 59, ej. 5 - P. 61, ej. 4 - P. 67, ej. 5 - P. 69, ej. 6 - P. 71, ej. 5 - P. 73, ej. 5 - P. 79, ej. 6
BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS			

Crit.IN.3.1. Comprender la información general y específica más relevante de textos breves y sencillos, en diferentes estilos, sobre temas cotidianos o de su interés, aplicando las estrategias de comprensión adecuadas, identificando las principales funciones comunicativas y los patrones sintácticodiscursivos asociados a dichas funciones, reconociendo el léxico de uso común y las principales reglas ortográficas, tipográficas y de puntuación.	CCL CMCT CD CAA CSC CCEC	1.Comprende la información general de textos escritos breves, identificando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos 2Comprende la información específica de textos escritos breves, identificando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos. 3.Aplica las estrategias adecuadas para distinguir las funciones comunicativas 4Reconoce patrones discursivos y sintácticos 5. Reconoce léxico escrito 6.Reconoce las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, abreviaturas y símbolos de uso común.	Student's Book: - P. 12, ej. 1 - P. 13, ej. 5 - P. 17, ej. 5, 6, 7, 8 - P. 20, ej. 1 - P. 22, ej. 16, 17, 18, 19 - P. 23, ej. 20 - P. 24, Step 1 - P. 29, ej. 2 - P. 31, ej. 18 - P. 32, ej. 2 - P. 34, ej. 15 - P. 35, ej. 16, 17, 18 - P. 36, ej. 1 - P. 38, ej. 14, 15, 16, 17 - P. 39, ej. 18 - P. 40, Step 1 - P. 48, ej. 1 - P. 51, ej. 21, 22, 23, 24 - P. 52, ej. 2 - P. 56, ej. 1 - P. 57, ej. 7, 8, 9 - P. 59, ej. 17 - P. 60, Step 1 - P. 64, ej. 1, 2 - P. 66, ej. 18 - P. 67, ej. 19, 20 - P. 68, ej. 1, 2 - P. 71, ej. 17 - P. 72, ej. 1, 2 - P. 73, ej. 9, 10, 11, 12 - P. 75, ej. 20 - P. 76, Step 1 - P. 81, ej. 1 - P. 84, ej. 1

Crit.IN.3.2. Leer de manera autónoma textos adecuados a la edad, intereses y nivel competencial (e.g. comics, libros graduados, revistas juveniles), con apoyo visual, utilizando el diccionario con eficacia y demostrando la comprensión a través de una tarea específica.	CCL CD CAA CSC CCEC		- P. 86, ej. 10, 11, 12 - P. 88, ej. 1 - P. 90, ej 14, 15, 16, 17 - P. 92, ej. 1 - P. 95, ej. 15 - P. 96, Step 1 - P. 100, ej. 1 - P. 102, ej. 13 - P. 103, ej. 14, 15, 16 - P. 104, ej. 1, 2 - P. 106, ej. 14 - P. 107, ej. 15, 16 - P. 108, ej. 1 - P. 111, ej. 15 - P. 112, Step 1 - P. 142 - P. 143 - P. 144 - P. 145 - P. 146 - P. 147 Workbook: - P. 14, ej. 1, 2

Crit.IN.3.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos explícitos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales y convenciones sociales (cortesía, registro, tradiciones), mostrando una actitud positiva y de autoconfianza en el uso de la lengua como medio de acceso a la información.	CCL CAA CSC CCEC		- P. 18, ej. 1, 2 - P. 26, ej. 1, 2 - P. 30, ej. 1, 2 - P. 38, ej. 1, 2 - P. 42, ej. 1, 2 - P. 50, ej. 1, 2 - P. 54, ej. 1, 2 - P. 62, ej. 1, 2 - P. 66, ej. 1, 2 - P. 74, ej. 1, 2 - P. 78, ej. 1, 2

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Crit.IN.4.1. Producir textos escritos breves y sencillos, sobre temas cotidianos o de su interés y en diferentes registros, aplicando estrategias básicas de planificación y ejecución, expresando las principales funciones comunicativas mediante los patrones sintáctico-discursivos asociados a dichas funciones, el léxico de uso común y las principales reglas ortográficas, tipográficas y de puntuación, para organizar el texto con claridad.	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE CCEC	1.Produce textos escritos breves de estructura clara, en diferentes soportes (e.g.: cuestionario sencillo con información personal, correo electrónico), relativos a situaciones de la vida cotidiana, de interés personal, o relevantes para los estudios, mediante el uso de unas estructuras sintácticas y convenciones ortográficas adecuadas y un léxico apropiado, utilizando patrones establecidos. 2.Incorpora aspectos socioculturales y sociolingüísticos (e.g.: convenciones sociales, normas de cortesía, relaciones interpersonales, etc.). 3. Utiliza sus propias estrategias para elaborar textos escritos con cierto grado de creatividad. 4.Utiliza mecanismos de	Student's Book: - P. 9, ej. 1, 2, 3, 4, 5, 6 - P. 23, ej. 20, 21, 22, 23, 24, Task - P. 25, Step 3, ej. 3 - P. 31, Task, ej. 2 - P. 39, ej. 18, 19, 20, 21, 22, Task - P. 41, Step 3, ej. 3 - P. 51, Task, ej. 2 - P. 59, ej. 17, 18, 19, 20, 21, Task - P. 61, Step 3, ej. 2, 3 - P. 67, Task, ej. 1 - P. 71, Task, ej. 1 - P. 75, ej. 20, 21, 22, 23, 24, Task - P. 77, Step 3, ej. 3 - P. 81, ej. 2 - P. 91, Task, ej. 2 - P. 95, ej. 15, 16, 17, 18, 19, Task - P. 97, Step 3, ej. 3 - P. 103, Task, ej. 1 - P. 107, Task, ej. 1 - P. 111, ej. 15, 16, 17, Task - P. 113, Step 3 - P. 143, Task - P. 144, Task

		cohesión para organizar el texto escrito de manera sencilla y expresar las funciones comunicativas requeridas para la producción del texto escrito (e.g.: repetición léxica, deixis personal, elipsis, marcadores discursivos).	- P. 145, Task - P. 146, Task - P. 147, Task Workbook: - P. 15, ej. 1, 2, 3, 4 - P. 18, ej. 3 - P. 27, ej. 1, 2, 3, 4 - P. 30, ej. 3 - P. 39, ej. 1, 2, 3, 4 - P. 42, ej. 3 - P. 51, ej. 1, 2, 3, 4 - P. 54, ej. 3 - P. 63, ej. 1, 2, 3, 4 - P. 66, ej. 3 - P. 75, ej. 1, 2, 3 - P. 78, ej. 3

Crit.IN.4.2. Incorporar a la elaboración de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales y convenciones sociales.	CCL CAA CSC CIEE CCEC		
Crit.IN.4.3. Mostrar una actitud de interés, esfuerzo y autoconfianza en el uso escrito de la lengua como instrumento de comunicación y entendimiento entre personas.	CAA CSC		

Relación entre criterios de evaluación, competencias clave, estándares de aprendizaje evaluables e instrumentos de evaluación (1º ESO)

Criterios de evaluación	Competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos de evaluación
BLOQUE 1: COMPRENSION DE TEXTOS ORALES			

Crit.IN.1.1. Comprender la información general y específica más relevante en textos orales breves y sencillos, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en diferentes registros, sobre temas cotidianos o de su interés, aplicando las estrategias de comprensión adecuadas, identificando las principales funciones comunicativas y los patrones sintáctico-discursivos asociados a dichas funciones, reconociendo el léxico de uso común, y los patrones básicos de pronunciación.	CCL CMCT CD CAA CSC CCEC	1.Comprende la información general de textos orales breves, articulados de manera lenta y clara, identificando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, siendo las condiciones acústicas adecuadas. 2.Comprende la información específica de textos orales breves, articulados de manera lenta y clara, identificando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos (e.g.: entorno, estructura social, relaciones entre hombres y mujeres), siendo las condiciones acústicas adecuadas 3. Aplica las estrategias pertinentes para distinguir las funciones comunicativas 4.Reconoce patrones sintácticos, discursivos y sonoros de uso frecuente 5. Reconoce el léxico oral.	Student's Book - pág11, ejercicios 6-7 - pág 14 ejercicios 4-5 - pág. 15 ejercicios 6-7 - pág. 23, ejercicios 7-8 - pág 26, ejercicio 5-6 - pág 26, ejercicios 7-8 -pág 30, ejercicios 1-2 - pág. 37, ejercicios 10-11 y12 -pág. 38, ejercicios 4 y 5 -pág 39, ejercicos 6-7 - pág 42, ejercicio 1-2 - pág51, ejercicios 9 y 10 - pág 54, ejercicios 4,5y 6 -pag 55, ejercicios 7 y 8 - pág 58, ejercicios 1 y 2 -pág 59, ejercicio 4 - pág. 63, ejercicios 10 y11 - pág 66, ejercicios 5, 6 - pág. 67, ejercicio 7 y 8 - pág 70, ejercicios 1 y 2 - pág. 75, ejercicios 11 y 12 -pág 79, ejercicios 5-6-7-8 - pág 82, ejercicio 1y 2 - pág. 91, ejercicios 7 y 8 - pág. 94, ejercicios 5,6 - pág 95, ejercicio 7, 8 y9 -pág 98, ejercicios 1 y 2 - pág 103, ejercicios 8 y9 - pág. 106, ejercicios 5, 6 - pág .107, ejercicios 7,8 y9 - pág117, ejercicios 7 y 8 - pág. 119, ejercicios 4-8 - Pág 122, ejercicio 1 y 2 Workbook - pág 11, ejercicio 3y 4 - pág 19, ejercicios 3 y 4 - pág 27, ejercicios 3 y 4

Crit.IN.1.2. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades de ocio y deporte), condiciones de vida (familia, instituto), relaciones interpersonales (entre amigos, chicos y chicas), comportamiento (lenguaje no verbal) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	CCL CD CAA CSC CCEC		- pág 35, ejercicios 3 y 4 - pág 43, ejercicios 3 y 4 - pág 51,ejercicio 3 - pág 59, ejercicios 3 y 4 -pág 67, ejercicos 3 y 4 - pág 75, ejercicios 1 y 2 Vídeo - 'Everything English', capítulo 1: Teléfonos móbiles, pág 17 - 'Everything English', capítulo1: Al teléfono, pág 18 - 'Everything English', capítulo 2: Compradores con suerte, pág 29 - 'Everything English', capítulo 2: compras, pág 30 - 'Everything English', capítulo 3: Lo que hacemos después del colegio, pág 41 - 'Everything English', capítulo 3 documental: Después del colegio, pág 42 - 'Everything English' capítulo 4: Bicicletas para alquilar, pág 57 - 'Everything English' capítulo 4: Transporte, pág 58 - 'Everything English' capítulo 5: viaje: ,las reglas de la carretera, pág. 69 - 'Everything English' capítulo 5: Llegando hasta allí, pág. 70 - Everything English, capítulo 6: ¿Nacidos libres?, pág 81 - Everything English, capítulo 6: en la granja, pág 82 - Everything English capítulo 7 – comida rápida, pág. 97 - Everything English capítulo 7 : comer fuera, pág. 98 - Everything English capítulo 8: Charlie Chaplin, pág 109 - Everything English capítulo 8: En el Museo del Cine, pág 110 - Everything English capítulo 9: una noche fuera, pág. 121 - Everything English capítulo 9: ¿Qué pasa?, pág. 122

Crit.IN.1.3. Reconocer la importancia de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y entendimiento entre personas de distintas culturas, mostrando una actitud receptiva, de interés, esfuerzo y confianza en la propia capacidad de aprendizaje.	CAA CSC		
BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN			

Crit.IN.2.1. Producir mensajes orales breves, en un registro adecuado y un lenguaje sencillo, sobre temas cotidianos o de su interés, utilizando para ello las estrategias de planificación y ejecución adecuadas, expresando las funciones comunicativas requeridas mediante el empleo de los exponentes lingüísticos asociados, los patrones discursivos, el léxico de uso frecuente y los patrones básicos de pronunciación, para organizar el texto con claridad.	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE CCEC	1.Produce textos orales breves e inteligibles, con una pronunciación y entonación adecuadas, sobre temas cotidianos o de interés personal, permitiéndose posibles interrupciones, vacilaciones, pausas o reformulaciones y aplicando las estrategias necesarias, mediante el uso de léxico oral, patrones sonoros, sintácticos y discursivos para expresar las funciones comunicativas. 2.Incorpora aspectos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos (e.g.: estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales) a la producción de textos orales breves e inteligibles sobre temas de su interés. 3. Utiliza sus propias estrategias para elaborar textos orales con cierto grado de creatividad. 4. Participa en conversaciones sencillas con uno o varios interlocutores,	Students Book: -pág 11, ejercicio 11 -pág 13, ejercicio 7 -pág 15, ejercicio 9 y 10 - pág. 18, ejercicio 2 -pág 25, ejercicios 7 y8 -pág 27, ejercicio 10 - pág 30, ejercicios 3 - pág 35, ejercicio 8 -pág 37, ejercicio 13 - pág.39, ejercicio 10 y 11 -pág 42, ejercicio3 - pág 43, ejercicio 3 - Proyecto: pág 48 - pág 51, ejercicio 11 -pág 53, ejercicio 6 - pág 55, ejercicio 10 - p58, ejercicio 3 - pág 63, ejercicio 12 -pág 65, ejercicio 10 -pág 67, ejercicio 10 - pág 70, ejercicio 3 - pág 75, ejercicio 13 - pág 77, ejercicio 8 - pág. 79, ejercicios 10 y 11 - pág. 82, ejercicios 3 - Proyecto: pág 88 - pág. 91, ejercicio 9 - pág. 93, ejercicio 9 - pág 95, ejercicio 10 - pág 98, ejercicio 3 - pág 99, ejercicio 3 - pág. 103, ejercicio 10 - pág. 105, ejercicio 8 -pág 107, ejercicio 10 y 11 - pág. 110, ejercicio 3

Crit.IN.2.2. Participar en intercambios orales sencillos, claramente estructurados, pronunciando de manera clara e inteligible, e incorporando los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para mejorar la expresión oral.	CCL CAA CSC CIEE CCEC	mostrando naturalidad y espontaneidad en la interacción (respeta turnos de palabra, utiliza expresiones léxicas y sintácticas adecuadas, muestra iniciativa, etc.). 5. Responde y formula preguntas breves y sencillas que surjan de manera espontánea en la conversación para mantener la interacción.	- Pág. 115 ejercicio 10 - pág 117, ejercicio 9 - pág. 119, ejercicio 9 - pág. 122, ejercicio 3 - Proyecto: pág 128

Crit.IN.2.3. Mostrar una actitud de interés, esfuerzo y autoconfianza para mejorar la elaboración de mensajes orales, y valorar la lengua como medio de comunicación y entendimiento entre personas.	CAA CSC		
BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS			

Crit.IN.3.1. Comprender la información general y específica más relevante de textos breves y sencillos, en diferentes estilos, sobre temas cotidianos o de su interés, aplicando las estrategias de comprensión adecuadas, identificando las principales funciones comunicativas y los patrones sintácticodiscursivos asociados a dichas funciones, reconociendo el léxico de uso común y las principales reglas ortográficas, tipográficas y de puntuación.	CCL CMCT CD CAA CSC CCEC	1.Comprende la información general de textos escritos breves, identificando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos 2Comprende la información específica de textos escritos breves, identificando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos. 3.Aplica las estrategias adecuadas para distinguir las funciones comunicativas 4Reconoce patrones discursivos y sintácticos 5. Reconoce léxico escrito 6.Reconoce las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, abreviaturas y símbolos de uso común.	-pág 105, ejercicio 6 - pág. 109, ejercicios 1 y 2 - pág 116, ejercicios 1-3 - pág 121, ejercicios 1 y 2 - pág 123, ejercicios 1 y 2 -pág 125, ejercicio 5 -pág 126, ejercicio 7 - pág. 127, ejercicios 1, 2 y 3 - sección de cultura, p131-138 Workbook: - WB p11 ejercicios 1-2 - WB pág19, ejercicios 1y2 - WB páge 27, ejercicios 1 y 2 - WB pág 35, ejercicios 1 y 2 - WB pág 43, ejercicios 1 y 2 - WB pág. 51, ejercicio 1 - WB pág. 59, ejercicios 1 y 2 - WB pág 67, ejercicio 1 y 2 - WB pág 75, ejercicios 1 y2

Crit.IN.3.2. Leer de manera autónoma textos adecuados a la edad, intereses y nivel competencial (e.g. comics, libros graduados, revistas juveniles), con apoyo visual, utilizando el diccionario con eficacia y demostrando la comprensión a través de una tarea específica.	CCL CD CAA CSC CCEC		

Crit.IN.3.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos explícitos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales y convenciones sociales (cortesía, registro, tradiciones), mostrando una actitud positiva y de autoconfianza en el uso de la lengua como medio de acceso a la información.	CCL CAA CSC CCEC		

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Crit.IN.4.1. Producir textos escritos breves y sencillos, sobre temas cotidianos o de su interés y en diferentes registros, aplicando estrategias básicas de planificación y ejecución, expresando las principales funciones comunicativas mediante los patrones sintáctico-discursivos asociados a dichas funciones, el léxico de uso común y las principales reglas ortográficas, tipográficas y de puntuación, para organizar el texto con claridad.	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE CCEC	1.Produce textos escritos breves de estructura clara, en diferentes soportes (e.g.: cuestionario sencillo con información personal, correo electrónico), relativos a situaciones de la vida cotidiana, de interés personal, o relevantes para los estudios, mediante el uso de unas estructuras sintácticas y convenciones ortográficas adecuadas y un léxico apropiado, utilizando patrones establecidos. 2.Incorpora aspectos socioculturales y sociolingüísticos (e.g.: convenciones sociales, normas de cortesía, relaciones interpersonales, etc.). 3. Utiliza sus propias estrategias para elaborar textos escritos con cierto grado de creatividad. 4.Utiliza mecanismos de cohesión para organizar el texto escrito de manera sencilla y expresar las funciones comunicativas requeridas para la producción del texto escrito (e.g.: repetición léxica, deixis personal, elipsis, marcadores discursivos).	Students Book - pág. 16, ejercicio1 - pág. 16, writing task - pág 130 - Writing task: pág28 - pág. 131 - página 40, ejercicio 1 - pág40, writing task - pág 45, ejercicio 2 - pág 132 - pág 58, ejercicio 3 - pág 68, ejercicio 1 - pág 69, ejercicio 3 - Writing Task : pág .68 - pág 71, ejercicio 3 - pág. 134 - Escribir un anuncio para un periódico (Teacher's All-in-One pack Extension 5, ejercicio 4) - pág 80, ejercicio 1 - pág. 135 - pág 83, ejercicio 3 - Writing task: pág. 8 - pág. 99, ejercicio 2 - Writing Task: pág 96, ejercicios 1, 2 y 3 - pág. 136 - pág. 108, ejercicio 1 - pág 111, ejercicio 3 - Writing Task: pág.108 - pág. 137 - pág 138 - Writing Task:pág 120 - pág. 123, ejercicio 3 Workbook: - pág 113 - pág 114 - pág 21, ejercicio 4

			- pág 23, ejercicio 9 - pág 115 - pág 29, ejercicio 3 - pág 56 - pág 37 ejercicio 4 - pág. 116 ejercicios 1, 2 y 3

Crit.IN.4.2. Incorporar a la elaboración de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales y convenciones sociales.	CCL CAA CSC CIEE CCEC		
Crit.IN.4.3. Mostrar una actitud de interés, esfuerzo y autoconfianza en el uso escrito de la lengua como instrumento de comunicación y entendimiento entre personas.	CAA CSC		

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º ESO IB

Los alumnos realizarán varias pruebas por evaluación, que medirán el grado de consecución de los objetivos, de modo que la nota final sea una valoración ponderada de todo el proceso de aprendizaje. Los procedimientos de evaluación que se utilizarán serán el resultado de las pruebas realizadas, comportamiento en clase, actitud hacia la materia, trabajo personal y participación en el aula.

Durante el segundo trimestre, los alumnos deberán leer un libro adecuado a su nivel de competencia lingüística propuesto por el profesor que imparte la materia. El alumno será evaluado acerca de su comprensión y conocimiento de dicha lectura y la nota obtenida formará parte de las calificaciones de la segunda evaluación. Además, si lo considera oportuno, el profesor podrá encargar un trabajo adicional sobre ese libro de lectura. Su presentación en tiempo y forma se tendrá asimismo en cuenta en la nota de la segunda evaluación. Si en algún caso el alumno copiase dicho hipotético trabajo, esto supondrá la obligación de realizar otra tarea adicional que el profesor estime oportuno.

La nota de cada evaluación estará formada por tres apartados con el siguiente valor porcentual:

- Pruebas escritas: 70%. De las cuales, cada uno de los ítems y destrezas a evaluar se puntuarán de la siguiente manera:
- *Grammar:* 20%
- *Vocabulary:* 20%
- *Reading:* 10%
- *Listening:* 10%
- *Writing:* 10%

- De este 70%, en el segundo trimestre, cada profesor asignará a la prueba sobre el libro de lectura anteriormente mencionado el porcentaje de 10%, restando un 5% al valor de las pruebas de *Reading* y otro 5% a la sección de vocabulario.

- Pruebas orales (s*peaking skill*): 20%.

- Actitud hacia la clase y la asignatura, realización de tareas, participación, comportamiento, interés por mejorar, etc: 10%. .

Dentro de cada evaluación, y puesto que se trata de una evaluación continua, las últimas pruebas que se vayan realizando podrán incluir contenidos ya evaluados en pruebas anteriores.

Para obtener la calificación de cada alumno respecto al trabajo personal en casa, se penalizará con un 0.1 punto menos por cada ocasión que el alumno venga a clase sin la tarea del día realizada en casa.

La realización de las tareas de *writing* será obligatoria para todos los alumnos, así como las auto-correcciones de las redacciones entregadas, en el *Writing Portfolio* proporcionado para ello. Por cada redacción no entregada, el alumno será penalizado con la perdida de 0.25 puntos sobre la nota final de cada evaluación. La misma penalización por redacción se aplicará en caso de plagio o copia de redacciones. Por cada autocorrección no entregada, se penalizará con un 0.1 punto menos dentro de la sección de realización de tareas y deberes. En ningún caso se admitirá la entrega de redacciones o correcciones fuera del *Writing Portfolio* o el plazo de entrega, salvo causa de fuerza mayor.

La destreza oral o *speaking* en la segunda o tercera evaluación podrá ser evaluada mediante un proyecto conjunto con las asignaturas de Plástica y/o Música en 1º ESO o de Plástica y/o Tecnología en 2º ESO. Este tipo de proyectos conjuntos también podrán programarse como tareas extra, de ampliación, con carácter voluntario u obligatorio.

La calificación final del curso estará formada por la media obtenida en las calificaciones de las tres evaluaciones del curso, con el siguiente valor porcentual:

- 1º evaluación: 20% de la nota final
- 2ª evaluación: 30% de la nota final
- 3ª evaluación: 50% de la nota final

El abandono de asignatura conlleva la pérdida del derecho a evaluación continua. Cuando el alumno haya perdido el derecho a evaluación continua, deberá presentarse a una prueba global que incluya todo el curso.

Los alumnos que sean descubiertos copiando en cualquiera de las pruebas, automáticamente tendrán la prueba en cuestión suspensa. También será lo mismo para aquellos que utilicen o manejen dispositivos electrónicos durante la realización de un examen.

Si algún alumno resultase expulsado durante el curso, deberá acudir al centro para la realización de los exámenes de la materia en la que hayan sido convocados. En ningún caso realizarán las pruebas después de este periodo de expulsión con el fin de evitar agravios comparativos.

Puesto que el alumno tiene derecho a la revisión de sus exámenes y a la reclamación de sus calificaciones, dicha revisión sólo se llevará a cabo dentro del plazo establecido legalmente y solamente el alumno y sus padres (en su defecto, sus tutores legales) tendrán derecho a asistir a la revisión de dichas pruebas, tal y como viene marcado por la ley.

1º ESO

Los alumnos realizarán varias pruebas por evaluación, que medirán el grado de consecución de los objetivos, de modo que la nota final sea una valoración ponderada de todo el proceso de aprendizaje. Los procedimientos de evaluación que se utilizarán serán el resultado de las pruebas realizadas, comportamiento en clase, actitud hacia la materia, trabajo personal y participación en el aula.

Durante el segundo trimestre, los alumnos deberán leer un libro adecuado a su nivel de competencia lingüística propuesto por el profesor que imparte la materia. El alumno será evaluado acerca de su comprensión y conocimiento de dicha lectura y la nota obtenida formará parte de las calificaciones de la

segunda evaluación. Además, si lo considera oportuno, el profesor podrá encargar un trabajo adicional sobre ese libro de lectura. Su presentación en tiempo y forma se tendrá asimismo en cuenta en la nota de la segunda evaluación. Si en algún caso el alumno copiase dicho hipotético trabajo, esto supondrá la obligación de realizar otra tarea adicional que el profesor estime oportuno.

La nota de cada evaluación estará formada por tres apartados con el siguiente valor porcentual:

- Pruebas escritas: 80%. De las cuales, cada uno de los ítems y destrezas a evaluar se puntuarán de la siguiente manera:
- *Grammar:* 25%
- *Vocabulary:* 25%
- *Reading:* 10%
- *Listening:* 10%
- *Writing:* 10%

- De este 80%, en el segundo trimestre, cada profesor asignará a la prueba sobre el libro de lectura anteriormente mencionado el porcentaje de 10%, restando un 5% al valor de las pruebas de *Reading* y otro 5% a la sección de vocabulario.

- Pruebas orales (s*peaking skill*): 10%.

- Realización de tareas y deberes, actitud hacia la clase y la asignatura, participación, uso del inglés e interés por mejorar: 10%

Dentro de cada evaluación, y puesto que se trata de una evaluación continua, las últimas pruebas que se vayan realizando podrán incluir contenidos ya evaluados en pruebas anteriores.

Para obtener la calificación de cada alumno respecto al trabajo personal en casa, se penalizará con un 0.1 punto menos por cada ocasión que el alumno venga a clase sin la tarea del día realizada en casa.

La realización de las tareas de *writing* será obligatoria para todos los alumnos, así como las autocorrecciones de las redacciones entregadas, en el *Writing Portfolio* proporcionado para ello. Por cada redacción no entregada, el alumno será penalizado con la pérdida de 0.25 puntos sobre la nota final de cada evaluación. La misma penalización por redacción se aplicará en caso de plagio o copia de redacciones. Por cada autocorrección no entregada, se penalizará con un 0.1 punto menos dentro de la sección de realización de tareas y deberes. En ningún caso se admitirá la entrega de redacciones o correcciones fuera del *Writing Portfolio* o el plazo de entrega, salvo causa de fuerza mayor.

La calificación final del curso estará formada por la media obtenida en las calificaciones de las tres evaluaciones del curso, con el siguiente valor porcentual:

- 1º evaluación: 20% de la nota final
- 2ª evaluación: 30% de la nota final
- 3ª evaluación: 50% de la nota final

El abandono de asignatura conlleva la pérdida del derecho a evaluación continua. Cuando el alumno haya perdido el derecho a evaluación continua, deberá presentarse a una prueba global que incluya todo el curso.

Los alumnos que sean descubiertos copiando en cualquiera de las pruebas, automáticamente tendrán la prueba en cuestión suspensa. También será lo mismo para aquellos que utilicen o manejen dispositivos electrónicos durante la realización de un examen.

Si algún alumno resultase expulsado durante el curso, deberá acudir al centro para la realización de los exámenes de la materia en la que hayan sido convocados. En ningún caso realizarán las pruebas después de este periodo de expulsión con el fin de evitar agravios comparativos.

Puesto que el alumno tiene derecho a la revisión de sus exámenes y a la reclamación de sus calificaciones, dicha revisión sólo se llevará a cabo dentro del plazo establecido legalmente y solamente el alumno y sus padres (en su defecto, sus tutores legales) tendrán derecho a asistir a la revisión de dichas pruebas, tal y como viene marcado por la ley.

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En 1º ESO IB, se prevé dividir las unidades del manual del curso de la siguiente manera:

Primer trimestre: unidades *Introduction*, *Module 1* y *Module 2*.

Segundo trimestre: unidades *Module 3* y *Module 4*.

Tercer trimestre: unidades *Module 5* y *Module 6*.

En 1º ESO, se prevé dividir las unidades del manual del curso de la siguiente manera:

Primer trimestre: unidades de introducción, 1, 2 y 3.

Segundo trimestre: unidades 4, 5 y 6.

Tercer trimestre: unidades 7, 8 y 9.

El libro de lectura obligatorio, en ambos cursos, será trabajado y evaluado en la segunda evaluación.

5. CONTENIDOS MÍNIMOS

5.1. 1º ESO IB

Funciones del lenguaje y la gramática

1. Saludar, dar, pedir y comprender información personal.

- Verbos be y have got
- Pronombres personales, demostrativos e interrogativos.
- Artículos.

- Singular y plural del sustantivo.
- Orden de palabras: adjetivo + sustantivo.
- Posesivos. Genitivo sajón.

2. Describir a un compañero, una festividad, un plato típico redactando un email

3. Describir y comparar personas, lugares y comidas típicas, pidiendo y dando información sobre las mismas.

- Presente Simple.
- There is / there are
- A, an, some, any, the
- Sustantivos contables e incontables, How much, how many.

4. Expresar hábitos, gustos y preferencia, conocimientos y estados físicos y anímicos.

- Presente simple con adverbios de frecuencia: usually, always, often,…
- Like / Love / Dislike / Don’t like / Hate + sustantivos.
- Expresiones que denoten hora, día y fecha, preposiciones de tiempo.

5. Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso en contraste con las habituales.

- Presente continuo en contraste con el presente simple.
- Expresiones temporales: now, today, on Mondays,...

6. Expresar la habilidad (lo que uno puede y no puede hacer, sabe y no sabe hacer) y la obligación.

- Can
- Must
- Adverbios de modo y grado

7. Redactar un texto breve en el que se describa una actividad deportiva o juego haciendo uso de los signos de puntuación correctos y ordenando las palabras correctamente.

8. Comparar (habitaciones, fotografías, objetos, etc.), dar opiniones y hacer sugerencias.

- Los grados del adjetivo: positivo, comparativo y superlativo
- Los pronombres personales de objeto: me, you, him, ...
- Expresiones para sugerir: Let's…, Why don't we….?... y respuestas de aceptación o rechazo: Great! That's a good idea, Oh no!,…

9. Describir y narrar hechos pasados.

- Pasado simple del verbo to be.
- There was / were.
- Pasado simple de verbos regulares e irregulares.
- Adverbios y frases adverbiales: yesterday, last week, last month,…
- 10. Expresar planes e intenciones para el futuro.
- Presente continuo con valor de futuro.
- Be going to + verbo.
- Adverbios y frases adverbiales: tomorrow, next week,…

11. Redactar de una manera coherente y sin errores gramaticales, ortográficos y de puntuación básicos un texto en el que se narren y describan las vacaciones pasadas o venideras.

- Léxico
- Repaso: materiales escolares, números, colores, días, meses, la familia
- El cuerpo humano
- Los adjetivos de personalidad
- La comida
- Los países, las nacionalidades y los idiomas

- Los animales
- Las rutinas y los hábitos
- Lugares, establecimientos en la ciudad
- Los deportes y verbos relacionados con los mismos
- Tipos de películas y de programas televisivos
- Partes de la casa y artículos que se encuentran en el hogar
- Tipos de trabajos y actividades laborales
- Accidentes geográficos
- La ropa
- Actividades de ocio durante las vacaciones

5.2. 1º ESO

Funciones del lenguaje y la gramática

1. Saludar, dar, pedir y comprender información personal.
    - Verbos be y have got
    - Pronombres personales, demostrativos e interrogativos.
    - Artículos.
    - Singular y plural del sustantivo.
    - Orden de palabras: adjetivo + sustantivo.
    - Posesivos. Genitivo sajón.
2. Describir a un compañero, una festividad, un plato típico redactando un email

3. Describir y comparar personas, lugares y comidas típicas, pidiendo y dando información sobre las mismas.
    - Presente Simple.

- There is / there are
- A, an, some, any, the
- Sustantivos contables e incontables, How much, how many.

4. Expresar hábitos, gustos y preferencia, conocimientos y estados físicos y anímicos.

- Presente simple con adverbios de frecuencia: usually, always, often, …
- Like / Love / Dislike / Don't like / Hate + sustantivos.
- Expresiones que denoten hora, día y fecha, preposiciones de tiempo.

5. Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso en contraste con las habituales.

- Presente continuo en contraste con el presente simple.
- Expresiones temporales: now, today, on Mondays, ...

6. Expresar la habilidad (lo que uno puede y no puede hacer, sabe y no sabe hacer) y la obligación.

- Can
- Must
- Adverbios de modo y grado

7. Redactar un texto breve en el que se describa una actividad deportiva o juego haciendo uso de los signos de puntuación correctos y ordenando las palabras correctamente.

8. Comparar (habitaciones, fotografías, objetos, etc.), dar opiniones y hacer sugerencias.

- Los grados del adjetivo: positivo, comparativo y superlativo
- Los pronombres personales de objeto: me, you, him, ...
- Expresiones para sugerir: Let's…, Why don't we….?... y respuestas de aceptación o rechazo: Great! That's a good idea, Oh no!,…

9. Describir y narrar hechos pasados.

- Pasado simple del verbo to be.
- There was / were.
- Pasado simple de verbos regulares e irregulares.
- Adverbios y frases adverbiales: yesterday, last week, last month, …

10. Expresar planes e intenciones para el futuro

- Presente continuo con valor de futuro.
- Be going to + verbo.
- Adverbios y frases adverbiales: tomorrow, next week, …

11. Redactar de una manera coherente y sin errores gramaticales, ortográficos y de puntuación básicos un texto en el que se narren y describan las vacaciones pasadas o venideras.

- Léxico
- Repaso: materiales escolares, números, colores, días, meses, la familia
- El cuerpo humano
- Los adjetivos de personalidad
- La comida
- Los países, las nacionalidades y los idiomas
- Los animales
- Las rutinas y los hábitos
- Lugares, establecimientos en la ciudad
- Los deportes y verbos relacionados con los mismos
- Tipos de películas y de programas televisivos
- Partes de la casa y artículos que se encuentran en el hogar
- Tipos de trabajos y actividades laborales

- Accidentes geográficos
- La ropa
- Actividades de ocio durante las vacaciones

6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS Y DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1º ESO IB

Al tratarse de la asignatura de inglés en el IB será muy importante recabar información previa para la evaluación inicial donde se pueda analizar la verdadera competencia del alumnado en cuando a la destreza lingüística en lengua inglesa, puesto que ninguno de nuestros alumnos en 1º ESO proviene de un programa bilingüe cursado en la educación primaria.

En el primer o segundo día de clase, se proporcionará a los alumnos un *diagnostic test* dónde se pueda medir su competencia en diferentes aspectos básicos de vocabulario, gramática, compresión lectora y compresión oral. Además, se pedirá individualmente la elaboración de una redacción sobre un tema descriptivo básico a todos los alumnos, que será entregado al profesor y corregido por este, para evaluar el nivel de competencia en *writing*. De lo descubierto tras la corrección y el análisis del test y la redacción inicial se extraerán las lagunas de aprendizaje más acusada para comentarlas y remarcarlas en las primeras clases; y las conclusiones de los resultados para ser comentadas en la evaluación inicial, con el resto del equipo docente.

La destreza oral del alumnado también se evaluará de manera inicial y específica, debido a su importancia dentro del IB, mediante presentaciones e intercambios orales básicos entre iguales y ante el profesor, que estudiará el nivel de competencia, acierto y fluidez en cuanto a capacidad comunicativa y precisión gramatical de cada alumno.

Durante el curso se realizarán distintas actividades para hacer un seguimiento de la marcha del alumno y de toda la clase a lo largo del proceso con el fin de reconducirla si eso fuera necesario, subiendo el nivel, bajándolo, cambiando algunas actividades o poniendo trabajo individual a aquellos alumnos que lo necesitaran. Se intentará involucrar al alumno en la marcha de la clase y en la toma de algunas decisiones y por tanto responsabilizarle en cierta medida de su propio aprendizaje.

El diseño de los instrumentos de evaluación para las pruebas escritas y orales estará basado en el tipo y estilo de tareas y actividades que se hayan visto y realizado en clase y encargado como trabajo personal del alumno para casa, respetando en todo caso la información fijada dentro de los criterios de calificación de la asignatura. En el caso del libro obligatorio de lectura, se comentará por anticipado el tipo de prueba que el alumno deberá superar como instrumento de evaluación del libro, pero siempre teniendo en cuenta como objetivo último demostrar la comprensión lectora del libro y la capacidad de expresión escrita que el alumno posea sobre el mismo.

Posibles modelos y ejemplos de las rúbricas de evaluación diseñadas para evaluar las distintas destrezas pueden verse detalladamente en el apartado cuatro de esta programación. Estas rúbricas de evaluación siempre serán proporcionadas al alumnado con la suficiente antelación para que éste conozca de primera mano en qué aspectos será evaluado y puntuado. En el caso del posible proyecto evaluable común con otras áreas, la rúbrica de evaluación será común a ambas áreas, en la mayor medida posible.

1º ESO

Para seguir el progreso de los alumnos es necesario saber el nivel del que parten, para esto se hará una evaluación inicial.

Para obtener información sobre la destreza oral se harán unas preguntas básicas relacionadas con los propios alumnos de acuerdo con el nivel correspondiente: nombre, edad, dirección, nacionalidad, número de hermanos, aficiones, asignaturas favoritas, hábitos, actividades de ocio, actividades de verano, etc. De esta forma se evalúa tanto la capacidad de expresión oral como la de comprensión.

Por lo que se refiere a la capacidad escrita una evaluación simple consistirá en proponer una redacción cuyo tema y longitud dependerán del curso. Este tipo de actividad mide muy bien la capacidad global para comunicarse por escrito, pues es en la expresión libre donde realmente se activan y se ponen en funcionamiento todos los conocimientos de la lengua.

Para tener un conocimiento del dominio de aspectos más específicos de la lengua será preciso elaborar una prueba en un contexto comunicativo, pero con un fondo gramatical (poner los verbos en la forma correcta en una descripción o narración, formular las preguntas correspondientes a unas respuestas en un diálogo, poner la preposición adecuada en un chiste, etc.). En cualquier caso, la información obtenida mediante estas pruebas será imprescindible para decidir no sólo qué enseñar sino con qué ritmo.

El diseño de los instrumentos de evaluación para las pruebas escritas y orales estará basado en el tipo y estilo de tareas y actividades que se hayan visto y realizado en clase y encargado como trabajo personal del alumno para casa, respetando en todo caso la información fijada dentro de los criterios de calificación de la asignatura. En el caso del libro obligatorio de lectura, se comentará por anticipado el tipo de prueba que el alumno deberá superar como instrumento de evaluación del libro, pero siempre teniendo en cuenta como objetivo último demostrar la comprensión lectora del libro y la capacidad de expresión escrita que el alumno posea sobre el mismo.

Posibles modelos y ejemplos de las rúbricas de evaluación diseñadas para evaluar las distintas destrezas pueden verse detalladamente en el apartado dos de esta programación. Estas rúbricas de evaluación siempre serán proporcionadas al alumnado con la suficiente antelación para que éste conozca de primera mano en qué aspectos será evaluado y puntuado.

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1ºESO IB

Partimos del reconocimiento de que en toda clase de Secundaria hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, y también con diversos grados de motivación. El objetivo es que todos los alumnos participen en el proceso de aprendizaje y tengan el éxito que corresponda a su capacidad e interés.

Se utilizarán diversidad de ejercicios y actividades material del curso para hacer posible que todos los alumnos encuentren alguno que se adapte a su estilo de aprendizaje. Al tratarse de un IB se realizará un especial hincapié en la comunicación oral. A aquellos alumnos que presenten mayores dificultades en las mismas se les proporcionará las herramientas necesarias para que puedan conducir los intercambios orales más básicos con éxito, utilizando el inglés como vehicular en el aula. Se repetirán las estructuras en clase las veces que sean necesarias y se pedirá a los alumnos con ritmos más lentos que sean ellos los que conduzcan el intercambio oral, más frecuentemente. Para los alumnos con estos ritmos de aprendizaje más lentos, se propondrán también actividades de refuerzo. Así, las unidades de repaso del *Student's Book* proporcionan gran variedad de actividades de refuerzo, como también lo hace el *Workbook*.

Se harán actividades sencillas que garanticen que todos los alumnos sean capaces de realizar alguna actividad con éxito. Esto es muy importante para los alumnos más lentos, ya que contribuye a aumentar la confianza en sí mismos como aprendices de lenguas extranjeras.

En muchos casos, los alumnos tienen problemas porque no dominan la capacidad de expresión oral o escrita en la lengua inglesa. A estos alumnos se les proporcionará refuerzo extra para las actividades de *speaking,* mediante unas rúbricas de evaluación más directas y sencillas y *writing,* mediante listas de conectores y expresiones básicos y los tipos de redacción en los que se han de utilizar, así como recordatorios por escrito frecuentes acerca de los errores más comunes a evitar. En casos extremos, se podrá utilizar el español para aclaraciones y explicaciones complejas o incluso permitir esporádicamente el español para comunicarse con el profesor de cara a resolver dudas o procedimientos respecto a las tareas o el transcurso de la clase en el aula.

En lo que se refiere a las adaptaciones curriculares, dada las características especiales del IB, no se contempla llevar a cabo ninguna, ya sea significativa o no significativa.

1º ESO

Partimos del reconocimiento de que en toda clase de Secundaria hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, y también con diversos grados de motivación. El objetivo es que todos los alumnos participen en el proceso de aprendizaje y tengan el éxito que corresponda a su capacidad e interés.

Se utilizarán diversidad de ejercicios y actividades material del curso para hacer posible que todos los alumnos encuentren alguno que se adapte a su estilo de aprendizaje. Por ejemplo, adoptar un enfoque inductivo y deductivo para el estudio de la gramática que proporcionarán formas diferentes de acceder a un mismo contenido, y, según su estilo individual de aprendizaje, los alumnos se beneficiarán de uno u otro enfoque.

En cuanto a los ritmos de aprendizaje, se propondrán actividades de ampliación o de refuerzo. Así, las unidades de repaso del *Student's Book* proporcionan gran variedad de actividades de refuerzo, como también lo hace el *Workbook*.

No conviene olvidar el importante aspecto de la motivación, que se ve altamente incrementada gracias a la utilización de dinámicas de clase tan variadas como las arriba citadas. Se harán actividades sencillas que garanticen que todos los alumnos sean capaces de realizar alguna actividad con éxito. Esto es muy importante para los alumnos más lentos, ya que contribuye a aumentar la confianza en sí mismos como aprendices de lenguas extranjeras.

En muchos casos, los alumnos tienen problemas porque no dominan las técnicas de estudio de una lengua extranjera. Es importante que los alumnos aprendan a deducir el significado de las palabras por el contexto, elaborar listas de vocabulario para memorizar, por ejemplo, los verbos irregulares, atender a la tipología de los textos que elaboran o manejar el numeroso material en lengua inglesa que está disponible fuera del aula.

En lo que se refiere a las adaptaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Alumnos con pequeños problemas de aprendizaje y/o conducta

Las adaptaciones se centrarán en los siguientes aspectos:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje.
- Metodología más personalizada.
- Refuerzo de las técnicas de aprendizaje.
- Mejora de los procedimientos, hábitos y actitudes.
- Aumentar la atención orientadora.

2. Alumnos con dificultades de aprendizaje graves

a) Para los mejor dotados, se facilitarán contenidos y material de ampliación.

b) Para los peor dotados, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales.

Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales. Estas adaptaciones serán significativas (supondrán la eliminación de contenidos, objetivos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos o nucleares). Cuando las adaptaciones no sean suficientes, se recurrirá a la diversificación curricular, por medio de la cual un alumno o alumna podría dejar de cursar parte del tronco común de la etapa y emplear ese tiempo en otro tipo de actividades educativas, como podrían ser actividades diseñadas especialmente para él, que se podrían cursar dentro o fuera del centro. Este alumno seguirá teniendo en todo momento como referencia los objetivos generales de la etapa, pero accederá a ellos a través de otro tipo de contenidos y actividades.

A todos los alumnos que llevan adaptaciones curriculares o están catalogados como ACNEEs en la materia, se les proporcionarán materiales adaptados a su nivel curricular, respetando sus ritmos de trabajo y sus capacidades de aprendizaje, haciendo hincapié en aquellos conceptos y competencias que les resulten más difíciles de asimilar. Los alumnos que salgan de las clases en su horario habitual y estén con la especialista de PT, trabajarán los contenidos y las destrezas que el profesor del curso y la PT hayan acordado y los dos supervisarán y evaluarán el progreso que el alumno en cuestión vaya teniendo a lo largo del curso.

8. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1º ESO IB

El programa BRIT trata de mejorar su competencia en la lengua extranjera día a día, especialmente en cuanto a destreza oral. Los docentes deben tratar de aportar al alumnado lo necesario para que sea capaz de sacar adelante académicamente los contenidos curriculares mientras mejora sensible su capacidad comunicativa en lengua inglesa, no para transmitir esos mismos contenidos curriculares sino como medio de comunicación viable para la vida, en su día a día y en posibles contextos ordinarios de manera esporádica.

La metodología no debe ser dar simplemente un inglés más avanzado, mediante libros de textos de un nivel o punto superior; o impartir docencia en el área en dos idiomas, “traduciendo” la lección a medida que se va avanzando.

En la medida de lo posible, la metodología deberá:

- Centrarse en el alumno, mediante una enseñanza muy flexible y clases interactivas.
- Se intentará desarrollar el aprendizaje autónomo y activo. Los alumnos mejorarán su competencia al hacer y participar; antes que al ver y escuchar.
- Promover las interacciones orales entre iguales en el aula y proporcionar abundantes refuerzos positivos.
- Utilizar fuentes (textos escritos, orales u otro tipo de material) reales y no pedagógicas.

- Utilizar recursos audiovisuales muy frecuentemente, con hablantes nativos y apoyo de subtítulos. Es necesario utilizar recursos multimedia y una metodología muy visual.

- Promover los intercambios y los viajes de inmersión lingüística.

- Entregar *feedbacks* de writings lo más completos y detallados posibles, para lo que se utilizará el *writing portfolio* como consta en los criterios de calificación.

- Utilizar el auxiliar de conversación lo máximo posible para que observen y aprendan de una pronunciación y un acento inglés nativo real, así como promover los intercambios comunicativos con él, para llevar a cabo la comunicación con un hablante real.

- Si es posible, se tenderá a evitar preguntas de compresión lectora que hagan referencia a recordar o entender los conceptos y se buscará medir la competencia del alumnado en esta destreza mediante preguntas de crear, analizar y evaluar, según la taxonomía de Bloom.

Es importante que los alumnos sean capaces o traten de expresarse en inglés como lengua vehicular con fluidez, no tanto con corrección. No se debe corregir el inglés del alumnado mientras se produce la producción, únicamente para reparar errores muy evidentes o repetitivos a nivel de clase. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe estar muy estructurado. Hay que guiar con precisión al alumnado, donde lo primero es el contenido. Es importante remarcar muy claramente cuáles son los contenidos clave de la asignatura e insistir sobre ellos más frecuentemente de lo que se haría si fuera un grupo de inglés no bilingüe ordinario. La presentación de los contenidos debe estar apoyada por material visual para que el alumnado pueda “ver” lo que se dice. Se intentarán evitar materiales complejos o textos demasiado largos, siempre teniendo en cuenta el nivel en el que estemos, así como soltar grandes parrafadas en lengua extranjera o hablar durante muchos minutos sin que los alumnos participen o interactúen entre ellos. De igual manera, no se deberá abusar de las actividades escritas o de copiar ejercicios de manera excesiva, puesto que los alumnos tenderán a no procesar la información. Por supuesto, la lengua que se utilizará para hablar con el alumnado dentro del aula pero incluso fuera de ella, será única y exclusivamente el idioma extranjero.

Por último, atendiendo la orden que regula el programa BRIT en Aragón, se intentarán diseñar materiales curriculares propios que utilizar en el aula y proyectos interdisciplinares que involucren a la asignatura en inglés y otra de las asignaturas IB de 1ºESO, para fomentar el trabajo multidisciplinar en el aula, tendiendo siempre como referencia el inglés como lengua vehicular de la clases y la consecución del proyecto. Para la realización de cualquier proyecto interdisciplinar será necesario dejar muy claros los pasos a seguir, donde consultar información en Internet y qué tipo de *scaffolding* deberán utilizar los alumnos.

En cuanto a recursos, los alumnos/as cuentan con dos libros de texto. Uno de ellos es el llamado “Student’s Book” que les permite asimilar con facilidad las explicaciones hechas por el profesor en clase, el otro es el “Workbook” cuya finalidad es asentar los conocimientos adquiridos en la clase a través de unos ejercicios que los alumnos/as realizan normalmente en casa.

El libro, tanto “Student’s Book” como “Workbook”, para este curso es:
1ºE.S.O. Linda Marks & Alice Scott, Think Ahead 1, de la editorial Burlington Books.

Además, los alumnos podrán consultar la página web de la editorial www.burlingtonbooks.com donde hay una gran variedad de ejercicios y materiales que el alumno puede realizar y corregir en su casa. Además, el profesor utilizará los CDs de audio que se proporcionan como material para que los alumnos puedan practicar y ser evaluados de la destreza de *listening*. La información y recursos proporcionados por ambos libros será complementada por fotocopias y materiales proporcionados de manera exclusiva por el profesor.

Para realizar las tareas y ejercicios que el libro de texto requiera, el alumno deberá tener y llevar al día un cuaderno o bloc individual para la asignatura de inglés.

Para la realización de los *writings*, el alumno deberá utilizar el *writing portfolio,* elaborado y entregado a los alumnos por el profesor, y según las normas e instrucciones proporcionadas al respecto.

Durante este curso los alumnos realizarán la lectura de un libro al final del primer trimestre o durante el segundo trimestre, adecuados a su nivel. El título es el siguiente:

1º ESO IB (1ºA/B, 1ºC/D)
The Wonderful Wizard Of Oz (Black Cat, Life Skills series)

Los alumnos deberán leer el libro de manera obligatoria y realizar las tareas que el profesor encomiende al respecto.

Por último, se espera de todos los alumnos que sepan utilizar medios multimedia y TIC básicas para la realización de tareas en línea, proyectos o presentaciones mediante el uso de ordenadores y portátiles y el uso de la aplicación de diccionario online “WordReference”, que los alumnos podrán descargarse en sus móviles, en caso de tener uno.

1º ESO

La metodología es el instrumento principal para el desarrollo del currículo, por lo que deberá ser acorde con los objetivos planteados: el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y de las competencias interpersonales que le permitan evolucionar como un individuo autónomo, capaz de realizar aprendizajes varios y de desenvolverse con éxito en la sociedad. En consecuencia, deberá seguir un enfoque global, tanto en el tratamiento de los contenidos como del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ofrecerá así al alumnado la posibilidad de desarrollar de una manera integrada todas las competencias que abarca la materia (morfosintácticas, pragmáticas, procesales, interculturales), tratando los conocimientos, destrezas, actitudes, etc., que incluye cada competencia no como elementos aislados, en secuencias predeterminadas, sino en toda la complejidad de sus relaciones, de la forma más cercana posible a como se dan en la realidad. El desarrollo de la competencia comunicativa requerirá la mayor participación posible en situaciones de comunicación real. Estas proveerán al alumnado de las claves discursivas, sociolingüísticas, culturales, etc., que le permitan el desarrollo de la capacidad de interpretar y expresar significados adecuadamente, además de la oportunidad de transferir y desarrollar las estrategias necesarias. La actividad del aula deberá por tanto girar en torno a la comunicación en la lengua extranjera, ofreciendo amplias oportunidades para la interacción «real» y favoreciendo un enfoque global al aprendizaje de la lengua. Las tareas que contribuyan a hacer la comunicación más fluida, correcta y apropiada estarán relacionadas con las necesidades de comunicación y deberán compartir al menos algunas de las características de la comunicación real: propósito comunicativo, interlocutores variados, cierto grado de impredecibilidad, oportunidad de negociar el significado, etc.

Se favorecerá que las tareas, situaciones de comunicación, tipos de texto orales y escritos, etc., sean lo más variados posible, procurando que se aproximen a los que los alumnos manejan en su propia lengua (conversaciones, juegos, correos electrónicos, cuestionarios, diarios, notas, mensajes, utilización de la red con distintos propósitos, trabajos escolares, etc.) y que respondan a sus intereses y necesidades de comunicación. Se deberán tratar de

textos relativamente simples, pero no simplificados, que los ayuden a desarrollar los mecanismos necesarios para enfrentarse con confianza a cualquier texto oral o escrito de su interés y a ser capaces de extraer de ellos la información relevante. Se alternarán las producciones improvisadas, encaminadas al desarrollo de la fluidez, con las preparadas, dirigidas a lograr una mayor complejidad y corrección, según lo requiera el tipo de texto y la situación de comunicación (conversación/ exposición, nota/informe, etc.)

Las competencias intercultural y procesal se desarrollarán en este mismo proceso global, a través de la reflexión y la interacción con uno mismo, con la lengua y la cultura extranjera, tal y como aparecen en las situaciones de comunicación en las que se vean involucrados, y con los demás participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El desarrollo de las distintas competencias incluidas en el currículo tiene en común el tratarse de procesos únicos que construye cada individuo en su integridad y en relación con el medio.

La metodología deberá proveer un marco de actuación extremadamente flexible, que permita satisfacer las necesidades de aprendizaje de los alumnos adaptándose a los distintos contextos que se den, incluso dentro de un mismo grupo. La actividad comunicativa y el proceso de aprendizaje se ven afectados por factores individuales tales como: el estilo cognitivo; modos, rutas y ritmos de aprendizaje; conocimientos y habilidades; personalidad, actitudes, motivaciones, valores, creencias, etc. relacionados con las características del alumno como persona y como aprendiz, su cultura de procedencia, entorno social, familiar, aprendizajes previos, etc. Un tratamiento uniforme no parece responder a la realidad del proceso de aprendizaje.

El tipo de metodología que se utilizará como base en Educación Secundaria Obligatoria es la metodología activa basada principalmente en la comunicación, creando situaciones comunicativas lo más reales posibles, teniendo en cuenta, por supuesto, las limitaciones que un aula supone. La finalidad que se trata de lograr es la de potenciar al alumnado en la competencia comunicativa inglesa involucrándole desde el primer momento.

Las tareas de aprendizaje se realizarán previamente a las tareas comunicativas para poner en práctica los conocimientos adquiridos previamente por el alumno.

Por tanto, los alumnos participarán activamente en clase en situaciones que no sólo estén relacionadas con el aula sino también con otro tipo de situaciones fuera del aula. Es decir, que tienen lugar en el mundo exterior. Para desarrollar esta metodología se tendrá en cuenta las cuatro destrezas.

Poco a poco, los temas y situaciones de comunicación, aunque conocidos, amplían su conocimiento del mundo y experiencias personales, así como situaciones de comunicación que ayudan al alumnado a tomar conciencia del valor de la lengua extranjera como vehículo de comunicación internacional y a

apreciar su importancia en la sociedad y el mercado laboral actual. Los interlocutores al igual que en la E.S.O. son el/la profesor/a y los/as compañeros/as y también nativos/as y personajes de distintos lugares del mundo que aportan los contrastes y conocimientos culturales implícitos en la lengua.

Entre los distintos enfoques para la planificación de la actividad en el aula, habrá que adoptar aquéllos que faciliten la organización de la clase en torno a las necesidades e intereses reales (no preconcebidas) de los distintos alumnos, que les permitan trabajar en formas diferentes y a ritmos distintos. La incorporación del alumnado a la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, basada en las necesidades de aprendizaje individuales y colectivas, es un instrumento fundamental en la atención a su diversidad. Esa toma de decisiones supone un proceso de negociación implícita o explícita que juega un papel importante en la creación de oportunidades de aprendizaje, al contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, a su capacidad de aprender y a su formación como persona (hábitos de trabajo, autodisciplina, aceptación de los demás, espíritu crítico, iniciativa, etc.). La metodología deberá favorecer, pues, el desarrollo de la autonomía del alumno. El profesor facilitará el proceso de toma de decisiones apoyando a los alumnos en la reflexión sobre la materia, su propio proceso de aprendizaje, las demandas curriculares, su situación respecto a ellas, lo que pueden hacer para hacerles frente, etc., sugiriendo posibles prioridades, alternativas de trabajo, procedimientos, estrategias o recursos; en suma, asegurándose de que los alumnos disponen de la información y apoyo necesarios en cada momento. La toma gradual de responsabilidad sobre el propio proceso de aprendizaje se convierte así en un poderoso instrumento para el desarrollo de las competencias que integran el currículo, sobre todo teniendo en cuenta que el desarrollo de la capacidad del alumnado para actuar autónomamente no supone actuar en solitario. El trabajo cooperativo jugará un papel fundamental en el desarrollo de los objetivos establecidos, permitiendo que los alumnos aprendan de sus compañeros y de fuentes diversas y que cooperen con otros alumnos para aprender mejor. La interacción y la colaboración entre los distintos participantes constituyen un medio de fomentar el desarrollo de la personalidad del alumno, potenciando actitudes como el respeto hacia los demás, la aceptación de la diferencia como algo natural, la solidaridad, etc.

La metodología deberá también tener integrado un sistema de evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje que informe y guíe la toma de decisiones sobre el mismo. Constituye un recurso fundamental para el aprendizaje y para el desarrollo de la autonomía del alumno, en el que deben estar implicados todos los participantes en el proceso. Implica la reflexión sobre los procesos individuales y colectivos, cubriendo aspectos tales como: la adecuación de los objetivos, actividades, tareas, procedimientos, recursos, etc., utilizados a las necesidades planteadas; las dificultades encontradas, sus posibles causas y las estrategias usadas para superarlas; el papel jugado por los participantes o la posible incidencia de factores externos. Debe constituir un elemento de ayuda y no de censura, una contribución a la mejora del proceso de aprendizaje.

Las actividades de evaluación deberán ser semejantes a las actividades empleadas en el aula, es decir, reproducir en lo posible tareas comunicativas propias de la comunicación natural.

En suma, la concepción de la materia como un conjunto de competencias requiere la aplicación de una metodología global que contemple la disciplina como un todo, centrada en el proceso de aprendizaje, que facilite la atención a la diversidad y que estimule la participación activa del alumnado en las decisiones que conciernen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a recursos, los alumnos/as cuentan con dos libros de texto. Uno de ellos es el llamado “Student’s Book” que les permite asimilar con facilidad las explicaciones hechas por el profesor en clase, el otro es el “Workbook” cuya finalidad es asentar los conocimientos adquiridos en la clase a través de unos ejercicios que los alumnos/as realizan normalmente en casa.

El libro, tanto “Student’s Book” como “Workbook”, para este curso es:
1ºE.S.O. Linda Marks & Emily Devlin, Way To English 1, de la editorial Burlington Books.

Además, los alumnos podrán consultar la página web de la editorial www.burlingtonbooks.com donde hay una gran variedad de ejercicios y materiales que el alumno puede realizar y corregir en su casa. Además, el profesor utilizará los CDs de audio que se proporcionan como material para que los alumnos puedan practicar y ser evaluados de la destreza de *listening*. La información y recursos proporcionados por ambos libros será complementada por fotocopias y materiales proporcionados de manera exclusiva por el profesor.

Para realizar las tareas y ejercicios que el libro de texto requiera, el alumno deberá tener y llevar al día un cuaderno o bloc individual para la asignatura de inglés.

Para la realización de los *writings*, el alumno deberá utilizar el *writing portfolio,* elaborado y entregado a los alumnos por el profesor, y según las normas e instrucciones proporcionadas al respecto.

Durante este curso los alumnos realizarán la lectura de un libro al final del primer trimestre o durante el segundo trimestre, adecuados a su nivel. El título es el siguiente:

1º ESO
2º TRIMESTRE: *The Borrowers (Burlington Books)*

Los alumnos deberán leer el libro de manera obligatoria y realizar las tareas que el profesor encomiende al respecto.

9. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Uno de los mayores retos de los profesores de educación secundaria es promover un hábito de lectura entre los alumnos. Este curso los alumnos deberán leer un libro en inglés durante el primer o segundo trimestre y será obligatorio para aprobar la asignatura. El libro en cuestión ha sido escogido por los profesores de acuerdo al nivel de dominio de la lengua que se espera que el alumnado adquiera durante este curso y teniendo en cuenta las características especiales del programa bilingüe dentro del 1º ESO del IB. Además, se promoverá la lectura autónoma en lengua extranjera entre el alumnado ofreciendo la posibilidad de realizar lecturas voluntarias de libros adaptados de la misma editorial a la que pertenece el libro obligatorio del curso. La realización de estas lecturas extra podrá ser valoradas por los profesores mediante la concesión de puntos extra en el apartado de *reading* de cada evaluación. Por último, para los alumnos bilingües, el profesor buscará y proporcionara textos o lecturas cortas de fuente reales (literarias, informativas, etc.) que el alumno deberá leer en casa o en clase y trabajar de la manera que indique el profesorado.

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales que se mencionan a continuación deberán aparecen de forma integrada en los textos, ilustraciones y actividades que se

trabajen en clase, tanto en el manual del alumno como en los materiales de fuentes reales que seleccione el profesorado. Dichos elementos transversales aparecen de forma secuenciada por unidad en esta misma programación.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en el área de lengua extranjera, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. También se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Se incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Se fomentará que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, por lo que se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGAMADAS

Como parte del proyecto PALE en el que el centro está inmerso, los alumnos podrán asistir a actividades complementarias como charlas culturales, *story tellings*, o representaciones teatrales donde la lengua extranjera sea parte fundamental de su desarrollo. A este programa también pertenecen actividades complementarias específicas que desarrollan la cultura y tradiciones de diferentes países de habla inglesa mediante celebraciones o representaciones de las mismas. Además, el asistente de conversación podría organizar cualesquiera actividades en ese sentido puesto que cuenta con la aprobación previa del equipo docente.

No descartamos el visionado de películas en versión original subtitulada proyectadas por otras instituciones fuera del centro, así como en el propio centro, al que se asistiría en todo caso en horario lectivo.

Al centro nos llegan informaciones múltiples sobre Programas de Bilingüismo y estancias en el extranjero: Reino Unido, Irlanda, Canadá y Malta. Desde el departamento no las descartamos, pero para que se puedan realizar tendrá que haber un número mínimo de alumnos interesados en las mismas y

que la actividad se plantee como una estancia cultural y de inmersión lingüística, no de ocio y entretenimiento exclusivamente. Además, tendría que haber quórum de profesores suficiente para organizar y guiar la actividad, así como para acompañar al alumnado en el viaje. Estas condiciones también se habrán de tener en cuenta para realizar posibles inmersiones lingüísticas dentro del territorio español.

12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

En 1º ESO no existe la posibilidad de que ningún alumno tenga la materia no superada del curso anterior, por lo que no ha lugar a medidas de refuerzo o de recuperación en este sentido.

13. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO PROMOCIONEN PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Durante el curso se realizarán distintas actividades para hacer un seguimiento de la marcha del alumno y de toda la clase a lo largo del proceso con el fin de reconducirla si eso fuera necesario, subiendo el nivel, bajándolo, cambiando algunas actividades o poniendo trabajo individual a aquellos alumnos que lo necesitarán.

Los alumnos que no superen el curso en la evaluación ordinaria, podrán presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre. Estas pruebas consistirán en un examen escrito que incluirá los contenidos mínimos del curso especificados en la programación. La calificación final en las pruebas extraordinarias de septiembre será la obtenida por el alumno en la realización de las mismas.

Para superar la prueba extraordinaria de septiembre, será necesario el repaso y estudio comprensivo de los materiales del curso que se hayan utilizado durante el año, especialmente el Student’s Book y los apuntes del cuaderno de inglés, donde se han debido recoger todas las explicaciones y aclaraciones de clases, así como las estrategias y estructuras lingüísticas proporcionadas por el profesor. En el primero contamos con aspectos teóricos de la asignatura y también con ejercicios que hemos ido realizando en clase y que podemos volver a hacer, comprobando su corrección con las correcciones

originales del cuaderno del curso. Será muy recomendable también que el alumnado revise su *writing portfolio* donde consten las redacciones elaboradas durante el año con sus correspondientes correcciones. Deberá estudiar atentamente los diferentes tipos de redacción vistas durante el año, las estructuras y el vocabulario típico trabajado para cada una y los error más comunes que se tienden a cometer, así como los más frecuentes que el alumno específicamente tiene enquistados en su proceso de aprendizaje, de cara a mejorar a la prueba de *writing* que aparecerá en el examen de septiembre.

Diferentes editoriales ofrecen cuadernos de repaso de verano para cualquier curso. En Internet, la página Agendaweb, nos ofrece una gran cantidad de ejercicios tanto de vocabulario, gramática y textos que nos podemos autocorregir. Están clasificados por niveles y se deben buscar el que más se adapta a tus conocimientos y a los contenidos del curso que es necesario recuperar.

Si a pesar de todo el alumno no supera la extraordinaria de septiembre pero promociona igualmente con la asignatura suspensa, el profesor proporcionaría a esos posibles alumnos un dossier de textos y actividades específicas, basados en los contenidos de 1º de la ESO, para que el alumno pueda ir practicando y reforzando su aprendizaje durante el curso de 2º de la ESO.

14. PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE ABANDONO DE ASIGNATURA

Se considerará abandono de asignatura siempre que el alumno falte de manera reiterada e injustificada a clase y/o mantenga una actitud negativa de forma reiterada y sistemática durante una parte significativa del periodo escolar, concretándose en los siguientes aspectos:

- No llevar ni utilizar los materiales necesarios reiteradamente.
- No presentar en tiempo y en forma los trabajos que el profesor haya establecido como obligatorios.
- Mantener una actitud manifiestamente pasiva (no atender las explicaciones, no participar en las actividades de aula, presentar de forma reiterada los ejercicios en blanco o con respuestas incoherentes, obtener la calificación global de insuficiente con un 1).

El abandono de asignatura implicará una pérdida del derecho a la evaluación continua. Si se da este caso, el alumno deberá ir directamente a la convocatoria extraordinaria de septiembre, examinarse de contenidos mínimos y si aprueba, conseguir la calificación máxima de un cinco, como el resto de los compañeros que se presenten a esta convocatoria.

15. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Para evaluar y extraer conclusiones entre los resultados obtenidos por el alumnado y la programación didáctica que hemos diseñado, se podrán considerar los siguiente procedimientos e indicadores de seguimiento de la programación: reuniones semanales entre los profesores de lengua extranjera, que tendrán lugar dentro de la reunión de coordinación ordinaria del IB; seguimiento mensual exhaustivo del desarrollo de la programación entre los mismos profesores, de cara a pulir aspectos o solucionar problemas en el desarrollo de la misma, también durante el espacio de la reunión de coordinación o en horas de cómputo mensual del profesorado; y una encuesta elaborada por los propios profesores acerca de la asignatura, el profesor de la misma y el trabajo educativo que se ha llevado a cabo. Esta encuesta deberá ser distribuida entre los alumnos a mitad del tercer trimestre y sus conclusiones se incluirán en la memoria de fin de año que elabore el equipo docente de 1º de ESO.

Este seguimiento y autoevaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse tanto a la revisión de la programación como a la revisión de la práctica docente. De esa manera, se podrán corregir algunos procedimientos docentes, obtener retroalimentación acerca de los mecanismos de aprendizaje, ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales y plasmarlas de manera acertada en el documento académico correspondiente, plantear nuevas experiencias de enseñanza y aprendizaje y facilitar la planificación del desarrollo profesional docente en general.

16. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

Los aspectos más fundamentales de la programación que afecten más directamente a las necesidades académicas de los alumnos serán comentados en clase el primer o segundo día del calendario lectivo. Esto es, los aspectos que hacen referencia a la evaluación inicial, los contenidos del curso, la metodología, los materiales, los criterios de calificación e incluso las actividades complementarias. El aspecto que más profundamente se tratará en esos primeros días de clase deberá ser los criterios de calificación, junto con los correspondientes procedimientos de evaluación de la asignatura. Todos los alumnos deberán copiar en un lugar preferente de su cuaderno individual de inglés los mencionados criterios junto con todas las explicaciones pertinentes que el profesor exponga en clase relativas tanto a criterios como a procedimientos o instrumentos de evaluación. Sin perjuicio de lo anterior, una hoja resumen de criterios y procedimientos, extraída de la propia programación de la asignatura, se colgará en el corcho de manera permanente en cada aula para su consulta y revisión por parte de los alumnos en cualquier momento del curso escolar. Esta hoja resumen oficial no podrá ser retirada por ningún alumno por ninguna razón, pero el profesor podrá hacer una fotocopia física de la misma para las familias de cada alumno, a petición de ellas mismas.

Por último, cabe la posibilidad de que la programación didáctica completa o parte de la misma se cuelgue en la página web del centro para su consulta pública por cualquier miembro de la comunidad educativa, si así lo considera el equipo docente de 1º ESO y/o el claustro docente del centro.

17. OTRAS CONSIDERACIONES

El centro Val de la Atalaya participa este año dentro del programa PALE y los dos profesores de lengua extranjera en la ESO del centro que imparten docencia en el IB forman parte como participantes, siendo además uno de ellos el coordinador del programa. Por lo que respecta a la asignatura dentro del programa, no se desarrollarán actividades curriculares extraordinarias pero si complementarias de variado pelaje, muchas de ellas (aunque no únicamente) relativas a celebraciones y conmemoraciones especiales de fechas señaladas dentro del mundo de los países de habla inglesa.

Uno de los profesores de lengua inglesa IB del centro es además el coordinador del programa BRIT-Aragón, con lo que compaginará sus responsabilidades como docente con las de coordinador de bilingüismo en secundaria, con todo lo que ello conlleva.

Por último, el centro cuenta este año con una auxiliar de conversación nativa en lengua inglesa, proveniente del Reino Unido. A pesar del alto número de grupos en secundaria y primaria, todos los grupos de 1º ESO IB tienen garantizada una hora semanal de clase con presencia de la mencionada

asistente de conversación, de octubre a mayo. No así los grupos no bilingües, que asistirán a una clase con la asistente cada dos semanas. Durante las sesiones con la asistente, se trabajará eminentemente la destreza oral, el uso del inglés como lengua vehicular y los intercambios comunicativos entre el alumnado.

CPI VAL DE ATALAYA	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA** **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** **1º ESO** **CURSO 2019-2020**

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS DE LA MATERIA

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4. CONTENIDOS MÍNIMOS

5. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS Y DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

9. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA.

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGAMADAS

12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

13. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO PROMOCIONEN PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

14. PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE ABANDONO DE ASIGNATURA

15. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

16. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

INTRODUCCIÓN

Programación Didáctica de la materia de Lengua Castellana y Literatura, perteneciente al primer curso de ESO. La profesora que impartirá la materia será Patricia Pascual Auqué.

La normativa básica para la elaboración de esta programación es:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/779/2016, de 11 de julio, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1. OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

Obj.LE.1. Comprender textos orales y escritos del ámbito familiar, social, académico y de los medios de comunicación, graduando la complejidad y extensión de los mismos a lo largo de la etapa de Educación Secundaria.

Obj.LE.2. Expresarse oralmente y por escrito con claridad y corrección enlazando adecuadamente las ideas entre sí desde el punto de vista gramatical y léxico-semántico.

Obj.LE.3. Analizar la estructura de la palabra y conocer los diferentes mecanismos de formación de palabras.

Obj.LE.4. Ampliar el léxico formal y científico de los alumnos con actividades prácticas que planteen diferentes situaciones comunicativas en las que se pueda utilizar.

Obj.LE.5. Distinguir y analizar las distintas categorías gramaticales.

Obj.LE.6. Reconocer la función de la palabra o grupos de palabras en la oración, señalando las relaciones semánticas establecidas entre ellas.

Obj.LE.7. Redactar distintos tipos de textos del ámbito familiar, social, académico, literario y de los medios de comunicación teniendo en cuenta la adecuación a la situación comunicativa, la coherencia y la cohesión de las ideas y la estructura.

Obj.LE.8. Analizar distintos tipos de textos del ámbito familiar, social, académico, literario y de los medios de comunicación desde el punto de vista del contenido y de los recursos estilísticos con una actitud crítica.

Obj.LE.9. Sintetizar el contenido de textos, teniendo en cuenta la adecuación, coherencia y cohesión en la redacción, y representar la jerarquía de las ideas mediante esquemas o mapas conceptuales.

Obj.LE.10. Aplicar correctamente las reglas ortográficas en todos los escritos.

Obj.LE.11. Cuidar la caligrafía y la presentación en todos los escritos.

Obj.LE.12. Conocer, valorar y respetar las variedades lingüísticas de España, con especial atención a la situación lingüística de Aragón.

Obj.LE.13. Fomentar el gusto por la lectura de obras de la literatura juvenil y de la literatura española, aragonesa y universal.

Obj.LE.14. Conocer los géneros literarios y los principales movimientos literarios y autores de la literatura española y aragonesa a través del análisis de fragmentos u obras completas.

Obj.LE.15. Emplear las Nuevas Tecnologías en la elaboración de trabajos y consulta de diccionarios digitales.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Organización de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de Lengua y Literatura en relación con las distintas unidades de la programación de Primer curso. Libro de texto de referencia perteneciente a la editorial Edebé, recurso principal del alumno durante este año académico.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

a) Instrumentos de evaluación según los estándares

C. CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CCL	Est.LE.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	ESCRITOS • Tareas diversas realizadas por el alumnado en la actividad diaria de la clase. • Tareas diversas realizadas en el
	Est.LE.1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de	

	procedencia no verbal (gestos, elementos visuales y sonoros).	Cuaderno Digital Interactivo. • Presentación realizada en el marco del Proyecto Emprendedor. ORALES • Participación del alumno/a. • Intervenciones en la clase. • Participación y exposición en las tareas del Proyecto Emprendedor. OBSERVACIÓN DIRECTA Y SISTEMÁTICA • Actitud durante las actividades colaborativas. • Interés y participación en las actividades diarias de la clase.
	Est.LE.1.1.3. Extrae y retiene información relevante de textos orales de uso habitual (noticias, discursos, narraciones…)	
	Est.LE.1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	
	Est.LE.1.1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación.	
	Est.LE.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema, la estructura y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	
	Est.LE.1.2.4. Reconoce y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos.	
	Est.LE.1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, debates y coloquios sencillos; identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	

	Est.LE.1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	
	Est.LE.1.5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	
	Est.LE.1.6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central, las ideas secundarias y los ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	
	Est.LE.1.6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	
	Est.LE.1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	
	Est.LE.1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	
	Est.LE. 2.1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.	
	Est.LE.2.1.2. Comprende el significado de las palabras	

	de uso habitual incorporándolas a su repertorio léxico.	
	Est.LE.2.1.3. Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	
	Est.LE.2.1.4. Reconoce la idea principal de un texto.	
	Est.LE.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos propios del ámbito personal y, familiar, académico y social.	
	Est. LE2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos, descriptivos y dialogados.	
	Est.LE.2.5.2. Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	
	Est.LE.2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social.	
	Est.LE.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo la importancia de la escritura para organizar su pensamiento.	
	Est.LE.2.7.3. Valora una actitud creativa ante la escritura.	
	Est.LE.3.1.1. Reconoce y explica las categorías gramaticales y su función en la producción de textos orales y escritos.	

	Est.LE.3.2.1. Identifica las categorías gramaticales y distingue las flexivas de las no flexivas y su función en la lengua.	
	Est.LE.3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito.	
	Est.LE.4.1.1. Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector.	
	Est.LE.4.6.1. Redacta, completa y trasforma textos de intención literaria.	
CAA	Est.LE.2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información. Est.LE.3.1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	
D	Est.LE.3.6.1. Utiliza de manera progresiva fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	
SC	Est.LE.1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los	

	debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	
	Est.LE.2.3.3. Respeta las opiniones de los demás.	
	Est.LE.3.5.2. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas (acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación) como medio para conseguir una comunicación eficaz.	
CMCT	Est.LE.3.2.2. Reconoce y aplica los elementos flexivos en sustantivos, adjetivos y verbos.	

b) Criterios generales

	Criterios generales
1. Trabajo autónomo (aula y otros espacios)	• Realización sin ayuda externa. • Estimación del tiempo invertido para resolver una actividad. • Grado de adquisición de aprendizajes básicos. • Orden y limpieza en la presentación. • Uso adecuado de instrumentos y recursos propios de la materia.

	• Empleo de esquemas. • Revisión del trabajo antes de darlo por finalizado. • Valoración del trabajo en clase y en casa. • Creatividad.
2. Pruebas orales y escritas	• Valoración del aprendizaje de los contenidos. • Valoración de los procesos seguidos y de los resultados. • Expresión oral del procedimiento seguido al resolver una actividad. Coherencia y adecuación. • Valoración del tiempo invertido y el tiempo necesario para resolver una actividad. • Orden, limpieza y estructura del trabajo presentado. • Caligrafía adecuada. • Tiempo de realización. • Destrezas.
3. Actividades TIC	• Uso adecuado y guiado del ordenador y alguna herramienta telemática. • Utilización de Internet, de forma responsable y con ayuda, para buscar información sencilla o para resolver una actividad. • Tipo de participación (autónomo, con apoyo, ninguna). • Grado de elaboración de la respuesta.

	• Interés, motivación. • Destrezas. • Capacidad de sintetizar y seleccionar de forma crítica contenidos de Internet.
4. Participación y seguimiento de las clases	• Nivel y adecuación de las intervenciones. • Empleo de una estructura clara en los mensajes. • Uso de vocabulario adecuado. • Comportamiento en clase. • Interés y esfuerzo.
5. Trabajo cooperativo. Valoración individual y grupal	• Capacidad de trabajar de forma colaborativa. • Comunicación adecuada con los compañeros. • Resolución de conflictos. • Interés y motivación. • Iniciativa. • Opinión personal y valoración crítica del trabajo en cooperación.

Dosier de trabajo individual	• Presentación clara y ordenada. • Actualizado. • Justificación de los trabajos seleccionados en el dosier.

Instrumentos de evaluación

Se valorará todo el proceso formativo en su conjunto y tendrá como objeto determinar el grado de consecución de los objetivos específicos de las unidades programadas. Esta evaluación se basará en la observación sistemática de la actividad del alumno, a través de los siguientes instrumentos**:**

a) Intervenciones orales en clase:

Se valorarán el interés por expresar la propia opinión, el respeto a las opiniones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la facilidad de expresión, la riqueza de vocabulario, la capacidad de relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, la coherencia en la expresión de las ideas y la elaboración de guiones previos.

b) Trabajos escritos:

- Cuaderno de clase: Se valorará que esté completo, correcto, ordenado, bien presentado, con ortografía, puntuación y expresión adecuadas, que incluya esquemas, apuntes, resúmenes, ejercicios corregidos. En definitiva, el cuaderno deberá reflejar la madurez de cada nivel y el interés de cada alumna/o.

- Comentario de textos literarios y no literarios: Se valorará la capacidad de síntesis y análisis: que el alumno sepa distinguir entre la forma y el fondo, reconociendo la estructura del texto, distinguiendo las ideas principales de las secundarias…; el dominio del vocabulario, el uso correcto de la ortografía y puntuación, el reconocimiento y análisis de las principales estructuras morfosintácticas y expresivas y de los recursos literarios. Se valorará asimismo la capacidad de los alumnos para relacionar los textos literarios con el contexto sociocultural en que se producen, el momento histórico y la obra y autor correspondientes, la facilidad de expresión, el uso del vocabulario adecuado, la ortografía y puntuación correctas.

- Análisis de textos: Se valorará la lectura de todos los textos propuestos por el profesor, la elaboración correcta de las fichas de lectura, el trabajo de investigación y de ampliación de datos llevado a cabo por el alumno, la comprensión del vocabulario, la propia valoración crítica y razonada y la variedad de relaciones que el alumno sea capaz de establecer, el análisis correcto de fondo y forma, la capacidad de análisis y síntesis y, el gusto por la lectura y el hábito lector.

c) Actitud y comportamiento:

Se valorará la actitud de interés y curiosidad, la participación en las clases con ánimo de aportar y sumar, la puntualidad, la educación, respetar los turnos de palabra, las peticiones de permiso expreso para interrumpir el transcurso de la clase ante una necesidad y el respeto por las intervenciones de los compañeros y del profesor, así como el respeto por las opiniones vertidas por cualquier miembro de la comunidad educativa.

d) Actividades de creación:

Se valorará el interés, la originalidad, la adecuación al género o forma propuestos, la adecuación del vocabulario, la corrección expresiva y ortográfica y, la utilización correcta de los variados registros del lenguaje.

e) Trabajos en grupo:

Se valorará el producto final, la colaboración, integración y responsabilidad mostrados en el trabajo en equipo y el reparto equitativo del trabajo.

f) Pruebas escritas:

Además de todas las valoraciones anteriormente citadas, se realizarán pruebas escritas como controles o exámenes de distinto tipo.

Se detallan en las páginas siguientes los contenidos (ordenados por bloques) relacionados con sus correspondientes criterios de evaluación y estándares.

Contenidos **Bloque 1. La comunicación oral: escuchar y hablar** *Escuchar:* Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. *Hablar:* Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	**Unidades 0,1 2,3, y 4** **Criterios de evaluación** Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social. Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo (narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo). Crit.LE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. Crit.LE.1.5. Reconocer, interpretar y valora progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…). Crit.LE.1.6. Aprender a hablar en	**Estándares de aprendizaje** Est.LE.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (CCL) Est.LE.1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal (gestos, elementos visuales y sonoros). (CCL-CCA) Est.LE.1.1.3. Extrae y retiene información relevante de textos orales de uso habitual (noticias, discursos, narraciones…) (CCA) Est.LE.1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. (CCL) Est.LE.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema, la estructura y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CCL)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir *Leer* Conocimiento de estrategias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos. Actitud crítica y reflexiva ante la lectura. Respeto a las exposiciones y opiniones ajenas.	Crit. LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos. Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos. Crit.LE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos sencillo u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Crit.LE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	Est.LE. 2.1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. (CCL) Est.LE.2.1.2. Comprende el significado de las palabras de uso habitual incorporándolas a su repertorio léxico. (CCL) Est.LE.2.1.3. Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. (CCL-CAA) Est.LE.2.1.4. Reconoce la idea principal de un texto. (CCL-CAA) Est.LE.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos propios del ámbito personal y, familiar, académico y social. (CCL-CAA) Est. LE2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos, descriptivos y dialogados. (CCL-CAA). Est.LE.2.3.3. Respeta las opiniones	

Escribir Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos. Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas. Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos sencillos. Interés por le escritura como forma de aprendizaje y de comunicación	Crit.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	de los demás. (SC) Est.LE.2.5.2. Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CCL) Est.LE.2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social. (CCL) Est.LE.2.7.3. Valora una actitud creativa ante la escritura. (CCL-CIEE)	

de conocimiento, ideas, sentimientos y emociones.			

Bloque 3. Conocimiento de la lengua *La palabra* Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para la formación de palabras. Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una	Crit. LE. 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. Crit.LE. 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	Est.LE.3.1.1. Reconoce y explica las categorías gramaticales y su función en la producción de textos orales y escritos. (CCL) Est.LE.3.1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. (CAA) Est.LE.3.2.1. Identifica las categorías gramaticales y distingue las flexivas de las no flexivas y su función en la lengua. (CCL) Est.LE.3.6.1. Utiliza de manera progresiva fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (D)	

comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel o formato digital sobre el uso de la lengua. *Las relaciones gramaticales* Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y de las distintas modalidades oracionales.			

Bloque 4. Educación literaria *Plan lector* Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. *Creación* Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención	Crit.LE.4.1. Leer obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector. Crit.LE.4.6. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos. Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos orales o escritos sobre algún tema del currículo de literatura en soporte papel o digital, consultando fuentes de información variadas.	Est.LE.4.1.1. Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector. (CCL-CAA) Est.LE.4.6.1. Redacta, completa y trasforma textos de intención literaria. (CCL) Est.LE.4.7.3. Consulta fuentes de información variadas. (CAA)	

lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.			

UDS.: 5, 6, 7, 8		
Contenidos	***Criterios de evaluación***	***Estándares de aprendizaje***
Bloque 1. La comunicación oral: escuchar y hablar *Escuchar:* Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. *Hablar:* Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos	Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social. Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo (narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo). Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates). Crit.LE.1.5. Reconocer, interpretar y valora progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	Est.LE.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (CCL) Est.LE.1.1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación. (CCL) Est.LE.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema, la estructura y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CCL) Est.LE.1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y

orales. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.	Crit.LE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	cualquier intercambio comunicativo oral. (SC) Est.LE.1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CCL-D) Est.LE.1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CCL-SC)
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Crit. LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.	Est.LE. 2.1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.

Leer Conocimiento de estrategias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos. Actitud crítica y reflexiva ante la lectura. Respeto a las exposiciones y opiniones ajenas. *Escribir*	Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos. Crit.LE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos sencillo u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Crit.LE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. Crit.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la	(CCL) Est.LE.2.1.2. Comprende el significado de las palabras de uso habitual incorporándolas a su repertorio léxico. (CCL) Est.LE.2.1.3. Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. (CCL-CAA) Est.LE.2.1.4. Reconoce la idea principal de un texto. (CCL-CAA) Est.LE.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos propios del ámbito personal y, familiar, académico y social. (CCL-CAA) Est. LE2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos, descriptivos y dialogados. (CCL-CAA). Est.LE.2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información. (CAA) Est.LE.2.5.2. Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias

Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos. Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas. Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos sencillos. Interés por le escritura como forma de aprendizaje y de comunicación de conocimiento, ideas, sentimientos y emociones.	capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CCL) Est.LE.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo la importancia de la escritura para organizar su pensamiento. (CCL) Est.LE.2.7.3. Valora una actitud creativa ante la escritura. (CCL-CIEE)
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Crit. LE. 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de	Est.LE.3.1.1. Reconoce y explica las categorías gramaticales y su función en la

La palabra Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para la formación de palabras. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel o formato digital sobre el uso de la lengua. *Las relaciones gramaticales*	textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	producción de textos orales y escritos. (CCL) Est.LE.3.1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. (CAA) Est.LE.3.2.1. Identifica las categorías gramaticales y distingue las flexivas de las no flexivas y su función en la lengua. (CCL)

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y de las distintas modalidades oracionales.		
Bloque 4. Educación literaria *Plan lector* Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	Crit.LE.4.1. Leer obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector. Crit.LE.4.6. Redactar textos de intención literaria sobre temas	Est.LE.4.1.1. Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector. (CCL-CAA) Est.LE.4.6.1. Redacta, completa y trasforma textos de intención literaria. (CCL) Est.LE.4.6.2. Desarrolla el gusto por la

Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. *Creación* Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos. Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos orales o escritos sobre algún tema del currículo de literatura en soporte papel o digital, consultando fuentes de información variadas.	escritura, reconociendo en ella un instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los propios sentimientos. (CAA) Est.LE.4.7.3. Consulta fuentes de información variadas. (CAA)

UDS.: 9, 10, 11, 12		
Contenidos	***Criterios de evaluación***	***Estándares de aprendizaje***
Bloque 1. La comunicación oral: escuchar y hablar *Escuchar:* Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. *Hablar:* Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Participación en debates, coloquios y	Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social. Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo (narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo).	Est.LE.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (CCL) Est.LE.1.1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación. (CCL) Est.LE.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema, la estructura y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CCL) Est.LE.1.2.4. Reconoce y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos. (CCL)

conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.	Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates). Crit.LE.1.5. Reconocer, interpretar y valora progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…). Crit.LE.1.6. Aprender a hablar en público, en	Est.LE.1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, debates y coloquios sencillos; identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (CCL-SC) Est.LE.1.5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CCL) Est.LE.1.6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CCL) Est.LE.1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

	situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. Crit.LE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	(CCL) Est.LE.1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CCL-SC)
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir *Leer*	Crit. LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.	Est.LE. 2.1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. (CCL)

Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos. Actitud crítica y reflexiva ante la lectura. Respeto a las exposiciones y opiniones ajenas. *Escribir* Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos. Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas. Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y	Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos. Crit.LE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos sencillo u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Crit.LE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. Crit.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	Est.LE.2.1.2. Comprende el significado de las palabras de uso habitual incorporándolas a su repertorio léxico. (CCL) Est.LE.2.1.3. Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. (CCL-CAA) Est.LE.2.1.4. Reconoce la idea principal de un texto. (CCL-CAA) Est.LE.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos propios del ámbito personal y, familiar, académico y social. (CCL-CAA) Est. LE2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos, descriptivos y dialogados. (CCL-CAA). Est.LE.2.3.3. Respeta las opiniones de los demás. (SC) Est.LE.2.5.2. Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CCL) Est.LE.2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar,

social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos sencillos. Interés por le escritura como forma de aprendizaje y de comunicación de conocimiento, ideas, sentimientos y emociones.		escolar/académico y social. (CCL) Est.LE.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo la importancia de la escritura para organizar su pensamiento. (CCL) Est.LE.2.7.3. Valora una actitud creativa ante la escritura. (CCL-CIEE)
Bloque 3. Conocimiento de la lengua *La palabra* Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para la formación de palabras. Conocimiento de las relaciones semánticas	Crit. LE. 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. Crit.LE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	Est.LE.3.1.1. Reconoce y explica las categorías gramaticales y su función en la producción de textos orales y escritos. (CCL) Est.LE.3.1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. (CAA) Est.LE.3.2.1. Identifica las categorías gramaticales y distingue las flexivas de las no flexivas y su función en la lengua. (CCL) Est.LE.3.2.2. Reconoce y aplica los elementos flexivos en sustantivos, adjetivos y verbos. (CMCT) Est.LE.3.3.1. Diferencia los componentes

que se establecen entre las palabras. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel o formato digital sobre el uso de la lengua. *Las relaciones gramaticales* Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y de las distintas modalidades oracionales.	Crit.LE.3.5. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito. (CCL) Est.LE.3.5.2. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas (acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación) como medio para conseguir una comunicación eficaz. (SC)

Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la presencia o ausencia de los complementos argumentales. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y de las distintas modalidades oracionales. Compresión y uso de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos. *El discurso* Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (anáfora, sinónimos y elipsis…). Reconocimiento de la expresión de la		

objetividad y la subjetividad y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos (Desinencias verbales, pronombres personales, modalidades oracionales…). Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Composición de enunciados y textos cohesionados con inserción de elementos explicativos. Conocimiento de las diferencias formales de los usos de la lengua en función de la intención y la situación comunicativa.		
Bloque 4. Educación literaria *Plan lector* Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de	Crit.LE.4.1. Leer obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.	Est.LE.4.1.1. Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector. (CCL-CAA)

conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. *Creación* Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	Crit.LE.4.6. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos. Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos orales o escritos sobre algún tema del currículo de literatura en soporte papel o digital, consultando fuentes de información variadas.	Est.LE.4.6.1. Redacta, completa y trasforma textos de intención literaria. (CCL) Est.LE.4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura, reconociendo en ella un instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los propios sentimientos. (CAA) Est.LE.4.7.3. Consulta fuentes de información variadas. (CAA)

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación estará formada por tres apartados con el siguiente valor:

- **Pruebas escritas: la media aritmética de las pruebas realizadas durante el trimestre tendrá un valor del 70% de la nota de la evaluación.**
- **Cuaderno del estudiante: realización de actividades en clase y de tareas para casa (cuando las hubiera) computará un 15% en cada evaluación.**
- **Hábito lector: se evaluará mediante las exposiciones orales y su valor será del 15%.**

El cuaderno del estudiante será valorado periódicamente por la profesora, que comprobará que esté completo en los apartados de teoría y práctica. Cada anotación negativa sobre el cuaderno restará 0,1 sobre el punto y medio de valor del cuaderno; esto supone que si un alumno desatiende sus tareas durante 15 días, la calificación del cuaderno será 0.

Las pruebas escritas incluirán contenidos de léxico, gramática, sintaxis, ortografía, tipología textual, literatura, expresión y compresión escrita. No será necesario que cada prueba escrita incluya preguntas acerca de todos estos aspectos de manera individual, ni que aparezcan de manera equitativa, ni que sean valorados de la misma forma. Se podrán realizar pruebas escritas donde alguna de estas disciplinas no se puntúe.

En cada evaluación se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas, pudiendo ser más en función del calendario escolar y de las necesidades de los estudiantes. Los contenidos serán vistos de forma progresiva y continua a lo largo de todo el curso, de tal forma que en el primer trimestre habrá menos contenidos evaluables y en el último trimestre podrán aparecer en las pruebas escritas contenidos de todo el curso.

La nota de la asignatura de Lengua Castellana en 1º ESO será la calificación que el alumnado haya obtenido en la evaluación de junio. La evaluación será continua, lo que quiere decir que las pruebas escritas que se realicen siempre podrán incluir contenidos de unidades, temas y pruebas anteriores. Las calificaciones de la primera y la segunda evaluación son meramente informativas, sirven para que el alumno y su familia tengan una visión cuantitativa del progreso del alumno; no se tienen en cuenta para la calificación final de junio.

En los boletines de calificaciones de la primera, la segunda y la tercera evaluación, no se tendrán en cuenta los decimales. Es decir, una calificación de 5,7 aparecerá en el boletín como un 5. En el boletín de calificación de la evaluación final de junio y en el de la extraordinaria de septiembre se redondeará al alza a partir de 0,7.

En cada trimestre, se realizarán tres exposiciones orales sobre las lecturas de libre elección que los alumnos hayan realizado. En estas exposiciones los estudiantes deberán demostrar que han leído la obra y ofrecer cierta información sobre ella, basándose en un guion facilitado por la profesora. Dicho guion será entregado a la profesora para su evaluación. La elección de la obra es libre para cada estudiante, aunque deberá ser siempre adecuada a su edad; para facilitar la selección de obras, se entregará a los alumnos un listado de recomendaciones, aunque pueden elegir obras que no aparezcan en dicho listado.

Los alumnos que salen a desdoble de Lengua cuatro horas semanales, solo deberán realizar una lectura y una exposición por trimestre, que computará igualmente 1,5 puntos en la nota de la evaluación.

Las faltas ortográficas y los errores gramaticales que los alumnos puedan cometer a la hora de realizar sus exámenes **penalizarán** de la siguiente manera:

Errores gramaticales graves: -0,15 puntos. Ejemplo: no concordar el sujeto con el verbo, conjugar en forma personal verbos impersonales, etc.

Errores ortográficos: -0,1 puntos. Ejemplos: uso incorrecto de las tildes, confundir “b/v”, “j/g”, empleo erróneo de la “h”, etc.

En cualquier caso, la cantidad máxima de puntos a descontar por este motivo en cualquier prueba escrita será de punto y medio (- 1,5).

La puntuación restada en cada prueba podrá recuperarse mediante tareas indicadas por la profesora tales como copiar la falta corregida varias veces, crear oraciones con palabras que rigen esa norma ortográfica o copiar varias veces en el cuaderno la norma ortográfica con ejemplos extraídos de las faltas del examen. De esta forma, se afianza el conocimiento ortográfico de los alumnos, motivándolos con la posibilidad de mejorar su nota.

Además, el alumnado debe presentar **todas las actividades con puntualidad**. No se aceptarán los trabajos, cuadernos, redacciones, etc. presentados fuera de plazo, salvo justificante médico o similar.

Los **alumnos** que sean **descubiertos copiando** en cualquiera de las pruebas, automáticamente tendrán la prueba en cuestión suspensa. También será lo mismo para aquellos que utilicen o manejen dispositivos electrónicos durante la realización de un examen.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS

Según los estándares de aprendizaje evaluables imprescindibles **Lengua Castellana y Literatura. Primer curso**	**Competencias clave**
Est.LE.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CCL
Est.LE.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema, la estructura y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	CCL
Est.LE.1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, debates y coloquios sencillos; identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	CCL
Est.LE.1.5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	CCL

Est.LE.2.1.4. Reconoce la idea principal de un texto.	CCL
Est.LE.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos propios del ámbito personal y, familiar, académico y social.	CCL
Est.LE.2.5.2. Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	CCL
Est.LE.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo la importancia de la escritura para organizar su pensamiento.	CCL
Est.LE.3.1.1. Reconoce y explica las categorías gramaticales y su función en la producción de textos orales y escritos.	CCL
Est.LE.3.1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CCL
Est.LE.4.1.1. Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector.	CCL
Est.LE.4.6.1. Redacta, completa y trasforma textos de intención literaria.	CCL

5. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Distribución temporal por unidades didácticas:

Aunque en el libro de texto las 12 unidades didácticas incluyen los apartados de gramática y ortografía, lectura, comunicación, léxico, textos y literatura, consideramos que es más efectivo para el aprendizaje la secuenciación de estos contenidos desde las unidades menores de la lengua (las unidades gramaticales) hasta la unidad mayor (el texto), de tal forma que el aprendizaje sea progresivo e integrador.

Por ello, en el primer trimestre se trabajarán los contenidos de gramática, léxico y ortografía. En el segundo trimestre se trabajarán los contenidos de comunicación y tipología textual. En el tercer trimestre se trabajará nuevamente la tipología textual y se concluirá con la educación literaria. A lo largo de todo el curso se trabajará la lectura, en este caso respetando el orden propuesto por las unidades del libro.

TRIMESTRE	CONTENIDOS
1	-Unidad 0 -Contenido gramatical y ortográfico de las unidades 1 a 12. -Contenido léxico de las unidades 1 a 12.
2	-Contenido de comunicación oral de las unidades 1 a 8. -Contenido de los textos de las unidades 1 a 8.
3	-Contenido de comunicación oral de las unidades 9 a 12. -Contenido de los textos de las unidades 9 a 12. -Contenido de educación literaria de las unidades 1 a 12.

Esta organización será flexible y podrá adaptarse según el calendario escolar y las necesidades del grupo.

Organización de los espacios y el tiempo:

- Aula

- Adaptable según las actividades (orales, escritas, proyectos, uso hipotético de cañón y proyector de aula).

- La disposición permitirá desplazarse con facilidad por los distintos espacios y los materiales estarán al alcance de los niños para que trabajen de forma autónoma.
- Distribución posible en grupos y trabajo individual.

Otros espacios en el centro

- Biblioteca, aula multiusos, aula de informática y otros espacios que pudieran requerirse en función de la actividad a realizar.
- Espacios exteriores
- Proyectos cooperativos, ejercicios de consolidación y estudio autónomo.
- Especialmente indicados para el trabajo autónomo (bibliotecas, casa, salas de estudio…).

6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS Y DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La prueba de evaluación inicial es una prueba sin valor en cuanto a las notas del curso pero que aporta una información básica para saber en qué punto se encuentra cada alumno al comenzar el curso. Esta prueba será tenida en cuenta para organizar el curso y aplicar niveles de exigencia ya que en todo momento se partirá de los conocimientos previos del alumnado, rellenando aquellos vacíos que pudieran existir individualmente para avanzar desde ese punto. Se partirá de esta prueba inicial para comenzar el curso.

Antes de iniciar el proceso de evaluación deben tenerse en cuenta aspectos tan esenciales como:

1.- Comprender la situación inicial y emocional en que se halla el alumno, posibilitando que demuestre aquello que sabe. Que no viva la experiencia como un examen o una prueba a superar, sino como un método flexible de recabar información.

2.- El propio evaluador podrá reducir la amplitud de la prueba seleccionando aquellos elementos que considere básicos y rechazando aquellos otros que considere secundarios.

3- El carácter abierto de la prueba permite ayudar al alumno/a en la comprensión de cada pregunta y aclarar las dudas que le surjan en el desarrollo de la prueba.

4.- En las preguntas de articulación de palabras o frases no deberá tenerse en cuenta la pronunciación o deje propio del habla de origen del alumnado siempre y cuando no afecte a la comprensión.

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para trabajar la diversidad de niveles, estilos y ritmos de aprendizaje, de intereses y capacidades de los alumnos para este curso, sirva como ejemplo la siguiente relación:

- ADAPTACIÓN CURRICULAR
  - (BÁSICA): los contenidos nucleares de la Unidad Didáctica se presentan de forma pautada, con apoyo gráfico, siguiendo una secuencia de aprendizaje que facilita la adquisición de Competencias por parte de los alumnos.
  - (PROFUNDIZACIÓN): fichas fotocopiables con actividades de mayor dificultad en su resolución, por el tratamiento de otros contenidos relacionados con los del curso, etc.

- COMPETENCIAS E INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: se contempla la diversidad de estilos cognitivos y de inteligencias en aprendizajes con la lectura, el movimiento, la representación plástica, la dramatización...

- PLANES INDIVIDUALES dirigidos a alumnos que lo requieren (extranjeros, incorporación tardía, necesidades educativas especiales).

- ACTIVIDADES MULTINIVEL: posibilita que los alumnos encuentren, respecto al desarrollo de un contenido, actividades que se ajusten a su nivel de competencia curricular, a sus intereses, habilidades y motivaciones. De este modo, en una misma clase se posibilita trabajar a diferentes niveles, según las habilidades de cada alumno/a. El proyecto emprendedor Reinventando la biblioteca es especialmente idóneo para el desarrollo de actividades multinivel debido a su diversidad de tareas y fases. De esta manera se favorece una división de faenas entre los alumnos acorde a sus intereses o habilidades.

- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: trabajos que permiten la profundización en la temática.

- LECTURAS Y CONSULTAS DE FORMA LIBRE: la aproximación a diversos temas mediante curiosidades y hechos sorprendentes estimula que los alumnos puedan continuar el trabajo más allá del aula y de manera totalmente adaptada a sus necesidades o habilidades.

8. concreciones metodológicas y recursos didácticos.

En la ESO la materia de Lengua y Literatura busca profundizar en los conocimientos ya adquiridos durante la Educación Primaria. Igualmente, pretende favorecer las competencias que permitan al alumnado escuchar, hablar, leer y escribir con adecuación, corrección y creatividad. Para responder a estos retos se propone una metodología focalizada en el desarrollo de las competencias clave:

- Trabajo y actualización de los conocimientos previos.
- Comprensión y producción de textos orales y escritos.
- Organización y exposición de contenidos siguiendo una secuencia lógica y con rigor científico, con ejemplos cotidianos, actividades prácticas, donde el alumno pueda experimentar y tengan algún tipo de soporte gráfico.
- Actividades diversificadas y organizadas por niveles de dificultad que trabajan competencias, inteligencias múltiples, el desarrollo de habilidades científicas, el pensamiento crítico y creativo, el trabajo cooperativo, las TIC, el aprendizaje-investigación fuera del aula, la iniciativa emprendedora en un proyecto real y los valores para una nueva sociedad.

Nos proponemos atender a los diferentes ritmos de aprendizaje proponiendo modelos variados de actividades, materiales y técnicas. El método de aprendizaje buscará ser activo ya que se considera al alumno, juntamente con el profesor, el sujeto responsable del proceso de aprendizaje, y enfocado hacia la práctica para lo cual es necesario la memorización de la consiguiente teoría. Los contenidos parten siempre de los conocimientos previos del alumnado. Sin

abandonar el método expositivo-instructivo, se utiliza frecuentemente el método inductivo para que, después de observar y practicar, el alumnado reflexione y saque sus conclusiones. Para motivar al adolescente, se parte de situaciones próximas a él. Con lo que pretendemos que sea capaz de aplicar los conocimientos cuando las circunstancias lo requieran.

Para favorecer que en el aula haya un ambiente de orden, trabajo y estudio, podrán realizarse breves pausas en la actividad destinadas a que los alumnos experimenten y aprendan diversas técnicas de respiración, relajación y focalización de la atención que les permitan retomar la actividad de forma más disciplinada y que, además, les doten de herramientas para gestionar el estrés académico.

Puesto que aprender lengua significa aprender a comunicarse, las actividades de clase se organizan en torno a textos o unidades lingüísticas de comunicación y no solo en torno a oraciones o palabras. Pretendemos pues que el uso de la lengua permita al alumnado desarrollar las cuatro habilidades básicas: hablar y escuchar (expresión y comprensión oral) y leer y escribir (comprensión y expresión escrita). La comprensión y la expresión de mensajes orales de manera individual, colectivamente y en grupos reducidos será esencial. Para ello se parte de textos variados. Se pretende que en un principio se produzcan mensajes más complejos y formales después, tales como los de tipo argumentativo. La finalidad perseguida es que el mensaje sea adecuado oralmente por lo que se presta atención a los elementos no verbales (gestos, juegos dramáticos...) que acompañan a los mensajes orales. En cuanto a la comprensión lectora, se da mucha importancia a la relación entre puntuación y entonación. A partir de una gran diversidad de textos, mediante un método simultáneo, se estudian las características textuales, los elementos ortográficos, léxicos, morfológicos y sintácticos. En lo referente a la producción de textos escritos, se sugieren actividades de producción de textos y se da un gran valor a los medios de comunicación: prensa, cómic, publicidad, etc. La práctica continuada nos dará como resultado la suficiente profundidad y percepción de matices.

Por lo que respecta a la adquisición del léxico, se aprende a partir de los textos, estimulando el conocimiento de los mecanismos de funcionamiento léxico y proporcionando las bases para el trabajo relacionado con la significación. Para ello, se recurre a diferentes procedimientos: uso de diferentes tipos de estrategias lingüísticas, técnicas de reescritura, relaciones semánticas, etc.

El estudio de la gramática se entiende como un medio para comprender y expresarse mejor. No se busca solo la adquisición de conceptos gramaticales, sino la comprensión de los textos de los diferentes mecanismos de la lengua. Se emplea el método constructivo partiendo de la observación y análisis de casos concretos hasta la generalización. Se parte de una terminología conocida y utilizada por la mayoría del profesorado. En Literatura, en el primer curso se ofrece un abanico de textos de la literatura universal, sobre todo moderna, y de la literatura castellana teniendo en cuenta todos los géneros. En la medida de lo posible se relacionarán las lecturas con su contexto histórico y social.

Recursos didácticos

Libro del alumno 1º ESO *Lengua Castellana y Literatura*, editorial Edebé.

Libro Digital Interactivo.

Cuaderno Digital Interactivo.

Cuaderno físico individual del alumno para la materia.

Biblioteca de Recursos.

Recursos para el aula y el alumno:

- *Herramientas TIC.*
- *Textos para lectura.*

Generador de evaluaciones.

Ordenador.

Pizarra digital.

Material manipulable y experimental propio de la materia.

9. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.
- Lectura comentada en voz alta e identificación por sus caracteres formales del tipo de literatura y trasfondo del texto leído.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).
- Lectura de información diversa procedente de páginas web propuestas para obtener o ampliar información, investigar y acceder a recursos de lengua *online*.

- Provisión de lista de lecturas sugeridas para el alumno durante del curso.
- Exposición oral sobre las lecturas realizadas por los estudiantes, con valoración académica en cada trimestre.
- Utilización de estrategias de comprensión lectora:
- Lectura silenciosa (autorregulación de la comprensión).
- Elaboración de síntesis, esquema, resumen (conciencia de la propia comprensión).

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la Educación Secundaria Obligatoria elementos como la comprensión lectora, la expresión oral, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajan en todas las materias. De la misma manera, se fomenta el desarrollo de valores como la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. También se trabaja la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

La enseñanza transversal también incluye la educación en la resolución pacífica de conflictos y valores que sustente la libertad, la justicia, el pluralismo político, la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos. De entre estas enseñanzas transversales, Lengua Castellana y Literatura de 1º trabaja especialmente:

- Actitud emprendedora: desarrollar procesos creativos y en colaboración que fomenten la iniciativa personal.
- Educación cívica y ciudadana: implicarse en los diálogos y debates manifestando respeto y tolerancia y valorando las intervenciones de los otros.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGAMADAS

Relación de las actividades complementarias y extraescolares planificadas por el equipo docente y relacionadas con la materia de Lengua y Literatura.

- Participación en actividades culturales organizadas por el centro educativo y en otras efemérides o eventos sociales y culturales de su entorno.
- Asistencia a jornadas, conferencias, charlas, etc., interesantes desde el punto de vista del área.
- Participación en talleres organizados por el Ayuntamiento u otros organismos, relacionados con aspectos literarios y culturales.
- Visita a bibliotecas, medios de comunicación, empresas, institutos de investigación y centros oficiales en los que se desarrollen labores relacionadas con los contenidos del área.
- Visita a exposiciones temporales o representaciones teatrales relacionadas con los temas estudiados.
- Visita a la actividad "Abajo el telón" en el teatro romano de Zaragoza en el segundo trimeste.

Aquellos alumnos que tuvieran dos amonestaciones (o una amonestación grave) en cualquier materia en el trimestre en que se va a realizar una actividad extraescolar o complementaria, quedarán privados del derecho a asistir a tal actividad y permanecerán en el centro con el profesor de guardia realizando tareas de la materia.

12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

Se realizarán tres pruebas escritas para permitir a los alumnos de 2º de ESO con la materia pendiente de 1º recuperarla. En diciembre se realizará una prueba sobre los contenidos de ortografía, gramática y léxico. En febrero se realizará una prueba sobre los contenidos de comunicación oral y los textos. En mayo se realizará un examen sobre los contenidos de educación literaria. Las fechas, hora y lugar de los exámenes se comunicarán con antelación a los alumnos. Para superar la materia de 1º será necesario obtener un 5 como nota media de las tres pruebas.

Para repasar los contenidos y habilidades necesarios para superar estas pruebas, los alumnos deberán realizar a lo largo del curso las actividades del cuaderno *Aprueba tus exámenes. Lengua Castellana y Literatura, 1º de ESO* de la editorial Oxford (ISBN-10: 846735898X), que pueden ser realizadas y corregidas de forma autónoma por los estudiantes. Durante todo el curso, las profesoras de la materia estarán disponibles para resolver cualquier duda que tengan los alumnos.

13. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO PROMOCIONEN PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

La evaluación será continua, es decir, si se suspende el tercer trimestre el alumno deberá realizar la prueba extraordinaria de septiembre. No obstante, la profesora facilitará a final de curso las instrucciones necesarias para la recuperación y refuerzo de la materia.

A medida que el profesor realiza la evaluación continua, irá proponiendo las distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades, las cuales también podrán ser realizadas o practicadas tras la evaluación final ordinaria:

- Repetición de trabajos propuestos que estén deficientemente realizados, introduciendo las correcciones oportunas con la orientación del profesor.
- Ejercicios de refuerzo de aquellos aspectos que se consideren necesarios.
- Repetición de pruebas de adquisición de conceptos.
- Posibilidad de realizar trabajos voluntarios para subir nota.
- Contacto específico con las familias de los alumnos con problemas para extremar el seguimiento de los mismos dentro y fuera del aula.
- Elaboración de listas de contenidos esenciales que se han de dominar para lograr un aprobado en la materia.

Estas actividades de recuperación estarán orientadas en todo caso a fomentar los aspectos positivos del alumno y a informarle de sus capacidades y limitaciones, así como de sus progresos, favoreciendo una autoestima basada en la realidad y la adopción de una postura crítica y reflexiva que le ayude a superar sus dificultades.

14. PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE ABANDONO DE ASIGNATURA

Se considerará abandono de asignatura siempre que el alumno falte de manera reiterada e injustificada a clase y/o mantenga una actitud negativa de forma reiterada y sistemática durante una parte significativa del periodo escolar, concretándose en los siguientes aspectos:

- No llevar ni utilizar los materiales necesarios reiteradamente.
- No presentar en tiempo y en forma los trabajos que el profesor haya establecido como obligatorios.
- Mantener una actitud manifiestamente pasiva (no atender las explicaciones, no participar en las actividades de aula, presentar de forma reiterada los ejercicios en blanco o con respuestas incoherentes, obtener la calificación global de insuficiente con un 1).

El abandono de asignatura implicará una pérdida del derecho a la evaluación continua. Si se da este caso, el alumno deberá ir directamente a la convocatoria extraordinaria de septiembre y examinarse de contenidos mínimos.

15. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

A través de todo el proceso de evaluación anteriormente expuesto, el profesor está en condiciones de emitir un juicio crítico sobre su propia actuación y la validez del proceso de enseñanza aprendizaje. Podrá apreciar la eficacia de los materiales y actividades, las dificultades que pueden surgir en la realización de las mismas y la adecuación del tiempo previsto para cada actividad.

A continuación, se enumeran los procedimientos para valorar el ajuste entre la Programación Didáctica y los resultados obtenidos:

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		**Resultados académicos**	**Propuestas de mejora**
Preparación de la clase y los materiales didácticos.	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.		

	Existe una distribución temporal equilibrada.		
	Se adecua el desarrollo de la clase con las características del grupo.		
Utilización de una metodología adecuada.	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.		
	Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).		
	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.		
	La metodología incluye el trabajo de competencias e inteligencias múltiples.		

Regularización de la práctica docente.	Grado de seguimiento de los alumnos.		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.		
	Los criterios de promoción están consensuados entre los profesores.		
Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los alumnos y a las familias.	Los estándares de aprendizaje evaluables se encuentran vinculados a las competencias, contenidos y criterios de evaluación.		
	Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.		
	Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de		

	actividades planificadas.		
	Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer: - a los alumnos - a las familias		
Utilización de medidas para la atención a la diversidad.	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.		
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.		
	Las medidas y recursos ofrecidos han sido suficientes.		
	Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente		

	atendiendo a los informes psicopedagógicos.		

16. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.

Los aspectos más fundamentales de la programación que afecten más directamente a las necesidades académicas de los alumnos serán comentados en clase el primer o segundo día del calendario lectivo. Esto es, los aspectos que hacen referencia a la evaluación inicial, los contenidos del curso, la metodología, los materiales, los criterios de calificación e incluso las actividades complementarias. El aspecto que más profundamente se tratará en esos primeros días de clase deberá ser los criterios de calificación, junto con los correspondientes procedimientos de evaluación de la asignatura. Esta información se entregará por escrito a los estudiantes, de que deberán pegarla o guardarla en su cuaderno y conservarla durante todo el curso. Sin perjuicio de lo anterior, una hoja resumen de criterios y procedimientos, extraída de la propia programación de la asignatura, se colgará en el corcho de manera permanente en cada aula para su consulta y revisión por parte de los alumnos en cualquier momento del curso escolar. Esta hoja resumen oficial no podrá ser retirada por ningún alumno por ninguna razón.

Por último, cabe la posibilidad de que la programación didáctica completa o parte de la misma se cuelgue en la página web del centro para su consulta pública por cualquier miembro de la comunidad educativa, si así lo considera el equipo docente de 1º ESO y/o el claustro docente del centro.

CPI VAL DE LA ATALAYA	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TALLER DE LENGUA** **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** **2º ESO** **CURSO 2019-2020**

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS DE LA MATERIA

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4. CONTENIDOS MÍNIMOS

5. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS Y DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGAMADAS

12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

13. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO HAN PROMOCIONADO

14. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

15. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

16. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

17. OTRAS CONSIDERACIONES

1. INTRODUCCIÓN

Programación Didáctica de la materia Taller de lengua, perteneciente al primer/segundo curso de ESO.

La normativa básica para la elaboración de esta programación es:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/779/2016, de 11 de julio, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La profesora que impartirá la materia es Begoña Alcubierre.

Este taller de lengua se plantea como objetivo fundamental la adquisición de la competencia comunicativa por parte de alumnos que presentan dificultades en la misma.

La comunicación oral y escrita es la base de todo aprendizaje, y el consolidar esas destrezas implica a una serie de procesos cognitivos que deben ser estimulados a través también del Conocimiento de la Lengua y la Educación literaria.

1. OBJETIVOS DE LA MATERIA

Los objetivos del Taller de Lengua no se diferencian de los que se incluyen en la materia de Lengua Castellana y Literatura, pero se quiere atender fundamentalmente a los siguientes:

1. Comprender textos orales y escritos del ámbito familiar, social, académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito con claridad y corrección.
3. Conocer el léxico formal y científico a través de la comunicación.
4. Mejorar la competencia comunicativa del alumno.
5. Potenciar la reflexión lingüística sobre el discurso propio o ajeno y la creatividad.
6. Incrementar la capacidad de los alumnos para desarrollar y usar de forma autónoma los conocimientos.

7. Fomentar el hábito lector.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación que llevaremos a cabo será formativa y continua. En este sentido, se valorará el proceso desde su inicio y no sólo los resultados finales. Los datos para dicha evaluación se basarán principalmente en la observación del trabajo del alumno en clase, su participación en dicha clase y en la realización de actividades. Se evaluarán los progresos y las dificultades de los alumnos introduciéndose aquellas modificaciones que se estimen convenientes, y no solamente el resultado de actuaciones aisladas.

A lo largo de todo el curso se tendrán en cuenta las sugerencias del profesor que imparta el área de Lengua castellana y literatura de 1º de ESO con el objetivo de enfocar las actividades de repaso del taller de lengua tomando como referencia las carencias detectadas en la materia de lengua de 1º.

En relación con el carácter continuo de la evaluación, se entenderá además que la no superación de una evaluación parcial se recuperará entregando los trabajos o tareas que falten de entregar o subsanando los fallos observados en ellos.

Instrumentos de evaluación:

La observación diaria de las diferentes actividades realizadas en clase, el esfuerzo, la realización de las tareas mandadas para casa serán los instrumentos utilizados para realizar la evaluación.

La evaluación será continua y sobre todo facilitadora para que los alumnos puedan desarrollar plenamente el proceso de aprendizaje de la lengua castellana. Los instrumentos de evaluación utilizados serán:

- Observación sistemática.
- Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- Analizar las producciones de los alumnos.

- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Trabajos monográficos.
- Evaluar las exposiciones orales de los alumnos.
- Puestas en común.
- Realizar pruebas específicas objetivas.
- Resolución de ejercicios.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación que llevaremos a cabo será formativa y continua. En este sentido, se valorará el proceso desde su inicio y no sólo los resultados finales. Los datos para dicha evaluación se basarán principalmente en la observación del trabajo del alumno en clase, su participación en dicha clase y en la realización de actividades. Se evaluarán los progresos y las dificultades de los alumnos introduciéndose aquellas modificaciones que se estimen convenientes, y no solamente el resultado de actuaciones aisladas.

A lo largo de todo el curso se tendrán en cuenta las sugerencias del profesor que imparta el área de Lengua castellana y literatura de 1º de ESO con el objetivo de enfocar las actividades de repaso del taller de lengua tomando como referencia las carencias detectadas en la materia de lengua de 1º.

En relación con el carácter continuo de la evaluación, se entenderá además que la no superación de una evaluación parcial se recuperará entregando los trabajos o tareas que falten de entregar o subsanando los fallos observados en ellos.

Instrumentos de evaluación:

La observación diaria de las diferentes actividades realizadas en clase, el esfuerzo, la realización de las tareas mandadas para casa serán los instrumentos utilizados para realizar la evaluación.

La evaluación será continua y sobre todo facilitadora para que los alumnos puedan desarrollar plenamente el proceso de aprendizaje de la lengua castellana. Los instrumentos de evaluación utilizados serán:

- Observación sistemática.

- Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- Analizar las producciones de los alumnos.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Trabajos monográficos.
- Evaluar las exposiciones orales de los alumnos.
- Puestas en común.
- Realizar pruebas específicas objetivas.
- Resolución de ejercicios.

Los instrumentos de evaluación y su concreción en estándares se corresponden con los de 2º de ESO, enumerados a continuación.

C. CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CCL	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar y académico, y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	ESCRITOS • Tareas diversas realizadas por el alumnado en la actividad diaria de la clase. • Tareas diversas realizadas en el Cuaderno Digital Interactivo. • Presentación realizada en el marco del Proyecto Emprendedor.
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.	

	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	ORALES • Participación del alumno/a. • Intervenciones en la clase. • Participación y exposición en las tareas del Proyecto Emprendedor. OBSERVACIÓN DIRECTA Y SISTEMÁTICA • Actitud durante las actividades colaborativas. • Interés y participación en las actividades diarias de la clase.
	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	
	1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	
	3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	
	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	

	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	
	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	
	6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	
	6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	
	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	
	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	
	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas	

	secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	
	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, escolar y académico, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	
	2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	
	2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	
	2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	
	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	
	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar y académico, y social, imitando textos modelo.	
	6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos	

	en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	
	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	
	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	
	1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	
	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	
	2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	
	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en	

	el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	
	2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	
	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	
	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	
	7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	
	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	
	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de	

	adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	
	12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	
	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	
	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	
	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	
	7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	
	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	
	8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto:	

	agente, paciente, causa.	
	5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	
	7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	
AA	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.	
	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	
	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	
	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	
	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	
	3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	
	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos:	

	esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc., y redacta borradores de escritura.	
	5.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	
	6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	
	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento capaz de organizar su pensamiento.	
CD	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	
	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	
	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	
	7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	
CSC	6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de	

	comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	
	3.3. Respeta las opiniones de los demás.	
	7.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	
	3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	
	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	
	3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	
CEC	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	
	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	
	2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad.	

	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de esta materia se basará en:

Trabajo diario: 100% de la nota trimestral

1. Asistencia y participación en clase.
2. Interés y aplicación del alumno: traer el material, hacer los deberes, participar, ayudar a los compañeros...
3. Ejercicios de clase. Realizarlos y corregirlos.
4. Trabajos de lectura, escritura, etc.
5. Exposiciones orales propuestas por el profesor.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una puntuación de 5 sobre 10. Esta puntuación se obtiene a partir del resultado obtenido de la suma de las notas de clase.

Para los alumnos que aprueben todas las evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las distintas evaluaciones. Si un alumno ha suspendido una evaluación pero la media aritmética de las tres evaluaciones es igual o mayor que 5, aprobará el curso. Si ha suspendido dos evaluaciones, pero con una nota mínima de 4, y aprueba la tercera, aprobará el curso porque ha demostrado su evolución en sus capacidades comunicativas. Aquellos alumnos cuya media aritmética de las tres evaluaciones sea inferior a 5 y que tengan suspendida la tercera, deberán presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS

Son los mismos que en la materia Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO:

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.
- Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando sus normas básicas.
- Conocimiento de estrategias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de diferentes tipos.
- Conocimientos y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos.
- Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas.
- Escritura de textos de diferentes tipos.
- Reconocimiento, uso y explicación de las diferentes categorías gramaticales.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: connotación y denotación.
- Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: metáfora, metonimia, tabú, eufemismo.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.
- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras.
- Reconocimientos uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso.
- Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España.
- Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal y de la literatura juvenil.
- Aproximación a los géneros literarios.

● Redacción de textos de intención literaria.

Contenidos mínimos exigibles

Según los estándares de aprendizaje evaluables imprescindibles Lengua Castellana y Literatura. Segundo curso	Competencias clave
1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar y académico, y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	**CL**
2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	**CL**
3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	**CL**
5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	**CL**
1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	**CL**
1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	
2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, escolar y académico, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	**CL**

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	**CL**
7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento capaz de organizar su pensamiento.	
1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	**CL**
1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	**CL**
8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	**CL**
9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. (CL)	**CL**
12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	**CSC**
1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	**CEC**
6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**CL**
7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	**CD**
7.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	**CSC**

5. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los tiempos han de ser flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.

La secuenciación y complementación de los contenidos será la misma que consta en la programación de la materia de Lengua del curso, centrándonos en las actividades de refuerzo, y con la diferencia de que los objetivos a trabajar en el Taller son los que marca la orden. Un aspecto fundamental a considerar es que tan solo hay dos periodos lectivos a la semana.

A) DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

A lo largo del curso, además de los contenidos de 2º de ESO, recogidos en le programación de Lengua Castellana y Literatura, se refuerzan los siguientes contenidos:

Ortografía y signos de puntuación: Uso de mayúsculas, la *b/v*, la *h*, *haber/hacer,* uso de la *g/j, ll/y¸ porque/por que/ porqué/por qué,* reglas generales de acentuación, diptongos, hiatos, acentuación de diptongos e hiatos, la tilde diacrítica.

Gramática: las categorías de palabras (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción, determinante, pronombre), la oración, sujeto y predicado, predicado nominal y verbal, oraciones activas y pasivas, análisis de una oración, la oración compuesta.

Los textos y sus modalidades: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación, texto publicitario, la noticia.

Técnicas de estudio: uso del diccionario, creación de esquemas

B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La programación de contenidos se hace siguiendo la temporalización descrita en las programaciones de 2º de Lengua Castellana.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS Y DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará un diagnóstico inicial o evaluación inicial con el fin de averiguar los conocimientos que tienen los alumnos y de los cuales vamos a partir, en cada unidad didáctica. Los resultados de dicha evaluación serán los obtenidos en la materia de Lengua con la finalidad de que exista una correlación de dicha materia con el taller de Lengua.

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Hay que entender la atención a la diversidad del alumnado como una característica más de la práctica docente ordinaria. Dadas las características del grupo, la medida más usual será la aplicación de metodologías diversas para presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de:

– Los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos.

– La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos.

– La identificación de dificultades diversas.

8. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Llevaremos a cabo una metodología activa y práctica, de forma que los alumnos perciban la necesidad y las ventajas de la comunicación verbal, así como la utilidad de que ésta se ajuste a unas normas de adecuación y corrección para conseguir la intención comunicativa propuesta. Ello implicará el trabajo cooperativo, ya sea en parejas y/o en pequeños grupos. No obstante habrá algunas sesiones que previamente requiera del trabajo individualizado del alumno para posteriormente proceder a la puesta en común con el resto de la clase.

Con respecto a las producciones escritas realizadas por el alumnado, será éste el encargado de corregirlas (siempre bajo la supervisión de la profesora que imparte el taller) con el fin de que sean conscientes de sus propios errores y consigan, así, adquirir un aprendizaje significativo.

En relación a los recursos didácticos, el profesor aportará materiales variados de ortografía, comprensión lectora y lectoescritura adaptados a los intereses y necesidades del grupo de alumnos, elaborados por el profesor y entregados en fotocopias.

9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

La materia Taller de Lengua pretende colaborar a la adquisición de las distintas Competencias.

○ Competencia en comunicación lingüística.

Es su valor fundamentalmente lingüístico el que le hace inherente a esta competencia clave y su carácter instrumental el que le acercará al resto de competencias. De esta manera los cinco componentes de desarrollo son: el componente lingüístico, el pragmático-discursivo, el socio-cultural, el componente estratégico y el personal.

○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El Taller de Lengua contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología porque forma parte de sus objetivos y de su metodología proponer situaciones de aprendizaje que exijan la puesta en marcha de procesos cognitivos diversos y tareas ligadas a situaciones reales, centradas en acciones como: reconocer, discriminar, analizar, aplicar, resolver, localizar, identificar, comparar.

○ Competencia digital.

La materia contribuye al desarrollo de la Competencia digital porque aprender a obtener información, trabajar con ella, valorarla y trasmitirla a través de las tecnologías de la información forma parte de un nuevo método más cercano al nativo digital. Al mismo tiempo, contribuye a la educación en el uso responsable de la información recibida a través de las tecnologías y recursos *on line*. Reputación o perfil digital son conceptos ligados al desarrollo del adolescente.

○ Competencia de aprender a aprender.

El Taller de Lengua contribuye al desarrollo de la *Competencia de aprender a aprender* puesto que en ella es fundamental el desarrollo de las habilidades básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer y escribir), lo que constituye el fundamento esencial del aprendizaje y, por tanto, sustenta la capacidad de aprender a aprender lo que desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

○ Competencias sociales y cívicas.

La comunicación es la base de cualquier contacto humano, el saber las normas de esa interacción hacen del ser humano un activo social. En este sentido, el lenguaje será el instrumento para la resolución de conflictos, el medio para la expresión de los puntos de vista personales y la manifestación de respeto hacia las opiniones ajenas.

○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El Taller de Lengua contribuye al desarrollo de esta competencia en cuanto que a través de ella se pretende conseguir que los alumnos adquieran un pensamiento crítico, habilidad para trabajar tanto individualmente como dentro de un equipo, responsabilidad y autoconfianza y sean capaces de evaluar y autoevaluarse, ser al fin al cabo partícipes activos del proceso de enseñanza aprendizaje.

○ Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Desde la lectura y la expresión de ideas, sentimientos y emociones se desarrolla el interés por participar en la vida cultural. La literatura es la base por la que la materia desarrollará las expresiones culturales.

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

En este apartado se tratarán aspectos de educación para la salud, educación para la paz, educación moral y cívica (con especial atención a la interculturalidad), educación para la igualdad de oportunidades en ambos sexos, educación del consumidor, educación ambiental y educación vial a través de los pasajes de las lecturas hechas en clase, de las lecturas obligatorias que hagan referencia a estos temas y que puedan provocar los debates oportunos en clase sobre estos asuntos o de cualquiera (y todos) de los trabajos propuestos en la materia.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGAMADAS

Por lo que respecta a las actividades extraescolares, estaremos atentos a todas aquellas propuestas que puedan ofertarse desde cualquier tipo de institución y que, por supuesto, estén relacionadas con la materia y, además, resulten atractivas y motivadoras para los alumnos, tales como viajes, representaciones teatrales…

Aquellos alumnos que tuvieran dos amonestaciones (o una amonestación grave) en cualquier materia en el trimestre en que se va a realizar una actividad extraescolar o complementaria, quedarán privados del derecho a asistir a tal actividad y permanecerán en el centro con el profesor de guardia realizando tareas de la materia.

12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES.

En el presente curso no hay alumnos con Taller de Lengua pendiente de 2º, por lo que no es pertinente un programa de refuerzo y recuperación.

13. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO HAN PROMOCIONADO

Se realiza un plan de seguimiento para aquellos alumnos que están repitiendo curso y presentaron en el pasado curso dificultades en la asignatura. Para dicho alumnado se seguirán unos criterios para su mejor evaluación:

1. Seguimiento en el curso actual: elaboración de sus tareas, atención en clase, lecturas.

2. En caso de que el rendimiento no sea el adecuado, el profesor podrá asignarle la resolución de unos ejercicios extras en unos cuadernillos y propondrá una fecha para su entrega.

14. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

A todos aquellos alumnos que no aprueben la materia en convocatoria ordinaria se les hará entrega del informe final escrito donde se recojan los criterios de evaluación superados y no superados. Asimismo se les informará de las tareas que deban presentar para aprobar la materia en la convocatoria extraordinaria.

15. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizará un seguimiento de la programación a lo largo del curso reflejado en un documento en el que se anotarán las actividades realizadas, las dificultades y facilidades encontradas en cada momento.

Las modificaciones se llevarán a cabo al principio de cada curso de manera ordinaria o en el momento preciso si fuese necesario.

16. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

La información esencial sobre criterios de calificación y materiales será entregada por escrito a los estudiantes a inicio de curso.

17. OTRAS CONSIDERACIONES

Durante todo el curso, existirá coordinación entre la profesora de Taller de Lengua y la profesora de Lengua Castellana. La profesora mantendrá relación con los distintos tutores para informar del proceso de aprendizaje de los alumnos, así como de las posibles incidencias. Igualmente existirá una comunicación periódica con la orientadora con el fin de atender las necesidades específicas de los alumnos con un importante desfase curricular.

CPI VAL DE LA ATALAYA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MATEMÁTICAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1º ESO

CURSO 2019-2020

Objetivos de la materia

1. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación
2. Criterios de calificación
3. Contenidos mínimos
4. Organización, secuenciación y complementación de los contenidos
5. Características de la evaluación inicial
6. Concreción del plan de atención a la diversidad
7. Concreciones metodológicas y recursos didácticos
8. Plan de competencia lingüística
9. Tratamiento de los elementos transversales
10. Actividades complementarias y extra escolares programadas
11. Programa de refuerzo para los alumnos con materias no superadas de cursos anteriores
12. Plan específico de apoyo, refuerzo o recuperación de alumnos que no han promocionado
13. Actividades de orientación y apoyo para la superación delas pruebas extraordinarias
14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la programación
15. Forma en la que se dan a conocer los aspectos relevantes de esta programación al alumnado y las familias
16. Otras consideraciones

0. Introducción

Programación Didáctica de la materia Matemáticas, perteneciente a 1º E.S.O. La normativa básica para la elaboración de esta programación es:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/779/2016, de 11 de julio, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los profesores que imparten la materia son:

Pablo Beltrán: 1º E.S.O. A

1º E.S.O.B

1º E.S.O.C

1 hora de apoyo en 1º D

Ana Isabel Martínez: 1º E.S.O. D

1º E.S.O. AB

Taller de 1º E.S.O.

Materiales y recursos didácticos.

Los alumnos y alumnas no llevarán libro de texto. El material que sea necesario se proporcionará a través de fichas. Como material de aula tendrá un cuaderno y una funda de plástico en la que tendrán que conservar todo el material que se les proporcione.

Se utilizarán medios audiovisuales, aplicaciones en el ordenador, proyector en la medida de lo posible y otro tipo de materiales.

Se insistirá en la necesidad y la importancia de fomentar el hábito de estudio, así como la participación y el trabajo en el aula.

Calculadora: Se utilizará en las unidades didácticas en las que se considere necesario y que por su naturaleza sea más importante el procedimiento que el cálculo en sí mismo, como por ejemplo, la geometría. Se usarán otros materiales digitales como Geogebra, Excel, etc. así como diversas webs matemáticas También se puede usar en un momento dado el aula de ordenadores del centro

1. Objetivos generales de las Matemáticas en la ESO

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana. Utilizar correctamente el lenguaje matemático con el fin de comunicarse de manera clara, concisa precisa y rigurosa.

2. Reconocer, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana usando estrategias, procedimientos y recursos matemáticos. Analizar la adecuación de las soluciones obtenidas y valorar los procesos desarrollados.

3. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor utilizando procedimientos de medida, técnicas de recogida de la información, las distintas clases de números y la realización de cálculos adecuados.

4. Aplicar los conocimientos geométricos para identificar, comprender y analizar formas espaciales presentes en distintos ámbitos; y para crear formas geométricas, siendo sensibles a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.

5. Utilizar los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos para interpretar la realidad de manera crítica, representarla de forma gráfica y numérica, formarse un juicio sobre la misma y sostener conclusiones a partir de datos recogidos en el mundo de la información.

6. Reconocer los elementos matemáticos presentes en todo tipo de información, analizar de forma crítica sus funciones y sus aportaciones y valorar y utilizar los conocimientos y herramientas matemáticas adquiridas para facilitar la comprensión de dichas informaciones.

7. Utilizar con soltura y sentido crítico los distintos recursos tecnológicos (calculadoras, ordenadores, tabletas, móviles…y sus posibles aplicaciones) para apoyar el aprendizaje de las Matemáticas, para obtener, tratar y presentar información y como herramientas de las Matemáticas.

8. Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo y situaciones concretas con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista, la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la precisión y el rigor en la presentación de los resultados, la comprobación de las soluciones, etc.

9. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en su capacidad. Desarrollar técnicas, hábitos de trabajo, curiosidad e interés para investigar y resolver problemas y con responsabilidad y colaboración en el trabajo en equipo. Adquirir un nivel de autoestima que le permita disfrutar de las Matemáticas.

10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.

11. Valorar las Matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual, y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad entre hombre y mujer o la convivencia pacífica.

1º E.S.O.

2. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación

1) Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

INDICADORES

1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.

2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.

2) Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.

INDICADORES

1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.

2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.

3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica en problemas contextualizados.

4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.

5. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.

6. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.

3) Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.

INDICADORES

1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental o algoritmos de lápiz y papel, utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.

4) Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.

INDICADORES

1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.

2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.

5) Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.

INDICADORES

1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.

2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.

6) Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.

INIDICADORES

1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.

2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.

7) Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resuelve ecuaciones de primer grado mentalmente comprobando la solución

INIDICADORES

1. Comprueba, dada una ecuación, si un número es solución de la misma.

2. Resuelve ecuaciones sencillas mentalmente

8) Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.

INIDICADORES

1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.

2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.

3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.

4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.

9) Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado para expresar el procedimiento seguido en la resolución.

INDICADORES

1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.

2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.

10) Reconocer el significado aritmético del teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.

INDICADORES

1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.

2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.

11) Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.

INDICADORES

1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.

12) Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.

INDICADORES

1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.

13) Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.

INDICADORES

1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.

2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.

14) Reconocer, representar y analizar las funciones de proporcionalidad directa (lineal), utilizándolas para resolver problemas.

INDICADORES

1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.

2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.

3. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.

4. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional lineal más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.

15) Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.

INDICADORES

1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.

2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.

3. Organiza datos, obtenidos de una población, en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.

4. Calcula la media aritmética, la mediana (en casos sencillos), la moda, y el rango, y los emplea para resolver problemas.

5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.

16) Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.

INDICADORES

1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.

2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.

17) Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios e inducir la noción de probabilidad como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios.

INDICADORES

1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.

2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.

3. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.

4. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos.

5. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.

6. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.

18) Utilización de estrategias y técnicas simples de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la resolución de un problema más sencillo, comprobación de la solución obtenida y expresión, mediante el lenguaje matemático adecuado al nivel, del procedimiento que se ha seguido en la resolución, y superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

INDICADORES

1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.

4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento simples en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

5. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

19) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

INDICADORES

1. Elabora documentos digitales propios sencillos (texto, presentación, imagen, video, sonido,), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.

2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.

3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

20) Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de una situación matemática propuesta.

INDICADORES

Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El trabajo de clase.

Ha de ser el registro escrito de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia. En él se deben incorporar las explicaciones del profesorado y las tareas que se realicen personalmente en clase o en casa.

Se deben conservar todos los materiales adjuntados por el profesorado durante las sesiones.

En la mayoría de las sesiones se trabajará en grupos de un máximo de cuatro personas.

El control del trabajo en clase.

El profesorado realizará un seguimiento de las actividades que se realicen durante la clase. Además de la observación directa, revisará los cuadernos de clase y corregirá algunos de los trabajos, personales o en grupo, del alumnado. Este seguimiento se utilizará tanto para la calificación del alumnado como para la planificación de futuras actividades. También se realizarán preguntas orales breves durante las clases. Se controlará diariamente el estudio realizado en casa de lo que se va trabajando cada día de forma que se asegure el seguimiento por parte del alumno de lo que se explica y se vaya afianzando el hábito de estudio

Las pruebas escritas.

Se realizará al menos dos antes de cada sesión de evaluación. Dada la naturaleza de la materia, resulta imposible que en una prueba escrita no figuren implícitamente contenidos de las pruebas anteriores, por lo que este hecho habrá de ser advertido al alumnado.

Actividades-tareas-proyectos

Disponibles con la finalidad de mejorar la expresión oral y la comprensión oral-escrita, observando la Matemática desde un punto de vista diferente utilizando si es posible metodologías innovadoras.

3. Criterios de calificación

- Evaluación ordinaria.

  Cada alumno y alumna tendrá una calificación numérica basada en los criterios de evaluación establecidos durante el tiempo dedicado a cada evaluación.

  Es recomendable que el trabajo de aula cumpla los siguientes aspectos:

  - Organización y completitud de las producciones escritas.
  - Adecuación de la información que se incluye.
  - Claridad en los ejercicios que se presentan, con las anotaciones necesarias por el alumno.
  - Cantidad de tareas que se presentan.
  - Participación en clase.

  El trabajo en clase (y en casa) se debe atener al esfuerzo, a la consecución de los fines planteados y la adquisición de los contenidos y competencias expresados en los apartados correspondientes.

  En las pruebas escritas se consignará la puntuación de cada pregunta. En caso de que no sea así, se entenderá que todas las preguntas tienen la misma puntuación.

  La evaluación ordinaria se realizará ponderando las calificaciones de los diferentes instrumentos de evaluación, cada uno asociado a un criterio de evaluación, y las de las pruebas escritas con unos determinados porcentajes de ponderación.

  La calificación final (en cada trimestre) se obtendrá de acuerdo con los porcentajes que se expresan en el cuadro siguiente (teniendo en cuenta que la nota final del curso será la media de la nota numérica de los tres trimestres):

Curso	Realización de las tareas de clase, estudio	Pruebas escritas

	diario, llevar el cuaderno al día, trabajos.	
1º ESO	50% (1)	50%

(1) Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Examen de cuaderno: consistente en realizar una prueba en la que el alumnado podrá disponer de su material (cuaderno, fichas, …) y que supondrá un 25% de la calificación correspondiente a este apartado. Se plantean cuestiones iguales o similares a las realizadas en clase o propuestas como tarea de estudio.

- Participación y trabajo realizado durante las clases: supondrá el otro 25%.

Para superar la evaluación, el alumno o alumna ha de obtener una nota igual o superior a 4 en cada uno de los dos apartados

En caso de no superación de la evaluación, el profesorado correspondiente propondrá una tarea extra para realizar durante los periodos vacacionales posteriores a las evaluaciones primera y segunda. En junio se realizarán pruebas objetivas de la parte que no esté superada.

La entrega de estas actividades supondrá hasta un punto que se añadirá a la calificación que se obtenga en la prueba de junio

La calificación final de la asignatura se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando la calificación en cada una de ellas sea igual o mayor que 3. En caso contrario deberá hacer una prueba de los contenidos correspondientes a dicha parte.

- Evaluación extraordinaria.

  La evaluación será positiva si la puntuación de la prueba es igual o superior al 50% de la puntuación posible.

  El alumnado que deba presentarse en la convocatoria de septiembre deberá examinarse de toda la asignatura.

  La evaluación extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita sobre los contenidos mínimos del curso correspondiente.

4. Contenidos mínimos exigibles para superar la materia.

1. Relación, representación y operaciones con números enteros, fraccionarios y decimales. Utilización de números en la resolución de actividades relacionadas con la vida cotidiana.
2. Resolución de problemas e interpretación de los resultados obtenidos de acuerdo con la situación planteada.
3. Estimación y cálculo de expresiones numéricas sencillas con números enteros, fraccionarios y decimales basadas en las operaciones aritméticas elementales, potencias de exponente natural y raíces cuadradas exactas. Correcta aplicación de la prioridad entre las operaciones, los signos y los paréntesis.
4. Cálculo del M.C.D. y el m.c.m. de dos números y su aplicación en problemas elementales.
5. Uso del lenguaje algebraico para representar situaciones encillas.
6. Resolución de ecuaciones de primer grado sencillas de forma mental.
7. Manejo de las unidades de medida y de las relaciones entre ellas.
8. Estimación y realización de medidas directas.
9. Empleo adecuado de la proporcionalidad directa e inversa y de los porcentajes en la resolución de problemas.
10. Reconocimiento, dibujo y descripción de figuras geométricas elementales y sus elementos característicos.
11. Aplicación de las propiedades de las figuras planas a la resolución de problemas.
12. Utilización básica del teorema de Pitágoras (cálculo de la hipotenusa) y de las fórmulas adecuadas para la obtención de longitudes y áreas de figuras planas.
13. Representación en ejes de coordenadas de puntos y rectas dadas de forma elemental.
14. Intercambio de información entre gráficas cartesianas sencillas y tablas de valores en contextos de resolución de problemas básicos.
15. Obtención e interpretación de tablas de frecuencias básicas y diagramas estadísticos sencillos.
16. Cálculo de probabilidades sencillas

5. Organización, secuenciación y complementación de los contenidos

Primer trimestre.

- Probabilidad
- Estadística
- Números naturales y divisibilidad
- Potencias

Segundo trimestre.

- Fracciones
- Proporcionalidad
- Funciones

Tercer trimestre.

Números enteros y álgebra

Geometría

Contenidos de la materia.

15. Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes.

- Utilización de estrategias y técnicas simples en la resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la resolución de un problema más simple, y comprobación de la solución obtenida.
- Planificación del proceso de resolución de problemas.
- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.

- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.
- Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.
- Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:
  a) la recogida ordenada y la organización de datos;
  b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;
  c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;
  d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;
  e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;
  f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

16. Bloque 2. Números y álgebra.

- Sistemas de numeración. Aproximaciones. Operaciones con naturales. Resolución de problemas. Jerarquía operaciones.
- Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales.
- Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica, operaciones y aplicaciones. Operaciones con calculadora.
- Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación, operaciones y problemas.
- Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones.
- Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones. Potencias de base 10. Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas.
- Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa.

- Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.
- Iniciación al lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades.
- Valor numérico de una expresión algebraica. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias.
- Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Resolución de forma mental, Interpretación de la solución. Ecuaciones sin solución.

Bloque 3. Geometría

- Repaso sistema métrico decimal. Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos y sus relaciones.
- Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades. Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones. Medida y cálculo de ángulos de figuras planas.
- Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Aplicaciones directas.
- Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.

Bloque 4. Funciones

- Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.
- El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula).
- Funciones de proporcionalidad directa. Representación.

Bloque 5. Estadística y probabilidad

- Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas.
- Frecuencias absolutas y relativas. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.
- Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias.
- Medidas de tendencia central.
- Fenómenos deterministas y aleatorios. Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. Espacio muestral en experimentos sencillos.
- Tablas y diagramas de árbol sencillos. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.

6. Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación.

Para detectar el grado de conocimiento de la materia y realizar la correspondiente planificación, al comienzo de curso y durante las primeras semanas se realiza una evaluación inicial, orientada a obtener información sobre los contenidos que recuerda el alumnado de las matemáticas

El punto de partida de esta evaluación será una prueba inicial escrita con preguntas abiertas que se realizará durante la primera sesión sobre los contenidos que recuerdan relacionados con la asignatura

Con la información de la prueba y con la observación y el trabajo en las primeras sesiones del curso podremos configurar de forma más precisa la manera de trabajar durante el resto del año, sobre todo en la manera de diseñar los grupos de trabajo con los que se va a trabajar en el aula.

Al inicio de cada unidad didáctica es conveniente realizar algún tipo de sondeo que nos dé una idea de las ideas previas de los alumnos al respecto.

7. Concreción del plan de atención a la diversidad.

17. **La atención a la diversidad estará presente en toda decisión y se abordará desde la lógica de la heterogeneidad, desarrollando estrategias pedagógicas adaptadas a las diferencias desde un enfoque inclusivo. Las acciones dirigidas a la identificación de altas capacidades, a las barreras para el aprendizaje y la participación, así como a la detección de alumnado vulnerable son el medio que permite ajustar la respuesta del contexto e incrementar la capacidad de los centros para responder a esa diversidad.**

La educación inclusiva es un proceso que debe comenzar por la propia actitud de cada profesional y por los valores y la cultura en la que se sustentan las decisiones adoptadas en el marco del centro docente.

La atención a la diversidad de los alumnos como elemento central de las decisiones metodológicas conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que se alcancen los objetivos de aprendizaje; así como aplicar las decisiones sobre todo lo anterior de manera flexible en función de cada realidad

educativa desde un enfoque inclusivo.

El enfoque de la enseñanza a través de la resolución de problemas atiende per se a la diversidad. Además, se utilizarán materiales adaptados a diferentes niveles (de repaso, refuerzo, ampliación…) así como material manipulativo y aplicaciones informáticas que permiten diferentes ritmos de acceso al contenido y enriquecimiento horizontal.

En todo caso se pretende que estos alumnos alcancen, dentro del único y mismo sistema educativo, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Contamos con los apoyos externos (alguna hora a la semana) de la profesora PT para algunos alumnos con necesidades educativas especiales en 1º de ESO.

La optativa de Taller de Matemáticas en 1º es otra medida de atención a la diversidad. La intencionalidad de esta materia, además de ayudar a los alumnos a superar sus deficiencias formativas, es también la de hacer posible su plena incorporación a las clases de la materia de Matemáticas. Por tanto, hay que planificar y proponer actividades que admitan un alto grado de posibilidades formativas, de modo que cada alumno pueda avanzar de acuerdo con sus conocimientos, su nivel de trabajo y sus progresos. Por otra parte, aun cuando el bagaje matemático de los alumnos que cursen el Taller de matemáticas no alcance los niveles exigidos en el currículo de la materia de referencia, es deseable proporcionarles una formación matemática básica.

En cuanto a las medidas de atención a la diversidad, para pequeños desfases curriculares, se trabajarían de esta forma: selección de actividades con distintos grados de dificultad, trabajo individual y en grupo, materiales de refuerzo, revisión del trabajo de unos por otros, uso de medios informáticos, siempre que sea posible, posibilidad de exámenes diferentes adaptados a la tipología de alumnado, etc... En el caso de grandes desfases se pueden aplicar alguna medida descrita antes (también en tiempo, medios…) con el material específico a su nivel y coordinado con la PT- Departamento de Orientación.

Se contempla en el caso de alumnos con aptitudes destacadas fomentar actividades adaptadas que desarrollen sus capacidades.

Además, durante una de las cuatro sesiones semanales el otro profesor de matemáticas de la etapa entrará en el aula para apoyar en las tareas que sea necesario y atender así mejor al diversidad del alumnado con el que contemos.

8. Concreciones metodológica y Recursos didácticos

Como principios generales:

-La atención a la diversidad de los alumnos como elemento central de las decisiones metodológicas. Conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas.

-Se atenderá a la idoneidad didáctica de todas las secuencias de aprendizaje en todas sus facetas.

-La promoción del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello se promoverá la motivación intrínseca de los alumnos, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Se promoverá, asimismo, la implicación del alumnado en todo el proceso educativo de forma que sea él mismo parte activa y protagonista de su aprendizaje. Se fomentarán la creatividad y el pensamiento crítico a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos, así como el aprendizaje por descubrimiento guiado (enseñanza a través de la resolución de problemas) como vía fundamental de aprendizaje.

-La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana.

-La combinación de diversos agrupamientos, priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, pudiéndose valorar la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo.

-Habrá que proporcionar riqueza epistémica de cada objeto matemático. Es decir, atender a su significado, que no se reduce a una mera definición, sino que este está compuesto por los diferentes registros lingüísticos (en sentido amplio), reglas (conceptos-definición, propiedades, procedimientos) y argumentos.

-El proceso de inclusión de las competencias como un elemento esencial del currículo nos sitúa en la clave que pretende que los aprendizajes de nuestros alumnos desarrollen capacidades más globales y plurifuncionales y esto debe influir en nuestro modo de enseñar y en los métodos que utilicemos, con el fin de que el alumno sea el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las competencias clave nos reclaman modelos más relacionados con el descubrimiento y la aplicación de lo aprendido, sin negar que estos aprendizajes requieran también un esfuerzo de memorización. Asimismo, es necesario combinar la sistematicidad del método científico con las propuestas abiertas que favorezcan la creatividad.

Por tanto, se llevará a cabo una metodología activa, con breves exposiciones teóricas y realización de numerosas actividades de distinta índole, siempre basadas en la idea de que sea el propio alumnado el que vaya deduciendo, descubriendo y avanzando en su aprendizaje. Estos mostrarán al alumno la conexión y continuidad existente entre los conocimientos matemáticos que posee. La idea es realizar ejercicios, actividades y tareas motivadoras, concibiendo los dos primeros como pasos para la posible realización de tareas competenciales o situaciones-problema.

En una clase de Matemáticas deberíamos repartir el tiempo en:

- Situaciones-problema que permiten abordar el contenido en cuestión. Un «buen problema» (tarea)debería cumplir algunas de las siguientes características:

  • Que permita experimentar, construir, argumentar.

  • Que admita diferentes niveles de resolución.

  • Que se pueda enmarcar en una situación más amplia.

  • Que posibilite la discusión y la reelaboración.

  • Que haga emerger y relacione conceptos y técnicas curriculares.

- Resolución de las tareas en pequeños grupos.
- Discusiones entre profesorado y alumnos y entre los alumnos mismos.
- Explicaciones a cargo del profesor, institucionalización.
- Consolidación y práctica de técnicas y rutinas fundamentales.

- Resolución de problemas, incluida la aplicación de las matemáticas a situaciones de la vida diaria y/o algún trabajo de investigación.

- Realización de actividades orales de diversa naturaleza para enfocarlo a la mejora de la expresión oral (uno de los principales objetivos de innovación del centro para el presente curso).
- Utilización plena de diversos recursos-materiales didácticos (detallados también al principio de la Programación, en su Introducción)
- Actividades para fomentar el trabajo en equipo

9. Plan de competencia lingüística

Se insistirá gradualmente en la necesidad de una correcta redacción de las respuestas a los problemas planteados. Se hará hincapié en la importancia de escribir sin faltas de ortografía

Se propondrá alguna lectura recomendada para la potenciación de la expresión oral y también la comprensión oral-escrita. Puede consistir en artículos, textos, fragmentos de libros, …

Algunos de los problemas propuestos se leerán en voz alta en clase, pidiendo a los alumnos que, antes de comenzar a resolverlo, expliquen el enunciado.

Tras resolver los problemas se pedirá a los alumnos que expliquen el razonamiento seguido en su resolución, así como las dificultades encontradas.

Cuando el desarrollo de la programación lo permita se propondrán problemas que aparecerán como parte de una narración. Se leerá la historia en voz alta, se explicará el problema y una vez resuelto, el proceso de resolución.

Se realizarán actividades en base a textos en relación con las matemáticas, así como utilización de enunciados de problemas, proyectos interdisciplinares y tareas competenciales

10. Tratamiento de los elementos transversales.

Se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas de cualquier tipo de violencia. Asimismo, se promoverán y difundirán los derechos de los niños en el ámbito educativo.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Se incorporan elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, el acoso escolar, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Se podrá impulsar el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación de los alumnos en las asociaciones juveniles de su entorno. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporan elementos curriculares y promueven acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículo a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Educación para el consumo.

- Aritmética aplicada a oscilaciones de precios, porcentajes de descuento, interés bancario. Actividades con ejercicios de proporcionalidad que pongan de manifiesto la manipulación a la que, en ocasiones, se somete al consumidor.
- Utilización del álgebra para resolver problemas de consumo.
- Estadística aplicada al estudio de la evolución de los precios, inflación, situaciones económicas actuales, …
- Estudios estadísticos de hábitos de consumo según edad, sexo, lugar de residencia.
- Estudio de funciones aplicadas a fenómenos sociales y económicos.

Educación para la salud.

- Estudios estadísticos sobre hábitos de consumo y enfermedades relacionadas.
- Representaciones gráficas sobre evolución de enfermedades.
- Utilización de conocimientos de las leyes del azar para problemas de la vida cotidiana

Educación para la paz.

- Utilización de la aritmética, la estadística, las representaciones gráficas para analizar de forma crítica fenómenos sociales, distribución de riqueza, análisis de tipos de violencia etc.

Educación para la igualdad de oportunidades.

- Utilización de la estadística, la aritmética y la representación de datos para realizar estudios sociales referentes a hombres y mujeres, trabajo, remuneración, ocio, tareas domésticas, cargos directivos, etc.)

Educación ambiental

- Estudios estadísticos sobre fenómenos ecológicos.
- Utilización del álgebra para entender ecuaciones que rigen el crecimiento de ciertas especies y poder determinar su aumento o disminución en cierto periodo de tiempo, siendo conscientes de su repercusión.

Educación vial

- Estudio de aspectos geométricos relacionados con las señales de circulación.
- Utilización de la geometría para cuestiones de urbanismo
- Estudio estadístico sobre accidentes de tráfico, estableciendo relaciones con la edad del conductor, condiciones atmosféricas, etc.
- Aprovechar el trabajo en grupo y la resolución de problemas para fomentar el respeto por las opiniones de los demás y la aceptación de soluciones distintas a las propias.

11. Actividades complementarias y extraescolares programados por cada Departamento.

En principio desde el área de matemáticas se prestará colaboración en otras actividades complementarias que se realicen a nivel de Centro o de etapa.

En cualquier caso, a lo largo del curso podría surgir la posibilidad de participar en alguna actividad extraescolar dejando así abierta la puerta a otras actividades.

Se han programado las siguientes actividades:

- 2ª evaluación: charlas y talleres en el centro si aceptan nuestra participación en el programa “Conexión matemática”. Charlas adicionales o alternativas de José Mª Sorando.
- 3ª evaluación: Visita al museo de Origami de Zaragoza.

Así mismo, se prevé la participación en un proyecto eTwinning sobre juegos y estrategias en colaboración con los compañeros de Inglés y Francés.

12. Programa de refuerzo para los alumnos con materias no superadas de cursos anteriores

En este año no procede considerar este apartado

13. Plan específico de apoyo, refuerzo o recuperación de alumnos que no hayan promocionado

Se tendrán en cuenta las características y motivos de la no promoción de los alumnos que estuvieran en estas circunstancias, para evitar que se vuelvan a producir Así se hará un seguimiento en las clases en la que sea posible, sobre todo del trabajo que se desarrolle en clase proponiendo refuerzos en cada caso si fuera necesario.

14 Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias.

Tras la realización de la evaluación final ordinaria y con el fin de facilitar información a los alumnos que hayan obtenido una evaluación negativa en la recuperación de la materia, se les transmitirá por el profesor correspondiente de los contenidos mínimos sobre los que versarán las pruebas extraordinarias, con la posibilidad de facilitarles material para preparar dicha prueba. Durante todo el curso los contenidos mínimos de cada curso (como los criterios de calificación) estarán a disposición del alumnado en las aulas.

Las pruebas extraordinarias trataran sobre la totalidad de los contenidos mínimos del curso completo.

I. MATEMÁTICAS.

Se contempla recomendar material de trabajo sobre los contenidos mínimos de cada curso. Mediante este material se realiza un repaso encaminado a la superación de estas pruebas (suele entregarse una hoja con toda la información el día de entrega de boletines de final de curso en junio junto con el Informe de competencia curricular).

II. TALLER DE MATEMÁTICAS.

Se proporcionaría al alumnado ese mismo material (el de Matemáticas expuesto antes), ya que será de utilidad para la prueba extraordinaria de la asignatura de Matemáticas que tendrán que realizar igualmente y cuya nota decidirá si aprueba Taller de Matemáticas en septiembre. Recordemos que en septiembre todo suspenso en Taller implica que también lo está en Matemáticas de ese mismo nivel.

15. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

A lo largo del curso y en las distintas reuniones de Coordinación del Equipo Decente de Secundaria se realizará una revisión de la programación en cuanto al seguimiento de los objetivos marcados y a la temporalizarían de los mismos. En esta misma reunión se comunicará cualquier cambio que se produzca en la misma

Al final del curso y en la memoria de la etapa se especificarán los cambios finales que se hayan decidido y las posibles mejoras para el curso siguiente.

16.Forma en que se dan a conocer los aspectos relevantes de esta programación al alumnado y a las familias

Se enviará una ficha resumen (por medio de la aplicación TokApp o vía las reuniones con los tutores) de los aspectos más relevantes de la forma de trabajar en el aula a las familias. Los criterios de calificación estarán expuestos en el tablón de anuncios de cada clase.

CPI VAL DE LA ATALAYA	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TALLER DE MATEMÁTICAS** **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** **1º ESO** **CURSO 2019-2020**

TALLER MATEMÁTICAS 1º E.S.O.

Desde el principio de su escolarización algunos alumnos muestran serias dificultades con las materias instrumentales y en concreto con las matemáticas. La consecuencia casi inevitable es la acumulación de un retraso en sus conocimientos que, cuando se incorporan a la Educación secundaria, es ya muy significativo. Si se desea que estos alumnos superen sus deficiencias y tengan alguna posibilidad de adquirir las competencias clave y de alcanzar los objetivos marcados para este nivel, es necesario plantear estrategias específicas que lo hagan posible. A esta situación es a la que pretende responder el Taller de matemáticas dentro del currículo de la Educación secundaria obligatoria.

Por otra parte, el Taller de matemáticas es una materia de refuerzo, pero no debe concebirse únicamente como una clase de repaso. La intencionalidad de esta materia, además de ayudar a los alumnos a superar sus deficiencias formativas, es también la de hacer posible su plena incorporación a las clases de la materia de Matemáticas y de darles una formación matemática básica para que puedan incorporarse a la sociedad. Por tanto, hay que planificar y proponer actividades que admitan un alto grado de posibilidades formativas, de modo que cada alumno pueda avanzar de acuerdo con sus conocimientos, su nivel de trabajo y sus progresos.

Esta asignatura también se abre más a la posibilidad de que el propio alumno sea más protagonista y desarrolle su autonomía en el aula con el fin de que pueda trabajar en equipo y realizar otras actividades metodológicas más innovadoras….

Además de los conocimientos, los alumnos han de potenciar sus destrezas, como la de razonar matemáticamente y la de comunicarse utilizando el lenguaje matemático.

Complementación de los contenidos de la materia.

Los contenidos a impartir responderán a los contenidos mínimos de Matemáticas del nivel correspondiente ya detallados con anterioridad. Existe la posibilidad de realizar actividades de naturaleza más divulgativa con la intención de mostrar diferentes conexiones con la vida cotidiana y captar en mayor

medida la atención del alumnado y desarrollar actitudes positivas hacia la materia. Se podrá plantear en algunas sesiones el uso de juegos, entre ellos el ajedrez, para el desarrollo del razonamiento lógico. En consonancia con la innovación educativa, puede plantearse también el refuerzo de la expresión oral y la comprensión oral-escrita con alguna actividad asociada a tal efecto,

Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En gran medida, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Actitud en clase activa o pasiva.
2. Grado de interés y esfuerzo.
3. Colaboración y participación en clase.
4. Entrega puntual de las actividades realizadas.
5. Presentación de los trabajos realizados (pueden ser orales o escritos).
6. Corrección de los trabajos realizados.
7. Aplicar los conocimientos matemáticos mínimos (asociados a los contenidos mínimos de la materia del nivel correspondiente, ya descritos).
8. Saber comunicarse matemáticamente
9. Hacer uso de un razonamiento matemático
10. Plantear y resolver problemas de la vida cotidiana.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se realiza un seguimiento individualizado y diario del alumno a través de la observación directa y de los ejercicios y distintas tareas realizadas en clase. Si el aprovechamiento es adecuado, el alumno aprueba la asignatura. No obstante, se pueden realizar pruebas escritas sobre los contenidos mínimos de Matemáticas del nivel correspondiente, si se considera necesario.

Todo el trabajo realizado durante las clases deberá ser recopilado ordenadamente a lo largo de todo el curso. Más de la mitad de las actividades propuestas habrán de estar terminadas.

Aquellos alumnos que no superen una evaluación la podrían recuperar en la evaluación siguiente, si demuestran un cambio de actitud y un aprovechamiento de las clases. En cualquier caso, deberán realizar las tareas pendientes de evaluaciones anteriores. En el caso de pruebas opcionales, se deberán recuperar.

Puede utilizarse una rúbrica para evaluar objetivamente la expresión oral en base a alguna actividad oral que puedan realizar en cada trimestre.

Llevarán cuaderno o carpeta con hojas extraíbles en tamaño DIN A4 si bien se permite cuaderno tamaño cuartilla. El profesorado proporcionará otras hojas con enunciados de actividades a lo largo del curso. No se pedirá libro de texto.

Actividades-tareas-proyectos: Pueden utilizarse con la finalidad de mejorar la expresión oral y la comprensión oral-escrita, observando la Matemática desde un punto de vista diferente utilizando, si es posible, metodologías innovadoras.

Criterios de calificación.

- Evaluación ordinaria.

La calificación será la media aritmética de las notas de todo el curso. En cada trimestre se hará balance según lo detallado en el apartado a).

- Evaluación extraordinaria.

La calificación será proporcional al porcentaje de actividades terminadas y adecuadamente realizadas que se vayan a entregar (y que hayan sido previamente solicitadas por su profesor en junio), y, en especial, de la nota obtenida en la prueba extraordinaria de matemáticas de ese mismo nivel.

Contenidos mínimos

Corresponden a los contenidos mínimos de la asignatura de Matemáticas del mismo nivel.

Ahora, abordamos el resto de los apartados de la Programación de la ESO común a sus 4 cursos

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

Las competencias se incluyen en el currículo como un aspecto globalizador de todas las materias y conciliador con la vida cotidiana ya que van más allá del "saber" o del "saber hacer", incluyen el "saber ser" y el "saber estar." Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes ya que se solapan. Hay temas que intervienen en todas las competencias como son: el pensamiento crítico, la creatividad, la iniciativa personal, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

El pensamiento matemático ayuda a la adquisición del resto de competencias y contribuye a la formación intelectual del alumnado, lo que permitirá que se desenvuelva mejor tanto en el ámbito personal como social.

A continuación, desarrollamos por niveles dicha contribución:

Competencia en comunicación lingüística

Las Matemáticas contribuyen en gran medida a alcanzar la competencia en comunicación lingüística. Por un lado, no se debe olvidar que ellas mismas constituyen un lenguaje conciso y universal. Por otro, contribuyen al desarrollo de la competencia lingüística en cuanto insisten en la lectura detallada de la información presente en los enunciados, en la verbalización y correcta exposición de los razonamientos empleados y de las conclusiones, y en la elaboración de productos finales tanto en papel y su posterior exposición oral.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Las Matemáticas favorecen el progreso en la adquisición de esta competencia a partir del conocimiento de los contenidos y su amplio conjunto de procedimientos de cálculo, análisis, medida y estimación de los fenómenos de la realidad y de sus relaciones, como instrumento imprescindible en el desarrollo del pensamiento de los individuos y componente esencial de comprensión, modelización y transformación de los fenómenos de la realidad. Esta competencia se entiende como habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento lógico-matemático con el fin de resolver eficazmente problemas en situaciones cotidianas; en

concreto, engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar, modelar y razonar de forma matemática, plantear y resolver problemas, representar entidades matemáticas, utilizar los símbolos matemáticos, comunicarse con las Matemáticas y sobre las Matemáticas, y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

Competencia digital

Las nuevas tecnologías de computación están, contribuyendo a un nuevo impulso de diversas áreas de las Matemáticas, entre las que se encuentran la estadística, el álgebra y la geometría. En este nivel esto conlleva la necesidad del correcto manejo de la calculadora, la hoja de cálculo y programas de representación de funciones. Las nuevas tecnologías también contribuyen a tratar de forma adecuada la información y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y comprobación de la solución.

Competencia de aprender a aprender

En la metodología del área están implícitas las estrategias que contribuyen a la competencia de aprender a aprender, (actividad creadora del alumnado, su labor investigadora, partir de los conocimientos que sobre un tema determinado ya poseen…), que le harán sentirse capaz de aprender, aumentando su autonomía y responsabilidad y compromiso personal.

Competencia social y cívica

Esta materia proporciona herramientas para la comprensión de fenómenos sociales representados por gráficas o estadísticas. Además, el trabajo en grupo, la puesta en común de soluciones y la aceptación de los errores propios y de las soluciones ajenas potencian la función socializadora de la educación.

Competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

El primer bloque de contenidos, que recorre de forma trasversal toda la materia, incide en la reflexión sobre el proceso: realizar estimaciones, conjeturas y predicciones, valoración de la eficacia de diversos procedimientos, análisis de la coherencia de los resultados, iniciativa para plantear y resolver nuevos problemas, esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica razonada. Se anima al alumno a plantearse nuevos problemas a partir de uno resuelto: variando datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos y estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El estudio de prácticas matemáticas de otras culturas (de numeración y de medición, por ejemplo) y el hacer referencia a figuras destacadas de la historia de las Matemáticas hacen que el alumnado adquiera parte de la competencia de conciencia y expresiones culturales. La geometría, que es parte integral de la expresión artística, ofrece medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado.

C.E.I.P VAL DE LA ATALAYA	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA** **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** **1º ESO** **CURSO 2019-2020**

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN440

1. OBJETIVOS DE LA MATERIA443

1.4. Objetivos específicos del Modelo BRIT449

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN450

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN452

4. CONTENIDOS MÍNIMOS454

5. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS456

5.1. Bloques temáticos, actividades, contenidos y competencias456

6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS Y DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN491

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD492

8. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.501

9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA504

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES505

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGAMADAS507

12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES508

13. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO HAN PROMOCIONADO508

14. Actividades de orientación y apoyo para la superación de las Pruebas Extraordinarias508

15. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN509

16. Forma en la que se dan a conocer los aspectos relevantes de esta programación al alumnado y las familias510

0. INTRODUCCIÓN

Programación Didáctica de la materia de música, perteneciente al primer curso de ESO.

La normativa básica para la elaboración de esta programación es:

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/779/2016, de 11 de julio, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/1082/2018, de 24 de mayo, por la que se regulan las condiciones de organización y funcionamiento de los Centros Públicos Integrados de educación básica y segundo ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del curso 2018/2019.

Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT- Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La profesora que impartirá la materia de música es Elena Berrade. En el curso 2019-2020 se imparte la asignatura de música exclusivamente a los alumnos de 1º de ESO debido a la reciente implantación de la E.S.O. en el centro.

Las clases se desarrollarán principalmente en el aula de Música del Edificio de Primaria (equipada con teclados, instrumental Orff, cañón, ordenador y pizarra pautada) y, cuando la disponibilidad de dicha aula no lo permita, en las aulas de Secundaria de las que dispone el Centro (equipadas con ordenadores, altavoces, cañón y pizarras ordinarias de tiza o velledas).
El horario lectivo se estructurará de la siguiente forma:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:20–9:10		1ºA	1ºABbil.	1ºB	G
9:15–10:05	1ºAB bil.	E. Act.	Atención padres/Mús.	R. Tutores	VÉticos
10:1011:00	G	Prep. Prac.	1ºCDbil.	R. Brit	1ºCD
RECREO		G			
11:3012:20	Tutoría 1ºD	1ºCDbil.	1ºB	1ºABbil.	1ºA
12:25–13:15	Atención padres/tutoría	1ºB	Reunión E. Actividades	1ºA	
13:20–14:10	1ºCD	G	1ºCD	1ºCDbil.	

En el desarrollo de las clases, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: se dedicará al menos media hora de cada clase a las actividades previstas en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral, para lo cual se utilizará mayormente el libro de texto. El resto del tiempo lectivo se dedicará a la interpretación instrumental y vocal de ejercicios desarrollados en clase así como a ejercicios de educación auditiva. En lo posible, se utilizarán los medios tecnológicos disponibles: proyector, equipo de música y teclado así como otros medios audiovisuales del Centro.

En el presente curso, los libros empleados para 1º de ESO son “Música Clave A”, de la editorial McGraw Hill y su versión en inglés “Music A”.
De forma paralela se realizan actividades propias del funcionamiento interno del centro como claustros, reuniones informativas, sesiones de evaluación y redacción de actas correspondientes, actividades programadas por el equipo educativo, información a padres, actividades extraescolares correspondientes a distintos niveles/ ciclos, etc. Asimismo, Elena Berrade ejerce como tutora de 1ºD, realizando actividades relacionadas con dicho cargo como protocolos de evaluaciones, control de faltas, etc. Cabe remarcar la importancia de la Acción Tutorial que pone en contacto a padres alumnos y docentes para llevar a cabo las acciones necesarias para la mejora del rendimiento académico y personal del alumnado, llevando a cabo reuniones con padres y alumnos de forma individual y conjunta, así como con el equipo educativo para recabar datos sobre el desarrollo académico del alumno.
Contexto educativo

Esta programación docente ha sido concebida para ser utilizada con alumnos de edades comprendidas entre 12 y 13 años. En general, la mayoría de los alumnos reside en la localidad de María de Huerva, habiendo estudiado Primaria en el propio Centro. No obstante, algunos de los alumnos provienen de otros centros de la provincia de Zaragoza entre los que cabe destacar el colegio público san Roque, situado también en María de Huerva. El número de alumnos matriculados en 1º de ESO es el siguiente:

1º A: 24 alumnos

1º B: 24 alumnos

1º C: 22 alumnos

1º D: 22 alumnos

De estos cuatro primeros de ESO surgen cinco grupos, dependiendo de si cursan el modelo BRIT y reciben las clases de Música en inglés (1º AB-con parte del alumnado de los grupos A y B- y 1º CD- con parte del alumnado de los grupos C y D-), si cursan la asignatura de Música en español y tienen Francés como optativa (1º CD- el resto de los grupos C y D-) o si cursan la asignatura de Música en español y tienen Taller como optativa (1ºA-resto de A- y 1º B-resto de B). La carga lectiva de esta asignatura (por cada grupo individual) es de 3 horas semanales.
Cabe destacar que el alumnado que forma parte de dicho Programa ha pasado una prueba de nivel y que ninguno de los alumnos integrantes del CEIP Val de la Atalaya realizó la primaria en un modelo bilingüe español-inglés.
En general hay una buena base de conocimientos básicos de la materia, nivel medio de práctica instrumental y de trabajo y estudio diario, permitiendo un desarrollo apropiado del proceso didáctico. Los grupos A y B presentan particularidades dada la heterogeneidad del alumnado (algunos de los alumnos tienen necesidades específicas de apoyo por motivos diferentes (TDA, hiperactividad, etc.) No obstante, en general, el trabajo y la perseverancia de gran parte de los alumnos permiten la correcta impartición y el desarrollo de las clases de forma satisfactoria.

1. Objetivos de la materia.

Objetivos generales de la educación secundaria

La E.S.O. debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos propios de la asignatura de música

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información como medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos, para el conocimiento y disfrute de la música.

6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de todos.

8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

10. Valorar la contribución que la música hace al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte.

11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Elementos y competencias transversales que han de fomentarse a través de la asignatura de música

La materia de música tiene una influencia directa en la adquisición de capacidades del ámbito cultural y artístico. Promueve la capacidad de apreciar, entender y analizar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales a través de experiencias perceptivas, artísticas, expresivas y cognitivas. La materia de música permite el conocimiento de expresiones y patrones culturales de otras culturas, épocas y estilos. De esta manera puede potenciar una actitud abierta y respetuosa hacia otras expresiones culturales y favorecer la habilidad para emitir juicios fundamentados respecto a distintas manifestaciones culturales. Asimismo, la materia de música fomenta la capacidad de identificación de otros lenguajes artísticos y el reconocimiento los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra y estilo musical. La materia de música tiene también una influencia directa sobre las siguientes competencias básicas:

Competencia en comunicación lingüística

La adquisición de esta competencia se ve favorecida por la materia de Música mediante la integración de los lenguajes musical y verbal de manera que se desarrollan habilidades para representar mentalmente e interpretar la realidad. También es importante el dominio del vocabulario adecuado para expresarse tareas como la descripción o el análisis de procesos musicales. No debemos olvidar que la música posee un campo semántico propio que hay que conocer y dominar para realizar estos procesos y para la obtención de información de fuentes musicales textuales. La comunicación de las ideas propias, musicales o no, exige el uso correcto del componente pragmático – discursivo en su dimensión sociolingüística, así como de los diferentes registros lingüísticos, puesto que habrá que adaptarlos al contexto necesario. Por último, la comprensión de la relación música – texto en diferentes tipos de producciones vocales favorece la capacidad de establecer vínculos con los demás y con el entorno a través de la vertiente cultural y afectivo – social de esta competencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde la materia de música se favorece el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, estructuras...) en temas como la duración y el ritmo, el análisis formal, las formaciones y desplazamientos coreográficos, etc. En la materia de música también se ponen en práctica

procesos de razonamiento encaminados a la solución de problemas u obtención de información, del mismo modo que se siguen cadenas argumentales para identificar ideas y fenómenos musicales fundamentales en una audición o en una partitura; y se estima y enjuicia la validez de argumentaciones e informaciones.

La comprensión de un código de signos propio y con una lógica al margen de otros lenguajes, es fundamental en la mejora de los esquemas de razonamiento y de abstracción de los alumnos. La música consigue integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para comprender fenómenos complejos y procesos de cambio diferentes, como el del tiempo y la forma musical.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan las habilidades para interactuar con el mundo físico y para interpretarlo, tanto en sus aspectos naturales como en los derivados de la acción humana. En este sentido, en Música se abordan contenidos como el sonido como fenómeno físico, la contaminación acústica, el aparato fonador, el sentido del oído… Todos ellos desarrollan la comprensión y la toma de decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas. Asimismo, favorecen el desarrollo de la psicomotricidad y la adopción de hábitos sanos en relación con el ruido y con la educación vocal y auditiva.

Todo esto relacionado, con la aplicación de nociones y de conceptos tecnológicos, así como con la realización de preguntas relevantes y con la obtención de conclusiones basadas en pruebas. Es el pensamiento hipotético deductivo y del método científico, muy cercano al pensamiento creativo.

Competencia digital

La competencia digital se desarrolla, en esta materia de manera fundamental. Las tecnologías de la información y la comunicación se desarrollan a través de un uso creativo, crítico y seguro. En primer lugar, se asocian a procedimientos de obtención, organización y procesamiento de la información para transformarla en conocimiento. Estos procesos son necesarios en las monografías y trabajos multimedia realizados por los alumnos. Para ello, se hace uso de actitudes como la iniciativa personal y el trabajo cooperativo. En segundo lugar, las tecnologías se vinculan fuertemente a toda actividad musical y audiovisual: edición y búsqueda de partituras, entrenamiento auditivo, interpretación y creación musical, grabación y edición de audio y video... Integrar las TIC como herramienta cotidiana supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. La competencia digital en música se convierte así en objeto mismo del aprendizaje y no solo en un medio.

El objeto de esta competencia es hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales, pero también tener una actitud crítica y reflexiva en el valor de la información disponible y de ciertos riesgos asociados al uso de las tecnologías. Además, el nuevo escenario económico, social y cultural, nos exige la comprensión de los sistemas tecnológicos y la adecuación a sus cambios.

Competencia de aprender a aprender

La competencia para aprender a aprender tiene dos dimensiones básicas. La primera es la capacidad para motivarse por aprender, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. La segunda es la conciencia de las propias capacidades, del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas. En esta competencia la música desarrolla destrezas en lo que se refiere al aprendizaje autónomo. La música mejora la atención, la concentración, la memoria y la motivación de logro. También potencia la habilidad para transformar la información en conocimiento propio, integrándola con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos en contextos diversos. Esto se produce mediante las herramientas específicas del aprendizaje musical como la escucha activa, el análisis, la práctica musical individual o en grupo y realizando actividades de creación o improvisación. Gracias a estas herramientas, se potencian actitudes como, la autoevaluación, la responsabilidad personal y la constancia en el aprendizaje, valorando el esfuerzo que requiere, por ejemplo, una correcta interpretación musical.

Competencias sociales y cívicas

Multitud de actividades musicales se llevan a cabo por medio del trabajo cooperativo, como es la interpretación en grupo. En este sentido, se hace necesaria la capacidad de valoración de cada una de las manifestaciones y aportaciones individuales para que el resultado global colectivo sea satisfactorio. A su vez, es necesario el cumplimiento de las normas de convivencia y demostrar las habilidades sociales que permiten resolver los conflictos de intereses.

El contacto con las músicas de diferentes épocas, estilos y tradiciones, nos pone en contacto con la diversidad cultural y favorece, por un lado el sentimiento de pertenencia común a la sociedad en que vivimos y por otro, el sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En esta competencia, que implica la capacidad de transformar las ideas en actos, son fundamentales la adquisición de las capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la capacidad superar los obstáculos, etc. En la materia de Música se favorece la toma de decisiones, la planificación por etapas, la evaluación y autoevaluación sobre todo en contextos de interpretación y creación musical, pero también en la realización de trabajos y proyectos como la grabación y el montaje de audio y vídeo que cada vez son más frecuentes en la materia.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El conocimiento básico del lenguaje musical, de los principios estilísticos de las obras musicales, así como el uso de los medios de expresión musical para interpretar obras y realizar creaciones personales, son saberes y destrezas esenciales en relación con esta competencia. Mediante las estrategias de trabajo que le son propias, la audición activa, el análisis, la interpretación vocal, instrumental o corporal y la creación, la música genera en las personas una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales y supranacionales.

Además, la práctica musical favorece unos conocimientos que nos permiten no solo acercarnos a la obra de arte, compararla y apreciarla, sino también valorar críticamente la función que desempeña el arte y la cultura en las comunidades y contextos sociales variados.

No debemos dejar de lado el desarrollo del pensamiento creativo que se produce tanto en procesos de toma de decisiones como en actividades de interpretación y de creación musical, ni la capacidad de expresarse a través de un código artístico no verbal.

Objetivos específicos del Modelo BRIT

En las agrupaciones de 1º de ESO AB y CD bilingües se aplicará el modelo BRIT de bilingüismo. Este modelo implica que, aparte de las clases correspondientes de la asignatura de inglés, se impartan en esta lengua las materias de música y plástica. Las competencias, objetivos y contenidos básicos de la materia son exactamente los mismos que en el modelo en castellano.

El Modelo BRIT- Aragón de Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras debe dar respuesta a las necesidades de formación del alumnado con el objetivo de favorecer y desarrollar la competencia comunicativa necesaria en lenguas extranjeras para alcanzar el nivel competencial B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas al finalizar su escolarización obligatoria.

Los centros públicos integrados que imparten enseñanzas en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, establecerán un itinerario bilingüe único que contemple las singularidades del propio centro, atendiendo al carácter voluntario de la participación del alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Los objetivos específicos del modelo BRIT en la Educación Secundaria Obligatoria se basan en la adquisición de la competencia lingüística en lengua extranjera suficiente para:

a) Comprender discursos siempre que el tema sea relativamente conocido, noticias sobre temas actuales o las películas en las que se usa un nivel de lengua estándar.
b) Leer artículos relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos sobre temas conocidos por el alumnado.
c) Participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad.
d) Redactar descripciones claras de temas relacionados directamente con los intereses del alumnado.
e) Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas afines a la realidad del alumnado.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Estos criterios de evaluación son comunes para el modelo BRIT y el modelo en castellano

1. Mantener un comportamiento correcto y respetuoso, tanto ante la explicación del docente como en la audición, interpretación de una obra musical o el desarrollo de otras actividades.
2. Realizar en el plazo de tiempo marcado los deberes encomendados para clase y para casa. Con este criterio se trata de acostumbrar al alumnado a organizar el tiempo de estudio y a tomar conciencia del compromiso académico y la responsabilidad.
3. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

4. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.) A través de este criterio se trata de comprobar el grado de compresión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización práctica de la lectura musical. No se valora la destreza para solfear, sino la soltura con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para interpretar una pieza musical.
5. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico elemental, respetando las producciones de sus compañeros.
6. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical. Esto consistirá en la elaboración de arreglos sencillos para canciones u obras instrumentales utilizando apropiadamente una serie de elementos dados. Con este criterio se evalúa la habilidad del alumnado para seleccionar y combinar distintos elementos musicales para obtener un resultado adecuado. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula dando especial valor al proceso en sí mismo.
7. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. En este apartado se comprobará si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente en las actividades de interpretación conjunta y concertando su acción con el resto de compañeros.
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.
10. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
11. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición
12. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones
13. Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.
14. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para distinguir auditivamente algunos de los aspectos más relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha

reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

15. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

16. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

17. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

18. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.

19. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo.

20. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

21. Mostrar interés y actitud crítica hacia la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

22. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones. Con este criterio se observa la utilización funcional de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación y reproducción de audio y vídeo. Este criterio no consiste en evaluar el grado de destreza técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que así lo requieran.

23. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A.Pruebas escritas: se realizará una prueba escrita al término de cada unidad didáctica (dos exámenes por trimestre aproximádamente) que supondrá el 40% de la nota final de la evaluación. Estas pruebas serán enteramente en inglés para el alumnado del modelo BRIT. La nota media de los exámenes escritos de cada evaluación ha de ser de tres puntos, como mínimo, para poder hacer media con las otras partes de la asignatura y obtener así la nota final de la evaluación. En este apartado se incluyen, además de las pruebas escritas, los trabajos de informática y otros, que serán oportunamente advertidos.

B.Interpretación: este apartado supondrá el 40% de la nota final de la evaluación. Los exámenes de las partituras de flauta se realizarán individualmente en clase. Podrá haber recuperación de las piezas no superadas durante periodos de recreo indicados por la profesora. En los examenes de recuperación efectuados en el recreo la nota máxima será un cinco. La nota media de los exámenes de flauta de cada evaluación ha de ser de tres puntos, como mínimo, para poder hacer media con las otras partes de la asignatura y obtener así la nota final de la evaluación.

C.Otros procedimientos: el control de tareas y trabajo tanto en casa como en clase, actitud y respeto ante la materia, los materiales, las actividades propuestas y los compañeros, así como llevar el material todos los días, supondrá un 20% de la nota final de evaluación.

D.Si al finalizar el trimestre, la evaluación tiene calificación negativa se harán pruebas de recuperación en las fechas más convenientes.

E.La nota de junio será la media de las tres evaluaciones, siendo necesario obtener como mínimo un 3’5 en cada evaluación para realizar la media.

Los resultados de la evaluación ordinaria y extraordinaria se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.
Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP), que tendrá la consideración de calificación negativa.
La nota media será la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias o ámbitos cursados, expresada en una escala de 1 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. En la situación No Presentado (NP) en la evaluación extraordinaria, la calificación será la de la misma materia en la convocatoria ordinaria.
Cuando al alumnado se le hayan aplicado convalidaciones o exenciones en determinadas materias de Educación Secundaria Obligatoria, se hará constar esta circunstancia con la expresión “CV” en cada materia objeto de convalidación o “EX” en la materia objeto de exención. Las materias objeto de Convalidación “CV” o Exención “EX” carecerán de calificación y no serán tenidas en cuenta en el cálculo de la nota media.
3.1. Criterios de calificación para alumnos del modelo BRIT (modelo bilingüe)

Los alumnos del modelo bilingüe serán calificados de acuerdo a los mismos parámetros y contenidos que los estudiantes en castellano. No obstante las pruebas se realizarán enteramente en inglés. El alumno deberá responder a las preguntas en inglés.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos de la materia de música se agrupan en cuatro bloques diferentes, tal y como se detalla a continuación. Estos contenidos son comunes para el modelo en castellano y el modelo bilingüe (BRIT).

BLOQUE 1: interpretación y creación

-El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido.

- Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo.

- Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases simples.

-Realización de dictados sencillos rítmicos y/o melódicos.

- La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.

-La realización de arreglos sencillos y la creación musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles,…).

- Procedimientos compositivos (y formas básicas) en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.

- El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.

- Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).

-Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,…).

- Práctica de distintas técnicas básicas del movimiento y la danza coreográfica

-Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.

-Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

BLOQUE 2: Escucha

-Discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural….). Agrupaciones vocales más frecuentes.

-Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular, moderna y tradicional.

-Agrupaciones instrumentales en la música culta y en la música popular.

-La partitura como apoyo a la audición: Trabajo con diferentes tipos de partituras.

-La importancia del silencio como punto de partida para la audición y la interpretación.

-Reconocimiento en audiciones de algunos elementos y formas de organización y estructuración musical.

-La textura musical: identificación visual y auditiva de algunas texturas.

-Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos,…) en la audición activa.

-Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.

-Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.

-La contaminación acústica.

BLOQUE 3: Contextos

-La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión.

-Los géneros musicales y sus funciones expresivas.

-Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo: algunos ejemplos de canciones, danzas e instrumentos representativos.

- La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.

BLOQUE 4: Música y tecnologías

-Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo.

-Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales.

- Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.

-Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

5. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

5.1. Bloques temáticos, actividades, contenidos y competencias

Como ha sido ya indicado en el apartado anterior, esta materia consta de cuatro bloques temáticos principales. La temática de estos bloques aparece a lo largo de las nueve unidades didácticas que constituyen el conjunto del material didáctico de la asignatura. En la siguiente tabla se indican estos bloques temáticos, sus contenidos específicos, las actividades propuestas para cada uno de los bloques, las unidades didácticas correspondientes a estas actividades, los criterios de evaluación así como las competencias claves relacionadas.

Las páginas indicadas en la tabla corresponden a los libros utilizados para esta asignatura: “Música Clave A” de McGraw Hill y su versión en inglés “Music A”. Las actividades y las unidades didácticas (así como las páginas en las que se encuentran) coinciden en ambos libros. Estas unidades didácticas son comunes para el modelo en castellano y el modelo BRIT con la excepción de una posible unidad didáctica del modelo bilingüe que podrá ser realizada interdisciplinarmente en combinación con los profesores de Plástica e Inglés (ver el apartado de Metodología).

La nomenclatura utilizada para las competencias es la siguiente:

CCEC: competencia de conciencia y expresiones culturales

CMCT: competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CCL: competencia en comunicación lingüística

CSC: competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: competencia digital

CAA: competencia de aprender a aprender

CIEE: competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Bloque	Contenidos	Actividades específicas	Unidad didáctica	Criterios de evaluación	Competencias clave
BLOQUE 1: Interpretación y creación	-El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido. - Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la	Act. 6 (p.11), act.13 (p.14), act.12 (p.14), act. C (p.17), act.1-6. (p.18), act.1-11 (p.23) Act. 7 (p.12), act. 8 (p.12), act.11 (p.14), act.13 (p.14), act.9 (p.21), act.10 (p.26), act.6 (p.27), act.10 (p.30), act.1-7, act.6 (p.47), act.2	1	1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos	1.1.1.CCEC-CMCT-CCL

	interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo. - Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases simples. -Realización de	(p.44), act.6 (p.47), act. (p.47),act.9 (p.49), act.1-9 (p.58-59); Act.7(p.16), act.8 (p.16), act.9 (p.13), act.4 (p.26), act.5 (p.26), act.7 (p.29), act.1-4 (p.34), act.8 (p.41), act.1-4 8p.70), act. 1-4 (p.90), act..1-4 (p.108), act.1-4(p.126), act.1-4 (p.144), act.1-4 (p.163), act.5 (p.122) Act 6 (p.22), act 11(p.31), act.8 (p.41), act.3 (p.45), act.9 (p.10), Act.11(p.31), act.1 p.137),	1,2,3 1,2,3,45,6,7,8,9	musicales. 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.) 1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico elemental, respentando las producciones de sus compañeros. 1.4. Practicar los	1.2.1. CCEC

	dictados sencillos rítmicos y/o melódicos. - La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada. -La realización de arreglos sencillos y la creación musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles,…). - Procedimientos compositivos (y	Act.10 (p.59), Act.5 (p.115),), act.9 (p.133), act.13 (p.151) Act.13.(p.51), act.5 (p.115), act.3 (p.132), act.13 (P.151),	2,3 2,8	principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical. 1.5. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. 1.6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación,	1.3.1. CCEC-CSC-CD

	formas básicas) en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales. - El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal. - Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).	Act.7 (p.23), act. 10-11 (p.74), act.9 (p.77) Act.A (p.17), act.A (p.35), act.C (p.35), act.A (p.53), act.C(p.53), act.4 (p.65), act.A (p.71), act.10-11(p.74), act.1-8 (p.76-77), act..6 (p.103), act.9 (p.127),act.B (p.145), Act.1-6 (p.18), act.1-6 (p.36), act.1-6 (p.54); act.1-6 (p.72), act.10-11(p.74), act. 1-6(p.92), act.1-6 (p.110), act.1-6 (p.128), act.1-4 (p.146),	3,6,7,8 3,7,8	asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. 1.7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	1.4.1. CCEC-CAA 1.5.1.CMCT-CCEC-CSC

	-Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,…). - Práctica de distintas técnicas básicas del movimiento y la danza coreográfica. -Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura	"Khassapikos" (p.56), Taller de danzas del mundo (p.130) "Concierto" (p.19), "Pangea" (p.19), "Concierto" (p.37), "Rock and Sol" (p.38), act.C (p.53), "Concierto"(p.55), act.7 (p.67), "Druida" (p.73), "Canon" (p.109), "Relax 6/9" (p.111), "Mother Earth" (p.112), act.B (p.145), "Big Duke Band" (p.147), "Kumbalawé" (p.167), "Creando vínculos" (p.168) "Concierto" (p.19), "Pangea" (p.19), "Concierto" (p.37), "Rock and Sol" (p.38), act.C (p.53), "Concierto"(p.55), "Druida" (p.73), "Canon" (p.109), "Relax 6/9" (p.111), "Mother Earth" (p.112), "Concierto" (p.129), act.B (p.145), "Big Duke Band" (p.147), "Kumbalawé" (p.167), "Creando vínculos" (p.168)	1,4 1,2,3,6,7		1.6.1. CIEE-CSC-CAA

	de partituras. -Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto		1,2,3,7,8 3,7		1.7.1. CCEC-

			1,2,3,4,5,6,7,8,9 1,2,3,4,5,6,7,8,9,		CMCT
BLOQUE 2:	-Discriminación auditiva de las	Act.5 (p.65), act.6 (p.66), act.8	4	2.1. Identificar y describir los	2.1.1.CCEC-

Escucha	diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural….). Agrupaciones vocales más frecuentes. -Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular, moderna y tradicional. -Agrupaciones instrumentales en la música culta y en la música popular.	(p.67),act.9 (p.68), act.B (p.69) Act.1-2 (p.80), act.3(p.81), act.4 (p.82), act.5 (p.83), act.6 (p.84),act.10 (p.97), act.5(p.172) Act.B (p.89), act. 5-9 (p.97), act.2	5,9	diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. 2.4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.	CCL-CMCT 2.2.1. CCEC 2.3.1.CCEC-CAA

	-La partitura como apoyo a la audición: Trabajo con diferentes tipos de partituras. -La importancia del silencio como punto de partida para la audición y la interpretación. -Reconocimiento en audiciones de algunos elementos y formas de organización y estructuración musical. -La textura musical: identificación visual y auditiva de algunas texturas.	(p.150), Partituras de las secciones “Concierto” y “Mueve los dedos” y multitud de ejemplos a lo largo del libo. Act. 4 (p.10), Act.11-12 (p.50), act.2 (p.118), act.3 (p.119), act.4 (p.121), act.6 (p.123), act.7 (p.124), act.1-8 (p.132-133)	5,8,9 1,2,3,4,5,6,7,8,9 1	2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	2.4.1.CCEC-CMCT 2.5.1.CCEC-CCL-CAA

	-Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos,…) en la audición activa. -Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada. -Sensibilización y	Act.1-4 (p.100-102), act.6 (p.103), act.7 (p.104), act.8 (p.106), act.1-4 (p.114) Proyección de videos de diversa naturaleza para ejemplificar diferentes estilos, géneros y técnicas. Utilización de la web de recursos www.mhe.es/secundaria/musica Act.6 (p.76), “auditorio” (p.107),”auditorio” (p.125), Act.13 (p.14), act.1 (p.44), act.8(p.48), act.8 (p,59), act.6 (p.76), act.8 (p.106), act.6 (p.123), Act.9 (p.97), act.12 (p.151),	3,6 6 1,2,3,4,5,6,7,8,9		2.6.1.CCEC-CMCT-CIEE

	desarrollo de criterios propios para el consumo de música. -La contaminación acústica.	Act.2 (p.9), act.7 (p.23)	1,3 5,8		

			1		
BLOQUE 3: Contextos musicales	-La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión. -Los géneros musicales y sus funciones expresivas.	“Auditorio” (p.15), “Auditorio” (p.69), act.4-6 (p.76-77) Act.6 (p.11), “Pangea” (p.19), act.15 (p.23), “Rock and sol” (p.38), “Auditorio” (p.51), “concierto” (p.55), “auditorio” (p.69), “concierto” (p.93), act.7 (p.104), act.8 (p.106), “auditorio” (p.107), act.4 (p.114), act.6 (p.123), “auditorio” (p.125), “concierto” (p.129), act.1 (p.137),	1,5 1,2,3,4,5,6,7,8,9	3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa 3.3. Conocer las	3.1.1.CCEC 3.2.1. CCEC-CSC

		act.2 (p.138), act.4 (p,140), Act.17 (p.32), act.3 (p.139), act.2 (p.138), act.4 (p.140), act.5 (p.141), act.6 (p.142), act.B (p.143), act.1-11 (p.151), act.1-8 (p.173)		características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.	
	-Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo: algunos ejemplos de canciones, danzas e instrumentos representativos. - La comunicación oral y escrita de conocimientos y	Act.1 (p.40), act.1 (p.58), act.7 (p.59), act. 1-2 (p.76), act.1-2 (p.132), act. 1-5 (p.150), act.1 (p.154), act.2 (p.159), act.1-3 (p.172), act.7 (p.173)	2,8.9	3.4. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo. 3.5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». 3.6. Mostrar interés y	3.3.1.CCEC-CSC

	juicios personales sobre el hecho musical.		1,2,3,4,5,6,7,8,9	actitud crítica hacia la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	3.4.1. CCEC-CSC-CCL 3.5.1.CCEC-CCL

					3.6.1.CCEC-CD-CIEE
BLOQUE 4: Música y tecnologías	-Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo. -Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales.	Taller TIC (p.176-179) -Experimentos de notación con	9	4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones. 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos	4.1.1.CCEC-CD

	- Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.	“Noteflight”, Experimentos de edición de audio con el programa”audacity” Utilización de la web de recursos www.mhe.es/secundaria/musica para ejemplificar diversos materiales.	9		disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.		
Bloque	Contenidos	Actividades específicas		Unidad didáctica	Criterios de evaluación	4.2.1.CD	Competencias clave
	-Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.	Aproximación a espacios virtuales de creación, publicación y difusión de música online: “soundcloud”, “mixcloud”, etc.	1,2,3,4,5,6,7,8,9 1,2,3,4,5,6,7,8,9				

BLOQUE 1: Interpretación y creación	-El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido. - Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo. - Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Identificación	Act. 6 (p.11), act.13 (p.14), act.12 (p.14), act. C (p.17), act.1-6. (p.18), act.1-11 (p.23) Act. 7 (p.12), act. 8 (p.12), act.11 (p.14), act.13 (p.14), act.9 (p.21), act.10 (p.26), act.6 (p.27), act.10 (p.30), act.1-7, act.6 (p.47), act.2 (p.44), act.6 (p.47), act. (p.47),act.9 (p.49), act.1-9 (p.58-59); Act.7(p.16), act.8 (p.16), act.9 (p.13), act.4 (p.26), act.5 (p.26), act.7 (p.29), act.1-4 (p.34), act.8 (p.41), act.1-4 8p.70), act. 1-4 (p.90), act..1-4 (p.108), act.1-4(p.126), act.1-4 (p.144), act.1-4 (p.163), act.5 (p.122)	1 1,2,3	1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices;	1.1.1.CCEC-CMCT-CCL

	visual y auditiva de los ritmos y compases simples. -Realización de dictados sencillos rítmicos y/o melódicos. - La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.	Act 6 (p.22), act 11(p.31), act.8 (p.41), act.3 (p.45), act.9 (p.10), Act.11(p.31), act.1 p.137), Act.10 (p.59), Act.5 (p.115),), act.9 (p.133), act.13 (p.151)	1,2,3,45,6,7,8,9 2,3	indicaciones rítmicas y de tempo, etc.) 1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico elemental, respentando las producciones de sus compañeros. 1.4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical. 1.5. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas	1.2.1. CCEC

	-La realización de arreglos sencillos y la creación musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles,…).	Act.13.(p.51), act.5 (p.115), act.3 (p.132), act.13 (P.151),	2,8	para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	1.3.1. CCEC-CSC-CD
	- Procedimientos compositivos (y formas básicas) en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales. - El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos	Act.7 (p.23), act. 10-11 (p.74), act.9 (p.77)	3,6,7,8	1.6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento	1.4.1. CCEC-CAA

	saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal. - Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación). -Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,…).	Act.A (p.17), act.A (p.35), act.C (p.35), act.A (p.53), act.C(p.53), act.4 (p.65), act.A (p.71), act.10-11(p.74), act.1-8 (p.76-77), act..6 (p.103), act.9 (p.127),act.B (p.145), Act.1-6 (p.18), act.1-6 (p.36), act.1-6 (p.54); act.1-6 (p.72), act.10-11(p.74), act. 1-6(p.92), act.1-6 (p.110), act.1-6 (p.128), act.1-4 (p.146), “Khassapikos” (p.56), Taller de danzas del mundo (p.130) “Concierto” (p.19), “Pangea” (p.19), “Concierto” (p.37), “Rock and Sol” (p.38), act.C (p.53), “Concierto”(p.55), act.7 (p.67), “Druida” (p.73), “Canon” (p.109), “Relax 6/9” (p.111), “Mother Earth” (p.112), act.B (p.145), “Big Duke Band” (p.147), “Kumbalawé”	3,7,8 1,4	de la tarea en común. 1.7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	1.5.1.CMCT-CCEC-CSC

	- Práctica de distintas técnicas básicas del movimiento y la danza coreográfica. -Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.	(p.167), “Creando vínculos” (p.168) “Concierto” (p.19), “Pangea” (p.19), “Concierto” (p.37), “Rock and Sol” (p.38), act.C (p.53), “Concierto”(p.55), “Druida” (p.73), “Canon” (p.109), “Relax 6/9” (p.111), “Mother Earth” (p.112), “Concierto” (p.129), act.B (p.145), “Big Duke Band” (p.147), “Kumbalawé” (p.167), “Creando vínculos” (p.168)	1,2,3,6,7 1,2,3,7,8		1.6.1. CIEE-CSC-CAA

	-Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto		3,7 1,2,3,4,5,6,7,8,9		1.7.1. CCEC-CMCT

			1,2,3,4,5,6,7,8,9,		
BLOQUE 2:	-Discriminación auditiva de las	Act.5 (p.65), act.6 (p.66), act.8	4	2.1. Identificar y describir los	2.1.1.CCEC-

Escucha	diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural….). Agrupaciones vocales más frecuentes. -Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular, moderna y tradicional. -Agrupaciones instrumentales en la música culta y en la música	(p.67),act.9 (p.68), act.B (p.69) Act.1-2 (p.80), act.3(p.81), act.4 (p.82), act.5 (p.83), act.6 (p.84),act.10 (p.97), act.5(p.172) Act.B (p.89), act. 5-9 (p.97), act.2	5,9	diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. 2.4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.	CCL-CMCT 2.2.1. CCEC 2.3.1.CCEC-CAA

	popular. -La partitura como apoyo a la audición: Trabajo con diferentes tipos de partituras. -La importancia del silencio como punto de partida para la audición y la interpretación. -Reconocimiento en audiciones de algunos elementos y formas de organización y estructuración musical. -La textura musical:	(p.150), Partituras de las secciones “Concierto” y “Mueve los dedos” y multitud de ejemplos a lo largo del libo. Act. 4 (p.10), Act.11-12 (p.50), act.2 (p.118), act.3 (p.119), act.4 (p.121), act.6 (p.123), act.7 (p.124), act.1-8 (p.132-133)	5,8,9 1,2,3,4,5,6,7,8,9 1	2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	2.4.1.CCEC-CMCT 2.5.1.CCEC-CCL-CAA

	identificación visual y auditiva de algunas texturas. -Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos,…) en la audición activa. -Uso de la terminología adecuada en la descripción de la	Act.1-4 (p.100-102), act.6 (p.103), act.7 (p.104), act.8 (p.106), act.1-4 (p.114) Proyección de videos de diversa naturaleza para ejemplificar diferentes estilos, géneros y técnicas. Utilización de la web de recursos www.mhe.es/secundaria/musica Act.6 (p.76), “auditorio” (p.107),”auditorio” (p.125), Act.13 (p.14), act.1 (p.44), act.8(p.48), act.8 (p,59), act.6 (p.76), act.8 (p.106), act.6 (p.123), Act.9 (p.97), act.12 (p.151),	3,6 6 1,2,3,4,5,6,7,8,9		2.6.1.CCEC-CMCT-CIEE

	música escuchada. -Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música. -La contaminación acústica.	Act.2 (p.9), act.7 (p.23)	1,3 5,8		

			1		
BLOQUE 3: Contextos musicales	-La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión. -Los géneros musicales y sus funciones expresivas.	“Auditorio” (p.15), “Auditorio” (p.69), act.4-6 (p.76-77) Act.6 (p.11), “Pangea” (p.19), act.15 (p.23), “Rock and sol” (p.38), “Auditorio” (p.51), “concierto” (p.55), “auditorio” (p.69), “concierto” (p.93), act.7 (p.104), act.8 (p.106), “auditorio” (p.107), act.4 (p.114), act.6 (p.123), “auditorio” (p.125),	1,5 1,2,3,4,5,6,7,8,9	3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa	3.1.1.CCEC 3.2.1. CCEC-CSC

	-Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo: algunos ejemplos de canciones, danzas e instrumentos representativos.	“concierto” (p.129), act.1 (p.137), act.2 (p.138), act.4 (p,140), Act.17 (p.32), act.3 (p.139), act.2 (p.138), act.4 (p.140), act.5 (p.141), act.6 (p.142), act.B (p.143), act.1-11 (p.151), act.1-8 (p.173) Act.1 (p.40), act.1 (p.58), act.7 (p.59), act. 1-2 (p.76), act.1-2 (p.132), act. 1-5 (p.150), act.1 (p.154), act.2 (p.159), act.1-3 (p.172), act.7 (p.173)	2,8.9	3.3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos. 3.4. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo. 3.5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o	3.3.1.CCEC-CSC

	- La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.		1,2,3,4,5,6,7,8,9	«hablar de música». 3.6. Mostrar interés y actitud crítica hacia la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	3.4.1. CCEC-CSC-CCL 3.5.1.CCEC-CCL

					3.6.1.CCEC-CD-CIEE
BLOQUE 4: Música y tecnologías	-Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo. -Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de	Taller TIC (p.176-179)	9	4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones. 4.2. Utilizar de	4.1.1.CCEC-CD

	producciones musicales. - Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web. -Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.	-Experimentos de notación con “Noteflight”, Experimentos de edición de audio con el programa”audacity” Utilización de la web de recursos www.mhe.es/secundaria/musica para ejemplificar diversos materiales. Aproximación a espacios virtuales de creación, publicación y difusión de música online: “soundcloud”, “mixcloud”, etc.	9 1,2,3,4,5,6,7,8,9 1,2,3,4,5,6,7,8,9	manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	4.2.1.CD

5.2. Secuenciación

La siguiente tabla indica de la forma más precisa posible la secuenciación de las diferentes unidades didácticas contenidas en el currículo de 1º de ESO. Asimismo se incluyen las fechas de los exámenes de evaluación y de otras actividades. En el modelo bilingüe BRIT una única unidad didáctica podrá diferir de las que aparecen en la lista. Ésta podrá consistir en un proyecto interdisciplinar en cooperación con las asignaturas de plástica e inglés (ver “concreciones metodológicas y recursos didácticos”). Esta unidad podrá ser planificada a lo largo del curso y materializada en la tercera evaluación en sustitución de alguna de las unidades didácticas aquí mencionadas.

Número de unidad didáctica, otras actividades, pruebas y exámenes	Período
Prueba evaluación inicial	17/09
UD 1	19/09-04/10
Repaso/Actividades finales UD 1	08/10
UD 2	10/10-31/10
Repaso/Actividades finales UD 2	05/11
UD 3	07/10-26/11
Repaso/Actividades finales UD 3	28/11
Repaso de ejercicios interpretativos/vocales de las unidades didácticas 1,2,3	29/11

Examen escrito de las unidades didácticas 1,2,3 (1ª evaluación)	03/12
UD 4	05/12-10/01
Repaso/Actividades finales UD 4	14/01
UD 5	16/01-04/2
Repaso/Actividades finales UD 5	07/02
UD6	11/02-28/02
Repaso/Actividades finales UD 5	06/03
Repaso de ejercicios interpretativos/vocales de las unidades didácticas 4,5,6	07/03
Examen escrito de las unidades didácticas 4,5,6 (2ª evaluación)	11/03
UD 7	13/03-28/03
Repaso/Actividades finales UD 7	01/04
UD 8	03/04-30/04
Repaso/Actividades finales UD 8	02/05
UD 9	06/05-23/05
Repaso/Actividades finales UD 9	27/05
Repaso de ejercicios interpretativos/vocales	29/05-30/05

de las unidades didácticas 7,8,9	
Examen escrito de las unidades didácticas 7,8,9 (3ª evaluación)	03/06
Repaso de conceptos generales abordados a lo largo de todo el curso, interpretación de obras estudiadas a lo largo del curso, exploración de nuevas tecnologías (programas de edición de audio y notación musical)	05/06-24/06

6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS Y DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación inicial consiste principalmente en una toma de contacto con el alumnado, con preguntas referidas a sus estudios anteriores y a sus preferencias para trabajar en la clase de música.

La prueba de evaluación inicial recogerá cuestiones y temáticas propias de los cursos de primaria, mayormente de carácter teórico (elementos del lenguaje musical, propagación del sonido, conocimiento general del hecho musical). Asimismo se preguntará al alumno por su nivel de implicación con la música (si tocan algún instrumento, cantan en un coro, componen canciones, estilos musicales que escuchan, etc.) y de sus intereses personales en relación a la materia. Una vez terminado el examen se corregirá en clase junto al alumnado.

El resultado de esta prueba de evaluación general no tendrá valor en el cómputo de la nota final de la materia. Tendrá un valor orientativo que servirá al profesor para conocer el nivel general de partida y de esta manera poder modular la forma en que se impartan los contenidos didácticos a lo largo del curso.

Además de esto, la evaluación inicial será tenida en cuenta para analizar el nivel de exigencia (más allá de los contenidos mínimos) que pueda ser requerido al alumnado a lo largo del curso. En este sentido se tomarán las decisiones pertinentes con respecto a los criterios de evaluación que se apliquen a lo largo del curso.

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. Principios generales.

1. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza en torno a los principios de educación inclusiva y de atención a la diversidad del alumnado. Los centros docentes desarrollarán el currículo y organizarán los recursos de manera que se facilite a todo el alumnado el logro de los objetivos de etapa y la consecución de las competencias, con un enfoque globalizado y a través de continuos procesos de mejora favoreciendo el máximo desarrollo de las capacidades, la formación integral y la igualdad de oportunidades.

2. Los centros deben elaborar un Plan de Atención a la Diversidad, que formará parte del Proyecto Curricular de Etapa y que se desarrollará a través de las programaciones didácticas, para dar respuesta educativa y establecer las modalidades organizativas para la totalidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, cualquiera que sea la causa.

3. Dicho plan partirá del análisis del contexto socio-cultural del centro y en él se recogerán las medidas educativas necesarias para que todo el alumnado pueda desarrollar las competencias y alcanzar los objetivos generales de la etapa. Se trata de un proceso compartido de colaboración que implica a todo el profesorado y a sus familias.

4. La Programación Anual recogerá las concreciones o modificaciones del Plan de Atención a la Diversidad para cada curso escolar, indicando el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, los niveles en los que se encuentra escolarizado y las medidas educativas

7.2. Criterios educativos (atención a la diversidad)

El proceso educativo implica como uno de sus principios básicos tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, así como sus distintos intereses y motivaciones. Este es uno de los retos fundamentales que esta etapa plantea al profesorado necesitando dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas. La atención a la diversidad de los alumnos debe de ser concebida como una característica estándar de la práctica docente.

Al alumnado que precise de una Adaptación Significativa se le hará entrega de materiales específicos (fichas de actividades) basado en los objetivos y contenidos mínimos detallados en esta programación.

Es conveniente establecer y diseñar un conjunto de actuaciones posibles que permitan dar respuesta a las diversas situaciones concretas que presenten los alumnos y alumnas del grupo. Ello supone tener presente este aspecto en relación con los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación.

El punto de partida lo constituirán las reuniones de los equipos docentes de cada grupo y las evaluaciones iniciales, en las cuales el Departamento de Orientación y el tutor/a de cada grupo exponen los problemas, dificultades o características de cada alumno/a concreto.

7.3. Metodología didáctica para alumnos con adaptaciones (líneas generales)

-Conocer el nivel inicial que posee cada alumno en los distintos bloques de contenido del currículo; en especial, en el conocimiento del lenguaje musical.

-Adaptar los contenidos de forma individualizada, mediante la aplicación metodológica en cada caso, teniendo en cuenta el interés mostrado por el alumno y su capacidad de alcanzar los objetivos propuestos en el currículo.

-La metodología participativa que fomente un estímulo en el alumnado menos proclive al esfuerzo.

-Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje para aquéllos que tienen una mejor capacidad, con el fin de no perjudicar el avance de sus capacidades.

-Establecer prioridades teniendo en cuenta los contenidos básicos de cada unidad didáctica.

7.4. Tipos de adaptaciones según las necesidades especiales del alumnado

- Adaptaciones para los alumnos/as de altas capacidades: ampliación, si fuera necesario, de los contenidos relacionados con las unidades impartidas.
-Adaptaciones No Significativas: reducción de los contenidos a los mínimos exigibles.
-Adaptaciones Significativas: elegir y sintetizar los contenidos mínimos más importantes, adecuándolos al nivel y/o circunstancias del alumno/a concreto.

7.5. Estrategias didácticas (líneas generales)

-Dar diversidad a las actividades de aprendizaje, tanto en dificultad como en las distintas modalidades de aprendizaje, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje (p.ej. tareas de refuerzo para alumnos con Adaptación no Significativa, elaboración de fichas de estudio específicas para los alumnos con Adaptaciones Significativas, etc.)
-Distribuir a los alumnos de distintas maneras en el aula para favorecer la integración, el apoyo mutuo y el desarrollo de la participación.

7.6. Criterios procedimentales generales (atención a la diversidad)

-Establecer la evaluación inicial, como práctica habitual al principio de curso.
-Tener en cuenta los contenidos básicos de cada unidad para establecer prioridades.
-Tener en cuenta las actividades de evaluación progresiva, estableciendo una gradación de las actividades que establezca una diferenciación clara entre los diversos niveles de adquisición de los contenidos del área.

-Proponer unos objetivos diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumno.

-En las Adaptaciones No Significativas las preguntas de los exámenes serán extraídas de las fichas de actividades.

-En las Adaptaciones Significativas el examen contará como un ejercicio más y será adaptado al nivel específico de cada alumno.

7.7. Objetivos exigidos para Adaptaciones Significativas

1. Actitud colaborativa y respetuosa de acuerdo a las normas del centro.

2. Realizar las fichas y tareas para casa en el plazo estipulado.

3. Distinguir la altura, la intensidad, la duración y el timbre.

4. Conocer los nombres de los principales tipos de voces.

5. Distinguir las figuras musicales y los silencios y conoce su duración.

6. Distinguir las familias instrumentales básicas.

7. Reconoce y define los signos básicos de lenguaje musical: notas, clave, pentagrama y líneas adicionales.

8. Diferenciar las principales agrupaciones instrumentales: orquesta, banda y música de cámara.

9. Distinguir los principales géneros escénicos: ópera, ballet, etc.

7.8. Objetivos mínimos exigibles para Adaptaciones No Significativas

1. Actitud colaborativa y respetuosa de acuerdo a las normas del centro.

2. Realizar en el plazo estipulado las actividades encomendadas por el docente.

3. Distinguir las cualidades del sonido

4. Comprender el funcionamiento del oído.

5. Conocer los órganos responsables de la producción de la voz.

7. Conocer los principales tipos de voces femeninas y masculinas.

8. Conocimiento y utilización adecuada de las figuras musicales y los silencios.

9. Relacionar las familias instrumentales básicas con sus características específicas.

10. Conocer la clasificación de los instrumentos de cuerda.

11. Conocer la clasificación de instrumentos de viento madera y viento metal.

12. Comprender la distinción entre los dos tipos de instrumentos de percusión: membranófonos e idiófonos.

13. Conocer y ser capaz de definir los signos básicos de lenguaje musical: notas, clave, pentagrama y líneas adicionales.

14. Diferenciar las principales agrupaciones instrumentales: orquesta, banda y música de cámara.

15. Conocer la distribución de las familias instrumentales dentro de la orquesta sinfónica y conocer la función del director de orquesta.

16. Reconocer una o dos características de los distintos tipos de música: culta, tradicional y popular urbana.

17. Leer y utilizar con corrección los principales términos de tempo y dinámicas

18. Definir y distinguir los principales géneros escénicos.

7.9. Contenidos mínimos: Adaptación No Significativa

1. Percepción del sonido: partes del oído. Ruido y contaminación acústica. Las cualidades del sonido.

2. La voz humana como instrumento. Clasificación musical de las voces.

3. Agrupaciones vocales.

4. Figuras y silencios.

5. Las familias instrumentales: características y subgrupos o subfamilias.

6. Agrupaciones instrumentales

7. La orquesta sinfónica. Colocación de las familias instrumentales. La función del director.

8. El compás y las líneas divisorias.

9. La danza a lo largo de la historia.

10. Géneros escénicos principales: el ballet, la ópera, la zarzuela y el musical.

11. Música tradicional y académica.

12. La música popular.

13. Principales términos de velocidad e intensidad.

7.10. Contenidos: Adaptación Significativa

1. Ruido y contaminación acústica.

2. Las cualidades del sonido.

3. Clasificación musical de las voces.

4. Figuras y silencios.

5. Las familias instrumentales: características.

6. Notas, pentagrama, clave y líneas adicionales.

7. La danza.

8. Los géneros escénicos más importantes: el ballet, la ópera, la zarzuela y el musical.

9. La música académica, tradicional y popular.

7.11. Criterios de evaluación para Adaptaciones No Significativas:

A) Interés y participación

– Asistencia regular y puntual a clase

– Comportamiento adecuado en clase.

– Traer a clase el material necesario para la realización de las actividades pertinentes.

– Interés por la materia y realización de las tareas en los plazos marcados.

– Cumplir las normas de convivencia del centro.

– Escuchar de manera respetuosa y tener una actitud dialogante y colaborativa.

– Cuidar el material y los recursos del Instituto y de sus compañeros/as.

– Participar en los ejercicios de práctica vocal y/o instrumental, respetando las posibilidades de expresión de todos los compañeros/as y manteniendo una actitud de colaboración activa.
– Escuchar en silencio las audiciones.

B) Procedimentales

-Identificar, leer y escribir notas en clave de sol.

– Identificar, leer y escribir figuras musicales, silencios y signos de prolongación.

– Interpretar melodías sencillas con flauta dulce.

– Distinguir intervalos melódicos de armónicos, ascendentes de descendentes.

– Identificar escalas mayores y menores.

C) Teóricos:

1. Conceptos de sonido, ruido y entender el concepto de contaminación acústica.

2. Reconocer la importancia del silencio en la música.

3. Conocer la función que desempeñan las distintas partes del oído.

4. Identificar las cualidades del sonido.

5. Distinguir los tipos de voz musical en hombres y mujeres.

6. Conocer algunos órganos responsables en la emisión de la voz humana.

7. Conocer los principales tipos de agrupación vocal.

8. Conocer e interpretar adecuadamente las figuras musicales y los silencios.

9. Conocer la clasificación de las familias instrumentales.

11. Reconocer los tipos de instrumentos de cuerda.

12. Reconocer los tipos de instrumentos de viento-madera y viento-metal.

13. Identificar los principales instrumentos de la orquesta.

14. Reconocer distintos tipos de agrupaciones instrumentales.

15. Conocer los elementos principales del folclore.

16. Conocer algunos aspectos de la danza a lo largo de la historia.

17. Reconocer los principales géneros musicales escénicos.

7.12. Criterios de evaluación para las Adaptaciones Significativas

1. Respetar las normas básicas de convivencia del Centro.

2. Realizar las tareas para casa en el plazo marcado.

3. Distinguir la altura, la intensidad, la duración y el timbre.

4. Conocer los nombres de los principales tipos de voces.

5. Distinguir las figuras musicales y los silencios y conocer su duración.

6. Distinguir las familias instrumentales básicas: cuerda, viento-madera, de viento-metal y percusión.

7. Identificar los signos básicos de lenguaje musical: notas, clave, pentagrama.

8. Diferenciar las principales agrupaciones instrumentales: orquesta, banda, grupos de cámara.

9. Distinguir los principales géneros escénicos.

8. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La impartición de la música en la Educación Secundaria Obligatoria continúa en gran medida con las pautas propias de la Educación Primaria. El proceso determinado para el desarrollo de conceptos, procedimientos y actitudes debe ser profundizado por la mayor complejidad de los contenidos y la creciente madurez y capacidad personal del alumnado. Las actividades estarán destinadas al desarrollo de la escucha y el análisis crítico y a tratar conceptos y procedimientos propios del lenguaje y la actividad musical. Las actividades deben incluir elementos como el canto, el empleo de instrumentos y el movimiento para facilitar la expresión de ideas y vivencias personales del alumno así como el empleo de las nuevas tecnologías.

Es conveniente utilizar la gran oferta audiovisual actual para realizar actividades musicales relacionadas con la escucha y el análisis. En los procesos de enseñanza y aprendizaje del área, se tendrá en cuenta el estímulo de las capacidades creativas del alumnado y favorecer el pensamiento individual propio de las actividades artísticas.

La actividad del alumnado es esencial en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la música en aras a una incorporación de las experiencias y vivencias musicales propias, un planteamiento de preguntas y la búsqueda de estrategias para resolverlas de forma creativa. Para esto deben crearse contextos participativos y de comunicación, de improvisación vocal e instrumental y de movimiento, de exposición de ideas, experiencias y sentimientos que faciliten las aportaciones individuales y de grupo. Para ello es importante la asignación específica de tareas, funciones y tiempos. Ha de llevarse a cabo adecuándose a las características e intereses de cada persona y grupo en un marco de igualdad de oportunidades. Se favorecerá progresivamente la autonomía y la confianza del alumno y la participación de los miembros del grupo en las actividades. En este sentido es importante que el tratamiento del área sea estimulante para el alumnado, por lo que hay que crear un contexto que favorezca la participación activa, la valoración del trabajo, la cooperación, y los procesos de búsqueda. La organización de espacio temporal ha de tener en cuenta la naturaleza de las actividades y las posibilidades de intervención

en distintos niveles. Hay que tener en cuenta las necesidades de trabajo cooperativo e individual, atendiendo en momentos distintos a posibilidades organizativas diversas. El hecho musical requiere una especial sensibilidad hacia las posibilidades, gustos y preferencias del alumnado. Debe ser dinamizador y catalizador de contextos musicales así como ofrecer una comunicación apropiada entre los integrantes del grupo y mostrar flexibilidad con los proyectos del alumnado.

La participación activa del alumnado, cantando, interpretando y realizando movimientos basados en obras concretas, junto a la realización de actividades interactivas mediante el empleo de las nuevas tecnologías, hará que interiorice los distintos rasgos musicales de cada momento y tipo de música, aprendiendo de forma gradual desde la práctica hacia la teoría.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se puede sintetizar en los siguientes ejes fundamentales:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de su nivel de conocimiento previo.
- Favorecer el aprendizaje sólido a partir de conocimientos previos y la memorización comprensiva
- Facilitar que el alumno realice progresos de aprendizaje significativos por sí mismo.
- Crear momentos y situaciones que requieran la actualización de conocimientos por parte del alumnado.
- Determinar situaciones de aprendizaje motivadoras para los alumnos.

Es fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante crear dinámicas que fomenten el trabajo en grupo. En este sentido se favorecerá una metodología activa que atienda a aspectos relacionados con la participación e involucración del alumnado en el proceso de aprendizaje, creando contextos en los que se dé una integración activa del alumnado en la dinámica general del aula y en la adquisición del aprendizaje.

Es particularmente relevante atender a los intereses y expectativas de los alumnos y alumnas así como crear contextos que fomenten el trabajo creativo. En este sentido se podrán desarrollar trabajos interdisciplinares con las asignaturas de Plástica e Inglés (especialmente para los alumnos que siguen el modelo bilingüe BRIT) a lo largo del curso.

Otro elemento importante es la atención a la diversidad del alumnado, asumiendo como un principio básico el tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumno. Igualmente, la diversidad de intereses y motivaciones del alumnado debe de ser atendida en la medida de lo posible.

Como ya ha sido señalado previamente, la evaluación se concebirá de una forma holística, es decir, considerando todos los aspectos del proceso educativo y permitiendo un proceso de retroalimentación.

8.1. Particularidades metodológicas del modelo BRIT

En relación al modelo bilingüe en la asignatura de música ha de observarse lo siguiente:

La lengua extranjera se usará como medio para aprender contenido de la asignatura, por tanto, el alumnado debe adquirir el idioma con objeto de comprender y producir mensajes.

En la asignatura de música se determinará el tipo de estructura, expresiones y vocabulario que se necesitan aprender, fomentando el desarrollo de la efectividad comunicativa ante la precisión gramatical y lingüística en general, siendo la asignatura de lengua extranjera una herramienta para alcanzar este objetivo.

Los contenidos, competencias y criterios de evaluación de la materia de música son los mismos que se imparten en el modelo en castellano. Las unidades didácticas, así como las actividades y ejercicios que se realicen en las clases del modelo BRIT deberán coincidir enteramente con aquellas impartidas en el modelo en español (salvo la unidad didáctica indicada en el punto “f”). El profesor es responsable de adaptar los contenidos curriculares específicos de su asignatura al Itinerario Bilingüe.

La evaluación de la asignatura se basará en los criterios de evaluación establecidos en el correspondiente currículo y de conformidad con lo previsto en las distintas órdenes de evaluación de cada etapa. La competencia lingüística del alumnado sólo se podrá considerar como elemento positivo en la evaluación y calificación de las mismas.

La impartición de la materia así como las pruebas escritas y orales se realizarán enteramente en inglés

Se podrá diseñar e impartir al menos una unidad didáctica de forma interdisciplinar en colaboración con otros áreas del Centro (Inglés y EPV). Este proyecto interdisciplinar debe de recoger elementos transversales de estas materias y plasmarse en la realización de una actividad conjunta. En este sentido se podrán desarrollar diferentes actividades como la realización de un musical, un comic, programas de radio, etc.

Podrán realizarse actividades extraescolares (por ejemplo intercambios y/o excursiones) que fomenten el bilingüismo dependiendo de la disponibilidad del profesorado y las familias.

9. Plan de competencia lingüística.

9.1.Plan de lectura y materiales audiovisuales

A lo largo del curso se propondrá la lectura de los siguientes libros:
-Ayala. F., Cortázar. J., Navarro. H et al. Molto Vivace: Cuentos de Música. Editorial Páginas de Espuma.
-Karnold, N. Esos insoportables sonidos. Editorial Molino.
-Lindt, L. Dando la nota. Ediciones Ro bin Book.
-Lindt, L. Historias insólitas de la música. Editorial Ma non troppo.
-Maronna, J. y Samper, D. Cantando bajo la ducha. Quince lecciones para alcanzar el sueño de ser músico. Ediciones Tema de Hoy.

-Pahlen, K. El maravilloso mundo de la música. Alianza Editorial.

-Serra i Fabra, J. El joven Lennon. Ediciones SM.

Aparte de estos libros se podrá organizar el visionado de películas relacionadas con la historia de la música y el hecho musical en general tales como "Amadeus" ,"Farinelli", "La Amada inmortal" , musicales como "Grease", "Mamma Mía" , grabaciones de óperas como "La Flauta Mágica", "L'Orfeo", etc.

Se podrán recomendar lecturas adicionales relativas a la biografía de grandes músicos, revistas musicales, cómics, etc.

9.2. Concreción del trabajo para el desarrollo de la expresión oral

-Se fomentará la realización de pequeñas presentaciones orales de temas relacionados con los contenidos de la materia.

-Se trabajará en el desarrollo de debates sobre ciertas temáticas de interés general (por ejemplo la contaminación acústica, la industria cultural y sus ramificaciones, etc.)

-Se promoverá la expresión oral correcta y coherente y con una utilización apropiada de la terminología propia de la materia.

-En el modelo BRIT se hará especial hincapié en la comunicación oral, realizando actividades específicas en voz alta, promoviendo el diálogo en inglés así como la elaboración de presentaciones breves sobre varias temáticas.

10 Tratamiento de los elementos transversales.

De acuerdo a la normativa el currículo debe incluir una serie de contenidos transversales. Éstos pretenden potenciar actitudes democráticas, tolerantes, responsables y solidarias. Son los siguientes:

La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. La contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida social y política.

El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan para asumir una vida responsable, libre y democrática.

La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumnado.

Todos estos elementos están presentes, de mayor o menor medida, en los contenidos de la materia.

En lo referente al punto 1:
-Se mostrará al alumnado el trabajo de compositoras, intérpretes y artistas mujeres y su contribución a la historia de la música.
-Se organizará la estructura de la clase para garantizar la contribución y la participación equitativa de alumnas y alumnos en el aula.
-Cooperación en grupos mixtos.
-Se señalarán los comportamientos de carácter sexista en el ámbito de la historia de la música y de la industria cultural, haciendo especial hincapié en la crítica de las letras y contenidos de algunas canciones y géneros actuales.

En lo referente al punto 2:
-Se potenciará el conocimiento de estilos y géneros musicales de culturas diversas.
-Se mostrarán diferentes instrumentos de culturas diferentes y se fomentará su estudio y práctica en la clase.
-Se mostrarán ejemplos de músicas con contenido de crítica social, tanto en el ámbito popular como en la música culta.
-Rechazo de letras discriminatorias y/o agresivas.

En lo referente al punto 3:
-Se favorecerá la exploración de nuevas tecnologías a través de de la web de recursos www.mhe.es/secundaria/musica.
-Se explorarán programas de notación musical como “Noteflight”, “Musescore”…
-Se propondrá el aprendizaje de técnicas básicas de edición de audio a través del programa “audacity”.
-Se fomentará el uso de páginas webs de almacenamiento y escucha de audios (soundcloud, mixcloud, etc.)

-Se trabajará de forma regular con grabaciones, videos e imágenes.

En lo referente al punto 4:
-Crítica del consumo indiscriminado de ciertos géneros y tendencias musicales.
-Desarrollo de valores éticos de tolerancia, sentido del diálogo y el respeto que pueden ser desarrollados a través de la música y el trabajo en grupo (especialmente en el ámbito de las agrupaciones vocales e instrumentales).
-Valorar el trabajo de los demás.
En lo referente al punto 5:
-Crítica de aspectos relacionados con la contaminación acústica.
-Valoración del silencio y su aportación a una vida equilibrada.
-Cuidado de la voz, tiempos de respiración y posturales en relación a la interpretación de un instrumento.
-Desarrollo del equilibrio y el control psicomotriz a través de la práctica instrumental.
-Fomento de la danza como modo de actividad física y de cooperación.

11. Actividades complementarias y extraescolares programadas.

A lo largo del curso se podrán realizar excursiones y visitas durante el horario lectivo a conciertos de carácter didáctico. En general, todas estas actividades transcurrirán en el área urbana de Zaragoza, implicando desplazamientos relativamente cortos para el alumnado, como:
-“XXIV Conciertos Pedagógicos”. Sala Mozart (Zaragoza). 18, 19, y 20 de marzo de 2020.
Estas posibles actividades extraescolares serán utilizadas para ejemplificar aspectos tratados en clase. Asimismo podrán exigirse trabajos adicionales en relación a la temática y/o los contenidos de la actividad realizada.

12. Programa de refuerzo para los alumnos con materias no superadas de cursos anteriores.

Para aquellos alumnos con dificultades particulares para superar la asignatura se establecerán tareas de refuerzo específico para cada unidad didáctica. En este sentido se dará especial valor al desarrollo del trabajo interpretativo (vocal e instrumental) en grupo, pudiendo requerirse un mayor tiempo de práctica individual en casa por parte del alumno. Los contenidos teóricos podrán requerir mayor dedicación sugiriendo al alumno la realización de tareas extras del propio libro de texto y/o diseñando a tal efecto actividades adicionales que aborden las carencias específicas del alumno. En este sentido se podrán aportar fichas de actividades particulares para cada una de las unidades didácticas de las que consta el currículo.
Estos materiales adicionales deben de tratar de cubrir de forma exhaustiva los contenidos mínimos y acercar al alumno, en la medida de lo posible, al nivel curricular deseado.
El profesor podrá sugerir el repaso del libro de texto y los materiales utilizados en años anteriores en paralelo al estudio de las materias propias del curso.

12. Plan específico de apoyo, refuerzo o recuperación de alumnos que no han promocionado.

En caso de observarse una necesidad de formación específica o un apoyo académico adicional se entregará al alumno un dossier con una serie de actividades de refuerzo adecuadas. Este será diseñado por el profesor y sus contenidos serán revisados una vez entregados en la fecha indicada
De no superar la asignatura en la convocatoria de junio, quedarán con la asignatura pendiente para la prueba de carácter extraordinario en septiembre. Esta constará de una parte teórica y otra práctica (flauta dulce), con indicaciones concretas en cada caso y de la que se informará en junio (ver punto siguiente).

18. Actividades de orientación y apoyo para la superación de las Pruebas Extraordinarias

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. La valoración del progreso del alumnado se trasladará al acta de evaluación, al expediente académico del alumno y, en caso de que promocione, al historial académico de Educación Secundaria Obligatoria. Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación. El alumnado con evaluación negativa podrá

presentarse a la prueba extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará a principios de septiembre. La evaluación extraordinaria en la materia de Música se ajustará al informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, y constará al menos de los siguientes elementos:

– Prueba escrita sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso; y para su evaluación se aplicarán los mismos criterios que en la programación didáctica de la asignatura. Ésta constará de ejercicios que se centrarán en los contenidos mínimos (50 % de la nota final).

– Prueba práctica (interpretación instrumental/vocal) que consistirá en la ejecución de las piezas musicales interpretadas a lo largo del curso (50 % de la nota final).

Las calificaciones obtenidas en la prueba extraordinaria se incluirán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno y, en caso de que promocione, en el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria. Si un alumno no se presenta a la prueba extraordinaria, se reflejará como No Presentado (NP), lo que tendrá, a todos los efectos, la consideración de no haber superado la prueba.

19. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la programación.

Para fomentar la autoevaluación y la reflexión en torno al desarrollo de las programaciones didácticas se realizarán reuniones semanales entre los tutores del centro, así como reuniones con el coordinador del modelo bilingüe BRIT. En éstas se abordarán cuestiones puntuales que van surgiendo a lo largo del curso (organización de actividades, preparación de materiales, etc.) En estas reuniones se abordarán los problemas que vayan surgiendo para poner en práctica las diferentes programaciones, así como las necesidades y carencias particulares de cada alumno.

Este proceso puede dar lugar modificaciones puntuales en la programación. Estas decisiones serán recogidas en las actas pertinentes y han de ser reflejadas en la memoria final de la asignatura.

Otro mecanismo relevante para la modificación de la programación se realizará en base a las evaluaciones. Éstas proporcionan información valiosa para analizar problemas y aspectos particulares que puedan surgir en cada grupo y, consecuentemente, poder mejorar la práctica docente. Paralelamente, el contacto diario con el alumnado y la evolución diaria de la actividad docente irá modulando el sentido y la vigencia de aspectos propios de la programación.
En este sentido, en el cuaderno del profesor se incorporarán de forma permanente anotaciones que ayudan a realizar el seguimiento y la valoración de los aprendizajes: calificación de las actividades de clase, notas de los exámenes, actividades de recuperación, etc. Se realizará un seguimiento de la programación contrastando lo previsto con lo realizado y tomando las medidas correctoras pertinentes. Asimismo, se realizarán las reflexiones educativas necesarias que habrán de ser comentadas en las reuniones pedagógicas periódicas.

20. Forma en la que se dan a conocer los aspectos relevantes de esta programación al alumnado y las familias

Se podrá solicitar en el centro una copia de esta programación didáctica: tanto en la secretaría como directamente a la jefa de estudios o al profesor de la asignatura. En este último caso, la petición de consulta podrá llevarse a cabo a través de la agenda del alumno (para que el profesor pueda concertar una cita con el/la tutor/a o enviar una copia al correo electrónico que se indique). En caso de requerir una reunión presencial, esta ha de ser programada en la hora de atención a padres (lunes de 12:25 a 13:15).
A principio de curso los alumnos serán informados debidamente de los criterios de evaluación y calificación de la asignatura, así como de los contenidos y los procedimientos metodológicos principales que se seguirán a lo largo del año lectivo.
Otros aspectos relevantes sobre el funcionamiento, actividades y materiales educativos relevantes del centro pueden ser consultados en la siguiente página web: http://ceipmariadehuerva2.catedu.es/

CPI VAL DE LA ATALAYA	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA DE RELIGIÓN** **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** **1º ESO** **CURSO 2019-2020**

1. INTRODUCCIÓN:

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta materia tiene dentro de la educación para que los alumnos puedan conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa.

El Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales garantiza que el alumnado de la Educación Secundaria obligatoria y Bachillerato que así lo solicite tienen derecho a recibir enseñanza de la religión católica e indica que a la Jerarquía eclesiástica le corresponde señalar los contenidos de dicha enseñanza. De conformidad con dicho Acuerdo, la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que ha modificado la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece que se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza “el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones” en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La asignatura de Religión Católica tiene la intención de afrontar la problemática ante lo religioso del alumno de esta etapa (ESO). El preadolescente se acerca a la religión de forma más racional que en la etapa anterior, y esto ha de tenerse en cuenta para tratarlo con respeto y delicadeza.

Esta capacidad racionalizadora se va desarrollando conforme se acerca a adolescencia, lo que supone reflexionar sobre la conducta personal y social, potenciando un análisis crítico sobre la sociedad. En esta etapa (ESO) surgen interrogantes ante lo religioso, tan profundos, que llevan a cuestionarse conceptos aprendidos en etapas anteriores.
Estas reflexiones nos deben llevar a plantearnos una intervención pedagógica que parta de los intereses de los alumnos y a la vez partir de una apertura y diálogo con otras disciplinas siguiendo una rigurosidad científica.

En el Bachillerato las características de la Religión pueden ser las siguientes:

- Es un fenómeno integrante de la vida de todas las sociedades y culturas..
- Les ayuda a la comprensión crítica de la tradición cultural, al descubrimiento de su identidad y la significación que ofrece el cristianismo sobre el hombre y las implicaciones sociales que se derivan de esta doctrina.
- La religión posee una dimensión humanizadora que contribuye al desarrollo de la personalidad porque responde a los interrogantes que el alumno se plantea.

Todos estos elementos permiten la interrelación de saberes favoreciendo la interdisciplinariedad de las distintas áreas.

2. MARCO LEGAL:

El desarrollo de esta programación didáctica ha sido elaborado en coherencia con el siguiente marco legal:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se aprueba el Currículo de Educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.

- La programación didáctica presentada es la adaptación del currículo oficial aprobado por la Comisión de Enseñanza y Catequesis y propone, con un carácter estable, un plan de actuación operativo para un grupo de alumnos concreto y para un tiempo determinado

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA:

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se pretende que el/la alumno/a sea capaz de:

- Comprender y razonar que la dignidad de la persona humana radica en que es criatura de Dios.
- Descubrir que las religiones son respuesta a la búsqueda humana del sentido de la vida.
- Comprender y valorar que Dios se revela en los acontecimientos de la historia individual y colectiva.
- Identificar las diferentes etapas de la historia de Israel.
- Conocer el origen, composición e interpretación de los libros sagrados.
- Reconocer que Dios es fiel a la alianza con el ser humano.
- Reconocer y valorar que Dios se revela en Jesucristo Dios y hombre verdadero.
- Comprender que el encuentro personal con Jesús lleva a la conversión y a colaborar con su Iglesia.
- Conocer los elementos fundamentales de la fe cristiana contenidos en el Credo.
- Analizar y valorar que la Iglesia es presencia de Cristo en la historia.
- Considerar y justificar que la experiencia religiosa es generadora de cultura.
- Reconocer que la misión del cristiano es construir la civilización del amor.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN CATÓLICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El currículo de Religión Católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

Competencia en comunicación lingüística.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La materia de religión católica contribuye a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y en tecnología porque permite formar la capacidad crítica y la visión razonada y razonable de las personas, que lleva a la consecución y a la sostenibilidad del bienestar social. Esta materia facilita la expresión de ideas con exactitud a la vez que fomenta la adquisición de actitudes y valores para la formación personal. También estimula la capacidad de asombro y de admiración ante la naturaleza, presentando la cosmogonía cristiana, que determina un conocimiento secular que ha conformado la cultura europea en la historia y en la actualidad.

Competencia digital.

Esta materia favorece la competencia digital porque exige, por parte del estudiante, la integración de las fuentes y el procesamiento de la información. Además forma el espíritu crítico y cultiva los principios éticos que conducen a un uso responsable de las nuevas tecnologías. También estimula la ampliación y creación de nuevos contenidos, en los diversos formatos digitales, e impulsa la realización de trabajos de investigación.

Competencia de aprender a aprender.

La enseñanza de la Religión Católica invita a que el estudiante se haga preguntas que le permitan conocerse a sí mismo y entender sus propios procesos de aprendizaje y de acceso a la verdad, por lo que desarrolla la competencia de aprender a aprender. Por otro lado, la propuesta antropológica cristiana ayuda a aumentar la motivación y la confianza del estudiante que son cruciales para la adquisición de esta competencia.

Competencias sociales y cívicas.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Por otra parte, la religión católica aporta a la conciencia y expresiones culturales el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se preSscinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

5. CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN POR CURSOS

SECUENCIACIÓN CONTENIDOS 1º ESO

1er Trimestre:

Unidad 1: Dios creador:

- Creación según la Biblia: Los dos relatos de creación.
- Creación según otras mitologías
- Origen del universo según la ciencia: La teoría del Big Bang
- ¿Es posible creer en un Dios creador y aceptar las premisas de la ciencia sobre el origen del universo?

2º Trimestre

Unidad 2: Dios guía a su Pueblo (Dios en la historia):

- Los patriarcas
- Éxodo
- Jueces
- Reyes
- Profetas

3er Trimestre

Unidad 3: La persona de Jesús de Nazaret:

- El país de Jesús
- Navidad: Nacimiento de Jesús
    - ¿Cuándo nace Jesús?
    - ¿Por qué los cristianos lo celebramos el 25 de Diciembre?
    - Otras religiones y culturas también celebran sus fiestas en Diciembre:

- Aztecas: “Huitzilopochtli”
- Normandos: “Frei”
- Judíos: “Hanukkah”
- Romanos: “Saturnalias”
- Mítricos: “Nacimiento del Sol Invicto”

- Vida Pública de Jesús de Nazaret: El anuncio del Reino:
    - Parábolas de Jesús
    - Milagros de Jesús
- Pasión, muerte y resurrección de Jesús:
    - Entrada mesiánica en Jerusalén
    - Expulsión mercaderes del templo
    - Última cena
    - Agonía en Getsemaní
    - Juicio religioso
    - Juicio político
    - Crucifixión y muerte
    - Resurrección

SECUENCIACIÓN CONTENIDOS 2º ESO

1er Trimestre:

Unidad 1: El mundo que no se ve:

- ¿Cómo somos y cómo podemos conocernos?.
- La interioridad de cada uno

Unidad 2: La Religión ¿Qué es y para qué sirve?

- ¿Qué es la Religión?
- Diálogo con la increencia
- El hecho religioso en el hombre desde antiguo
- Dar sentido a la vida
- La diversidad de las religiones

2º Trimestre

Unidad 3: La plenitud de la experiencia religiosa: el encuentro del hombre con Dios.

- Los grandes encuentros
- El mal y el pecado. La ruptura del hombre con Dios
- El cristianismo y la revelación de Dios en los acontecimientos y palabras testimoniados por la Sagrada Escritura.

3er Trimestre

Unidad 4: La persona de Jesús de Nazaret:

- El país de Jesús
- Navidad: Nacimiento de Jesús
    - ¿Cuándo nace Jesús?
- Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, Mediador nuestro
    - Revela al hombre su origen
    - Encarnación, Muerte y Resurrección de Jesús en las primeras comunidades cristianas.

6. INCORPORACIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS EN LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

Educación moral y cívica:

- Descubrir los valores que surgen del Evangelio y que comprometen al cristianismo a colaborar al bien de la sociedad.
- Colaborar por el bien de la sociedad y adquirir actitudes solidarias y comprometidas.

Educación para la paz:

- Analizar posturas y actitudes que favorecen el vivir en paz: el diálogo, la justicia, la igualdad, la aceptación del otro, el respeto, el perdón…
- Buscar soluciones para llegar a aceptar y valorar a los demás y llegar a superar los conflictos que surgen en las relaciones cotidianas.

Educación ambiental:

- Apreciar los valores de respeto a la naturaleza y colaboración del hombre con los bienes creados a partir la experiencia religiosa.
- Rechazar comportamientos sociales que permiten el deterioro de la naturaleza y del medio ambiente.

Educación para la salud:

1. Descubrimiento de todo aquello que va contra la vida humana y adquirir un criterio responsable ante la vida.
2. Valoración de la Iglesia, y de las entidades y personas que defienden la vida humana.
3. Valoración del propio cuerpo y la necesidad y obligación de cuidarlo.

Educación para el consumo:

- Analizar hechos que hacen referencia a la sociedad de consumo desde una visión cristiana.
- Cuidar y favorecer todo lo que ayuda a una repartición equitativa de los bienes de la tierra.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación 1º ESO:

- Reconocer y valorar que la realidad es don de Dios.
- Identificar el origen divino de la realidad.
- Contrastar el origen de la creación en los diferentes relatos religiosos a cerca de la creación.
- Diferenciar la explicación teológica y científica de la creación.
- Conocer, contrastar y apreciar los principales acontecimientos de la historia de Israel.
- Señalar e identificar los diferentes modos de comunicación que Dios ha usado en las distintas etapas de la historia de Israel.
- Distinguir y comparar el procedimiento con que Dios se manifiesta en las distintas etapas de la historia de Israel.
- Distinguir en Jesús los rasgos de su naturaleza divina y humana.
- Identificar la naturaleza y finalidad de los evangelios.
- Conocer y comprender el proceso de formación de los evangelios.
- Comprender la presencia de Jesucristo hoy en la Iglesia.
- Reconocer que la acción del Espíritu Santo da vida a la Iglesia

8. CONTENIDOS Y CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

1º ESO:

Dentro de lo trabajado, los contenidos mínimos exigibles que propongo para aprobar la asignatura son:

- . Un Dios creador:
    - La fe en un Dios creador
    - La palabra de la ciencia
    - Mitos creacionistas
- Dios en la historia de su pueblo:
    - Abraham
    - Moisés
    - David y Salomón
- La persona de Jesús
    - El país de Jesús: Palestina

      Palestina Física y política

      Sociedad
    - El mensaje de Jesús: El Reino
        - Parábolas
        - Milagros
    - Pasión, muerte y resurrección.

2 ESO:

- La Religión qué es y para qué sirve:
    - La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.
    - El fundamento de la dignidad de la persona.
    - La diversidad de

- El encuentro del hombre con Dios:
    - La aceptación de la revelación: la fe.
    - Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.
- Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, Mediador nuestro
    - Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.
    - El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia

Criterios mínimos de evaluación 1º ESO:

- Contrastar el origen de la creación en los diferentes relatos religiosos a cerca de la creación.
- Diferenciar la explicación teológica y científica de la creación.
- Conocer, contrastar y apreciar los principales acontecimientos de la historia de Israel.
- Conocer la fisonomía de Palestina.
- Distinguir en Jesús los rasgos de su naturaleza divina y humana.
- Identificar la naturaleza y finalidad de los evangelios.

Criterios mínimos de evaluación 2º ESO:

- Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales.
- Relacionar la condición de criatura con el origen divino.
- Conocer, contrastar y apreciar los principales acontecimientos de la historia de Israel.
- Distinguir en Jesús los rasgos de su naturaleza divina y humana.
- Identificar la naturaleza y finalidad de los evangelios.
- Reconoce los acontecimientos acaecidos durante la Pasión, muerte y resurrección de Jesús.

9. PROCEDIMENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán para la evaluación de cada alumno serán los siguientes:

La elaboración y realización de tres trabajos grupales en todo el curso, a través de la tareas, ejercicios y pruebas encomendados por el profesor en el aula; valorando no sólo unos conceptos determinados sino también el trabajo en equipo y la aportación personal en los mismos, así como la originalidad y creatividad de los mismos.

Presentación a toda la clase de dichos trabajos, valorando la creatividad y el dominio del lenguaje oral y corporal a la hora de una presentación en pública.

La observación sistemática del trabajo personal y grupal en el aula; así como la actitud en clase y participación en el aula.

Para evaluar se tendrá en cuenta:

- La elaboración y realización de un trabajo por grupos al trimestre, (40% (Siendo el contenido valorado en un 60 % y el continente en un 40%)).
- Presentación de dicho trabajo ante la clase (40%).
- Observación sistemática del trabajo personal y grupal en el aula; así como la actitud en clase (20%).

La evaluación será continua; tomaré como referencia los objetivos educativos, las competencias básicas y los criterios de evaluación establecidos en esta programación

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS

Los trabajos podrán ser presentados en cualquier formato, ya sea informático (Power Points, video…) o creaciones murales o Happenings, valorando la originalidad y creatividad.

La calificación final de las evaluaciones, se hará a través de una media ponderada de todas las calificaciones obtenidas por el alumno en su ficha. Con el siguiente criterio:

- INSUFICIENTE, calificación final menor que 5.
- SUFICIENTE, calificación final mayor o igual que 5 y menor que 6.
- BIEN, calificación final mayor o igual que 6 y menor que 7.
- NOTABLE, calificación final mayor o igual que 7 y menor que
- 9. SOBRESALIENTE, calificación final mayor o igual que 9.

La nota final de la asignatura se obtendrá haciendo la media de las notas de las evaluaciones. También se tendrá en cuenta la evolución del alumno. Los alumnos con la asignatura pendiente que deseen superarla deberán seguir el proceso que se detalla en el apartado “RECUPERACIONES Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

10. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

- Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso deaprendizaje.
- Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial yvisual con los aspectos conceptuales.

- Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de esteprincipio fundamental.
- Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.
- Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.
- Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.
- Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.
- Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

11. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales que se van a utilizar en la asignatura de Religión son los siguientes:

Recursos audiovisuales e informáticos como proyecciones, películas, Power Points, internet; utilizando el recurso de la Pizarra Digital.

Aula de informática, con acceso a internet, para la confección de los tranajos de los alumnos.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

El objetivo fundamental de la E.S.O. es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, que pueden tener distintos niveles de formación, distintos intereses, y distintas necesidades. Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente.

La programación de religión tienen en cuenta los contendidos en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo y también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, por lo que cuando sea necesario se utilizarán actividades de refuerzo o ampliación diferentes a las contempladas para el grupo o las adaptaciones curriculares pertinentes.

Los materiales deben ofrecer una gama amplia de actividades didácticas que respondan a diferentes grados de aprendizaje, estableciendo en cada unidad didáctica los diferentes grupos de actividades, o presentándolas a modo de banco de actividades graduadas de las que el profesor, pueda elegir las más apropiadas. Para los alumnos que desconozcan la lengua y cultura españolas, se desarrollarán programas específicos de aprendizaje con la finalidad de facilitar su integración con apoyos.

13. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Se utilizarán estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y compresión oral y escrita. Así pues se leerán en clase diversos documentos, desde textos del Antiguo y Nuevo testamento; así como cualquier documento o artículo que se considere de interés para el alumno. Se potenciará la lectura como una forma de acercarse a los hechos narrados en la Biblia y a los acontecimientos históricos, percibiendo los contenidos auténticos e importantes. La expresión escrita se potenciara a través de la realización de los ejercicios y actividades encomendados a los alumnos, haciendo hincapié en una adecuada presentación y en una correcta ortografía.

14. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se usara el recurso de la pizarra digital y otros medios informáticos y audiovisuales en la exposición y desarrollo de los temas, a través de esquemas conceptuales y videos motivadores o explicativos; también se recurrirá a la pizarra digital y a internet en la realización de actividades o exposiciones por parte del alumno, y en la consulta de la página web de la asignatura y otras páginas relacionadas con ella. Así mismo se utilizará la pizarra y el cañón para ver películas o documentales que tengan que ver con la materia.

15. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA SUPERAR PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que suspendan a final de curso, se les pedirá además de la entrega del Proyecto y de las tareas fundamentales realizadas durante el curso, la realización de un trabajo o ejercicio de síntesis; en las fechas aprobadas en claustro de profesores.

Para aprobar los alumnos tendrán que superar los objetivos de la materia según los criterios de evaluación del curso correspondiente. Estas pruebas se basarán en los contenidos mínimos exigibles y las competencias básicas de cada curso.

16. RECUPERACIÓN DE MATERIAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES

Para recuperar la materia pendiente el alumno deberá mostrar su grado de competencia. Debemos pensar en un tipo de evaluación que no se base en una simple prueba escrita, puesto que ello haría difícil comprobar que determinadas competencias han sido adquiridas. Por ello el proceso de recuperación incluirá una parte práctica y otra teórica.
La parte práctica estará basada en la propuesta de trabajos de carácter abierto que requieran de una investigación y análisis (autonomía e iniciativa personal, y aprender a aprender), trabajos que exijan la utilización de nuevas tecnologías (competencia digital), en los que se pida una memoria escrita que también puede ser presentada oralmente (competencia lingüística), con su planificación y cálculos (competencia matemática). Trabajos con un buen diseño, originales, bien acabados y presentados (competencia artística y cultural).

Concretando, ésta será la forma de actuación:

1. Durante el primer trimestre se citará a los alumnos con la materia pendiente a una reunión informativa con el fin de proporcionarles la información necesaria para superar la materia. En dicha reunión los alumnos deberán firmar una hoja de asistencia.
2. El proceso de recuperación consistirá en entregar unos trabajos o proyectos cada trimestre y realizar una serie de pruebas escritas
3. Aquel alumno que no entregue los trabajos en las fechas oportunas, no podrá recuperar la asignatura, y por lo tanto no superará la asignatura en la convocatoria ordinaria. (entrega de trabajos al final de cada trimestre).
4. El tipo de trabajos a realizar podrán ser trabajos de investigación (murales, exposiciones, presentación powerpoint,…), realización de actividades a modo de ficha, y proyectos técnicos encaminados a la fabricación de un objeto.
5. El alumno diseñará teniendo en cuenta que el trabajo ha de realizarse en casa. En todo momento se le facilitará al alumno el material necesario para la confección del proyecto, y el asesoramiento necesario. Si es necesario, el alumno podrá disponer, previa petición, del taller y sus herramientas para realizar la maqueta, de libros del departamento para realizar investigaciones, y sala de informática durante los recreos.
6. Los alumnos que no entreguen los trabajos en las fechas establecidas en la reunión informativa, no podrán recuperar la materia. Deberán presentarse a las pruebas extraordinarias.
7. Además de los trabajos, el alumno deberá superar unas pruebas escritas u orales sobre contenidos mínimos que se propondrán trimestralmente.

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARESDEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA 2019 – 2020

De momento no se han concretado ninguna actividad extrescolar del tipo salidas fuera del instituto.

Si habrá alguna actividad complementaria dentro del instituto en tiempos fuertes de liturgia, pero aprovecharemos la hora de Religión para realizarla.

CPI Val de la Atalaya	**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE Valores Éticos** **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** **1º ESO** **CURSO 2019-2020**

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS DE LA MATERIA

1.1. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DEEVALUACIÓN

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4. CONTENIDOS MÍNIMOS

5. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS YDISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA.

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGAMADAS

12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DECURSOS ANTERIORES

13. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO HANPROMOCIONADO

14. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

15. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

16. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

17. OTRAS CONSIDERACIONES

0. INTRODUCCIÓN

Programación Didáctica de la materia Valores Éticos, perteneciente al primer curso de ESO.

La normativa básica para la elaboración de esta programación es:

Orden ECD/779/2016, de 11 de julio, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El profesorado que impartirá la materia, en el presente curso, será Elena Berrade, Marta Asín y Luis Antonio Alarcón y lo harán a diferentes miembros del alumnado de los tres grupos que cursan el nivel. En el presente año los contenidos no se darán por línea BRIT en inglés, a la que se ha inscrito la etapa de secundaria. El centro es un nuevo integrado regido, por el momento, por la ORDENECD/1082/2018, de 24 de mayo, por la que se regulan las condiciones de organización y funcionamiento de los Centros Públicos Integrados de educación básica y segundo ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del curso 2018/2019.

El grueso del alumnado proviene de la localidad, del CEIP San Roque, y del propio CPI Val de la Atalaya, si bien hay alumnos provenientes de IES de Zaragoza y que se encuentran en situación de repetición.

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos, establecidos en el Real

Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación

en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en aragonés o en catalán de Aragón, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión

humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos de valores éticos.

Obj.VE.1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, siendo capaz de esbozar un concepto de persona basado en la racionalidad y libertad de esta, el cual,a la vez, repercuta en la autoestima y el respeto y valoración de los otros.

Obj.VE.2. Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios.

Obj.VE.3. Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo.

Obj.VE.4. Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades decrecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.

Obj.VE.5. Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.

Obj.VE.6. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo

y el voluntariado.

Obj.VE.7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma, del Estado español y de la

Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

Obj.VE.8. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Obj.VE.9. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Obj.VE.10. Conocer la situación de vulnerabilidad de las mujeres y la infancia, así como de cualquier otro colectivo, en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la igualdad de género y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Obj.VE.11. Ser capaz de analizar la información de los medios de comunicación con un grado de autonomía y de ejercicio de valores, actuando con conciencia global y conociendo las implicaciones de vivir en un mundo globalizado.

1.1. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

Como define el Anexo II de la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, la materia

Valores Éticos contribuye a desarrollar a través de sus contenidos y unidades de evaluación todas las competencias clave. Muchas de las

competencias se solapan y entrelazan ya que determinados aspectos de un ámbito apoyan la competencia en otro. Hay una serie de contenidos implícitos que se trabajan a lo largo de la materia y que intervienen en las siete competencias clave: el pensamiento crítico, el emprendimiento, la resolución de problemas, la toma de decisiones, la participación ciudadana además del trabajo colaborativo.

Competencia en comunicación lingüística

La presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

En primer término Valores Éticos contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento lógico y crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente este el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

Competencia digital

Indudablemente, reflexionar en torno al avance tecnológico en la actualidad y su repercusión socioeconómica y política, ayuda a los estudiantes a desarrollar sus competencias digitales y a hacerlo de una manera crítica.

Competencia de aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos, que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y fomentando en el alumnado la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Competencias sociales y cívicas.

Tanto por los contenidos adquiridos como por las competencias ejercitadas, esta materia es especialmente apta para reforzar la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad

democrática.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La realización de debates sobre problemas éticos y políticos fomenta la comprensión y adquisición de competencias para el trabajo colaborativo. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la diversidad de género, cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

Esta materia favorece una relación más crítica y autónoma con el propio entorno social y los propios valores culturales, fomentando así, al mismo tiempo, la curiosidad y el interés hacia los valores, instituciones y manifestaciones culturales de otras sociedades y culturas.

21. 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: **La dignidad de la persona**

CONTENIDOS: Razón y libertad en el ser humano, en orden a elegir su forma de ser y los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. El concepto de persona, partiendo de su libertad y dignidad. Características de la persona. El “ser moral” Características de la adolescencia. Grupos de adolescentes, crisis de identidad de la adolescencia y necesidad del desarrollo de la autonomía moral y el control de la conducta. La personalidad. Factores biológicos y ambientales que influyen en su construcción. La autodeterminación en la construcción de la propia personalidad. Peligros en la construcción de la personalidad: la intolerancia a la frustración, la violencia como fracaso emocional y la no aceptación de la propia imagen. Anorexia, bulimia y otros trastornos alimenticios. La inteligencia emocional y su importancia en el desarrollo personal y moral. Reconocimiento de emociones y sentimientos propios y construcción de la autoestima como elementos de la educación afectiva. Habilidades emocionales y virtudes éticas. El proyecto personal de vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

Crit.VE.1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser

libre CCL-CSC

Crit.VE.1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC-CMCT-CCL

Crit.VE.1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CIEE-CMCT

Crit.VE.1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. CAA-CIEE

Crit.VE.1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CCL-CSC-CAA

Crit.VE.1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

Crit.VE.1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CAA-CIEE

BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

CONTENIDOS: El proceso de socialización. La influencia de la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación en el proceso de socialización. Riesgos de la socialización: el individualismo y el gregarismo. La convivencia en el centro escolar. El bullying, violencia en el centro escolar y entre iguales. Inteligencia emocional y social según Goleman. Conducta asertiva y habilidades sociales. Relación de estas inteligencias, habilidades y conductas con el desarrollo de los valores y las virtudes éticos. Valores y virtudes éticas como medio para la consecución de relaciones justas, respetuosas y satisfactorias. El valor de la amistad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

Crit.VE.2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CCL-CSC-CD

Crit.VE.2.4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.CSC

Crit.VE.2.5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC-CMCT-CCL

Crit.VE.2.6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC-CIEE

BLOQUE 3: La reflexión ética

CONTENIDOS: Definición y clases de valores. Su papel en la vida personal y social. Diferentes clases de valores: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. Importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta. Consecuencias negativas de la ausencia de valores y normas éticas a nivel individual y social: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad y la violación de los derechos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

Crit.VE.3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia. CCL-CSC-CD

Crit.VE.3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CCL-CSC-CIEE

Crit.VE.3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC-CIEE

BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

CONTENIDOS: Definición, origen y función del Derecho. Diferentes tipos de normas: Normas morales y normas legales. Legitimidad y legalidad. Relación entre Ética y Derecho.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

Crit.VE 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.CCL

BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

CONTENIDOS: Peligros de la tecnodependencia. Adicción, alienación y deshumanización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE

Crit.VE.6.2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CMCT

22. 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una evaluación inicial para observar los conocimientos previos de la materia.

La nota de cada evaluación se obtendrá de:

Habrá que obtener un mínimo de 3 en cada trabajo para poder mediar con el resto de trabajos del bloque. Una calificación de menos de 3, supondrá que el alumno tiene que repetir ese trabajo. En todo caso, con menos de 3 no se hace media con el resto de bloques y se suspenderá el trimestre de esta materia.

La nota de **junio** será la **media de las tres evaluaciones,** siendo necesario obtener como **mínimo un 3'5 en cada evaluación para realizar la media.**

Los alumnos serán calificados según el siguiente baremo:

60 % Realización de actividades y cuaderno (trabajo de clase. Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá):

Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.

Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.

Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.

Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.

20 % Interés y compromiso con el proceso de aprendizaje:

Ser absolutamente puntual.

Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.

Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantado la mano).

Se establece un sistema de valoración de actitudes negativas y positivas. Por cada falta de respeto en clase tanto al profesor como a los compañeros, se obtendrá una valoración negativa. Por cada participación respetuosa y pertinente, podrá concederse una valoración positiva. Por cada dos positivos, se eliminará un negativo y finalmente, con seis negativos se suspende la evaluación.

20 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos…).

23. 4. CONTENIDOS MÍNIMOS

Bloque 1: Unidad 1. ¿Qué quiere decir ser persona?; Unidad 2. La importancia de las emociones

CONTENIDOS:

Razón y libertad en el ser humano, en orden a elegir su forma de ser y los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

El concepto de persona, partiendo de su libertad y dignidad. Características de la persona. El

"ser moral"

Características de la adolescencia. Grupos de adolescentes, crisis de identidad de la adolescencia y necesidad del desarrollo de la autonomía moral y el control de la conducta.

La personalidad. Factores biológicos y ambientales que influyen en su construcción. La autodeterminación en la construcción de la propia personalidad.

Peligros en la construcción de la personalidad: la intolerancia a la frustración, la violencia como fracaso emocional y la no aceptación de la propia imagen. Anorexia, bulimia y otros trastornos alimenticios.

La inteligencia emocional y su importancia en el desarrollo personal y moral. Reconocimiento de emociones y sentimientos propios y construcción de la autoestima como elementos de la educación afectiva.

Habilidades emocionales y virtudes éticas. El proyecto personal de vida.

Bloque 2: Unidad 3. Valores para convivir: Unidad 4: El lugar del otro

CONTENIDOS:

El proceso de socialización. La influencia de la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación en el proceso de socialización.

Riesgos de la socialización: el individualismo y el gregarismo.

La convivencia en el centro escolar. El bullying, violencia en el centro escolar y entre iguales.

Inteligencia emocional y social según Goleman. Conducta asertiva y habilidades sociales.

Relación de estas inteligencias, habilidades y conductas con el desarrollo de los valores y las virtudes éticos.

Valores y virtudes éticas como medio para la consecución de relaciones justas, respetuosas y satisfactorias. El valor de la amistad.

Bloque 3: Unidad 5. De la moral a la ética. Unidad 6: En qué consiste actuar bien.

CONTENIDOS:

Definición y clases de valores. Su papel en la vida personal y social. Diferentes clases de valores: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. Importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta. Consecuencias negativas de la ausencia de valores y normas éticas a nivel individual y social: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad y la violación de los derechos humanos.

Bloque 4: Unidad 7. ¿Qué significa vivir bien?; Unidad 8. Valores para convivir

CONTENIDOS:

Definición de justicia en el ámbito privado y público.

Origen y concepto de Democracia.

La democracia española desde la Constitución española de 1978.

Bloque 5: Unidad 9. Justo y Legal; Unidad 10. El derecho y los derechos.

CONTENIDOS:

El vínculo entre la Ética y el Derecho.

Legalidad y legitimidad.

La DUDH como código ético universal que fundamenta el Derecho.

La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos.

Bloque 6: Unidad 11. Las dos caras de la ciencia y la técnica; Unidad 12. ¿Dueños o esclavos de las tecnologías?

CONTENIDOS:

La concepción tradicional de la ciencia y la tecnología.

Los límites éticos y jurídicos.

Efectos de la ciencia y la tecnología en la conducta y el entorno.

24. 5. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Se desarrollarán dos bloques y sus correspondientes unidades cada trimestre haciendo corresponder el bloque 1 y 2 con el primer trimestre, los bloques 3 y 4 con el segundo y los bloques 5 y 6 con el tercero.

Desarrollo de las unidades didácticas.

Se desarrollarán mediante una metodología activa basada principalmente en el trabajo en clase del alumnado, la visualización de documentos audiovisuales, la lectura y comentario de documentos escritos y/o orales. Como se comentará en el apartado correspondiente, no se contempla la posibilidad de un examen escrito aunque se establecerán unos criterios de evaluación para el caso de que se estimara pertinente la realización de una prueba escrita ya sea ésta trimestral y/o anual.

25. 6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS YDISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de que el profesor conozca al alumnado, se realizará una prueba sobre un texto muy básico acerca de la persona. La prueba consistirá en unas preguntas sencillas de comprensión escrita y expresión escrita/oral.

26. 7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se atenderá a la diversidad de los alumnos, a partir de la evaluación inicial y de la evaluación continua, con explicaciones más individualizadas y ofreciendo materiales diversos, de ampliación y de refuerzo si es necesario, y con adaptaciones, significativas o no, cuando es necesario.

Se puede hacer agrupamientos flexibles en algunas clases, de forma que los alumnos trabajen en función de sus posibilidades, para que todos progresen.

En los trabajos en grupo, intentaremos que los grupos sean diversos, de forma que en todos los grupos haya alumnos más avanzados que puedan ayudar a otros que tengan más dificultades.

27. 8. CONCRECIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Principios metodológicos generales recogidos en la orden de la ESO

1. Con la finalidad de orientar las decisiones sobre estrategias, procedimientos y acciones de práctica educativa en los centros educativos que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Aragón, se señalan los principios metodológicos válidos para toda la etapa y coordinados con los planteados en el conjunto de etapas del sistema educativo.

2. Estos principios están interrelacionados entre sí, son plenamente coherentes con los demás elementos curriculares e incluyen aspectos relacionados con el necesario protagonismo del alumno en el proceso de aprendizaje, con el propio aprendizaje basado en metodologías activas y con la influencia de docentes, familia y entorno en dicho proceso.

3. Los principios metodológicos generales son:

a) La atención a la diversidad de los alumnos como elemento central de las decisiones metodológicas. Conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcance los objetivos de aprendizaje; así como aplicar las decisiones sobre todo lo anterior de manera flexible en función de cada realidad educativa desde un enfoque inclusivo.

b) El desarrollo de las inteligencias múltiples desde todas las materias y para todos los alumnos. Para ello, se deben incluir oportunidades para potenciar aquellas inteligencias en las que cada alumno presenta mayores capacidades. Por otra parte, supone dar respuesta a la diversidad de estilos de aprendizaje existentes a través de la combinación de propuestas diversas que abarquen todas las capacidades incluidas.

c) La especial atención a la inteligencia emocional. En las aulas se promoverán las principales capacidades emocionales para que los alumnos progresen en su conocimiento, comprensión, análisis y, sobre todo, en su gestión en la vida cotidiana. Además, debe promoverse un clima de aula y de centro que favorezca el equilibrio personal y unas relaciones personales basadas en los valores fundamentales de convivencia. Este

clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Debe tenerse muy presente que hay que ayudar a los alumnos a desarrollar y fortalecer los principios y valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos.

d) La promoción del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello se promoverá la motivación intrínseca de los alumnos, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Se promoverá, asimismo, la implicación del alumnado en todo el proceso educativo, el placer por aprender, tomando en consideración sus intereses y necesidades, la teoría del juego y otras acciones motivadoras, fomentando su participación e la toma de decisiones y en la evaluación.

e) El aprendizaje realmente significativo a través de una enseñanza para la comprensión. Supone promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz. Enseñar a pensar desarrollando destrezas, rutinas de pensamientoy hábitos mentales, a través de todas las materias, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Este tipo de enseñanza favorece la permanencia de los aprendizajes y una mejora en la capacidad de seguir aprendiendo.

f) El fomento de la creatividad y del pensamiento crítico a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos en todas las materias. Los alumnos deben comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades y realizar un análisis personal y crítico, lo que supone perderle miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.

g) El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar procesos de pensamiento, investigación y resolución; para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.

h) La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se vinculan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo y con el emprendimiento.

i) La aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y

contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación del aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.

j) La actividad mental y la actividad física de los alumnos se enriquecen mutuamente. Cerebro y cuerpo se complementan. En una formación integral, la motricidad debe ser atendida como medio y como fin. El aprendizaje activo precisa de movimiento, exploración, interacción con el medio y con los demás. Las acciones motrices pueden promover la motivación de los alumnos y su predisposición al aprendizaje.

k) La implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) como medio para que los alumnos exploren sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes, además de ser un importante recurso didáctico.

l) La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada materia como interdisciplinarmente. Es importante capacitar a los alumnos para que integren los aprendizajes de cada materia y entre las materias para aplicarlos en contextos diversos que exigen un planteamiento interdisciplinar. Es especialmente aconsejable el planteamiento de tareas que vayan más allá del contenido concreto abordado en el aula en ese momento. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida y supone, en muchos casos, un esfuerzo de coordinación entre los docentes que intervienen con un mismo grupo de alumnos.

m) La coherencia entre los procedimientos para el aprendizaje y para la evaluación. Esta coherencia potencia el desarrollo del alumnado y su satisfacción con su proceso educativo. A partir del referente de los criterios de evaluación y de sus concreciones en las programaciones, debemos plantear una evaluación continua, formativa y sistémica, que sea educadora y que favorezca la mejora de los procesos y resultados del aprendizaje y de la enseñanza. Todo lo anterior debe garantizar el derecho de los alumnos a una evaluación Objetiva

n) La combinación de diversos agrupamientos, priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Para que el reto de la heterogeneidad de los grupos de alumnos sea un elemento de enriquecimiento es necesario apoyarse en métodos diseñados expresamente para ello, como los mencionados.

Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los

compañeros.

ñ) La coherencia en la progresión de los aprendizajes entre los diferentes cursos, prestando especial atención a la transición entre etapas. Esta atención debe abarcar tanto aspectos curriculares como socio afectivos e implica un esfuerzo de coordinación en beneficio del alumnado.

o) La actuación del docente como ejemplo en lo referente al saber, al saber ser y al aber estar como impulsor del aprendizaje y la motivación del alumno. Los docentes ejercen una importante influencia como modelo en el desarrollo de sus alumnos, en sus valores y comportamientos.

p) La relación con el entorno social y natural. Desde el aula se debe favorecer la permeabilidad con el entorno del que proceden los alumnos desde una perspectiva dialógica. Iniciativas como aprendizaje servicio, comunidades de aprendizaje y la investigación en el medio favorecen esta relación.

q) La relación con las familias como agente educativo esencial. La coordinación y colaboración con las familias es un aspecto fundamental y debe abordarse desde la complementariedad educativa.

Metodología.

Las decisiones metodológicas se guiarán por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. De esta manera, ha de primar el carácter práctico de esta materia, la aplicación de lo aprendido a los problemas y situaciones cotidianas, partiendo de aprendizajes previos, de entornos y experiencias cercanas, a ser posible. La metodología empleada debe permitir al alumnado desarrollar todas sus inteligencias mejorando sus relaciones interpersonales así como analizar e interpretar los propios pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales Esto hace que podamos aplicarla de manera flexible en función de cada realidad educativa, combinando estrategias, recursos, técnicas y organización de espacios y tiempos.

Para todo ello es recomendable llevar a cabo estrategias como el trabajo en equipo, trabajo cooperativo, tutoría entre iguales, el análisis de experiencias, las rutinas de pensamiento, el role playing o la participación en asambleas. A través de ellas el alumno realiza un aprendizaje no solo conceptual sino predominantemente activo y actitudinal, así como la capacidad de transferir dicho aprendizajes a su entorno inmediato. Aunque en determinados momentos puede ser interesante realizar agrupamientos homogéneos, el agrupamiento base en esta materia fundamentalmente es heterogéneo. Se conseguirá así una mayor interacción social, de manera que los alumnos tomen contacto con la diversidad de puntos de vista sobre

una misma tarea. Un método que facilite el trabajo en equipo puede serel Lipman de filosofía para niños. En él los alumnos parten de textos para cuestionarse la realidad a partir de sus propias preguntas, recaban información y debaten sobre ellas, aprendiendo a ser autónomos en un proceso de aprendizaje donde el profesor es un guía que facilita el acceso a los contenidos adecuados y favorece la discusión y el diálogo.

Como se puede apreciar será fundamental la realización de debates en el aula. Es un objetivo de la materia que los alumnos aprendan a dialogar argumentativamente entre ellos, respetando la opinión de los demás y el turno de palabra. Si una de las características que definen al sistema político democrático es el pluralismo, es necesario que este se produzca en el aula mediante acciones que consoliden la participación, la tolerancia, el respeto hacia las ideas de los otros y el aprecio por el diálogo y la argumentación razonada, ordenada y crítica.

Será muy beneficioso en la maduración intelectual y actitudinal trabajar con dilemas morales, que enfrenten al alumno a tomar una decisión sobre problemas de difícil resolución yque necesiten de la argumentación y de la comprensión de la postura contraria para ser solventados. Estos dilemas morales pueden partir del visionado de material audiovisual, películas o documentales. Se trata no solo de presentar los contenidos de un modo atractivo sino que de ejercitar el juicio crítico y activo, tan necesario en la percepción de los medios de comunicación de masas.

Puede ser muy interesante, la realización de actividades de creación artística o literaria.

Estas actividades han de plantearse a través de la técnica de los talleres, conectando los problemas de tipo moral que se plantean a lo largo del curso con situaciones concretas y el entendimiento personal que el alumno pueda realizar de ellos. Se conseguirá así motivar al estudiante y, además, facilitar el desarrollo de la capacidad lectora.

28. 9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA.

La asignatura de 1o de la ESO no tendrá relación con el programa Brit en inglés, ni con la enseñanza de las lenguas propias de la comunidad. En lo que respecta a la lengua vehicular, el castellano, se atenderán varios puntos:

Lecturas, que se tratará en el apartado correspondiente pero que será uno de los aspectos clave de la materia en el curso.

Aunque por la escasa carga lectiva, no se propongan lecturas obligatorias, eso no obsta para que en clase, se lean y trabajen fragmentos pertinentes a la materia para el asentamiento y profundización de los contenidos de la materia. Las formas de evaluación de los mismos quedan referidas en los ejemplos de trabajo y evaluación del punto 7.

Un ejemplo de texto a trabajar puede ser la Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano así como la correspondiente Declaración

de los derechos de la mujer y la ciudadana.

La corrección en el uso del lenguaje.

La ortografía (de hecho, en exámenes y ejercicios escritos puede descontar hasta 1 punto de la nota de ejercicio, que es 10)

El aprendizaje y uso de conceptos relativos a la materia de manera que los alumnos mejores su competencia lingüística y su competencia en aprendizaje al ir adquiriendo una mejor expresión dentro del discurso de una ciencia y la implementación de contenidos.

El uso del lenguaje escrito pero, también oral, a través de exposiciones, respuestas en clase etc.

29. 10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Se atenderá a la transversalidad con contenidos culturales morales de historia de las religiones, cultura (historia) y lengua y literatura.

30. 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGAMADAS

En principio no se plantean excursiones, pues además todos los alumnos no cursan la presente materia lo que dificultaría la logística del centro, pero se puede estar abierto a alguna salida más corta, o cercana, o en colaboración con primaria que solucionase dichos inconvenientes.

Además se estudiará la posible invitación al centro de instituciones o colectivos que puedan compartir sus experiencias y enseñanzas.

31. 12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DECURSOS ANTERIORES

En primero de la ESO no habrá alumnos con la materia pendiente.

32. 13. PLAN ESPECÍFICO DE APOYO, REFUERZO O RECUPERACIÓN DE ALUMNOS QUE NO HANPROMOCIONADO

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito** de recuperación (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5. Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso. Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

33. 14. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBASEXTRAORDINARIAS

Diferentes pruebas de tipo escrito comunicadas a los alumnos y a las familias.

34. 15. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Toda programación es un elemento vivo que recibirá la atención pertinente para su mejora y, todo aquello que deba ser mejorado, podrá subsanarse en el futuro inmediato o a largo plazo (curso próximos) siguiendo las instrucciones de inspección, las aportaciones del equipo de coordinación de etapa así como de todo aquello que, mediante la observación de clase y de desarrollo de contenidos observe el profesorado.

35. 16. FORMA EN LA QUE SE DAN A CONOCER LOS ASPECTOS RELEVANTES DE ESTAPROGRAMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

La programación será pública y los contenidos, temporalización y criterios de calificación serán comentados en clase y, en los medios informáticos pertinentes, para que llegue a las familias.

36. 17. OTRAS CONSIDERACIONES

El correcto desarrollo de la presente programación requerirá que, con el avance del tiempo, se vaya dotando al centro de las necesidades que son propias a toda institución de estas características. Se reflexiona, sería interesante, que la administración fuera ayudando a ello con el avance del tiempo como dotando de una posibilidad mayor y mejor de trabajo, mediante coordinación de horarios, con los compañeros de primaria que imparten contenidos de la materia en el último ciclo de su etapa con objetivo de integrar mejor el camino educativo del alumnado.